#6

Sociedad

"Hijos del Trabajo"

OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

1953 - 1954

Informe Comision Fiscalizacion 1

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611-P. O. Box.....

GUAYAQUIL, ECUADOR

...E ESCUELAS: DE LABORES, SEÑORITAS; DE LETRAS, ...TURNAS; PARA NIÑOS Y ..., ENSEÑANZA PRIMARIA COMPLETA

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

OFICIO No. .....

Asunto:
Comision de Recibo;
Valores ó Vales.

Guayaquil, Diciembre 22. de 1954.

Señor Presidente
de Sociedad Hijos del Trabajo.

Presente;

Dando cumplimiento a la Comision que nos encargó la Junta General Ordinaria de fecha 12.del pte.mes,Comision integrada por los abajo firmantes para que se encargue de recibir los valores ó Vales que la Comision de Fiscalizasion hizo cargo a los rindentes consocios señores Humberto Gaybort Rada,Telmo Ollague Calvo,y,Segundo Luis Valdiviezo,por su intermedio,a ésta misma Junta General Ordinaria entregamos el pte.Informe,siempre sujeto a la mas clara y, sabia Resolucion de parte de la Sala.

Para mejor claridad establecemos CUADROS a fin de simplificar el resultado de nuestra labor,asi;

CUADRO Nº 1.- Señor Humberto Gaybort Rada.-
Vales Nºs

68.------	s/.175.--	Enero 21/953. -	Tomás Medina.			
58.	s/.200.--	Octub.15/ . -	Arturo Gómez.	Adelanto Trabj.Puerta		
59. --	s/. 40.	Oct. 17/53.---	Arturo Gómez.	"	"	"
60. --	s/.320.	Oct. 14/53.---	Arturo Gómez.	"	"	"
11. --	s/. 6.	Mayo. 1/52. --	A.Palma.			
64. --	s/. 30.	Enero 20/53. --	Tomás Medina.			
65. --	s/. 30.	Enero 18/53. --	Tomás Medina.			
55. --	s/. 20.	Marzo 1/53. --	J.H.Bustos.	Anticipo Sueldo.		
2. --	s/. 2.	Mayo 19/54. --	Sin Firma.	Comprar Periodicos.		
54. --	s/. 10.	Mayo 10/54. --	L.B.Villacres.	Compra Periodicos		
16. --	s/. 46.4o.	Mayo 3/54. --	Sin Firma.	Material Eléctrico.		
66. --	s/. 50.	Sin Fecha. --	Victoria M.Ortega.-	Anticipo.		
67. --	s/. 64.5o.	Abril 14/53.--	Victoria M.Ortega.-	Anticipo Sueldo.		
-13- --	s/.993.9o.-	Novecientos Noventitres Sucres,9o/oo.----------				

Vuestra Comision estima que los valores representados por los papeles que bajo diferentes denominaciones le han sido entregados para su conocimiento,no reunen indispensables requisitos como para ser aceptados con cargo a los bienes de la Sociedad Hijos del Trabajo,salvo mejor parecer de la Junta General.

CUADRO Nº 2.-
Vales Nºs.

Señor Segundo Luis Valdiviezo.

X 4. --	s/.1.200. --	Junio 14/54.	Evaristo Torres.	Para Compra Materiales.
117. --	s/. 600. --	Junio 10/54.	Humberto Gaybort.	Anticipo Sueldo.

Sociedad Hijos del Trabajo

ENE ESCUELAS: DE LABORES, SEÑORITAS; DE LETRAS, CTURNAS; PARA NIÑOS Y AS, ENSEÑANZA PRIMARIA COMPLETA

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611-P. O. Box.....

GUAYAQUIL, ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

OFICIO No. .....

Asunto:
Comisión de Recibos
Valores o Vales.

Guayaquil, Diciembre 22 de 195..4

Viene .- Sr. Segúndo Luis Valdiviezo.

La Comisión estima que la Junta General Ordinaria es la que debe resolver sobre estos dos comprobantes por cuanto, el de Evaristo Torres, está en tal forma extendido que aparece como atisipo, para la compra de material para reparaciones en los locales de la Institución, siendo así que debiera haber sido firmado algún contrato de trabajo, tomando en cuenta que aparecen en otro cuadro recibos firmados por este mismo Sr. y por igual concepto.

Consta así mismo, un recibo por concepto de a ntisipo de sueldo del Administrador del Cine Eloy Alfaro sin la respectiva firma del comisionado.

CUADRO N° 3. Sr, Humberto Gaybort Rada.

Vales N°s.

48.	- s/.110.--	Julio 17/54.-	Evaristo Torres.-	Varios conceptos.
50.	- s/.300.--	Junio 3/54.-	Evaristo Torres.-	Para Compra de Madera.
9.	- s/. 12.--	Julio /54. -	Alfonso Pesantes.	Compra Grasa.
8.	- s/. 12.--	SIN FECHA. -	Alfonso Pesantes.	Compra Grasa.
56.	- s/.120.--	Feb. 9/53.-	El Universo.	Publicacion Un Aviso.
1.	- s/.180.--	Agosto 17/53.-	Fco.Santos Veintimilla.-	
49.	- s/.300.--	Julio 20/54.-	M.Mestanza.	Compra Tornillo Sin Fi
65.	- s/. 2.--	SIN FECHA. -	Botica.	Compra Acido Nitrico.
29.	- s/. 50.--	Mayo. 6/54. -	Ed.Baquerizo.	Compra de Discos.
s/n.	- s/. 18.--	Julio. 1/54. -	Alberto H. N.	Compra de un Puntal.
12.	- s/. 60.--	Julio. 17/54.-	L.Aguilera.	Reparacion Porta-Carbo
57.	- s/.300.--	Dic. 24/53.-	Pedro Tutiven.	Reparacion de un Tunga
19.	- s/.216.--	Julio. 13/54.-	Comercial Maderera.-	
15.	- s/. 35.--	Julio. 8/54.-	Eléctrica Vera.	Por Material Eléctrico
40.	- s/. 33.--	Abril. 11/54.-	H.Gaybort Rada.-	Compra de Cigarrillos.
35.	- s/. 10.--	Junio. 21/54.-	A.Palma.	Perforar Plancha Hierr
2.	- s/.130.--	Diciemb.4/53.-	Fco.Santos Veintimilla.-	
28.	- s/. 12.4o.	Julio. 26/54.-	SIN FIRMA.	Varios Conceptos.
54.	- s/. 11.--	Junio. 16/53.-	A.Palma.	Compra Gasolina.
33.	- s/. 15.--	Junio. 28/54.-	José Escobar H.	Compra de Papel.
45.	- s/.180.--	Julio. 27/54.-	José Segarra.	Trabajos Albañileria.
31.	- s/.118.--	Mayo. 6/54.-	Humberto Gaybort R.-	Compra Saco Cemento.
39.	- s/. 16.--	Junio. 22/54.-	Luis S.Garcia.	Compra Tachuelas.
7.	- s/. 11.--	Julio. 5/54.-	Luis S.Garcia.	Compra Esmalte.
14.	- s/. 34.--	Julio. 5/54.-	Luis S.Garcia.-	Adscrita otra Compra.
41.	- s/. 8.--	Junio. 30/54.-	Angel Ottati.	Compra de Clavos.
24.	- s/. 16.--	Julio. 17/54.-	Luis S.Garcia.	Compra de Tachuelas.
42.	- s/. 16.--	Junio. 17/54.-	Luis S.Garcia.	Compra de Tachuelas.
10.	- s/. 20.--	Junio. 30/54.-	L.Aguilera.	Perforar Planchas V.Br
s/n.	- s/.120.--	Febro. 9/55.-	El Universo.	Anuncio Invitacion.
55.	- s/. 5.--	Junio. 1/54.-	Comercial Automotriz.-	Compra una Brocha.
46.	- s/.150.--	Julio. 24/54.-	Jacinto F.Parreño.R.-	Desmanch.Butacas.
47.	- s/.150.--	Julio. 27/54.-	Clemente Cruz.-	Maestro Carpintero.-VARIO
37.	- s/. 20.--	Junio. 17/54.-	H.Gaybort R.-	Compra Elasticum.Cotera
30.	- s/. 4.--	Sin FECHA.	Ferreteria Marcelle.-	Compra Clavos.

Pasa Pgina N°3.-

Sociedad Hijos del Trabajo

ENE ESCUELAS: DE LABORES, SEÑORITAS; DE LETRAS, CTURNAS; PARA NIÑOS Y AS, ENSEÑANZA PRIMARIA COMPLETA

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611-P. O. Box.....

GUAYAQUIL, ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Pgina.N° 3.

OFICIO No. .....

Asunto:

Comision de Recibo; de Valores ó Vales.

Guayaquil, Diciembre. 22. de 195.4.

CUADRO N° 3. Señor Humberto Gaybort Rada.

Vales N°s.

23.	-	s/.50.	Julio.	30/54.	-	José Suárez. - Trabaj.Extraor
26.	-	80.	Mayo.	10/54.	-	M.Lombeida V.- Limpiar Mquina
27.	-	20.	Julio.	20/54.	-	Singer. - Banda Motor.
30.	-	50.	Mayo.	7/54.	-	Radio Ortiz. -Propaganda.
4.	-	356.2o.	Abril.	/54.	-	Empresa Elétrica.-
5.	-	312.8o.	Abril.	/54.	-	Empresa Eléctrica.
13.	-	405.2o.	Julio.	3/54.	-	Eléctrica Vera.- Material Elc
19.	-	110.	Julio.	9/54.	-	Edgardo Aguirre V.- PINON.
38.	-	10.5o.	Junio.	24/54.	-	Socomal.- Compra Clavos.
21.	-	30.	Junio.	30/54.	-	Camilo E.Zeli A.- Estd.Muncpa
36.	-	30.	Mayo.	31/54.	-	Camilo E.Zeli A.- Estd.Muncpa
51.	-	196.37.	Junio.	22/54.	-	Alfredo AguirreA.- Maderas.
43.	-	90.	Junio.	3/54.	-	E.Maulme & Cia.- Comp.Llaves.
22.	-	50.	Junio.	15/54.	- x	José Suárez.- Anticpo Sueldo.
32.	-	6.	Junio.	18/54.	-	A.Palma.- Tachuelas.- Simpl.I
62.	-	10.	Agosto.	14/53.	-	Andres N.-Compra Disco.
61.	-	60.	Febrero	19/53.	-	Foto Escobar.- Compra Fotos.
17.	-	135.	Julio.	12/54.	-	Warner Bros.-NOTICIARIO Cine.

DUPLICADO Recibo Seguro Social Por Cheque SIN FONDOS de Tesoreria.- CON N°295.171.- s/.4.180.46.- Dic.1/53.

La Nómina de Recibos y,Vales que vienen de la Página N°2,correspondientes a la Cta/ del señor Humberto Gaybort Rada.,en el concepto de la Comision,si bien no cumplen en su totalidad con los requisitos del formulismo legal,tal como firmas de los Comisionados en cada Secretaria ó Vocalia de la Directiva de ésta Institucion,pueden ser aceptados en vista a la aparente o real necesidad que se haya cumplido con los valores que representan,aunque el Socio Guillermo Espinoza Castillo,Miembro de ésta Comision,pide enfáticamente a la Junta General que escogite el medio mas efectivo para evitar que el caso que se há presentado con ésta serie de Recibos y,Planillas,Vales y,simples NOTAS de gastos no se pueda repetir en el futuro,pues es atentatorio a las mas elementales normas de seriedad en lo relativo al manejo de los bienes de Instituciones Clasistas.

CUADRO N° 4.-
Vales N°s.

Señor Telmo Ollague Calvo.

Sociedad Hijos del Trabajo

ENE ESCUELAS: DE LABORES, SEÑORITAS; DE LETRAS, CTURNAS; PARA NIÑOS Y AS, ENSEÑANZA PRIMARIA COMPLETA

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611-P. O. Box.....

GUAYAQUIL, ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Viene de la Pagina # 3.

OFICIO No. .....

Asunto:
Comision de Recibo;
de Valores ó Vales.

Guayaquil, Diciembre 22. de 1954.

CUADRO # 4. Señor Telmo Ollague.Calvo.

VALES Nos.-

1.		s/.1.200.	Junio. 4/54.	-	Recib.Provisionl.S.Queirolo Ch/ Previsora.-S.A.908197.
~~2.~~	½	s/.400.	Junio. 3/54.	-	Recibo Provisional.R.Ramos. Ch/Descuento.Y.231707.
3.		s/.700.	Junio. 3/54.	-	Recbo.Provis.Enrico Cosa. Ch/Descuento.X 145763.
4.		s/.500.	Junio. 3/54.	-	Recib.Provis. Rosendo Sanmi nto.-
5.		s/.600.	Junio. 2/54.	-	Recib.Provisionl.José López Banco Popular-Ch/D-032000.
6.	Papeleta de Depósito La Previsora.-s/.2.300.-		Junio. 11/54.	-	
7.		s/. 50.	Mayo. 23/54.	-	Vale en el Problema Santos
8.		s/. 10.	Junio. 5/54.	-	Vale Transporte Zinc.
9.		s/. 15.30.	Junio. 15/54.	-	Recibo Telegrama M.de Gbier
10.		s/. 10.	Junio. 18/54.	½	Publiccion El Universo.
11.		s/. 32.	Junio. 14/54.	-	Publiccion El Universo.
12.		s/.200.	Octub. 13/54.	-	Recibo de Pago Dr.H.Santos.
13.		s/.612.60.	Junio. 18/54.	-	Publicacion El Universo.

Salvo el mejor criterão de la Junta General, ésta Comision no tiene mayor obj cion que hacer a el detalle de ésta documentacion si no tan solo en que pide a la Junta, que se revise el Acta de Junta Gral., para esclarecer lo referente a la autorizasion, que al parecer le fue concedida al señor Ollague Calvo, par que procediera a efectivar la publicacion de que se trata.

CUADRO # 5.-
VALE #.-

Señor Humberto Gaybort Rada.

44. s/.1.800.85. Mayo. 11/54. Facturas de Warner Bros.S.F

El Socio Informante Guillermo Espinoza Castillo, hace notar a la Junta Genral que a su parecer, es fundamental para el CONTROL del movimiento del Cine Eloy Alfaro, de propiedad de la Sociedad Hijos del Trabajo, la positiva organizasio de la Contabilidad respectiva, asi como la resolucion radical del sistema de adsoluta liberalidad que existe en el manejo de el producto del Cine.

Dejamos informada en ésta forma a la Junta General Ordinaria, salvo su parece

Aquiles Barros Manmolejo. Gonzalo Mógro[illegible]

GeC.

Guayaquil. Diciembre 22/954.

Exoneración de Impuestos del Cine

En Diciembre de 1.954, la Oficina de Impuestos a la Renta, notifica a la Sociedad, con la respectiva liquidacion de Impuestos, por el funcionamiento del Cine durante los años de 1.951-52 y 53, y que habiendo sido cobrados, no se habían depositado hasta la fecha;

En Enero y Febrero de 1.955, se solicita al Ministerio del Tesoro, la exoneracion del pago de tales impuestos, fundandoce en la obra social, especialmente la educativa, sin la ayuda del estado y sin subenciones de ninguna entidad, estas gestiones, no dieron resultados;

En Marzo dellmismo año, La Jefatura de Ingresos, notifica para el pago de los impuestos retenidosm más los intereses respetivos;

El 28 de Marzo, y bajo las indicaciones del Dr Humberto Santos, (abogado que actuaba en unos juicios de la Sociedad), se formuló una solicitud al Director de Rentas Internas, proporcionando datos y acompañando documentos, relacionados a la exoneracion;

En Abril la Jefatura de Ingresos notifica que, por existir las Cartas de Crédito por un valor de S/. 147,828.-correspondiantes a los años de 1951-52 y 53. concede un plazo de doce, quince y veinte días para el pago más los intereses respectivos, con el apercibimiento de iniciar los juicios coactivos, en caso de incumplimiento;

En Mayo se reunen un grupo de socios (Alban, ~~Alvarado~~, Arroba, Barros, Brionnes, Camacho, Gaibort, Oyague, Ortiz, Plaza, Reynolds, entre otros citados), para estudiar la situacion, ya que al requerimiento anterior, debía agregarce los del año de 1954 y lo que corria de 1955, mas las multas e intereses, que exedían de los S/. 280.000.-, por lo que se resolvió, buscar a cualquier costo, el no pagar aquellos impuestos retenidos, por no existir fondos en caja, y se autorizó al señor Presidente, al señor Síndico y al Comisionado de Locales, iniciar estas gestiones urgentemente,-La Comision buscó el asesoramiento del Abogado Consultor y luego el del Dr Santos, que sugirió dada la urgencia, buscar la intervencion del Dr Armando Espinel, para entre los dos, actuar diligentemente en Quito y Guayaquil;

El 23 de Mayo, los abogados exigieron dinero urgentemente, y la Sociedad gira un cheque por valor de S/. 15.000, mediante un vale de Caja suscrito por cuatro socios y el páguese del presidente, el mismo que fué efectivado por el presidente por encargo de ellos; se consigue 2n informe laborable del Departamento de Rentas y la orden de suspender la accion de demanda (coactiva) de la Jefatura de Ingresos;

En Junio, 17 (~~medidas~~) conoció con reserva el Consejo Directivo y resolvió enviar una delegacion a Quito con amplias facultades, que a mas de acelerar el trámite de exoneracion, consiga el pago de los S/. 100.000 donados por la última Asamblea Constituyente, un Prestamo Hipotecario a la Caja del Segura para la construccion, y la ayuda económica del Ministerio de Educacion en favor de las Escuelas, y otros encargos más;

Como la Comision no pudo viajar, encomendó estos asuntos a los dos abogados, y el Dr Espinel informó, haber encomendado todo lo concerniente a la Sociedad al Dr Eduardo Nájera, residente y dedicado a estos asuntos en la Capital, y al comprometerce para el exito, exigió dinero, por lo que el 12 de Julio se giró el segundo cheque contra la Previsora por S/. 15.000.- mediante otro vale de Caja, suscrito por tres socios y el páguese del presidente, prometiendo suscribir la finalizar la negociacion, el comprobante respectivo conjuntamente con los otros abogados;

El 28 de Julio, se recibió el Oficio 786-B, fechado en Quito el 19 del mismo mes, y el mismo día se informó a Consejo Directivo, pues, esta comunicacion transcribe la Orden Ministerial, para que el Director de Rentas dicte la respectova resulucion de exoneracion de impuestos hasta el 1 de Enero de 1.955 y el retiro de los Títulos de Créditos por los años de 1951 1952 y 1953;

El 7 de Agosto los abogados Espinel y Santos nos anunciaron haber recibi-

do comunicacion de Quito anunciando haberce firmado la resolucion del Director de Rentas Internas, por la que quedaba exonerado el pago de los Impuestos, y pidiendo la cancelacion de sus honorarios.- El mismo día se recibió el oficio 876-R fechado en Quito el 6 de Agosto, el que fué leido en Consejo Directivo convocado para el objeto en ese día, y por el cual, quedaba dictada la resolucion de Exoneracion del pago de los Impuestos al Cine durante los años de 1.951-52 y 53 y la nulidad definitiva de los Títulos de Crédito emitidos con los respetivos recargos y el día 8 se dió a conocer en Junta General, la que ordenó, que los fondos que hubieran quedado, pasen a una cuenta especial pro construccion.

Ante la exigencia de los abogados, toda vez que consideraban terminado su trabajo, ya que la institucion no había llenado los requisitos exigidos por por el Seguro Social y se requería cierto tiempo y oportunidad para cobrar al gobierno los S/ 100.000 de la Asamblea Constituyente, el 9 de Agosto la Sociedad giró contra el Banco La Previsora un cheque por S/ 10.000, mediante un vale de Caja por un valor de S/ 13.000.-suscrito por tres socios mas el páguese del presidente, vale que amparaba, los diez mil sucres para los abogados, mas el valor de un cheque por S/ 3.000 dado a los miebros de la Comision que debió viajar a Quito;

Como la Comision no pudo viajar, por no poder reunir los documentos exigidos especialmente por el Seguro Social (Títulos todas las propiedades, fecha de afiliacion,número de afiliados,etc.,planos y calculos aprobados,etc devolvió posteriormente y previo memorandum el cheque para los gastos de viaje.

En las memorias del presidente consta tambien el resultado de esta negociacion y el porcentaje de costo, y en el informe del señor Sindico, habla concretamente del caso, en lo que se relaciona a las gestiones, y con el fín de presentar un informe, se pide a los abogados el respectivo comprobante, tal como lo habían ofrecido, mas el del Dr Eduardo Nájera C. se extravió y hubo de esperar algúnos días, para exigirle emitiera otro, especialmente cuando lo exigió el goebernador, por cierta denuncia presentada.

Con fecha 20 de Agosto del mismo año, se dirigió una solicitud, pidiendoce la exoneracion de los impuestos desde el 1 de Enero al 30 de Junio de 1955, y se pasan comunicaciones a las distintas dependencias fiscales, indicando que por resolcuion de Junta General, ha quedado liquidado el negocio del Cine para la Sociedad y que con fecha 1 de Julio, funcionaría bajo arrendamiento del señor Manuel Merchan E..-El 23 de Setiembre el departamento de Rentas Internas del Guayas, acusa recibo de nuestro oficio y dice que al tenor de el, ha ordenado la fiscalizacion del 1 de Enero al 30 de Junio de 1955, el mismo que ha dado un cargo contra la Sociedad de S/ 61.458.58 por concepto de impuestos retenidos y con fecha 26 de igual mes, la Direccion General de Rentas Internas, dice que para resolver la solicitud de exoneracion solicitada, es indispensable que el arrendatario del Cine efectúe las declaraciones correspondientes,comunicacion que transcribimos inmediatamente al señor Merchan, comunicacion sobre la que insistimos con fecha 1 de Octubre; basandonos en estas comunicaciones, pedimos con fecha 19 de Octubre, que el Delegado de Rentas Internas, exija al Señor Merchan las declaraciones respectivas, pero ellos procedieron a liquidarle los impuestos, que hasta la fecha no han sido cancelados y que estan bajo responsabilidad de la sociedad dueña del Cine.

¡

DR. JORGE E. ZAVALA BAQUERIZO
ABOGADO
AGUIRRE No. 124 Y PICHINCHA
CASILLA No. 561 - TELEFONO Pvdo. 1974
GUAYAQUIL-ECUADOR

7

Guayaquil, Diciembre 18 de 1954.

Señor Don
Santiago Correa.
Ciudad.

Estimado Santiago.

Para dar por terminado el asunto de Francisco Santos, es necesario que esa sociedad Hijos del Trabajo, cuya Presidencia la ejerces tú tan dignamente, dirija atenta comunicación al señor Juez Cuarto del Crimen comunicandole que la fiscalización efectuada anteriormente y que sirvió de base para el juicio criminal instaurado en ese Juzgado, fué declarada sin ningún valor desde el momento en que se procedió a designar una nueva comisión fiscalizadora que está por terminar sus labores.

Como tu comprenderás, en defensa de los intereses de Santos, este no puede dar por terminado el asunto de esa Sociedad y mantener vivo el juicio criminal, lo que resuelvas al respecto mucho te agradecería me lo hagas conocer.

Muy atentamente,

Dr. Jorge Zavala Baquerizo.

COMISARIA
MUNICIPAL DE ESPECTACULOS

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
ECUADOR

No. 54/369

Guayaquil, 15 de Diciembre de 1954

Señor Don Francisco Arriaga A., Secretario General
de el Sindicato de Empleados y Trabajadores de Cinemas
y Teatros del Litoral.,

Ciudad.

Cúmpleme acusarle recibo de sus atentas comunicaciones de fechas 25 de Noviembre # 072 y 1o. del presente # 079, habiendo anotado su contenido.-

Agradeciendo sus valiosos informes me es grato

Suscrib. Atto y S. S.

Dios, Patria y Libertad

Enrique L. Morales Alfaro, Comisario
Jefe de Control de Espectáculos.-

Recibido el 15/12/54
Sec. A. y C.-

Guayaquil, 10 de Diciembre de 1952.

Señor Don
JORGE REYNOLDS M.
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo, de I.,B.,R., y D.
Ciudad.

De mi consideración:

En la noche de ayer MARTES 9 DE DICIEMBRE, fui avisado extra legalmente, por el señor Luis Bernardo Villacrés Arandi, Prosecretario de la Entidad que se encuentra en la actualidad bajo su Presidencia, informándome de que se había resuelto solicitar el desahucio, visto bueno, etc., en mis funciones de AMANUENSE DE LA SECRETARIA DE LA INSTITUCION de su dirección.

Ello, me dejó absorto y sorprendido, por cuanto, el día Lunes 8 de DICIEMBRE, en horas de la mañana, en una forma serena y pacífica, al hablarle y explicarle brevemente mi situación, usted, me manifestó " ESTA NOCHE SE VA A RESOLVER" ; es decir me decía una cosa futura, una cosa por sucedere o consumarse; pero según versión de un dirigente como ser el señor Pro Secretario, me expresó que ya ha habido un Memorándum previo de usted, en el que ordenaba al señor Síndico que tramitase dicha acción o diligencia judicial, en mi contra.

Por otra parte, siendo el Visto Bueno, una FACULTAD, que favorece al Patrono, en la guarda de sus intereses, implicitamente significa una sanción para el trabajador o empleado privado(según mi modesta opinión) y bajo este aspecto es que me permito inferir o colegir ante usted, que acepte esta esquela, no como un reclamo, no como una protesta burda; ¡no señor Presidente!, es una rectificación oportuna. La actitud a tomarse conmigo, por parte vuestra o de la Sociedad, es ILEGAL, INJUSTA y NO PROCEDE correspondientemente. Dígole así, por cuanto el Contrato de Trabajo individual expreso o tácito se termina, conforme a lo siguiente:"

CAPITULO IX-
TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO.

Art. 106) .-El contrato individual de trabajo termina:
1o) Por las causas legalmente determinadas en el contrato.
2o) Por acuerdo de las partes.
3o)....
....
7o) Por voluntad del patrono en los casos del artículo siguiente.;
8o) Por voluntad del Trabajador según el Art. 108 y 9o)
Por Desahucio.

ART. 107) .- El patrono podrá dar por terminado el contrato de Trabajo y despedir al trabajador en los casos siguientes:
1o) Por faltas repetidas e injustificadas de puntualidad o de asistencia al Trabajo o por abandono de éste por un tiempo mayor de tres días consecutivos,"sin causa justa;"
2o) Por indisciplina o desobediencia graves a los Reglamento Internos legalmente aprobados;
3o)POR FALTA DE PROBIDAD O CONDUCTA INMORAL DEL TRABAJADOR.
4o) Por injurias graves" irrogadas al Patrono, su cónyuge, ascendientes, et
5o) Por ineptitud manifiesta del Trabajador respecto de la ocupación o labor para la cual se comprometió.

Según lo anotado, cordialmente pregunto yo: ¿ en qué caso me encuentro yo? Concluirá usted, la Institución o algún o algunos Socios, y valga la oportunidad de cuya austeridad no puedo dudar, pero de cuya equivocación si dudo , puesto que señor Presidente existe una equivocación cierta;"pues se dirá por abandono".

Yo no he abandonado el trabajo, y si no concretemos fechas. Yo no he concurrido o abandonado el trabajo, desde el día 21 de Noviembre, hasta el día 8 de Diciembre. Es decir: 21- 22- 23- 24- 25- 26- 27- 28- 29-30--- 1o. 2- 3- 4- 5- 6.-7.-

Haciendo inferencias, entre una y otra fecha, median diez y seis días. -De ello, los días 22-23 -29-30 de Noviembre y seis y siete del presente mes, no me encontraba obligado ORDINARIAMENTE OBLIGADO A CONCURRIR, sino"extraordinariamente" , puesto que son días de descanso obligatorio forzoso, según el CODIGO DE TRABAJO" bajo cuyo amparo se pide el VISTO BUENO, DESAHUCIO, ETC.,y por ende excluídos de laborar para el Patrono.

Entonces, salvo el mejor criterio honrado de ustedes, son diez días , los que he faltado. Según la disposición de Ley, cuando se falta tres días o más, sin justificar, es que procede el ABANDONO, por tanto, consecuentemente, también procede el desahucio, etc. - Pregúntole,¿ Acaso, no justifiqué por escrito mi inasistencia?.- ¿ Verbalmente, algunas horas antes de lo " QUE IBAN A RESOLVER SEGUN SUS PALABRAS, EN LA NOCHE DEL DIA LUNES OCHO DEL PRESENTE MES?, acaso no justifiqué ante vuestra persona como señor Presidente.-

Bien es verdad, que no lo hice, en su despacho; pero, no pudiendo localizarlo en las noches en la Presidencia, por encontrarme enfermo; no pude hacerlo. En su casa u ocupación particular, no era conveniente.

Lo que me faltó fué remitir un certificado médico de quien me asiste, en la Caja del Seguro Social; omisión que la tuve involuntariamente, dado el caso de que me había forjado un falso concepto, conmigo mismo; y es de la confianza de que se me había hecho acreedor y que habiendo hecho por escrito, una excusa, seríais generoso, cuando menos averiguando, las causales de mi inasistencia. Pese a que incluso el mismo SEÑOR PROSECRETARIO, HABIA ACUDIDO HASTA EL LUGAR DE MI TRABAJO DIURNO, y no me había encontrado, dado el caso de encontrarme algo enfermo.

Para aclarar, permítame señor Presidente elevar ante usted estas rectificaciones y por su intermedio a la Sociedad que me sanciona injustificadamente con un Visto Bueno;"SIN PROCEDER JURIDICAMENTE", como ya lo dejo anotado de acuerdo con el Código del Trabajo, que es la pauta, que tomais, para sancionarme.

He reflexionado, y he colegido, que ello se debe, para cerrarme el paso, a una posible represalia que nazca de mi parte, contra la Sociedad, en reclamarle algo o algunas cosas, con razón o sin razón.¡No señor Presidente! ni mis antecedentes personales, permiten que así se me califique; ni sus bien sentados antecedentes, por cierto muy prestigiosos, me permiten inducir en creer que usted lo ha hecho conscientemente y bien meditado mi despido.- No señor Presidente, a usted se lo ha precipitado, en tomar dicha actitud, que no concuerda con lo que siempre lo ha hecho con acciones y con palabras que ha manifestado en momento de divergencias, acerca de que usted, siempre es sereno y equitativo en la resolución de los problemas, principalmente sociales.¡de ello, no dudo!

Respecto de vacíos o lagunas en mi trabajo, son larguezas y nimiedades; así por ejemplo el caso o caso es de que no atiendo trabajo de la Tesorería. Puedo en cualquier momento , emplazar al señor Tesorero, que me diga¿qué, minuto ?.¿Qué momen ¿Que día?.-Qué fecha.? etc., me he negado a atenderlo en sus disposiciones. Siempre que me ha solicitado, lo he ejecutado; cuando no he hecho hada para él, es porque no me lo ha dicho.

En una discusión judicial, puedo manifestar ante cualquier Autoridad de Trabajo, o cualquier competencia, que no siéndome posible encontrar al señor Secretario Efectivo, por mucho tiempo en la Sociedad, quien me puede reclamar; se arguirá que vaya a la casa. Eso ya sale fuera de lo normal.

Esto por consideraciones obvias, le digo, pues ir a ver a un socio a la casa,, puede resultar impertinente; explicarle, no cabe escribir por respeto para usted y para la Sociedad.

El señor Secretario no ha encargado oficialmente la Secretaría.

De esa anomalía, tiene que funcionar mal,; ¿será culpa del empleado?.-

Se dirá que son sofismas. No señor Presidente; tal cosa resultaría, si estuviera escribiendo de la Luna o de los Astros. Señor Presidente, le estoy manifestando cosas reales e incidencias personales.

Finalmente, señor Presidente" LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, DE I., B., R., y D., nacida al calor e inspiración de un movimiento y época de transformación de vida republicana en nuestra Patria; para mi,es una gloria guayaquileña, de la que participamos todos; es una Entidad que con todos sus peros, que se le puede hallar, es una respetable Institución en esta ciudad; yo nativo de Guayaquil, educado y criado totalmente, debo contribuir a su engrandecimiento y prosperidad.

De modo que jamás he tenido ninguna muestra de la mínima prevención de recurrir a UN ARTIFICIO LEGAL O TRAMOYA JUDICIAL, para atacarla; para cobrarle indemnizaciones, con razón o sin razón. Mi actitud, siempre ha tenido el sello de la consecuencia con sus personeros y con la Sociedad. La respuesta ha sido la moneda que contrasta con mis sentimientos y norma de obrar en el decurso de mi vida; doy una explicación que seguiré siendo consecuente con vuestra querida institución, recibiendo la notificación legal de mi desahucio, Visto Bueno o lo que sea. Escucharé me impondré el contenido de lo mismo; me negaré a firmar cualquiera diligencia y el asunto para mi finalizará. Porqué?.

Por haber tenido la satisfacción personal, y es la de poder dirigirle la presente a una persona de su talla intelectual y cuyas acciones serenas siem-

Buenb, otro. Presidente, si un "PRESIDENTON," de los muchos que hay en el resto de la Vid
Institucional del Puerto.

Ojalá señor Presidente y mi amigo don Jorge Reynolds M.., su caballerosid
sea la justa intérprete de la sinceridad y sencillez, con que impregno la presente esqu
la; si algo malo encuentra, sírvase pasar por alto; el estado de ánimo , en ocasiones n
nos hace aparecer como nosabemos querer portarnos.

Que se crea que es una actitud conformista; que esté respirando por la
herida o similar situación, no caben en mi persona, con la intención del momento.

UNA INCIDENCIA PERSONAL EN MI SALUD, me ha provocado la situación en
la Sociedad. conciliatoriamente asumo sus consecuencias.

De usted, muy respetuosamente.

ANTONIO J. DIAZ G.

C I R C U L A R No. 8

A TODAS LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS:

Esta Matriz excita a los cc. Presidentes y Secretarios Generales de todas las Entidades afiliadas a que obtengan - que los socios de sus respectivas organizaciones concurran- a la EXPOSICION MORAL y preventiva de las enfermedades se - cretas que rodean a hombres y mujeres azotando inmisericordemente las generaciones presentes y futuras, mostradas encarne viva por el GRAN MUSEO DE CERA HUMANO que se exhibe - en el Salon Principal de esta Central. El valor de la en - trada a la Exposición es de DOS SUCRES por persona.

Al contribuir su organización con la concurrencia de sus miembros, contribuye a la campaña de prevención y culturización moral de la Clase y al beneficio económico de esta Matriz.

Guayaquil, Noviembre 20, 1954

Eusebio Sanchez F.
Presidente.

PROYECTO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL DEL CINE "ELOY ALFARO" DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD " HIJOS DEL TRABAJO "

En la cuidad de Guayaquil a los días del mes de Noviembre de ll novecientos cincuenta y cuatro, entre la Sociedad Hijos del Trabajo, represen- da por el Síndico Obrero señor Aquiles Barros Marmolejo, la que para los efec- os de este contrato se llamará la Sociedad arrendadora, por una parte y por tra el señor Milciades Prado, que se denominará el arrendatario, han convenido n celebrar, como en efecto celebran, el presente contrato de arrendamiento de ocal para fines comerciales, contenido en las cláusulas siguientes:----------

RIMERA.- La Sociedad arrendadora es propietaria de un local donde funciona ctualmente el Cine " Eloy Alfaro" en esta cuidad de Guayaquil, local que se ncuentra en el inmueble de propiedad de la misma, ubicado en la calle Francis- o de P. Icaza No. 611; anexo a este local funciona un Bar equipado con todo el enaje correspondiente. Los muebles, utensillos y equipos de ambas dependencias, sto es cine y bar se encuentran determinados en . respectivo inventario, una le cuyas copias forman parte integrante del presente contrato.----------

EGUNDA; Es supuesto tan antecedente que la Sociedad arrendadora da y el arren- atario recibe en arrendamiento las dos dependencias antes mencionadas conjun- amente con todos los enseres constantes en el inventario anexo, los mismos ue se encuentran en buen estado de conservación y en pleno servicio para los respectivos fines, por tanto, a entera satisfacción del arrendatario y sin lugar a reclamo alguno posterior por este concepto.----------

TERCERA; Es convenido i aceptado que el arrendatario satisfará a la Sociedad arrendadora la pensión conductiva de CUATRO MIL SUCRES por mesadas adelantadas. Para mayor seguridad el arrendatario se compromete a pagar, como en efectivo paga, en el momento de suscribir este contrato la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL SUCRES, en dinero efectivo, a entera satisfacción de la Sociedad arrenda- dora, valor correspondiente a un año adelantado por concepto de la pensión conductiva acordada por los dos locales materia de este arrendamiento.--------

CUARTA.-; Se establece como plazo forzoso para ambas partes CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha en que se suscribe el presente contrato renovable, pero mediante nuevo contrato escrito, en que se harán constar necesariamente las mo- ificaciones que sean indispensables para interés de ambas partes.-

lazo de este contrato será de DIEZ AÑOS forzosos para ambas partes, pero

a partir del sexto año en adelante, la pensión conductiva será aumentada en un cincuenta por ciento del valor acordado para los cinco primeros años del plazo total.----------

QUINTA:.-El arrendatario podrá efectuar en los locales,materia de este contrato de arrendamiento,todas las mejoras que creyere procedentes para los fines que persigue,que no serán otros que los de cine y bar,con facultad suficiente para eliminar la sección GALERIA que existe ahora,para aumentar el sector lunetario.----------

SEXTA:.- El arrendatario se compromete a montar nuevos equipos de proyección, quedando los actuales a las órdenes de la Sociedad arrendadora.Estos aparatos serán entregados en cuanto sean montados los nuevos.----------

SEPTIMA:.- En el convenio de arrendamiento a que se refiere la cláusula segunda se entiende incluido el local que actualmente emplea la Sociedad arrendadora como salón de sesiones y en donde el arrendatario instalará las oficinas del cine,mientras se encuentre vigente este contrato.----------

OCTAVA:.-El arrendatario se compromete a cumplir estrictamente todas las disposiciones del Código del Trabajo respecto de los contratos de trabajo que tiene celebrados la Sociedad arrendadora con los empleados del cine,los mismos que continuarán en sus respectivos cargos.----------

NOVENA:.-El arrendatario se compromete a ceder a la Sociedad arrendadora el local del cine los días nueve de Febrero de cada año para el desarrollo del programa con que la Institución celebra el aniversario de su fundación.-------
Igualmente se compromete a ceder entradas de cortesia a los miembros del Directorio que rige los destinos de la Sociedad arrendadora cada año mientras dure el presente contrato.----------

DECIMO:.-A la terminación del presente contrato todas las mejoras que el arrendatario hubiere efectuado en los locales arrendados quedarán de beneficio de la Sociedad arrendadora sin que está se encuentre obligada a satisfacer cantidad alguna en razón de tales mejoras.-
Respecto a los nuevos proyectores quedarán a beneficio de la Sociedad arrendadora siempre que el plazo del presente contrato se estipulara a DIEZ AÑOS.----

UNDECIMO:.-En caso de que el arrendatario antes de expirar el plazo principal o del prorrogado (caso de aceptarse cinco años) no pudiere continuar dentro del presente contrato i quisiere traspasar el negocio a otra persona natural o ju- no podrá hacerlo sin la venia previa de la Sociedad arrendadora.-----

quebrantamiento de esta prohibición dará derecho a la Sociedad arrendadora a
ir la terminación del presente contrato,pudiendo exigir además la correspon-
nte indemnización de daños i perjuicios a que hubiere lugar.----------
ODECIMA:.-Si durante la vigencia de este contrato la Sociedad arrendadora reci
ere ayuda por parte del arrendatario para la financiación y construcción de un
derno local de cine en el sector de solar disponible,en ningún caso se enten-
rá concluido este contrato,quedando las partes obligadas al cumplimiento de la
esentes cláusulas hasta la terminación del plazo acordado.----------
CIMA TERCERA:.-Durante la vigencia del presente contrato,la Sociedad se reser-
el derecho de inspección sobre el buen cuidado i mantenimiento de los locales
respectivos enseres pudiendo llevar a conocimiento del arrendatario cualquier
ficiencia que anotarse,para la inmediata enmienda.----------
CIMO CUARTO:.-No obstante que el arrendatario ha prestado la garantía de pagar
s mesadas correspondientes a un año en forma adelantada ofrece la del señor
quién suscribe el presente contrato bien enterado de su naturaleza
alcances,dentro de las mismas obligaciones contraídas por el arrendatario ha-
ndo de deuda ajena deuda propia y con renuncia especial a los beneficios de
den y de excusión.----------
CIMA QUINTA:.-Si al tiempo de entregar al arrendatario los locales arrendados
a por haber expirado el plazo o antes por cualquier circunstancias,hubiere fal
ntes en los enseres o destrucción que no provenga del uso ordinario,el arren-
tario estará obligado a indemnizar a la Sociedad arrendadora el precio de las
osas desaparecidas o destruidas o la reposición de las mismas a elección de la
ociedad arrendadora.-
e producirse discrepancia sobre el exácto valor de las piezas desaparecidas o
estruídas,se estará a la prueba de peritos llegando a la de un dirimente con d
isión obligatoria para las partes.----------
DECIMA SEXTA:.- Las partes acuerdan que en caso de controversia por razón de al-
cance o interpretación de las cláusulas del presente contrato se tramitará el r
ectivo reclamo en juicio verbal sumario ante uno cualquiera de los Comisarios
nquilinato del cantón donde se celebra este contrato.----------
CIMA SEPTIMA:.-Las partes se reservan el derecho de celebrar escritura públic
as cláusulas de este contrato privado,en cualquier momento que así convinie
ntereses o a reconocer la firma y rúbrica con que suscriben si jucidialm

12.16

t fueren requeridos al cumplimiento de tan solemnidad, pero las costas de dicha diligencia correran por cuenta de la parte que solicitare la prá tica de la misma.---------

Como ambas partes se encuentran de acuerdo en todas i cada una de las cláusulas del presente contrato proceden a suscribir en dos ejemplares del mismo tenor en el lugar, día, mes y año al principip indicado.-

Guayaquil, Noviembre 5 de 1.954

Señor

Secretario General del Sindicato de Empeados y Obreros de

Cines y Teatrso del Litoral.

Ciudad.-

Señor Secretario General:

Ruego a Ud., que se sirva presentar la presente solicitud de ingreso a esa Institución, de acuerdo a las prescripciones estatutarias de ese Sindicato.

Agradeciendo la aceptación, me suscribo de Ud., mui agtentamente.

Manuel Llerena Obando

Cédula Identidad No.977.315

Operador .-

Nº

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA,

C O N S I D E R A N D O :

QUE los trabajadores de Cinemas y Teatros del Litoral, han solicitado la convocatoria de la Comisión de Salario Mínimo, que fije los salarios que deben percibir dichos trabajadores;

QUE los salarios mínimos para dichos trabajadores comenzaron a regir en el mes de junio de 1950 ;

QUE desde esa fecha han transcurrido más de dos años, por lo cual - pueden revisarse de acuerdo con el Art. 59 del Código del Trabajo; y

EN ejercicio de las facultades que el Art. 57 del mismo Cuerpo de Leyes confiere al Ministerio de Previsión Social y Trabajo,

A C U E R D A :

Art. 1º.- Organizar la Comisión de Salario Mínimo que fijará las remuneraciones de los trabajadores de Cinemas y Teatros de el Litoral.

Art. 2º.- La Subdirección General del Trabajo, la Caja del Seguro de Empleados Privados y Obreros y la I. Municipalidad de Guayaquil, designarán los delegados para integrar la Comisión.

Art. 3º.- El Subdirector del Trabajo del Litoral, se dirigirá a la Organización de trabajadores de Teatros y Cinemas del Litoral y a los Patronos, para que nombren sus delegados a la Comisión.

Art. 4º.- La Comisión nombrará su Secretario. Los miembros de la Comisión inclusive el Secretario, percibirán, como honorarios al terminar sus sesiones la cantidad de seiscientos sucres cada uno.

DICTADA la Resolución correspondiente, se publicará en el Registro Oficial para su promulgación y vigencia.

DADO, en el Palacio Nacional, en Quito, a de Octubre de 1954.

Por el Presidente Constitucional de la República,

El Ministro de Previsión Social y Trabajo

Dr. ADOLFO JURADO GONZALEZ.

SUBDIRECCION DEL TRABAJO DEL LITORAL

GUAYAQUIL — ECUADOR

Oficio Nº 93.-STL.

Guayaquil, Octubre 26 de 195[illegible]

S E Ñ O R
SECRETARIO GENERAL
DEL SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CINEMAS Y TEATROS DEL LITORAL
Ciudad.

Adjunto a la presente, una copia certificada del Acuerdo de Octubre del presente año, expedida por el señor Ministro de Previsión Social y Trabajo, por la que manda a REVISAR los Salarios Mínimos de CINEMAS Y TEATROS DEL LITORAL.

Por tanto, usted se servirá proceder a la designación del Representante PRINCIPAL Y SUPLENTE, EL QUE DEBERA INTEGRAR LA COMISION para la discusiones de la Tabla de Salario Mínimo de CINEMAS Y TEATROS.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

SUBDIRECCION DEL TRABAJO DEL LITORAL
REPUBLICA DEL ECUADOR
GUAYAQUIL

LCDO. ALBERTO JALIL TOBAR
SUBDIRECTOR DE TRABAJO DEL LITORAL.

20

Sociedad Hijos del Trabajo

TIENE ESCUELAS: DE LABORES, A SEÑORITAS; DE LETRAS, OCTURNAS; PARA NIÑOS Y AS, ENSEÑANZA PRIMARIA COMPLETA

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611-P. O. Box.....

GUAYAQUIL, ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CI MATOGRAFICOS PARA AMPLI LA CULTURA DE LOS EDUCAND

Asunto:

OFICIO No. .....

Guayaquil, ... de 195....

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA CIERTA, ENTRE LA SO... ...ES. DEL TRABAJOI EL MAESTRO CARPINTERO EVA...

Conste por el presente contrato ... ...do por obra cierta, que el señ ñor Evaristo Torres Benites, maestro carpintero, se compromete a efec - tuar los siguientes trabajos: Rehacer en su extructura, chirlatear, lija masillar, i ~~xxxxx~~ charolar, los siguientes objetos de propiedad de la - Sociedad "Hijos del Trabajo", como siguen: CINCO escritotios, VEINTIOCHO -- butacas, UNA silla i UN silón de tornillo de uso de la presidencia, todos - los cual es deberán quedar en perfecto estado de uso i de acabado; para es este trabajo, el maestro deberá usar madera de laurel de Chongón o de Pu ná, perfectamente seco a fin de que no defeccione el trabajo con el devenir nir del tiempo.- Para la realización de este trabajo, la Sociedad por in termedio de su Tesorero, se compromete a pagarle al maestro Torres, las suma de OCHOCIENTOS SUCRES, como valor total de la obra, pero se le deb be hacer anticipos para la compra de materiales, pago de trabajadores e etc, anticipos que estaran al criterio del señor Administrador del Ci ne "Eloy Alfaro", quién supervigilará el trabajo hasta su terminación; a además, para los efectos de la charolada de estos muebles, la Sociedad se compromete a darle a su debido tiempo al maestro Torres, la cantidad de DIEZ litros de alcohol, corriendo el maestro con los gastos de los demás materiales. Para constancia de lo expuesto, firman este contrato los representantes de la Sociedad Hijos del Trabajo i el maestro Torres, en Guayaquil, a los dos dias del mes de Octubre de 1.954.

...sidente.

Tesrero.

Carpintero.

Guayaquil 19 de Octubre de 1954

Señor

Presidente de la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO" de Instrucción,Recreo,Beneficencia y Deportes.

Ante Ud. respetuosamente solicito,que por secretaria se me conceda copia certificada,de la solicitud que el suscrito halla presentado a la Institucion,para que merespaldara,en el asunto cuando,el Centro de Militares y Marinos Retirados del Guayas,fue fiscalizado por el Instituto del Seguro Social, segun el señor Lizandro Villegas ex empleado del segur,quien afirma fue informado,por un consocio; Hecho que me sea devuelto,para el respectivo trámite.-

Es Justicia

Pedro E.Alvarado Ayala
Cédula N° 2547.

Sr. Secretario:

Concedace la copia solicitada por el consocio Pedro E.Alvarado, caso que en realidad de verdad hubiere sido presentada a nuestra Entidad, la solicitud en referencia.

Guayaquil, a 21 de Octubre de 1.954.

Santiago Correa Larrea.
Presidente

SECRETARIA DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.-

En atención a la disposición del consocio Presidente Sr. Santiago Correa Larrea y la autorización del Concejo Directivo de la Entidad, constante en la sesión realizada el 19 del mes de la fecha; he procedido a revisar el archivo a mi cargo i de manera especial lo que hace relación a las actividades de la actual directiva, a fin de establecer concretamente lo que hubiere de verdad para responder a la solicitud presentada por el consocio Pedro E. Alvarado Ayala.

En honor a la verad, luego de haber procedido como queda anotado en párrafo anterior, CERTIFICO: que en los archivos a mi cargo i fundamentalmente en los documentos que tienen relacion con las actividades de la actual directiva, NO EXISTE DOCUMENTO alguno suscrito por el peticionario, para el caso en referencia ó cualquier otro que tubiere que ver con el referido Centro de Militares y Marinos Retirados del Guayas.

Guayaquil a 21 de Octubre de 1.954.

Pedro Camacho Castillo.
Secretario.

Sindicato de Empleados y Trabajadores de Cinemas y Teatros del Litoral

AFILIADO A CONFEDERACION OBRERA DEL GUAYAS JUNTA PROVINCIAL

GUAYAQUIL—ECUADOR

OFICIO No.....

APARTADO 265

SECRETARIO GENERAL

Guayaquil, A 14 de Septiembre de 1954.....

SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE CINEMAS-TEATROS DEL LITORAL

HE RECIBIDO del consocio Secretario General del Sindicato, el siguiente Archivo que corresponde a la Secretaria de Actas y Comunicaciones de la Institución.-

1.- Libro de Actas de Asamblea General
1.- Libro " " " Comité Ejecutivo
147.- Sobres de Oficios
248.- Papeles de Oficios
1.- Fild de copias de comunicaciones pasadas
1.- Fild " Comunicaciones y Oficios recibidos
Varias hojas de papel de copia
Varias hojas de papel de carbón
1.- Fild de varios hojas con papel de carta
1.-Máquina de escribir marca REMINGTON RAND
1.- Sello de caucho Oficial del Sindicato y almonadilla

Recibí conforme

Luis B.Villacrés Arandi
Secretario de Actas y Comunicaciones.-

Sindicato de Empleados y Trabajadores de Cinemas y Teatros del Litoral

AFILIADO A CONFEDERACION OBRERA DEL GUAYAS JUNTA PROVINCIAL

GUAYAQUIL—ECUADOR

OFICIO No.....

APARTADO 265

SECRETARIO GENERAL

Guayaquil, ... de 195.....

SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE CINEMAS Y TEATROS DEL LITORAL

NOMINA DE LOS AFILIADOS DEL SINDICATO Y QUE DEBEN APORTAR CON LA CUOTA EXTRAORDINARIA DE s/.20.00, PARA LEVANTAR FONDOS CON EL FIN DE SOSTENER LA CAMPAÑA DEL SALARIO MINIMO---

ARRIAGA ACOSTA FRANCISCO

AGUILERA LOPEZ LUIS
AGUDA
AGUILERA LOPEZ ANTONIO

ARRIAGA ACOSTA FRANCISCO
AGUILERA LOPEZ LUIS
AGUILAR LOPEZ ANTONIO
BARROSO ENRIQUE d.o
CARRERA VICTOR
CONSTANTE CARLOS
CABRERA RAFAEL
CAMPUZANO WILFRIDO
CONTRERAS OLEGARIO
ERAZO CALO
ESPINOZA ALEJANDRO
FRANCO ESTEBAN
JALON GUILLERMO
JALON FRANCISCO
LARREA EDUARDO
MONCAYO PEDRO
MESTANZA HUMBERTO
MAGALLANES ~~ANIBO~~ ALFREDO
MENDOZA ANIANO
MARTINEZ RAFAEL d.o
MARTINEZ VICENTE
MINAYA MANUEL
NAVARRETE SATURNINO
NARANJO LUIS

PRADO SEGUNDO
PARRA ALEJANDRO
RUIZ JAIME
ROSERO BOLIVAR
RODRIGUEZ GALO
RODRIGUZ LUIS
SUAREZ AURELIO
SANCHES EUSEBIO
TEJADA CARLOS
VILLACRES LUIS
ZAPATA ANGEL
ZUNIGA MIGUEL

Circular Gral No 5
31 de octubre. -

Confederación Obrera del Guayas Junta Provincial-C.O.G.J.P.

FUNDADA EN 1905

EDIFICIO PROPIO: CALLE QUITO Nº 710 Y 1º DE MAYO

C.I.O.S.L.-O.R.I.

CASILLA de CORREO Nº 5262
Dirección Cablegráfica
"COBREGUAYAS"

Ref.

Gquil. Jul. 31/54

C I R C U L A R No. 5

A TODAS LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS

Llevo a conocimiento de todas las Organizaciones Afiliadas que el dia jeves 5 de Agosto de 1954 a las 8,30 de la nocha habra´en nuestro local social una CONFERENCIA QUE SOBRE LA NECESIDAD DE ESTABLECER UN BANCO DE SAMGRE dictara´la Cruz Roja Ecuatoriana.

La Junta de Delegados de esta Matriz reunida el 29 del pte - sente concedio´el local para la Cruz Roja y resolvio ´que es obligatorio para todas las Organizaciones Afiliadas la concurrencia al local social el dia y hora señalados para escu - char la palabra del Medico que la Cruz Roja designe al efecto

REDENCION Y TRABAJO

Carlos L. Constante A.
Vicepresidente, Encargado

CONFEDERACION OBRERA DEL GUAYAS
Junta Provincial
GUAYAQUIL
ECUADOR

Confederación Obrera del Guayas Junta Provincial-C.O.G.J.P.
FUNDADA EN 1905
EDIFICIO PROPIO: CALLE QUITO No 710 Y 1º DE MAYO
C.I.O.S.L.-O.R.I.T.
CASILLA de CORREO Nº 5262
Dirección Cablegráfica "COBREGUAYAS"

Gquil., Jul. 31/54

Ref.

C I R C U L A R No. 6

A TODAS LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS

Llevo a conocimiento de todas las Organizaciones Afiliadas que la Central Regional (O.R.I.T.), sede en Mexico, a la que somos afiliados, va a celebrar el SEGUNDO SEMINARIO DE EDUCACION OBRERA auspiciado por la C.T.M. en la Ciudad de Monterrey (Mexico) del 6 de Setiembre hasta el 2 de Octu - bre del presente año, al cual ha sido invitada esta Central.

La O.R.I.T ha acordado conceder a Confederación Obrera una beca completa que comprende pasaje ida y vuelta, estadia, alimentacion y educacion.

Media beca que comprende pasaje de ida y vuelta desde la - ciudad de Mexico hasta Monterrey, estadia, alimentación y educación. En esta caso el pasaje de ida y vuelta de Guayaquil a Mexico y viceversa sera por cuenta de la organización a que corresponda el beneficiado con la media beca. En el primer caso - beca completa - si esta comprendido el pasaje Guayaquil Mexico/Guayaquil.

Solicitamos - con todas prontitud - que las organizaciones - afiliadas designen su candidato por escrito - dando todas las caracteristicas, como nombres, edad, profesion, estudios que ha cursado etc.

El becado debera ser seleccionado cuidadosamente de entre - jovenes trabajadores - sin distinción de sexo - aceptándose - la inclusión de mujeres deseosas de superarse y capacitarse en la vida sindical. Es requisito esencial que el becado - milite en alguna organización sindical democratica.

Otros detalles seran suministrados en Secretaria.

CONFEDERACION OBRERA DEL GUAYAS
Junta Provincial
GUAYAQUIL
ECUADOR

REDENCION Y TRABAJO

Carlos L. Constante A.- Vicepresidente, Lgdo.

Anexo acta de establecimiento de saldos por recibir el señor Gerónimo Ortiz, Tesorero titular de la Sociedad Hijos del Trabajo, de sus antecesores en el cargo i mas personas que han manejado fondos sociales de dicha entidad.

LIQUIDACION FONDOS ADMINISTRADOS EN FORMA PROVISIONAL I DE EMERGENCIA POR EL SEÑOR TELMO OYAGUE CALVO, MIENTRAS TUVO A SU CARGO LA PRESIDENCIA DE LA SOCIEDAD.

Cobros realizados:

Carlos Sanz Carrillo, arriendo	S/	1.200.00
Robertinos, arriendo	"	400.00
Enriquesa, arriendo	"	700.00
Rosenarmiento, arriendo	"	500.00
José Iz, arriendo	"	600.00
Jiménezris,id.....	"	100.00

Egreso

Su depto en La Previsora,Bco.Nac. de Credito, ún comprobante	S/	2.300.00
BALANC Saldo por entregar en efectivo o vales	"	1.200.00
	S/ 3.500.00	S/ 3.500.00

Al ecto, el señor Telmo Oyague manifiesta haber efectuado los siguientes pagos, que se enumeran a continuación:

Vale ; Humberto Gaibor (comprobante J.López)	S/	600.00
" stos detención Sr. Santos, para cumplimiento disposición Juzgado	"	50.00
Vale pr transporte de zinc	"	10.00
Valor;elegrama a Ministro Gobierno	"	15.30
Valor;visos citaciones en El Universo	"	42.00
" publicación en El Universo, sobre competencias de administración Directorio i recaudación saldo a cargo señor Santos Veintimilla	"	612.60
Valor honorarios Dr. Humberto Santos (recibo pendiente)	"	200.00
	S/	1.529.90

Es decir, que el señor Oyague. ha efectuado pagos por un total de ~~S/. recibidos~~ por el señor Tesorero, para su contabilización; en cuanto a los ingresos debén contabilizarse para su ingreso a Caja con abono la cuenta que les corresponda, quedando el saldo de Caja, aumentado, hasta el egreso de los pagos, en la suma de 3.500.00 - (S/2.300.00 en Bancos; i S/ 1.200.00 en Caja)

Jorge Roldós Soria

José Escandón

Alberto Plaza

Acta de revisión de Contabilidad de la Sociedad Hijos del Trabajo, previa a la recepción de saldos del actual Tesorero titular, de sus antecesores en el cargo a partir de Febrero de 1953; de la administración del Teatro Eloi Alfaro; i más personas que han manejado fondos de la Sociedad, en el tiempo citado de Febrero 1o. de 1953 hasta Julio 31 de 1954, que se hizo cargo de la Tesorería el señor Ortiz, Tesorero titular.

En Guayaquil, a 6 de Noviembre de 1954, los suscritos, miembros de la Sociedad, designados por la Junta para el caso, el Contador de la Sociedad, i los peritos contables, contratados al efecto, declaramos haber revisado los libros de Contabilidad de la Tesorería de la Sociedad, documentos, etc., correspondientes al periodo del 1o. de Febrero de 1953 al 31 de Julio de 1954, con el siguiente resultado:

Liquidación administración de Tesorería por el señor Francisco Santos Veintimilla:

Documentos, recibos emitidos, ingresos no contabilizados, etc. por entregar por el señor Santos Veintimilla:

Ha efectuado entregas parciales a la posesión del cargo del actual Tesorero Sr. G. Ortiz, sobre el monto de documentos i mas valores, constantes en periaje fecha 31 de Julio, ordenado por el Juez de la causa que se le sigue hasta la entrega total de Tesorería. A continuación se enumeran los fu bros pendientes de entrega, dentro de este grupo, adicional al saldo de Caja, por entregar:

Documentos:			
V/. 5 letras a c/. Saenz Queirolo de $ 500.00 cada una	$ 2.500.00		
Menos: V/. letras devueltas, recibidas por Sr. G. Ortiz	" 1.000.00	$ 1.500.00	
Cuotas Soc.:			
V/. recibos emitidos Sr. Pavón	$ 838.00		
" " " " Santos V...	" 3.274.00		
	$ 4.112.00		
Menos: V/. recibos por cobrar devueltos a Sr. G. Ortiz	" 1.473.00	" 2.639.00	
Sudministro Luz:			
V/. recibos periodo Sr. Pavón	$ 67.50		
" " sobre C.Dolores Sucre .	" 480.00		
" " " Dario Flores	" 165.00	" 712.50	
Pensiones Escuela Taller:			
V/. Rbos. pendientes a Enero 31/53	$ 790.00		
" " emitidos Sr. Santos	" 990.00		
pasan ----------	$ 1.780.00	$ 4.851.50	

28

VIENEN ———— $ 1.880.00 $ 4.851.50

enos:
bos. emisión Sr. Payón, de-
vueltos a Sr. G. Ortiz $590.-
Nbs. emisión Sr. Santos
devueltos a Sr. Ortiz .."460.- 1.050.00 " 730.00

s no contabilizados

V/. arriendo cancha escolar, cobrado
por F. Santos, según una cuota de se-
sión de la Sdad. ..... $ 300.00
V/. bono señor J.R. Moscoso a su
$, en pagarés con la Sdad. ... " 500.00 " 800.00

Otros entos:
2 FP. a c/. J.R. Moscoso .... $ 3.132.30
Menos: Abono no ingresado pero
que resta valor nominal " 500.00 " 2.632.30

Ent Caja Cine:
vale de Agto. 17/53 para pago
fesores.....$ 180.00
. vale de Dbre. 4/53 para pago
pleados ....." 130.00 " 310.00
R ENTREGAR SOBRE PERITAJE JULIO 31/54 $ 9.323.80

Sale Caja a Febrero 9 de 1954, según Peritaje or-
denado por Juzgado:

Con fecha 23 de Mayo de 1954, ante comisión de
Recepción i entrega de la Tesorería, designada
por la Junta General Extraordinaria de 17 de
Marzo de 1954, ele señor Francisco Santos Vein-
timilla, presenta vales por contabilisar i de-
pósitos bancarios a deducir del saldo estable-
cido, una vez aceptados por la Jta. General,
como sigue:

Sale a cargo Sr. Santos $ 63.559.37
Var vales por aprobarse
son anexos acta 23 de
Ma de 1954 ———— $ 14.916.60
Dósitos bancos exibi-
dos sg. acta My.23.54 — " 14.355.00
Sdos deudores ctas.
bacarias ———— " 322.57
BLANCE: Saldo liquido sobre el esta-
blecido en peritaje de la Caja a Feb.
de 1954 ———— " 33.965.20
$ 63.559.37 $ 63.559.37

POR PAGAR SOBRE SALDO DE CAJA EN PODER SEÑOR
SANTOS VEINTIMILLA ———— " 33.965.20
VALOR A CARGO DE EX-TESORERO SANTOS V. ———— $ 43.289.00

continúa a 3ra. hoja.

Descomposición del saldo acargo del señor Francisco Santos Veintimilla.

V/. cheque a La Previsora Banco Nacional de Crédito, No. 136968, girado por el señor Santos Veintimilla, a la orden de la Sdad., que fue protestado por insuficiencia de fondos ..... $ 33.965.20
V/. cheque a La Previsora Banco Nac. de Crédito, No. 136969, girado por el señor Santos Veintimilla, a la orden de la Sociedad, que fue protestado por insuficiencia de fondos ..... " 2.344.00
Suma sin considerar anteriormente por estar por liquidarse..... " 6.979.80
SALDO A CARGO Sr. SANTOS VEINTIMILLA — $ 43.289.00

Liquidación administración de Tesorería por el señor Luis Valdiviezo.:

Movimiento de Caja de Feb.10 a Jul.31 de 1954:

CAJA I BANCOS
Saldo a Feb. 9 de 1954 ..... $ 149.240.86
por Varios ---------- " 184.144.42
Cine Eloi Alf. $ 72.235.26
Bar Eloi Alf. " 7.838.00
Ingresos Pres. " 24.781.00
Egresos Pres. " 10.00
Deud.&Acreed. " 60.680.16
Ctas. Pendient " 18.600.00
$184.144.42

a Varios ---------- $ 191.042.32
Cine Eloi Alf. $ 74.195.99
Bar Eloi Alf. " 5.893.70
Egresos Pres. " 60.567.22
Deud.&Acreed. " 35.563.68
Cuentas Pend. " 6.628.93
Utiles & Ens. " 8.192.80
$191.042.32

BALANCE: SALDO GLOBAL DE CAJA I BANCOS ---------- " 142.342.96
$ 333.385.28 $ 333.385.28

Este saldo de $ 142.342.96, se descompone así:

Depósitos en Bancos:
La Previsora cta. 3231 ....$ 242.06
" " " 6280 ...."49008.69
Descuento... " 10536 .... 268.32
Descuento cta. 105
Lbta. ahorros La Previs...." 20.21
SALDO DE CONTABILIDAD —— $49.539.28
Menos: Dpto. en cta.3231

30

-6-

Vienen ----------	$	46.089.28
Saldo señor Luis Pavón Cobos ----------	"	9.023.56
V/. por regularizar según acta ----------	"	330.00
Saldo solamente Caja a c/. Santos Veintimilla, al 9 de febrero de 1954----------	"	63.559.37
Saldo por entregar Sr. Humberto Gaibor Rada, según liquidación posterior ----------	"	12.758.23
SUMA PARCIAL ----------	$	131.760.44
Saldo por entregar SEÑOR LUIS VADIVIESO en vales o efectivo ----------	"	10.582.52
SALDO CAJA I BANCOS ——	$	142.342.96

Liquidación administración Teatro Eloi Alfaro, señor Humberto Gaibor Rada.

Saldo según acta de peritaje sobre cta. Caja, cortada al 9 de Febrero de 1954.....$ 76.327.93
Ingresos del 10 al 28 de Feb.1954 ....." 15.784.80

Entrega al señor Valdivieso en depósito a cta. La Previsora No. 6280	$	50.000.00
Entrega en efvo. al Sr. Valdivieso.....	"	5.000.00
" " pllas. al señor Valdivieso ...	"	8.454.04
" " pllas. al señor Valdivieso ...	"	4.680.00
V/. pllas. contabilizadas del 10 al 28 Febrero de 1954 .....$15.028.27		
Menos: Saldo acreedor Bancos al 9 de feb. de 1954 ....." 3.807.81		
BALANCE: SALDO A ENTREGAR EN VALES O EFECTIVO POR SR. GAIBOR ----------	"	11.220.46
	"	12.758.23
	$	92.112.73 $ 92.112.73

Se hace presente que es necesario que se contabilice la diferencia a cargo del señor Santos Veintimilla, por documentos, recibos emitidos, etc., que asciende a la suma de $ 9.323.80 (NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES SUCRES OCHENTA CENTAVOS), una vez que no ha rendido cuenta de ellos, i deben considerarse como cobrados, por el señor Santos Veintimilla.

-Se hace presente, que el señor Luis Valdivieso, mediante el descuento de pagaré en un banco, con su firma personal i la garantía del señor Jouvin Cisneros, facilitó a la Sociedad, la suma de $10.000.00, la cual está ingresada en la cortabilidad, en folio 95 de Caja, con fecha 5 de Julio de 1954. De dicha suma se entregaron a Ena. Cta. al Maestro Evaristo Torres, la suma de $ 2.000.00, por su mano de obra, etc., en las reparaciones efectuadas en el local, i el saldo se depositó en el Bco. de Descuento, en la cta. de la Sociedad. Los intereses de la operación bancarias ascendieron a la suma de $ 217.76. Por tanto el señor Valdivieso, es acreedor de la Sociedad, por $ 10.000.00 por una parte, i es deudor de su saldo de $10.582.52, por otra,i de la liquidación de vales etc. que presente por aprobarse, se establecerá su situación deudora o acreedora

El señor Gerónimo Ortiz, debe recibir, por liquidación

al 31 de Julio de 1954:

DEL SEÑOR SANTOS VEINTIMILLA:

En vales por aprobarse por Junta General, conforme enumeración documentos fecha 23 de mayo de 1954	$ 14.916.60	
En Depósitos en Cta. bancaria, posteriores a su gestión administrativa, conforme documentos de 23 de mayo de 1954	" 14.355.00	
En saldos deudores bancarios, al término de su administración	" 322.57	
Por saldo extractamente por pagar a su cargo, una vez deducidas sus entregas parciales, posteriores a fiscalizaciones anteriores...	" 43.289.00	$72.883.17

DEL SEÑOR VALDIVIESO:

Saldo a cancelar con vales o efectivo ..... $ 10.582.52

Del SEÑOR H.GAIBOR:

Saldo a cancelar con vales o efectivo	" 12.758.23	"23.340.75
SUMAS POR RECIBIR QUE FIGURAN EN SALDO:		$96.223.92
id. administración Sr. Pavón		" 9.023.56
Saldo contable en Bancos:		"45.089.28
V/. por regularizar		" 330.00
SALDO REAL DE CAJA I BANCOS		$151.666.76

Reconciliación:

SALDO DE CAJA I BANCOS, sg. Contabilidad		$142.342.96
POR INGRESAR, con cargo señor Santos V.		$ 9.323.80
SALDO RECONCILIADO		$151.666.76

Para constancia de lo actuado, se fir[illegible] en cinco ejemplares del mismo tenor de la presente acta, los [illegible] arriba citados, señores Julio Bustos, Ldo. Vicente Rosero, i Digno [illegible] Manuel Ramírez, comisionados por la Jta. General; el señor Alb[illegible]rto Plaza Aguirre, Contador de la Sociedad; i los peritos conta[illegible]ores, Jorge Roldós i José Escandón; además, el señor Presidente, señor Santiago Correa, i el señor Tesorero, Gerónimo Ortiz, quienes quedan inteligenciados del resultado establecido.

Sindicato de Ferroviarios

de Guayaquil - Quito - Austral

No.

COMITE LOCAL DE ELOY ALFARO
DURAN

FUNDADO EN 1937

AFILIADO A LA CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES

Eloy Alfaro 12 de Julio de 1.954

Sr.
Francisco Arriaga
Secretario General Del Sindicato de Teatros i Cines del Literal.
Presente.

Muy Aprecido Compañero: Con mi más devidas consideraciones i respeto, me dirijo a Ud.

En Su Caracter de Dirigente maximo de este sindicato, para por su digno intermedio solicitarla entidad que se honra en presidir, ser admitido como AFILIADO A DICHA ORGANIZACION. Dada la circunstancia de que el suscrito ejerse la profesión de ~~Cine~~ Operador, desde hace muchos años, en algunas ciudades del interior de la Republica, i en la actualidad estoy hecho cargo en calidad de Operador i Pinter en el Teatro "ECUADO Propiedad de todos los trabajadores de Eloy Alfaro Durán;

Yo siendo aceptado en calidad de Sindicalizado ofresco someterme a los reglamento i dispesiciones contenidos en los estatutos que rigen a esta institución.

Esperando que mi Solicitud sea considerada i resuelta favorablemente, Me antici

en presentar mis sinceros agradecimientos

De Ud. i demas directiva muy Atentamente i S S.

Guillermo Gonzalo Carrasco M.
Operador del teatro Ecuador de E.A. Duran.

fue aceptado como socio
por comite. Fraternalmente
28 agosto 1954

Escuela Taller 28 de Mayo
de la Sociedad Hijos del
Trabajo de I.R.B. i D.

Guayaquil, Julio 8 de 1.954

Asunto:Nombramiento

Señor Dn. Pedro Alvarado

Ciudad.

Distinguido señor:

Considerando sus altas dotes de cooperacion i afan por todo lo que se trata de superacion i ayuda en bien de la colectividad i en especial de la juventud que desea un porvenir en beneficio individual i de la sociedad en que conviven i por ende de nuestra querida Patria, i,estimando sus cualidades que siempre lo han caracterizado, la Asamblea de los Padres de las alumnas de la Escuela Taller 28 de Mayo de la Sociedad Hijos del Trabajo de I.R.B. i Deportes, celebrada el dia miercoles 7 de los corrientes, por unanimidad de votos fue Ud. Designado Presidente del Comite de Padres de Familia de la Escuela antes mensionada

Esperando de Ud. con la gentileza que lo distingue se digne aceptar esta merecida designacion, que a no dudarlo, sera una efectiva i decidida colaboracion entre el personal docente i dicente de la Escuela Taller 28 de Mayo, para asi lograr el progreso i mejoramiento de la Escuela donde se educan i adquieren una profesion nuestras hijas...

Sirvase aceptar nuestros votos anticipados por la atencion que se sirva dispensar a la presente i nos suscribimos como sus muy Attos. i SS. SS.

El Vice-Presidente

Segundo Soriano Castillo

La Secretaria

Mariana C. de Moncayo
Directora-Profesora

MISION ORGANIZADORA
DEL
COMITE PRO-MONUMENTO
AL
ODIGO DEL TRABAJO
GUAYAQUIL

Guayaquil, Julio 8 de 1954

Señor

Secretario General del Sindicato de E.E. i O.O de
Ciudad. Teatros i Cinemas del Litoral.

Estimado compañero:

No habiéndose efectuado la formacion del Comité pro Monumento al Código del Trabajo, debido a la inasistencia de varias Delegaciones, nuevamente invitamos a la entidad de su digna direccion para que se sirva enviar sus Delegados a la sesion que efectuaremos el Domingo 11 del pte. a las 3 p.m. en la Confederacion Obrera del Guayas.

En caso de que su institucion no estuviere de acuerdo, o no creyere conveniente por alguna razon, la ereccion del proyectado Monumento, le rogamos se sirva hacernos conocer su opinion a este respecto a fin de tener una mejor orientacion.

Mui agradecidos le quedaremos de su atencion a la presente i nos suscribimos, de Ud. atentos compañeros

Por la Comision Orggnizadora del Comité.

Abel Gonzalez Tapia.

Edmundo Mestanza i Alava.

MISION ORGANIZADORA
DEL
COMITE PRO-MONUMENTO
AL
CODIGO DEL TRABAJO
GUAYAQUIL

Guayaquil, Julio 1 de 1954.

Señor Secretario General del Sindicato de Empleados i Obreros
de Teatros i Cinemas del Litoral.

Ciudad.

Estimado compañero:

Despues de un lapso
e obligado receso-(receso impuesto por circunstancias imprevistas, ta-
s como: La ausencia de uno de los compañeros de esta Comision organi-
adora; enfermedad de otro, i la calamidad doméstica que afectó al tercero)
olvemos a saludar a Ud. con el mismo entusiasmo clasista de antes, para
edirle se sirva enviar a la Delegacion de la Entidad de su acertada di-
eccion ante esta comision, a la reunion que se celebrará el dia Domingo
del pte. a las 3 p.m., en el salon de la Confederacion Obrera del Gua-
as. (Calle Quito # 710).

En dicha sesion se hará efectiva la formacion del Comité pro Monu-
ento al Código del Trabajo; comité que debe conocer, discutir i resolver
proyecto de Estatutos del Comité i el del Decreto que crea fondos pa-
a dicho monumento.

Tales proyectos han sido elaborados por esta Comision organizadora,
olamente con la finalidad de facilitar las labores del Comité i así ga-
ar tiempo; pues, como ya está próxima la reunion del H. Congreso Nacional,
ebemos procurar que éste expida el Decreto oportunamente.

Confiando en que nuestra invitacion, de caracter exclusivamente cla-
ista, merecerá una vez mas vuestra fraternal atencion, nos suscribimos
e Ud. mui atentos compañeros

Por la Comision Organizadora del Comité.

Abel Gonzales Tapia.

Edmundo Mestanza i Alava.

Guayaquil, Julio 29 de 1.954

Señor Secretario General del
SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE CINEMA Y TEATROS DEL LITORAL.-
Ciudad.-

Señor Secretario General:

En atención a las disposiciones estatutarias, solicito por intermedio suyo a ese importante Organismo, mi ingreso como Socio Activo de ese Sindicato.

En espera que mi sodicito sea debidamente considerada y aceptada favorablemente, me esgrato suscribirme del señor Secretario General, mui atentamente.

Luis B. Villacrés Arandi

Referencias: lugar de labores "Cine Eloy Alfaro"

Confederación Obrera del Guayas Junta Provincial-C.O.G.J.P.
FUNDADA EN 1905
EDIFICIO PROPIO: CALLE QUITO Nº 710 Y 1º DE MAYO
CASILLA de CORREO Nº 3262
Dirección Cablegráfica
"COBREGUAYAS"
C.I.O.S.L.-O.R.I.T.

Guil., Oct. 31/54

Ref.

C I R C U L A R No. 7

A TODAS LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS

Esta Presidencia informa a las Organizaciones Afiliadas que la falta de concurrencia de sus Delegados impide completar el quorum para las Sesiones entorpeciendo el desarrollo institucional y obstando la solución de los problemas sociales y nacionales que afectan hondamente a la economía de la Clase Trabajadora y repercute estruendosamente en sus hogares.

Ciudadano o Institución que no se preocupa de sus intereses, de su propia suerte, es un parásito para su hogar y para la Patria.

Esta Central llama a los Organismos Directivos de sus filiales para que dicten medidas tendientes a corregir la inasistencia de sus Delegados, a fin de cortar la anomalia que venimos enfrentando.

Eusebio Sanchez F.
Presidente

CONFEDERACION OBRERA DEL GUAYAS
Junta Provincial
GUAYAQUIL
ECUADOR

CONFEDERACION OBRERA DEL GUAYAS JUNTA PROVINCIAL

CIRCULAR Nº 4

A TODAS LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS:

Se comunica a todas las organizaciones afiliadas que por resolución de la Junta Ordinaria de Delegados - habida el 19 de los corrientes, se celebrará el 10 de Agosto próximo una CONFERENCIA OBRERA REGIONAL organizada por esta Matriz.

Este propósito tuvo su iniciativa desde el año pasado sin que se haya podido llevar a cabo su realiza - ción desde entonces por no permitirlo las facultades eclnómicas de esta Central, y apreciando la importancia y trascendencia sindical de la Conferencia la - Junta aprobó unánimemente que sea financiada por las organizaciones afiliadas, aprobando igualmente el - plan económico. Este consiste en la aportación de UN SUCRE SEMANAL que por cada uno de sus afiliados entregará cada organización por el periodo de dos meses, recaudación que correrá a cargo de sus correspondientes Tesoreros.

Todas las organizaciones deberán enviar a esta presidencia, en el término de OCHO DIAS, a contar de la fecha, el número exacto de sus afiliados a fin de - que nuestro Tesorero emita el recibo correspondiente.

Oportunamente se enviará a cada organismo la respectiva Convocatoria con la Agenda correspondiente.

Guayaquil, Junio 23 de 1954

Carlos L. Constante A.
Vicepresidente, Encargado.

CONFEDERACION OBRERA DEL GUAYAS
Junta Provincial
GUAYAQUIL
ECUADOR

Guayaquil 10 de Junio de 1954.

Señor.
Secretario General Del Sindicato de Empleados y Obreros de Teatros y Cinemas del Litpral.
Ciudad.

Acuso recibido su Of. NO. 39 por lo que quedo enterado de su petición.

Segun Art.8. para convocar a Asamblea Extraordinaria es preciso que lo soliciten 25 socios o mas" debiendo la peticion"nacerse por escrito e indicando el motivo" en el presente caso se a tomado por alto lo ordenado en los Estatutos del Sincato, caso de ciertp lo que no exsistió sería poner una base, para el"fracaso" pues se afirma una verdad sin fundamento un acto no legal segun los Estatutos.

No puedo complacerle, y desde este momento rechazo su acusación;"de falta de cumplimiento segun el art.25." La acusación deberá ser por escrito y de firma legible" ademas el Comité Ejecutivo se encargará de citar al acusado " En este caso no conozco ni denuncia ni del Comité Ejecutivo he recibido ninguna citación. " Incumplimiento" se quiere tomar como arma de combate para sacar a cualquiera de los miembros que no es del agrado de uno u otro, de ambisiones personales. Hacer política en un Sindicato donde debe de exist la unión, es el comienzo del fracaso. Debo de manifestarle por que es de conocimiento de todo los miembros que no es verdad el tal "INCUMPLIMIENTO" pues siempre he concurrido a las sesiones de Comité y Asamblea General. y si el dia Viernes 28 de Mayo no asistí a la Asamblea General fue por motivos ajenos a mi voluntad; mas sinembargo me hice presente con mi escusa expresándole en la misma los motivos que me impedia hecerlo.

Si " INCUMPLIMIENTO" es no haber estado presente en una sola Asamblea, a los que no han podido asistir muchas veces de que se les podra culpar?... Y val la oportunidad para de esta manera presentar mi RENUNCIA de Secretario de Actas y Comunicaciones.

Atte y SS.

Manuel V. Nicola S.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE CACAHUEROS
"TOMAS BRIONES"

FUNDADA EL 24 DE MAYO DE 1908

Con Personería Jurídica por Decreto Ejecutivo N° 95, expedido el 8 de Septiembre de 1944

Afiliada a la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas

RAZON Y FUERZA

Guayaquil—Ecuador, S. A.

TRABAJADORES:

Todo lo que necesitamos para
nuestras reinvindicaciones:
ganización, Unidad y Trabajo

EDIFICIO SOCIAL PROPIO:
Luis Urdaneta 1003 y Pedro Moncayo
Provisional: Mendiburu 314
Casilla 3352

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE CACAHUEROS "TOMAS BRIONES" Fundada el 24 de Mayo de 1908 Filial a la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas RAZON Y FUERZA GUAYAQUIL - ECUADOR

eferencia: Nomina de directiva

CIRCULAR N°

Guayaquil, Mayo de 1954.

eñor Presidente de la
nfederacion Obrera del Guayas .- Junta Provincial.
iudad.

istinguido señor:

La Sociedad Cosmopolita de Cacahueros "TOMAS BRIONES", de acuerdo con los Estatutos Socia- eligió sus dirigentes el día 9 de Mayo del presente año, los mismos que conducirán los destinos adminis- tivos y sindicales en el periodo de 1954—1955.

directiva en mención la componen los siguientes compañeros:

Presidente:	PABLO ORRALA REYES	
Vice-Presidente::	FERMIN ABAD VILLAFUERTE	
Secretario.	VICTOR AGUIRRE SILVA	
Pro-Secretario:	HUGO CARRILLO	
Tesorero;	DOMINGO TAGLE ALEGRIA	(Reelecto)
Contralor	COLON RUIZ HUACON	
Síndico Obrero	MIGUEL SAENZ BENAVIDES	
Recaudador	PEDRO CRISTIANSEN	
Recaudador Suplente.	JOSE MEJIA SALAZAR	
Bibliotecario:	ALFONSO MACHADO P.	

Consultores Jurídicos: Doctores Ignacio Cuesta Garcés y Angel F Rojas (Reelegidos)
Médicos: Doctores Jorge Fajardo C. y Francisco Masías B. y Amado Freire P.
Consultores en Quito: Doctores Juan Isaac Lovato y Alfredo Pérez Guerrero

DELEGADOS A LA FEDERACION PROVINCIAL DE TRABAJADORES DEL GUAYAS

rincipales: Pablo Orrala Reyes — Suplentes: Liborio Reyes
Félix Lozano D. — Luis Guerrero

Casas Exportadoras:
uayaquil Commodity
race & Cía.
alda Export
. Guzmán e Hijos
ntercambio y Crédito
" 2a. Cuadrilla

Vocales Principales:
Miguel Panta P.
Enrique Orozco
Viterbo Parraíes
Alipio Moncada M.
Félix Lozano D.
Edmundo García

Vocales Suplentes:
Tomás Delgado
José Floril Yepez
Ezequiel García
Antonio Maruri
Porfirio Jiménez V.
Liborio Reyes

articular que nos es grato llevar a su conocimiento a fin de que se sirva tomar debida nota del mencio- ado Directorio, para los fines legales consiguientes.

RAZON Y FUERZA

MIGUEL VERA CAMIÑO

COLON RUIZ H

Guayaquil.29 de Mayo de 1,954

Señor.

Secretario General deñ Sindicato de Empleado y Obreros
de Teatros y Cinemas del Litoral.

Ciudad.

Estimado Compañero.La presente lleva por presentar la RENUNCIA IRREVOCABLE.,del cargo secretario INSPECCION,de nuestro sindicato.mi renuncia que le presento es por los motivos de que TENGO QUE AUSENTARME DE LA CIUDAD.,con una maquina de mi propiedad.,y tambien por mis multiples ocupaciones.esperando del compañero secretario General de por acpptada mi renuncia que va de caracter urgente.

Luis O.Aguilera L

Vta
6 pies

2

Segunda página

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO" DE I.B.R.y D., REALIZADA EL DIA 27 DE MAYO DE 1.954, EN SEGUNDA CONVOCATORIA. PRESIDIDA POR EL SEÑOR, TELMO A. OYAGUE CALVO, PRESIDENTE TITULAR DE LA INSTITUCION Y CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONSOCIOS, HUMBERTO GAYBORT RADA, PEDRO ALVARADO AYALA, JACINTO PARREÑO ROMERO, PEDRO CAMACHO CASTILLO, ANTONIO RIVERA, GUILLERMO ESPINOZA CASTILLO, BAUDILIO ESTUPIÑAN, LUIS TRIVIÑO, EDUARDO BAQUERIZO A., JULIO BUSTOS PINEDA, PEDRO BAQUERIZO, JORGE BUSTOS PINEDA, ALFONSO BRIONES URQUIZA, JOSE B. CORDERO S. JOSE YTURBURO, VICENTE LOPEZ CH., Y EL SUSCRITO SECRETARIO QUE CERTIFICA ESTE ACTO. SE INSTALA LA SESION A LAS OCHO I MEDIA DE LA NOCHE.

Orden del día:

Unicopunto.- Autorizar a los personeros de la Institución, para que agiliten y representen a la Entidad, en la ejecución de los cheques protestados sin fondos librados por el señor ex-Tesorero, Fco. Santos Veintimilla, para cubrir su faltante.

El señor Presidente consulta al infrascripto Secretario si hay el quórum necesario para la sesión.

El suscrito Secretario absuelve la consulta anterior informando que por tratarse de una Junta General en segunda convocatoria, se encuentran en la sala 18 socios activos y de acuerdo al Art. 19 de nuestros Estatutos ésta Junta está legalmente constituída.

Así mismo el Secretario informa a la Junta que por motivos de haber trabajos recargados en secretaria se ve imposibilitado de poner en consideración la acta anterior, comprometiéndose presentarla para la próxima sesión.

La Junta acepta la explicación dada por el suscrito Secretario.

El señor Presidente, manifiesta que el motivo de ésta Junta, es con el motivo de informar acerca del juicio que se sigue contra el señor ex-Tesorero Fco. Santos Veintimilla por distracción de los fondos de la Sociedad, juicio que según tiene informes carece de todo fundamento legal por la causa instaurada. Pero que frente a ésta situación se ha presentado el delito del señor Santos Veintimilla al haber girado dos cheques el uno por valor de s/.2.344.oo y el otro por más de s/.33.000.oo, con cuyos valores pretendía cubrir la cantidad del faltante encontrado en el manejo de la Tesorería ejercida por éste señor en el anterior Directorio. Que los cheques en mención al ser cobrados por el señor Tesorero, consocio Pablo Asarcón Diaz, han sido protestado por insuficiencia de fondos por el Banco "La Previsora" Sucursal No.1, el día 25 de los corrientes. Que frente a este problema de suma importancia para la Institución ha tenido que consultarse con un abogado de la localidad para tomar las providencias del caso, en defensa de defender los intereses de la Entidad, puestos en peligro por el mal manejo del señor Santos Veintimilla. Que para entrar a la ejecución de los cheques en mención es necesario que ésta Junta autorize hacer tales diligencia y designar a la persona que represente a la Sociedad en el trasmite judicial que se va a seguir para cobrar los cheques.

Luego de hacer la exposición anterior el señor Presidente, pone en consideración para que se resuelva lo más conveniente.

TERCERA PAGINA

Se instala a la sesión el socio César Noblecilla L. a las 9 p.m.

Acto seguido el señor Presidente pone en consideración de la sala la moción del consocio Camacho, la misma que igualmente fué aprobada por unanimidad, estando presente en la Junta 26 socios activos Por ser de suma importancia las resoluciones que se acaban de tomar, la sala resuelve que todo lo actuado sea sin aprobación de actas.

Sin tener de que más tratar, el señor Presidente, da por terminado l sesión a las 9 y 5 p.m.

El Presidente,

Telmo A. Oyague Calvo

El Secretario,

Luis B.Villacrés Arandi

El infrascrito Secretario titular, certifica que la presente acta es fiel copia de su original.

Guil, Mayo 28 de 1.954

Luis B.Villacrés Arandi
SECRETARIO

Oficio No. 46

CINE "ELOY ALFARO"
DE LA
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

NE ESCUELAS: DE
ES, PARA SEÑORITAS
TRAS, NOCTURNAS;
A NIÑOS Y NIÑAS,
ÑANSA PRIMARIA
COMPLETA

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
LOCAL PRINCIPAL: FCO. DE P. YCAZA No 611
P. O. BOX No. 2505
GUAYAQUIL-ECUADOR

ESTE CINE ES PARA
AMPLIAR LA CULTURA
DE LOS EDUCANDOS

Guayaquil, 20.de Abril de 195 4.

Señor.PEDRO E.ALVARADO.SINDICO.DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL
Ciudad. TRABAJO.

Estimado señor:

En cumplimiento del cargo que desempeño como Administrador del Cine "loy Alfaro",de propiedad de la Sociedad"Hijos del Trabajo:Paso a informar el contenido de la opinion del maestro,Sixto Torres,carpintero que efectuo el arreglo del tumbado de la Sala del Cine.El maestro Torres despues de efectuar la revicion ocular al tumbado,manifiesta que,las varengas que sontien o forman las costillas de la casa,están formando ceno i que no es muy buena la conservación o el estado de la madera,que él sugiere,que debe hacercex de inmediato la reparción total del tumbado i de no ser posible siquiera sostener con tiras de madera las varengas del tumbado.Informo de inmediato el resultado de la inspeccion del carpintero,paśra su conocimiento,en cumplimiento de mi deber y,para dejar a salvo mi raponsabilidad.

PERMITOME HACER UNA SUGRRENCIA,QUE SE CITE DE INMEDIATO A JUTA DE CONSEJO DIRECTIVO PARA QUE CONOSCA EL R PARTICULAR.

Humberto Gaybort Rada.
Administrador.

Oficio No. 031

Sociedad Hijos del Trabajo #20

NE ESCUELAS: DE
S, PARA SEÑORITAS,
TRAS, NOCTURNAS.
NIÑOS Y NIÑAS
EÑAZA PRIMARIA
COMPLETA

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES
LEMA.· UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1896
Local Principal Fco. de P Icaza No. 611 P. O. Box .....
Guayaqui — Ecuador

CUENTA CON APARA
CINEMATOGRAFICOS P
AMPLIAR LA CULT
DE LOS EDUCANDO

Asunto :
Comunícase resoluciones de Consejo Directivo de fechas 30/3/54 y 9/4/54

Guayaquil a 10 de Abril de 1954

Señor
Pedro E. Alvarado Ayala
Síndico de la Sociedad
Ciudad.-

De nuestras consideración:

Cúmplenos comunicara a Ud., que por resolución del Consejo Directivo, reunido el 30 de Marzo de 1.954, se resolvió que en asocio del señor Presidente formulen el documento o pagaré por la deuda de arrendamiento que es acredora la Señorita Piedad Matamoros T., en su calidad de inquilina de la Institución, y, cuya deuda asume a más de s/.2.000.oo cottado al 31 de Marzo del pte. año. Como garantía prendaría debe aceptarse los muebles i más enseres de la escuela que regenta ésta señorita.
Así mismo sírvase elaborar el contratoe de arrendamiento respecti con la señorita anteriormente nombrada, a quien se le cede en arr damiento uno de los grados de la escuela de varones de nuestra di rección, bajo el canón de s/.120.oo mensual.

En igual forma le comunicamos que por r solución del Consejo Directivo de fecha 9 de los corrientes, se ac tó como nuevo garante del inquilino señor Julio E. Peralvo, al se ñor Avelino Salazar, quien sustituye en dicha garantia al señor S gun L Valdivieso.

En ésta mismo Consejo Directivo se conoc ció su informe acerca de las labores realizada en su caracter de Síndico, habiéndose aprobado la primera parte de su informe, y en cuanto a su segunda parte, se acordó encommendar a Ud., para que en asocio del Abogado Consultor, proponga una transación a los ac sados en el desfalco de la International Petroleum C. En el caso de no progresar ésta propuesta, debe Ud., disistir de todo compro miso que pueda afectar los intereses de la Sociedad.

Sin más particular i para los fines con guientes, nos suscribimos atentamente,

UNION Y TRABAJO

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO — SECRETARIA — GUAYAQUIL

Ing. Alej. Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

Nota.-El documento o pagaré debe ser suscrito por las Srtas: Pied lbya.
y Gloria Matamoros T., como empleadas de la Sdad.

Confederación Obrera del Guayas Junta Provincial-C.O.G.J.P.

FUNDADA EN 1905

EDIFICIO PROPIO : CALLE QUITO Nº 710 Y 1º DE MAYO

C.I.O.S.L.- O.R.I.T.

CASILLA de CORREO Nº 3262
Dirección Cablegráfica
"COBREGUAYAS"

Ref.....
.....

Guayaquil Marzo 30 de 1954

CONFEDERACION OBRERA DEL GUAYAS
Junta Provincial
GUAYAQUIL
ECUADOR

Señor
FRANCISCO ARREAGA ACOSTA
Secretario General del Sindicato
de Empleados y Obreros de Cinemas
y Teatros del Litoral
Ciudad.

Estimado compañero:

Cúmpleme manifestar a Ud y por su intermedio a todos los compañeros, que habiendo sido favorecido, designado por Foreiger, Operations, Administration de Estados Unidos, tengo que viajar a la ciudad de Washington, el dia viernes 9 de Abril del pte., en goce de una beca que me ha sido concedida por el tiempo de tres meses.

Por tanto ruego a Ud disponer se me conceda licencia por el tiempo estipulado. En la trayectoria de mi viaje, procuraré captar, todo cuanto sea útil y de provecho para nuestra organización, que tiende a mejorar el nivel cultural de sus afiliados en general.

Con todos pues un corto HASTA LUEGO, en esta corta ausencia, y a mi regreso, espero encontrarlos llenos de fé, de poderoso aliento, de unificación indestructible, de esa unificación muy nesesaria, que os conducirá al triunfo de vuestras aspiraciones.

Con mi mejor consideración y respeto soy del compañero Secretario General y demas miembros del Sindicato de Empleados y Obreros de Cinemas y Teatros del Litoral, su modesto compañero.

Eugenio Sánchez G.

INVENTARIO
SINDICATURA

En Guayaquil alos veintisite dias del mes de Marzo de mil novecientos cinquenta yeuatro a las nueve de la noche, ante el señor Secretario de la Sociedad Hijos del Trabajo, comparecieron los señores Pedro E. Alvarado Ayola y Pablo M. Alarcón Díaz, para efectuar la recepción de los documentos y objetos de la Sindicatura, antes ejercida por este último, los mismos que son los que enumeran a continuación:

1o.- Un deprecatorio librado por el Juez Tercero Provincia a uno de los jueces Provinciales de El Oro, con las diligencias de citación de la demanda propuesta en juicio ejecutivo por la Sociedad contra Julio Ramon Moscoso y Agueda Ramirez de Calderon, que no pudo cumplirse por haber cambiado los ejecutados de domicilio a esta ciudad, estando este asunto en que cite con la demanda a Julio Ramón Moscoso en el domicilio que tenga en este lugar. Tal deprecatorio corre en cuatro fojas utiles y una de indicaciones.

2.- Una copia de la solicitud de visto bueno pedido a la Inspectoría del Trabajo para que declare terminado el contrato con la Srta. boletera Filomena Santos Roldan, la que fué notificada por la Inspectoria el 25 de Febrero del pte. año.-

3.- Copia de la solicitud de desahucio presentada el 1o de Octubre de 1.953 ante el Comisario Segundo de Inquilinato, para dar por terminado el Contrato de Arrendamiento con el Gobierno de la Republica por la ocupacion del edificio de la calle Boyacá que efectua el Colegio Dolores Suere. De este asunto ha marchado el deprecatorio a Quito para que cite con el al Sr. Procurador General de la Nación.- Solo esta citada como también se pidió la Srta. Rectora del Colegio E.E. Ortiz y hay que pedir también aqui se desgloce el contrato y lo devuelba el Comisario.-

4.- Copia debidamente autenticada ante la Comisaria Primera del Trabajo del contrato celebrado con el operador Luis Aguilera L.-en actual vigencia.-

5.- Copia de la socituf presentada al Inspector del Trabajo para que notifique a Luis Aguilera L. la voluntad de la Sociedad de dar por terminado su anterior contrato presentado por Stbre. de 1.953.-

6.- Contrato de obra con el Maestro Bernardo Mite para el arreglo del edificio de la calle Boyacá donde funciona el Colegio Dolores Suere, ya fenecido por la entrega final de la obra.-

7.- Copia del acta de transaccion celebrada entre la Sociedad y el exfuncionario Antonio Diaz Galarza, celebrada el 20 de Marzo de 1.953.-

8.- Renuncia del señor Diaz Galarza antecedente del acta de transaccion fecha el 13 de Diciembre de 1.952.-

9.- Copia comunicacion pasada por la Sociedad pidiendo revision

del contrato del Colegio Dolores Suere.-fechada el 16 de Mayo 1.953.-

10.- Contrato de arrendamiento de Pedro Julio Lopez de echo de de 1.953.-

11.- Acta de transacion con el Sr. Jorge Barahona celebrada el 24 de Octubre de 1.952.-

12.- Contrato de arrendamiento con el Dsio Moran que ya desapuo

13.- Contrato de Trabajo con la Srta. Victoria Ortega ya fenecido

14.- Contrato de trabajo ya fenecido con el operador Luis Aguil

15.- Contreo de arrendamiento con Saenz Queirolo en actual vig

16.- Contrato de arrendamiento con Julio Cerelvo en vigencia.-

17.- En nueve fojas de varias diligencis juicio Liborio Cordon.-

18.- Contrato fenecido de la Sociedad por arrendamiento Cine Lui Aguilera

19.- Copia del mismo contrto.-

20.- Copia del mismo contrato triplicado.-

21.- En dos fojas igual contrato ya fenecido.-

22.- En doce fojas copias de varias diligencias judiciales.- (Carlos Freuz).-

23.- Un sello de cuncho de Sindicatura con su respectiva almoh

DE LOS JUICIOS QUE SIGO AN EN DISTINTAS COMISARIAS.-

El juicio que sigue Jorge Perez contra la Sociedad por asunto de Trabajo, que lo dirige el Dr. Culos Garcia C. se encuentra en estado de sentencia despues de la ultima diligencia que fue un absolucion de posiciones a Humberto Gaibort.-

El Juicio contra Liborio Cordon que se tramita en la Comisaria Segunda de Inquilinato, despues de la diligencia de embargo no sino pedir la insolvencia porque no tiene mayores bienes sobre cuales caerse.- lo lleva Dr. Moreno.-

Juicio contra Preciado Bowen.- Comisaria Segunda Inquilinto lleva tambien el Dr. Moreno.- Esta de que se procede contra G te que no ha cumplido con oferta al Dr.- Asunto Grumpel.- nunca se inicio Juicio . Las letras reposan poder del Dr. Moreno. a quien ha hecho algunos abonos que Dr. los ha compensado con sus honorarios de acuerdo con la ciedda.- Este de que se certifique su residencia en Velez No pero que el Dr. Moreno porque no tiene domicilio fijo padre ni hijo.-

Con lo cual se deja terminado este acto , en Guayaquil a 27 Marzo de 1.954, firmando por triplicado.-

Pablo M. Alarcon Diaz

Pedro J. Alvarado

El suscrito Secretario, certifica que lo anteriormente est tera satisfaccion de los antes nombrados personeros.

Luis B. Villacres Arandi
Secretario

Guayaquil, Marzo 27 de 1.954

1

Conste por la presente que en la fecha el señor Pablo M. Alarcón Diaz entrega en Secretria de la Sociedad Hijos del Trabajo, los siguientes documentos que habia retirado del anterior Secretario, para su desempeño de la Sindicatura. Los documentos son los siguientes:.----------

1o.- En tres fojas comunicacion de Antonio Diaz G. fechada el 10 de Diciembre de 1.952 en que reclama por su separacion.-

2o.- En dos fojas "Informe del Sr. Comisionado de Instrucción Telmo Oyague Calvo, Sobre Profesor Barahona .-

3o.- En dos fojas informe del consocio Luis B. Villacres A. fechado el 22 de Enero de 1.953. Referentesactuaciones Sindico Sr. Alvarado.-

4o.- Comunicacion Sociedad No 1222 para estudio nombramiento profesores y Directora Escuela Taller 28 de Mayo.-

5o.- Solicitud. Sra. Violeta Abad de Gàlegos para informe Sindicatura.-

6o.- Comunicacion Sr. Julio Ramon Moscoso fechada el 20 de Febrero de 1.953.- Recibida el 25 y conocida por la Institución el 2 de Marzo de 1.953 , en que solicita plazo para pago su deuda.-

7o.- Comunicacion Sr. Luis Pavon fechada el 20 de Enero de 1.954 en que pide se cumpla con lo determinado en el Art. #56 letra h de los Estatutos, suejta a informe Sindicatura.-

8.o .- Comunicacion Sr. Luis Pavon de Julio 16 de 1.952 en el mismo sentid.-

9o.- Informe comision Cine de Julio 23 de 1.952.- que deja salvo resolucion Junta General peticion Pavon.-

10.- Copias comunicaciones (9) dirigids en diversas fechas a Luis Pavon sobre su faltante.- Abril 25.-Junio 17.-Julio 7.- Julio 10.- Stbre. 15.- Otbre. 1o.- Octubre 16.- Octubre 21.- y Noviembre 20 de 1.953.-

11.- Copia comunicacion a Alberto Plaza - Octubre 16/53 pidiendo preste facilidades Pavon y Contador revise contabilidad.-

12.- Informe comisinados P. Alarcón - S. Verdesoto.- Jorge Bustos, de Octubre 2 de 1.943 sobre revision cuentas Pavon.-

13.- Contestacion misma comsion a los 11 puntos reclamdo por Sr. Pavon.-

14.- Comunicacion Sr. Pavon de Julio 13 de 1.953 en que por medio de 11 observaciones, pretende justificar faltante.-

15.- En dos fojas " Informe " contador Sr. J. E. Rebolla Z. de Abril 23 de 1.953, sobre resultado fiscalizion de Julio 1.953 a Enero 31 de 1.953.- en que establece saldo Caja de S/.14.327.96

16.- En dos fojas Informe mismo contador Sr. Rebolla de Marzo 22 de 1.953 sobre estado cuenta Contabilidad encomenddas.- Parte General , numerica y observaciones.-

En Guayaquil, a 27 de Marzo de 1.954

RECIBI CONFORME

Copia 5

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENRRAL ORDINARIA RRALIZADA EL 31 DE MARZO DE 1.954,en segunda convocatoria,correspondiente al mes de Febrero del presente año.La presido el señor Vice Presidente Telmo A.Oyague Calvo, con la asistencia de los siguientes socios: Jorge Reynolds,Pablo Alarcón,Jorge Bustos,José Yturburo,Miguel Castro Cajas,Pedro Camacho,Antonio Rivera,Arturo AlbánL.,Julio Cueva V.,José Teobaldo Zhune,Francisco Santos V.,Manuel PástorC.,Ecuador Romero,Luis Triviño,Astolfo Arrazuri, Segundo Mogro,Roberto García,Lcdo. Vicente Rosero,José Bravo,Napoleón Bustos P.,Humberto Gaybort y el suscrito Secretario que certifica. Se instala la sesión a las 7,20 p.m. con la siguiente orden del día :

1o. Lectura del Acta del 3 de Febrero de 1.954
2o. Aceptación y juramentación de socios
3o. Informes de Comisiones
4o.- Asuntos Varios

Se aprueba la orden del día sin ninguna objetación.

Se da lectura del acta i puesta en consideración salva su voto en la aprobación el socio Antonio Rivera i Luis Triviño,por no estar presente en la sesión que se hace mención. El suscrito Secretario,aclara que en el acta que se acaba de dar lectura se desliza un lamentable error de Secretaría,pués indica que un señor Bayron López ha sido aceptada en principio para posteriormente éste presente su certificado médico. La verdad dice fué que incluso garantizó con relación a la solicitud de ingreso del señor Elías Sánchez. Pero sorprende que se haya cambiado de nombre al solicitante. El aludido ex Secretario,expresa que todo va a quedar arreglado dado que acaban de presentar en Secretaría las solicitudes deingreso de los señores: Elías Sánchez i Bayron López, y desde esta Junta pueden ser consideradas socios. Luego de esta aclaración,es aprobada el acta,por mayoría. Se conocen las solicitudes de ingreso como socios Activos de los señores : Bayron López,Eduardo Baquerizo Alvarez,Jorge Gómez Flores,José Rojas,Elías Sánchez,Urbano Chávez,Bolívar Aquiño,José Colón Zhune,Roberto Rodríguez,Juan A. Villon,Jorge Alvarez,Bolívar Gómez Cabrera,Eduardo Flores Torres,Oswaldo Avila,Lautaro F. Lavayen,que fué rechazada por estar pasado de límite de edad,de Luis Manosalvas Saltos,sobre este ingreso el Secretario observa que tiene referencia que éste señor tiene antecedentes con la Sociedad que le imposibilita su ingreso.

El Socio Pástor argumenta que en verdad que el señor Manosalvas tuvo un lío con la Sociedad a travez de un negocio de arroz.

El socio Reynolds,indica que sería necesario que asuntos Varios se planee la creación de una Comisión Calificadora para qe esta revise las solicitudes de ingreso i evitar las anomalías que se presentan como en este caso.Pide que se acepte en principio este ingreso. La Junta acepta favorablemente el pedido de Reynolds.

Se conoce la solicitud del señor Vicente M.López Chiriboga,que por un pedido especial del señor socio Julio Bustos P.,dice que se le acepte en principio por que se le ha olvidado el certificado médico en la casa del solicitante. La Junta acepta la garantía del socio Bustos,siempre i cuando entregue en el día de mañana el certificado médico respectivo.

Se da lectura a la solicitud del señor Leopoldo Moncono Hidalgo,puesta en consideración,el suscrito Secretariomanifiesta que es la tercera vez que el señor Moncono solicita el nuevo ingreso. Que está impedido de in-

Página segunda

gresar por resoluciones de Juntas anteriores en atención que el solicitante en la época que era socio tuvo una actuación en contra de los intereses de la Sociedad al patrocinar a un ex empleado entablar pólemicas judiciales serias para la Sociedad.

El consocio Albán,aclara que en verdad existen motivos para el no ingreso del solicitante Monconso,a pesar de haber actuado en una época muy bien dentro de la Sociedad,pero que se debe considerar que cuando se ofende a la Sociedad hay que hacerla respetar.

Oyague manifiesta a la vez que encarga la dirección de la Junta al Primer Vocal Principal,que no es posible dar curso a una solicitud en la que el aspirante ha afectado a la moral de la Entidad,de acuerdo a las informaciones que se estan dando.

Baybort,sobre el mismo tema,expresa que ve con sorpresa los principios moralistas que se estan implantando.Pero que se olvida que antes que defender a los hombres se debe defender el buen nombre de la Institución.Que e Monconso había hecho un protíbulocl local de la calle Escobedo i que defendió los intereses de una persona extraña contra la Sociedad,siendo éste miembro i dirigente de la misma. Que posiblemente se va a juzgar que es importante el ingreso del solicitante i por ello va a dar su voto,no por mido,sino que le ha convencido los principios moralistas que se está implantando.

Se retira el socio Rivera a las 8,25 p.m.

Después de discutir sobre este ingreso,en que intervienen los socios Albán, Reynolds y Julio Bustos,la junta resuelve aceptar por 16 votos al solicitante Lepoldo Monconso H.

El suscrito Secretario manifiesta a la Junta que habiendo recibido la solicitud de ingreso i el certificado médico respectivo del aspirante señor Manuel de J. Nevarez Ponce,esta se le ha confundido ó extraviado en el archivo de la Secretaría,pero que certifica y asume la responsabilidad.En vista de que no es posible dejar en suspenso el ingreso de este señor,debido que explica que esta solicitud de ha confundido,comprometiéndose a allanar esta dificultad en estos días.

La Junta considerando justo lo explicado por el Secretario i la certificación del mismo,se acepta como socio activo al señor Manuel de J.Nevarez Ponce.

El señor Vice Presidente de inmediato pasa a tomar la promesa de ley ó juramentación a los siguientes socios que han sido acepatdos en la Junta General anterior i en esta Junta,a saber:

Señores: Vicente M.López Ch.,José Colón Zhune E.,Roberto Rodríguez, Juan A. Villón, Jorge Alvarez,Bolívar Gómez Cabrera,Eduardo Flores T.,Oswaldo Avila,Julio C.Bustos P.,Carlos Morales Saan s de Viteri,Segundo Porter G., Segundo Vera,José Gonzalo Yarovo,Guillermo Espinoza C.,Julio Rosendo Alvarado,Digno M.Ramírez,Héctor Yturburo,Félix Valencia.

El suscrito Secretario solicita de la Juntan General que se resuelva que se de facultad a los organismos que administran la Sociedad,o sean las Juntas Extraordinarias y Consejo Directivo,para que en estas puedan prestar las promesas los socios que por una u otra causa no puedeb hacerlo en las Juntas Ordinarias .

Después de largo deliberar sobre este particular,en que intervienen los consocios Jorge Bustos,Pedro Camacho,J.Reynolds,Bravo N.Se plantea la siguiente moción,hecha por el consocio Reynolds i que tiene el apoyo casi to-

Página Tercera

tal de la Junta: " La persona que halla sido admitida como socio activo de la Entidad,deberá prestar la promesa solemne en Junta General Ordinaria ó Extraordinaria,así como tambien en cualquier sesión del Consejo Directivo,debiendo inscribirse la reseña del acto en un libro especial i oficial de promesas "

Esta moción en aprobada por mayoría absoluta de votos,pués el socio Jorge Bustos vota en contra.

El señor Vice Presidente manifiesta que estando al tercer punto de la orden del día,es imprescindéble que se conozca i apruebe el Presupuesto Económico de la Sociedad,el mismo que ya fué aprobado por el último Consejo Directivo.Reynolds,expresa que como hay dos puntos que quedaron pendientes en la anterior sesión,y que se trata sobre la Tesorería,y en vista que él fué uno de los comisionados para elaborar un informe en compañía dele socio Vice Presidente,Solicita se de prioridad a este informe.

El socio Espinoza,dice, que al aprobarse el Presupuesto,no estaría en los Estatutos puesto que estos indican determinada fecha i el Consejo Directivo no ha cumplido.

El suscrito Secretario contesta al socio Espinoza,que las causas primordiales para no haber conocido anteriormente el Presupuesto,está en que el ex Tesorero no ha presentado el Balance General de la parte económica de la Sociedad motivo que el Directorio se encontraba sin conocer nada de la parte financiera de la Sociedad.

Luego el socio Cuevajndica que lo más importante sería conocer el informe sobre el caso del señor Tesorero Valdiviezo,encargado a una comisión especial de estudiar y revisar la resolución de que un inquilinono no puede ser socio ni dirigente.

El señor Vice Presidente,pone en consideración de la Junta,i esta resuelve que se postergue el conocimiento y aprobación del Presupuesto Económico de la Sociedad para el periodo de 1.954 a 1.955,y que se dé prioridad al informe de la Comisión compuesta por los socios Reynolds i Oyague,comisionados por la Junta Extraordinaria última para que informe sobre la resolución de que un socio no puede ser inquilino y este a la vez dirigente. En el caso concreto del señor Segundo L.Valdiviezo.

Leído el informe suscrito por los señores socios: Reynolds i Oyague de cuyo contenido se desprende concretamente que la resolución que se hizo mención en la Junta extraordinaria última,de que el señor Segundo L.Valdiviezo no podía ser Tesorero,por ser inquilino de la Sociedad.No existe tal cosa por haber sido reconsiderada hace muchos años y por existir ya el antecedente que el señor Valdiviezo fué Presidente de la Sociedad en el periodo de 1949 a 1.950,en cuya fecha se le calificó de acuerdo con los Estatutos, saliendo excento de todo impedimento. La Comisión incluso en su informe , opina que la actuación del señor Valdiviezo está encuadrado a todo lo legal,no existiendo impedimento alguno para ejercer dicho cargo.

Puesto en consideración el informe,el señor Vice Presidente,uno de los Comisionados manifiesta que el informe que se acaba de dar lectura en lo concerciente a las actas que se han remitido,como el documento más fiel i legal de los actos de la Sociedad i de sus hombres.

El socio Espinoza C.,que a mís de este informe que se tenía que conocer uno de los impedimentos a actuación del señor Valdiviezo era la no presentación de la fianza para desempeñar su cargo.

El Vice Presidente contesta que el asunto de la fianza está supeditada al

irectorio,y que este no quizo dar paso a este requisito hasta cuando no
e ventile el asunto del Tesorero.
larcón considera que el contenido del informe es casi lo que el socio
aybort manifestó en la Junta Extraordinaria.Pero de cualquier manera me-
ece el reconocimiento de la Junta este trabajo.Pero para sus adentros con-
idera que si existe incompatibilidad en la actuación del Tesorero Valdi-
iezo.
yague manifiesta que el encargo que tenían,era específico i concreto,el
e revisar i estudiar sobre si existe la resolución de que un socio no pue-
e ser inquilino,ni menos dirigente.
spinoza que no está de acuerdo con el informe porque hubiera querido co-
ocer la auténtica resolución.Y para su criterio bien pue e ser negado o
uspendido el informe que se hace mención.
larcón considera que el informe tiene su importancia como trabajo,más no
oncreto i terminante.Pués la Junta tiene capacidad para resolver,negando
aprobando el informe. Y por su parte no le convence el contenido i mu-
ho menos que la Comisión opine como orientación de que es legal la actua-
ión del señor Tesorero.
yagué, indica que para satisfacer el interés del socio Alarcón,la Junta
ebe entrar a aprobar o negar el informe en mención. Y que dicho sea de
paso considera que no hay nada que discutir en la actuación del señor Val-
iviezo i todo lo contrario,lo considera como que hay un fin preconcebido
taimado. Reynolds exprena que se ha cumplido con el encargo estrictamente
ero como la Junta tiene plena capacidadpara resolver lo que crea convenie
e. Pués dice que en esencia no se ha encontrato la resolución primitiva.
orge Bustos manifiesta,que le cabe la satisfacción de conocer el informe
ero que los informes son solo para orientar a la Junta. Y que en este caso
n parte se debeaplaudir,p ro que el informe pase al archivo.
e instala el socio Marcos Barcos, a las 9,55 p.m.
lbán L.,exprena,que el informe que se está discutiendo tiene toda la jus-
eza i legalidad de la elección del señor Valdiviezo i que considera que no
e puede hechar por la ventana un trabajo idoneo hecho por una Comisión con
plena responsabilidad de sus actos.
l Secretario interviene i manifiesta,que todas las e posiciones que se es-
tan haciendo estan fuera de lo legal. Pués por resolución de la última Jun-
ta General Extraordinaria,a l nombrarse la Comisión para estudiar i revisar
si existe o no la resolución de que un inquilino no puede ser socio ni me-
nos dirigente,se facultó que si la Comisión no encontraba impedimento algu-
no de inmediato se hacía entrega de la Tesorería,previa la actuación de la
Comisión de Recepción y Entrega. En este caso se está tergiversando habil-
lidosamente la resolución existente pero en su calidad de Secretario asu-
me la responsabilidad que en el caso del señor Valdiviezo no hay nada que dis-
cutir,pués no encontrándose la resolución que decían que le impedía actuar
la actuación del señor Valdiviezo está encuadrada a lo legal.
Sobre el punto esencial del informe de la Comisión compuesta por los conso-
cios Oyague y Reynolds,la Junta delibera largamente,en la que intervienen
los socios Santos V.mOyague,Alarcón,Gaybort,Camacho C.,quien plantea como
moción "que la Junta General apruebe el informe,haciendo la salvedad de
la opinión expresada por la Comisión con su acápite final" Esta Moción tie-
ne el apoyo del socio Albán y Jorge Bustos. Sometida a votación es aproba-
da por 16 voto.

Página cinco

Siguiendo en la presentación de los informes,El socio Alarcón como miembro de la Comisión Fiscalizadora,manifiesta que aún no se puede presentar el informe en vista que desean la presencia del Comisionado Villacres para elaborar el informe y saber cuanto tiene que devolver en dinero el ex Tesorero y anotar las observaciones de los Comisionados.
Julio Bustos P.,indica que se le dé toda la oportunidad a los Comisonados para que elaboren el informe,cuyo trabajo tiene que ser por escrito. Y que para el efectô de su conocimiento se convoque a una Junta Extraordinaria .
La Junta General resuèlve que la Comisión Fiscalizadora,elaabore su informe por escrito,sujeto a todas las disposiciones i medios que el caso requiere.El Vice Presidente,informa que em Consejo Directivo,se conoció un hechopor demás escandaloso,i es el caso que el señor ex Tesorero a travez de su año de funciones no ha hecho ingresar en Caja ni un centavo por concepto delcobro de cuotas sociales. Y por cuya causa todos los socios estan en mora en el pago de sus cuotas. Por este motivo fué necesario tmoarse una resolución en el sentido de que se llame al seno del Directorio al ex Tesorero,para que indique las causas o motivos para que no haya hecho ingresar en Caja estos valores. Concurriendo el el señor Santos,este acepta su culpabilidad de que no ha hecho constar en Caja por retener los talonarios de recibos i en cuanto a la plata bien pudo haber depositado en el Banco junto con los otros dineros.Como el Consejo Directivo ha considerado grave este asunto,resolvió solicitar del ex Tesorero,que presente en esta sesión la lista de los socios que estan al día en el pago de sus cuotas,y los valores que ha cobrado a estos en el año de 1.953 a 1.954,sea depositado,ya sea en efectivo ó en cheque ante cualquier personero ó ante una autoridad civil.
Santos, que no había dado los datos para que conste en los libros de contabilidad pero que el dinero por estos cobros deben de estar en el Banco ya que en los depósitos no se especifica porque se deposita.Una vez más se ratifica que asume toda responsabilidad y que en verdad no constan los cobros de las cuotas de los socios en los libros porque él tiene los talonarios.
Alarcón,que lo manifestado por el señor Vice Presidente,estan demostrando que son datos proporcionados por el señor Contador,cuya labor ó denunciación de casos que atañen a la Comisión Fiscalizadora,le quita todo el trabajo a la Comisión. En el informe a presentarse tiene que abordarse todos los aspectos en el manjeo de la Tesorería.Que en cuanto a la legalidad de los socios como tal, de que no constan en los libros de contabilidad ello no afecta en nada,puesto que el ex Tesorero,está diciendo que el si ha cobrado y cuyos valores ha depositado en Banco.
Oyague manifiesta que es plausible que el señor Contador haya participado en esta situación,por su condición de ser socio a la vez,y este hecho afecta grandemente la vida de la Institución.
Santos, que el Contador ha faltado a la verdad,y para probar pone de manifiesto que tiene en su poder documentos que le abonan cualquier faltante que puede tener. Critica que el Contador señor Plaza,le ha desacreditado, diciendo que el faltante que tiene es elevado y otras cosas. Que no está de acuerdo que el Consejo Directivo le haya ordenado que deposite los valores del cobro de las cuotas sociales a una autoridad o algún miembro del Directorio.Que estará dispuesto a entregar todos los valores,aque le suce-

da en el cargo .
Jorge Bunton,protesta que el Consejo Directivo haya tomado la resolución de obligar al ex Tesorero a depositar los valores del cobro de los socios,particular que dice compete a la Junta General.
Albán,rechaza la protesta de Bunton,pues dice,que el Consejo Directivo lo que ha hecho es salir por los fueros de los intereses de la Sociedad. Por que nunca se ha visto que los valores que pagan los socios no hayan sido considerados en los libros de contabilidad.Para probar esta indilicadeza del ex Tesorero presenta los recibos que el ha pagado i sinembargo no consta en los libros.
Santos manifiesta,que para mejor ilustración de la Junta ha presentado en Secretaría la lista de los socios que han pagado sus cuotas hasta el 31 de diciembre del año pasado.
Reynolds,que en parte puede ser cierta las inquietudes de los socios,por no constar estos en los libros.Pero que también es cierto que cada uno de los socios tiene en su poder los recibos que han pagado por lo tanto todos estan en completo derecho de los Estatutos.
Sin llegar a tomar una resolución definitiva sobre el caso anterior,la Junta da por concluido este particular.
Luego se entra a conocer el informe suscrito por el Comisionado de Beneficencia,que pide que se le faculte el arreglo del anaquel de ésta Comisión i de la beneficencia recibida por el socio Miguel Castro C.
La Junta resuelve aprobar el informe favorablemente.
El socio Alarcón,interviene manifestando que el comentarista llamado Huancavilca,del Diario "El Telegrafo" en un dia de la semana pasada hizo una severa crítica a la Sociedad,por la indolencia que ésta habia mostrado con motivo del fallecimiento del señor Tomas Matute,ex dirigente i socio de la Institución Sugiere que la Sociedad conteste al mencionado comentarista del craso error que ha sufrido al comentar tan desfavorablemente,cuando en verdad,la Institución se hizo presente en sus exequias.
Gaybort,considera que seria dar importancia al mencionado Huancavilca, puesto que la misma familia Matute acaba de agradecer a la Sociedad,por el acuerdo dictado por la Sociedad.
La Junta luego de considerar el particular anterior resuelve que la Secretaría haga pública una aclaración desmintiendo al mencionado columnista , en vista que sus conceptos afecta a la Sociedad i responsabilidad de la Institución.
De inmediato el socio Alarcón toma la palabra,estando ya en asuntos varios para tratar de que es incompatible la actuación del señor Segundo L. Valdivieso como Tesorero de la Sociedad.Pues de acuerdo con la posicion en que se encuentra éste dirigente de ser: inquilino i garante a la vez de otro inquilino,le imposibilita de actuar como Tesorero.Manifiesta que es necesario revisar este caso para lo posterior.Reynolds,expresa que que no es suntancial la posicion de socio e inquilino,sino que el caso se torna importante,cuando la persona aludida es a la vez garante de otro inquilino,lo cual es lo fundamental i que se debe entrar a dilucidar la doble personalidad del señor Valdivieso.
Gaybort,dice,que no es necesario darle tanta vuelta al asunto,que lo que man se tiene interes en ésta noche en descalificar al señor Valdivieso , Tesorero de la Sociedad.En vista que se falló con el asunto de que un in-

quilino no podía ser socio,ahora se viene que es garante i que por ello debe perder la calidad de dirigente.Que habiendo en estos momentos la dictadura del voto lo justo es que se resuelva sin mayor dilución.Pero que si acaso prima la razón,propone que este caso sea consultado al Abogado Consultor Dr. Quintana,con cuyo fallo jurídico la Junta puede someterse sea este desfavorable o favorable.

Santos,que no hubiera intervenido,pero las circunstancias lo obliga,i que siendo un caso importante para él,por no saber a que persona entregar el cargo,solicita que se resuelva el caso dado la circunstancia que el señor Valdivieso en garante de otro inquilino.

Albán L.,considera que el caso planteado es bien calculado i que en su fondo se encierra un aml principio con funestos resultados para la Institución Que no encuentra el motivo porque se quiere separar a Valdivieso del cargo y que sería lo mas prudente consultar al Abogado Consultor de acuerdo,con la propuesta de Gaybort.

Alarcón,hace un análisis sobre la doble función de Valdivieso,de ser Tesorero inquilino a la vez garante y dice que para desempeñar las funciones de Tesorero debe estar desvinculado de todo compromiso por éste motivo considera la incompatibilidad del señor Valdivieso.

Oyague que está tejiendo por lo más delgado.Pero aprecia que en el fondo no hay nada honrado en provecho de la Sociedad,sino intereses de grupo i de depender una situación por lo más lamentable. Está por la proposición del socio Gaybort.

Reynolds,exprena que no es posible aceptar tesis de consultas cuando la Junta tiene la suficiente capacidad para resolver sus problemas i aplicar los Estatutos.En el caso del señor Valdivieso,indica que este señor tiene doble personalidad dado que es dirigente inquilino i garante.Que ésta rémora en la Tesorería está acarreando un serio problema i que por lo mismo toca a nosotros entrar a definir esta situación sobre pesando las causas ó motivos que se estan exponiendo con justeza i en bien de la Sociedad.

El Lcdo.Romero,exprena que en estos momentos no se discute la solvencia moral del aludido dirigente Valdivieso,sino el aspecto legal de su actuación. Que siendo garante este señor de un inquilino este es solidario de todo lo que puede suceder a su garantizado i en este caso bien puede este señor declararse en mora i comprometer a su garante.Por ello considera que es incompatible su actuación.

El socio Espinoza C. en forma breve i concreta,propone que este caso, y en atención a lo que mandan los Estatutos en su Art. 22,incino (c) y (f) se declare la incompatibilidad.

Reynolds. exprena que la parte que tenemos que ver en la garantía i la incompatibilidad.Para el efecto hace una serie de citas de orden administrativo i que se aplican en otros centros colegiados.

Después de una larga discusión sobre declarar la incompatibilidad del Tesorero señor Salinas, se confecciona una moción que encierra la esencia de la incompatibilidad del señor Tesorero Valdivieso.

Terminado el minuto, en Secretaría es presentada la moción por escrito y presentada por el consocio Pablo Alarcón i que dice así :

"La Junta General resuelve que son incompatible los cargos del Tesorero

Página octava

con la condici´on de socio-inquilino y garante i que en tal virtud,de acuerdo con el Art. No. 22,letras d y f releva del cargo de Tesorero al Segundo L. Valdiviezo,por ser en la actualidad inquilino,garante del señor José Paralvo".
Sometida a votación es aprobada por 18 votos,dejando expresa constancia que vota en contra el socio Gaybort.
Luego se entra a considerar en nombrar a la persona que reemplace al señor Valdiviezo,para el efecto,la Junta vuelve a declararse en receso por dos minutos con el fin de nombrar al sucesor.
Terminado el tiempo,se nombra escrutadores al señor Bravo Noboa i Alfonso Briones. Recogidos los votos entre los 25 asistentes a la Junta i que estan presentes,sale electo el señor Arturo Albán López,con 22 votos.
Antes de ésta votación el señor Albán,participó a la Secretaría,su retiro de la sesión,por haber sido consultado i propuesto para que ocupe este cargo i aduciendo delicadeza personal hubo de retirarse. Luego de la votación la Junta comisiona a los socios Alarcón,Cueva y Reynolds,para que participen al señor Albán su elección. La comisión regresa al seno de la Junta i manifiesta que no ha sido posible localizar al señor Albán para participarle su elección.
Por esta circunstancia la Junta ordena declararse en receso hasta el 2 de Abril,día que se instalará la sesión para proseguir con los puntos de la orden del día y para dar posesión al nuevo Tesorero.
Por proposición del socio Jorge Bustos i apoyado por la Junta,se acuerda que todo lo actuado sea sin aprobación de Acta.
Se suspende la sesión a las doce i media de la noche.

El Presidente
f)_____

El Secretario
f)_____

El infrascrito Secretario titular certifica que la presente es fiel copia de su original,que reposa en el libro de Actas de la Sociedad Hijos del Trabajo en el año de 1.954,y que corre desde la página setenta y tres a media ochenta i cuatro,en folios corridos.

F 19

SINDICATURA DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO , de Instrucción , Recreo , Beneficencia y Deportes.

Informe al Consejo Directivo sobre los asuntos encomendados por oficio de 24 de Mos corrientes .--------

Guayaquil , 26 de Marzo de 1.954
Señores don Alejandro Hernández , Presidente , y don Moisés Vaca Salazar , Prosecretario.

Dignísimos consocios :

De conformidad con los literales a) y b) del Art. 48 de los Estatutos Reformados de la Sociedad doy el siguiente informe relacionado con vuestro atento oficio de 24 de Marzo de 1.954 , en la forma siguiente:

Primera cuestión :- Dar los pasos necesarios para la cancelación de algunos empleados de la Sociedad.....

Al Consejo Directivo le incumbe la facultad de nombrar y cancelar los empleados de la Sociedad e informar a la Junta General , con pruebas documentadas sobre el mal comportamiento de ellos y solicitar su cancelación , según los literales c) y d) del Art. 29 .

Estando , como ustedes me aseguran , tomadas ya resoluciones fijas en sesiones anteriores,ratificadasel 23 del presente , sólo queda a mi juicio dar el siguiente paso o diligencia,en petición de la respectiva aprobación : - Comunicar el particular a la Junta General Ordinaria,adjuntando al oficio las pruebas documentadas que sirvieron de fundamento,y solicitar la aprobación de las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo.- Dicho oficio será firmado en unidad de acto por el Secretario con el Presidente o con el miembro de la Directiva que esté haciendo las veces de éste , según el deber consignado en la letra d) del Art. 41 .- El Consejo Directivo tiene que sujetarse a lo que resolviere la Junta General Ordinaria consultada, en ejercicio de la atribución e) del Art. 22 .

Y segunda cuestión :- Dar los pasos necesarios , en asocio del señor Isauro Moncada , consocio nuestro , para recabar el dinero cedido por el extinto Sindicato de la Internacional Petroleum C. a esta Sociedad .....

Para conseguir ese dinero,que se dice,ha sido cedido por la finada institución o sindicato de la Internacional Petroleum C.es menester que se me den los datos suficientes sobre la cesión de ese dinero a la Sociedad,hecha por el Sindicato,y se me entregue el título o instrumento que acredite el derecho de la Sociedad como cesionaria.

Careciendo de estos antecedentes,cúmpleme informar a ustedes:que podría reposar en la Secretaría de la Institución nuestra,algún documento en que conste la renuncia de S/. 18.706,37,que Jacinto Agurto y Humberto Jácome dispusieron dolosamente en su provecho ,hecha en favor de nuestra Sociedad ... Lo que significaría:que el bien que se creé haberse hecho sería la contingencia de un juicio , con dispendios que seguramente no podrán resarcirse persiguiendo a los defraudadores del extinto Sindicato.

Esta es mi manera de pensar , salvo la ilustrada del H.Consejo Directivo .

SINDICATURA DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO , de Instrucción , Recreo , Beneficencia y Deportes.

Informe al Consejo Directivo sobre los asuntos encomendados por oficio de 24 de los corrientes .-------

Guayaquil , 26 de Marzo de 1.954
Señores don Alejandro Hernández , Presidente , y don Moisés Vaca Salazar , Prosecretario.

Dignísimos consocios :

De conformidad con los literales a) y b) del Art. 48 de los Estatutos Reformados de la Sociedad doy el siguiente informe relacionado con vuestro atento oficio de 24 de Marzo de 1.954 , en la forma siguiente:

Primera cuestión :- Dar los pasos necesarios para la cancelación de Algunos empleados de la Sociedad.....

Al Consejo Directivo le incumbe la facultad de nombrar y cancelar los empleados de la Sociedad e informar a la Junta General , con pruebas documentadas sobre el mal comportamiento de ellos y solicitar su cancelación , según los literales c) y d) del Art. 29 .

Estando , como ustedes me aseguran , tomadas ya resoluciones fijas ~~en sesiones~~ en sesiones anteriores,ratificadasel 23 del presente , sólo queda a mi juicio dar el siguiente paso o diligencia,en petición de la respectiva aprobación : - Comunicar el particular a la Junta General Ordinaria,adjuntando al oficio las pruebas documentadas que sirvieron de fundamento,y solicitar la aprobación de las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo.- Dicho oficio será firmado en unidad de acto por el Secretario con el Presidente o con el miembro de la ~~dad de este~~ Directiva que esté haciendo las veces de éste , según el deber consignado en la letra d) del Art. 41 .- El Consejo Directivo tiene que sujetarse a lo que resolviere la Junta General Ordinaria consultada, en ejercicio de la atribución e) del Art. 22 .

Y segunda cuestión :- Dar los pasos necesarios , en asocio del señor Isauro Moncada , consocio nuestro , para recabar el dinero cedido por el extinto Sindicato de la Internacional Petroleum C. a esta Sociedad .....

Para conseguir ese dinero,que se dice,ha sido cedido por la finada institución o sindicato de la Internacional Petroleum C.es menester que se me den los datos suficientes sobre la cesión de ese dinero a la Sociedad,hecha por el Sindicato,y se me entregue el título o instrumento que acredite el derecho de la Sociedad como cesionaria.

Careciendo de estos antecedentes,cúmpleme informar a ustedes:que podría reposar en la Secretaría de la Institución nuestra,algún documento en que conste la renuncia de S/. 18.706,37,que Jacinto Agurmento to y Humberto Jácome dispusieron dolosamente en su provecho ,hecha en favor de nuestra Sociedad ... Lo que significaría:que el bien que se creé haberse hecho sería la contingencia de un juicio , con dispendios que seguramente no podrán resarcirse persiguiendo a los defraudadores del extinto Sindicato.

Esta es mi manera de pensar , salvo la ilustrada del H.Consejo Directivo .

Nº ..381-OS.

MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL
Y TRABAJO

Sección:
CUESTIONES SOCIALES.

Asunto: Sobre nombramiento de Secretariado.-

Quito, a .24. de ..Marzo.... de 1954.

Señor

FRANCISCO ARREGA A., Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Cinemas y Teatros del Litoral,

Guayaquil. (Apartado No. 265)

Contestando su atento oficio No. 18, de 25 de febrero último, relacionado con el nombramiento de Secretarios de esa agrupación sindical, tengo a bien manifestar a usted que este Ministerio ha tomado la correspondiente nota del particular y se complace en formular los mejores votos por el adelanto y progreso de ese Sindicato.

De usted, atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,
Por el Ministro, el Subsecretario,

Alejandro Jaramillo.

I.I.

Al contestar diríjase oficialmente sin citar el nombre del funcionario, mencionando el número del oficio y la sección de procedencia.

Nº. 323-DGT

NISTERIO DE PREVISION SOCIAL
Y TRABAJO

ción:

cción General del Trabajo

nto:

Quito, a .23. de ..Marzo... de 1954.

Señor
Secretario General del Sindicato de
Empleados y Trabajadores de Cinemas y Teatros del Litoral
Guayaquil.-

Por intermedio de la presente acuso recibo de su comunicación Nº 19, de 25 del mes próximo pasado en la que se sirve enviar la nómina del nuevo Directorio - que regirá los destinos de esa Sociedad durante el presente año.

Al agradecer por dicha comunicación, formulo fervientes votos porque la nueva Directiva realice las nobles finalidades que se ha propuesto y que benefician a todos sus asociados.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad.

DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO - REPUBLICA DEL ECUADOR -

Ramón Yulee T.,
DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO.

mlv.-

contestar diríjase oficialmente
citar el nombre del funcionario,
ncionando el número del oficio
la sección de procedencia.

ELICULAS MEXICANAS DEL ECUADOR S. A.
GUAYAQUIL - ECUADOR
APARTADO POSTAL 1090
OFICINAS: AGUIRRE 730
CABLES: PELIMEC
TELEFONO: C. 1335

Guayaquil, Marzo 15 de 1954.

Señor
Secretario General del Sindicato de Empleados
de Cinemas i Teatros del Litoral:
Ciudad:

Agradezco mucho por su espontánea designación como Socio Honorario de ésa Institución, el cual me comprometo ayudarlo de una manera económica con el aporte de S/. 50.oo, para que sea Beneficiario en dicho Sindicato que Ud honrrosamente preside.

Espero de Ud se digne dispensar de este pequeño Obolo ya -- que lo hago con la mejor voluntad para asi poder estrechar más los vínculos de una amistad entre los demás compañeros y asi formar una sólaa Unión para el buen desarrollo de dicha Institución en el cual me siento muy honrrado en pertenecer a élla.

Quedo como siempre .
Ss. Ss.

Adolfo Villalonga.

Guayaquil, Marzo 13 de 1.954.

Sindicato de Empleados y Obreros de
Cinemas y Teatros del Litoral.
Señor Secretario General,
Ciudad.-

Señores:

Cúmpleme manifestarles por medio de la presente, que en vista de tener que ausentarme de la ciudad por un lapso de tres á cuatro meses por conveniencia ecónomica referente a mi ramo de cine, me veo en el caso obligado de renunciar el cargo de Secretario de Actas y Comunicaciones que en voto por unanimidad fuí nombrado.

Quedo muy agradecidos de todos mis compañeros y deseando los mejores votos de prosperidad para el Sindicato em el futuro, les ruego a mis compañeros acepten mi renuncia.

Confraternidad y Justicia,

A. G. Zapata

ANGEL G. ZAPATA

Sindicato de Empleados y Trabajadores de Cinemas y Teatros del Litoral

AFILIADO A CONFEDERACION OBRERA DEL GUAYAS JUNTA PROVINCIAL

GUAYAQUIL—ECUADOR

APARTADO 265

SECRETARIO GENERAL

OFICIO No. 20

Guayaquil, Marzo 13 de 1954

SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE CINEMAS Y TEATROS DEL LITORAL

Señor Gerente de los teatro

Central, Olimpia y Nueve de Octubre

Ciudad.

Distinguido señor

El sindicato de Empleados y Trabajadores de Cinemas y Teatros del Litoral en su Asamblea General celebrada el 31 de Enero pp. de acuerdo con los estatutos sociales, eligio el secretari que regirá los destinos sindicales y administrativos durante el periodo de 1.954 a 1.955, secretariado que lo componen los siguientes compañeros:

Francisco Arreaga A.	Secretario	General
Angel Zapata	"	de Actas y Comunicaciones
Manuel Nicola	"	" Organizacion y Disciplina.
Pedro Moncayo	2	" Defensa
Esteban Franco	"	" Economia y Finanzas.
Luis Aguilera	"	Inspeccion.
Guillermo Jalon	"	" Agitacion y Propaganda.
Medardo Larrea	"	" Mortuoria.
Saturnino Navarrete	"	" Deportes.

Adjunto a la presente le remitimos un ejemplar de los estatutos sociales, las mismos que nos permitimos sugerir su estudio para que conosca los fines que persigue esta Institucion al mismo tiempo que tome devida nota del Secretariado en mencion, para los fines legales consiguientes.

Atentamente.

CONFRATERNIDAD Y JUSTICIA.

Angel Zapata
Sec. de Actas

Francisco Arreaga A.
Sec., General

Guayaquil, marzo 6 de 1.954

Señor
Secretario General del Sindicato de Empleados de Teatros
i Cinemas del Litoral
Ciudad.-

Presento ante Ud., mi renuncia irrevocable de socio del Sindicato de Empleados de Teatros i Cinemas del Litoral, en consecuencia, por el caracter de la misma, Ud., sabra darle el tramite que corresponda a fin de que se acepta-da.-

Hago votos, por que dicha organizacion siga cumpliendos los fines a ella encomendada.-

De Ud. atentamente:

Joffre Raymond Robinson.

SINDICATO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CINEMAS Y TEATROS DEL LITORAL

NOMINA Y FIRMA DE LOS AFILIADOS DESDE SU FUNDACION

El abajo suscrito, declaro mi deseo voluntario de afiliarme al Sindicato de Empleados y Obreros de Cinemas y Teatros del Litoral, bajo juramento de respetar y cumplir las disposiciones Estatutarias i más disposiciones de Reglamento y resoluciones de los Organismos Directi

Oswaldo Erazo Gonzáles

Guayaquil, 28 de Febrero de 1.954

Oswoundo Eraza Gonzalez

SINDICATO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CINEMAS Y TEATROS DEL LITORAL

NOMINA Y FIRMA DE LOS AFILIADOS DESDE SU FUNDACION

El abajo suscrito, declaro mi deseo voluntario de afiliarme al S
dicato de Empleados i Obreros de Cinemas y Teatros del Litoral, bajo
ramento de respetar y cumplir las disposiciones Estatutarias i más
posiciones de Reglamentos y resoluciones de los Organismos Directivos

Melecio Vera León

Guayaquil, 28 de Febrero de 1.954

Melecio Vera León

SINDICATO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CINEMAS Y TEATROS DEL LITORAL

NOMINA Y FIRMA DE LOS AFILIADOS DESDE SU FUNDACION

El abajo suscrito, declaro mi deseo voluntario de afiliarme al Sindicato de Empleados y Obreros de Cinemas y Teatros del Litoral, bajo juramento de respetar y cumplir las disposiciones Estatutarias y más disposiciones de reglamento y resoluciones de los Organismos Directivos.

Bolivar A. Roseto Garaicoa.

Gquil. 28 de Febrero de 1954

Bolivar A Rocco Garaicoa

SINDICATO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CINEMAS Y TEATROS DEL LITORAL

70

NOMINA Y FIRMA DE LOS AFILIADOS DESDE SU FUNDACION

El abajo suscritp, declaro mi deseo voluntario de afilianme al Sindicato de Empleados y Obreros de Cinemas i Teatros del Litoral, bajo juramento de respetar y hacer respetar i cumplir con las disposiciones Estatutarias i más disposiciones de Reglamentos y resoluciones de los Organismos Directivo.

Washington Paredes García.

Guayaquil, Febrero 28 de 1.954

Washington Paredes García

SINDICATO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CINEMAS Y TEATROS DEL LITORAL

NOMINA Y FIRMA DE LOS AFILIADOS DESDE SU FUNDACION

El abajo suscrito, declaro mi deseo voluntario de afiliarme al Sind
cato de Empleados i Obreros de Cinemas y Teatros del Litoral, bajo
ramento de respetar y hacer respetar y cumplir con las disposicione
Estatutarias i más disposiciones de Reglamentos y resoluciones de l
Organismos Directivos.

Manuel Minaya Ramírez

Guayaquil, 28 de Febrero de 1.954

Manuel Minaya Ramirez

SINDICATO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CINEMAS Y TEATROS DEL LITORAL

NOMINA Y FIRMA DE LOS AFILIADOS DESDE SU FUNDACION

El abajo suscrito, declaro mi deseo voluntario de afiliarme al Si
dicato de Empleados i Obreros de Cinemas i Teatros del Litoral, bajo j
ramento de respetar y hacer respetar y cumplir con las disposiciones
Estatutarias i más disposiciones de Reglamentos y resoluciones de lo
Organimos Directivos.

Julio Estorgio Banchon

Julio Estorgio Banchon

Guayaquil, 28 de Febrero de 1.954

Julio Estorgio Banchon

SINDICATO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CINEMAS Y TEATROS DEL LITORAL

NOMINA Y FIRMA DE LOS AFILIADOS DESDE SU FUNDACION

El abajo suscrito, declaro mi deseo voluntario de afiliarme al Sindicato de Empleados y Obreros de Cinemas i Teatros del Litoral, b jo juramento de respetar y hacer respetar i cumplir con las disposic nes Estatutarias i más disposiciones de Reglamentos y resoluciones de los Organismos Directivo.

Gustavo Cabezas P.

Gustavo Cabezas Palacio

Guayaquil, Febrero 28 de 1.954

Gustavo Cabeza Palacios

R. del E.

Dr Pozzuoli G 44

Corte Superior de Justicia, Primera Sala.

Guayaquil, a 18 de febrero de 1.954

Al señor Isauro Moncada y Tobias Toscano, acusadores Particulares.

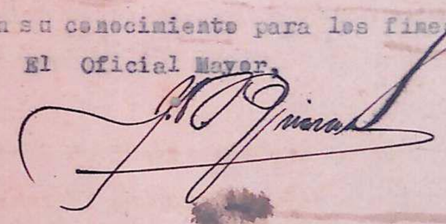
Hago saber:

Que en el juicio penal seguido contra Jacinto Agurto y Humberto Jácome, por defraudaciones al sindicto de Trabajadores de la Internaci nal Petroleum, se encuentra el decreto que es ejecuterial supremo que son como sigue: Guayaquil, febrero 6 de Febrero de 1.954; las diez a. m. Recibido, cumplase Notifíquese a las partes con el ejecuterial supreme y devuélvase.- C. M, Aviles R.- Sigue el proveido, Dr. J. Torres P.- La República del ecuador y en su nombre y por uteridad de la ley, la Tercera Sala de la Corte Suprema de Justicia.- Quito, a 18 de noviembre de 1.953; las cinco p. m. VISTOS: El Subdirector de Trabajadores del litoral comunicó por oficio, al Comisario de Policia Nacional de Guayaquil que, en ejercicio de las funciones de su cargo, habia convocado a una asamblea General Extraordinaria a los afiliados al Sindicato de Trabajadores de la International Ecuadirian Petroleum Com pany, a fin de que conociera el informe que, respecto a la disposicion de libros y falta de dinero, habia presentado los comisionados que fiscalizaron los bienes de aquel sindicato confiados a la custodia de Humberto Jacome Camilo como Secretario de Finanzas de aquella Institución. De ese informe ha deducido que dicho Secretario y Jacinto Agurto Cortez, Secretario Gene ral del mismo Sindicato, han dispuesto dolosamente en su provecho, de la can tidad de diez y ocho mil setecientos seis sucres, treinta y siete centavos recibos y planillas autorizadas par por Augusto Cortez. Con este antece- te se ha sustanciado el sumario y juicio plenario, de los que resultan los nombrados Secretarios responsables de la infraccion perquisable de oficio determinada en el Art. 537 del Código Penal. Los procesados han interpuesto recurso de tercera instancia de la sentencia de la Corte Superior de Gua yaquil, y para resolver, se considera: Que los peritos nombrados por el Juez en la causa en el sumario, previo el examen de los libros, recibos, planillas documentos del Sindicato, informaron, a fojas 72, que son responsables Jacinto Agurto y Humberto Jácome de quince mil ciento sesenta y un sucres. 06 centavos; responsabilidad que no ha sido desvirtuada por los acusados, quienes, por sus declaraciones indagatorias confirman haber ejercido, respec- tivamente, los cargos de Secretarios del sussdicho Sindicato de Trabajado- res. En consecuencia, por la exposicion que precede las sentencias anterior mente transcrita en grado. Concuestas.- Descuéntese de l[illegible] pena impuesta el tiempo de prisión que hayan permanecido los sindicados f) Camilo Gallegos Toledo, Rafael Alzamora.-Luis F. Madera. Luis E. Benitez. Alberto Guerra Herrera. Proveyeron y firmaron la sentencia que antecede, en diez y ocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, a las cinco de la tarde, Señores Ministros de la Tercera Sala de la Corte Suprema doctores Camilo Gallegos Toledo, Rafael Alzamora, Luis [illegible] E. Benitez y el Juez permanente doctor Alberto Guerra Salazar E. El Secretario. Glau ta y tres, a las nueve de la [illegible] novecientos cin sentencia que an-

tecede al señor Ministro Fiscal doctor Alfonso Moncayo P., en su persona, dentero de su despacho y autorizo que firme el testigo. que suscribe. E. Santos Glauco Salazar E.- En Quito, a veinte y uno de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, a las nueve y media de la mañana notifique con la sentencia que antecede al señor Defensor de Oficio doctor Federico Veintimilla Salcedo, en su persona y dentero de su despacho y autorizo firme el testigo.que suscribe. R. Santos. C. Glauco Salazar E.- En quito, a veinte y uno de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, a las diez de la mañana , notifiquo con la sentencia que antecede, al sindicado Jacinto Agurto Cortez, por boleta que, , por no ser encontrado en persona y no haber miembro alguno de su familia, ni servidumbre que la reciba, la fijo en el domicilio designado , estudio del doctor Jaime Chiriboga, a presencia del testigo que suscribe. R. Santos C Glauco Salazar E.- Razon: No notifico con la sentencia que antecede , al sindicado Humberto Jácome y a los acusadores particulares, por cuanto no han designado domicilio en esta ciudad, para las notificaciones en tercera instancia.-Quito. a 21 de noviembre de 1.953. El Secretario Glauco Salazar E." - Es fiel copia del original. Quito, a 20 de Enero de 1.954. El Secretario Glauco Salazar E.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines de ley,

El Oficial Mayor.



en Guayaquil,

de mil novecientos cincuenta

, a las de la , notifiqué con la pro-

videncia y razón que anteceden, al señor Ministro Fiscal, doctor Otto

Filtero Rumbea, personalmente, quien impuesto de su contenido, firmó.

de Guayaquil, de mil novecientos cincuenta

, a las de la , notifiqué con la providencia y razón que anteceden, al Defensor de Pobres, señor doctor

, quien impuesto de su contenido, acepta-

ción firme el testigo que suscribe. Certifico.

en Guayaquil,

Señor Ministro:

Pongo en su conocimiento que el señor Ministro doctor

, no está concurriendo al despacho,

Informo que su Conjuez Permanente es el señor doctor

Guayaquil, de 1.95 .-

El Secretario Relator.-

de 1.95 .- Las diez a.m.-

Guayaquil,

En vista de la razón anterior y para completar la Sala, llámese al conjuez permanente, señor doctor

proveyó y firmó el decreto anterior el señor Ministro Presidente

en Guayaquil,

.yaquil, de mil novecientos cin
e las de la ,notifiqué con
providencia anterior al señor Ministro Fiscal,doctor Otto Quin
Rumbes,personalmente,quien impuesto de su contenido,firmó.Lo
tifico.-

En Guayaquil, de mil novecientos c
cuenta y ,a las de la ,notifiqu
con la providencia anterior a
por boleta que,por no ser encontrado en persona,ni haber miembro
alguno de su familia o servidumbre que la reciba,la fijé en una
los puertos del domicilio señalado para el efecto,a presencia d
testigo que suscribe.-
Tgo:-

En Guayaquil, de mil novecientos cinc
ta y , las de la ,notifiqué co
la providencia anterior a
por boleta que,por no ser encontrado en persona,ni haber miembro
guno de su familia o servidumbre que la reciba,la fijé en una de
puertos del domicilio señalado para el efecto,a presencia del tes
go que suscribe.
Tgo:-

Guayaquil, Enero 29 de 1.954

Sr.

Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"

LUIS PAVON ANTE UD. RESPETUOSAMENTE DICE LO

SIGUIENTE:----------

Como no he tenido contestacion hasta la prte., a mis comunicaciones anteriores en relación al tén discutido problema de la Tesoreria, y en mi deseo de nó perjudicar i ni ser perjudicado quiero que se cumpla religiosamente lo que dispone nuestros Estatutos en el Articulo #56 inciso letra(h).

La diferencia que hubiere me allano a cumplir en la forma más honesta, la que he observado en todos los actos de mi vida. Quede constancia que en ningun momento he rehuido responsabilidad alguna.

Del señor Presidente mui atentamente

es justicia

Luis Pavón

88 72

83 a 21 de Mayo 4

José Encandón Astudillo

CONTADOR PUBLICO

Ciudad.-

De nuestra consideración:

En ésta fecha ratificamos a Ud., pedido que ante el Juez Instructor hicimos de que Ud., super vigile é intervenga en los actos de recepción y entrega de la Tesoreria de ésta Sociedad, de parte del señor Francisco Santon Montimilla, ex-Tesorero al señor Pablo Alarcón Diaz, actual Tesorero. Para que Vuestro criterio y firma den un sello de confianza que la institución debe de tener en éste acto.

En espera de contar con su valiosa colaboración, nos es grato suscribirnos de Ud., como sus obsecuentes servidores.

Unión Y Trabajo

Telmo A. Cyague Calvo
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

87

128 a 21 de Mayo 4

Jorge Roldón Soria

CONTADOR PUBLICO

Ciudad.-

De nuestra consideración:

En ésta fecha ratificamos a Ud.,el pedido que ante el Juez Instructor hicimos de que Ud.,super vigile e intervenga en los actos de recepción y entrega de la Tesorería de ésta Sociedad, de parte del señor Francisco Santos Quintimilla,ex-Tesorero al señor Pablo Alarcón Diaz,actual Tesorero.Para que vuestro criterio i firma den un sello de confianza que la Institución debe de tener en éste acto.

En espera de contar con su valiosa colaboración,nos es grato suscribirnos de Ud.,como sus obsecuentes servidores.

UNION Y TRABAJO

Tolmo A. Oyague Calvo
PRESIDENTE

Luis B.Villacrés Aranda
SECRETARIO

87

a 23 de Mayo

Jorge Roldón Soria

CONTADOR PUBLICO

Ciudad.-

De nuestra consideración:

En ésta fecha ratificamos a Ud.,el pedido que ante el Juez Instructor hicimos de que Ud.,supervigile e intervenga en los actos de recepción y entrega de la Tesorería de ésta Sociedad, de parte del señor Francisco Santos Quintimilla,ex-Tesorero al señor Pablo Alarcón Diaz,actual Tesorero.Para que vuestro criterio i firma den un sello de confianza que la Institución debe de tener en éste acto.

En espera de contar con su valiosa colaboración,nos es grato suscribirnos de Ud.,como sus obsecuentes servidores.

UNION Y TRABAJO

Tolmo A. Oyague Calvo
PRESIDENTE

Luis B.Villacrés Aranda
SECRETARIO

79

86

147

a 21 de Mayo 4

Francisco Santos Veintimilla
EX-TESORERO DE LA SOCIEDAD
Ciudad.-

Señor consocio:

De órden del suscrito Presidente, citó a Ud., para el día de hoy a las ocho de la noche, en su calidad de ex-Tesorero de la Sociedad, a fín de que proceda a la entrega de todas las pertenencias de tesorería que estabán a su custodia i responsabilidad. Toda vez que ya terminó la fiscalización por parte de los Peritos designados por el Juez Instructor del juicio contra Ud.,

Nos permitimos recordarle que en cumplimiento a una resolución de Consejo Directivo, que en caso de no presentarse hoy al cumplimiento de ésta disposición, se procederá de acuerdo con lo prescripto por las leyes en defensa de los intereses de la Institución.

Sin más particular, nos suscribimos, del consocio Santos, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Talmo A. Oyegue Calvo
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

Concedese copias certifi-
cadas por el Sr.Comisario
Tercero Nacional.

a 18 de Mayo 4

Señor Don
Leonoldo Guerrero Varillas
COMISARIO TERCERO NACIONAL
Ciudad.-

Con referencia a su Of.No.139, de fecha 13 de Mayo del pte.año,remitimos a Ud.,copia certificada del acta de posesión del Sr. Francisco Santos Veintimilla,como Tesorero de la Sociedad;copia del nombramiento que se le otorgó y el período comprendido de sus funciones.
"Sesión Solemne del 9 de Febrero de 1.953.-
En la ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta i tres, a las nueve y media de la noche el Presidente saliente señor Jorge Reynolds,declara instala la Sesión Solemne conque se conmemora el cincuenta i siete avo aniversario de la Sociedad;concurren a éste acto el Director Provincial de Educación Dr.Carlos Moreno Arias,el Lcdo. Rosendo Mariduefia Jefe del Departamente Municipal de Educación, el Dr. Juan Quintana,el Dr. Moral hijo,el Dr.Carlos Zevallos Reyra,socios,delegaciones de las Radios Locales que trasmiten el acto,delegados de las Socieddes y un selecto y numeroso público.-Se procede a continuar el acto luego de entonar el Himno Patrio,conforme el programa trazado entre los que figuran como número saliente: el reparto de premios alos educandos de las escuelas que sostiene la Sociedad,descubrimientos de los retratos de los doctores:Juan Quintana, Dr. Dario Moral y Dr. Fausto Navarro Allende,primeros profesores de las escuelas de ésta Sociedad como un homenaje por las Bodas de Oro de la Escuela José Julián Navarro, palabras de las delegaciones e informe de la Presidencia.-Luego toman debida ubicación los socios que integran la nueva Directiva a fín de prestar el juramento respectivo en la siguiente forma:Presidente. Sr. Julio C.Cueva,Vice-Presidente Sr. Arturo Albán López,Pro Secretario Sr. Guillermo Hidalgo;Tesorero Sr.Fco. Santos Veintimilla;Síndico Sr. Pablo Alarcón;Vocales principales: Sr. Telmo Oyague Calvo,Alfonso Briones U.; Luis Villacrés, José BenitomCordero,y el suscrito Secretario Jorge H.Bustos Pineda.Terminado el programa de celebración de éste nuevo aniversario el ecretario clausura el acto,-Se invita a los concurrentes a ún pequeño agasajo.-El Secretario, Jorge Humberto Bustos P.-firma y rubrica.-Presidente.Hay un sello que dice Secretaria.-Sociedad Hijos del Trabajo."

En Secretaria de la Sociedad no existe copia del nombramiento del cargo de Tesorero,ejercido por el señor Santos Veintimilla, por que se emplea para dicho efecto nombramientos impresos;pero que en honor a la verdad los que suscriben ésta comunicación,certifican que es de estilo que en cada ocasión que se nombra nuevos dirigentes se les otorga los respectivos nombramientos. Y en el período que ejerció las funciones de Tesorero el señor Santos Veintimilla desde el 9 de Febrero de 1.953 al 9 de Febrero de L. 954,los suscritos fuimos también dirigentes por el mismo período habiéndosenos extendidos para ejercer nuestros cargos los nombramientos respectávos.

Intendente General
de Policía.-
Gobernador del Juzgo-
Subdirector de Trabajo del Litoral

57# 82

a 18 de Mayo 4

COMISARIO TERCERO NACIONAL

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cúmplenos participarle que en sesión de Junta General Ordinaria de ésta Institución, reunida el 16 de los corrientes, nombró a los señores: Telmo A. Oyague Calvo y Alfonso Briones Urquiza, Presidente y Vice-Presidente de nuestra, respectivamente, para el período de 1.954-1.955. El primero de los nombrados como reemplazo del Sr. Ing. Alejandro Fernández, quien relevado del cargo, al tenor de las disposiciones estatutarias, en su Art. 22, inciso (f).

Igualmente le participamos que en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 2 del pte. mes i año, fué nombrado Tesorero de la Sociedad, el señor Pablo M. Aparcón Diaz, en reemplazo del señor Segundo L. Valivieso.

Particular que ponemos en su conocimientos, para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

El Presidente,
Telmo Oyague C.

El Secretario,
Luis B. Villacrés A.

129

Guayaquil, a 18 de Mayo de 1.954

Recibí del señor Pablo M. Alarcón Díaz, actual Tesorero de la Sociedad Hijos del Trabajo , un talonario de cheques de la cuenta No 3231 que mantiene la Sociedad Hijos del Trabajo en La Previsora Banco Nacional de Crédito de esta ciudad y que corresponden a los numeros 501.001/501.086 ya girados y en blanco de los numeros 501.087/501.100 que se lo ha entregado en la noche de hoy, el señor Francisco Santos Veintimilla Ex- Tesorero de la Sociedad, para facilitar la labor de los señores peritos-contadores, nombrados por el señor Juez Cuarto del Crimen , para la revisión de la Contabilidad

ES CONFORME

Luis Villacres Arandi
SECRETARIO

Tgo.

Lcdo. Vicente Rosero V.
Miembro de la Comisión de
Recepción y Entrega

Tgo.

Pedro Camacho Castillo
Miembro de la Comisión
de Recepción y Entrega

Tgo.

Alberto Plaza
Contador

98

olicítase el retiro de
uardia Civil.

a 18 de Mayo 4

Señor
INTENDENTE GENERAL DE POLICIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Ciudad.

Señor Intendente:

Habiéndose ordenado que la Guardia Civil, cuide de la entrada principal al interior del local de nuestra Sociedad; en el mismo que se está cumpliando un mandato del señor Comisario Tercero de Policía, Juez Instrutor del juicio que se sigue contra el ex-Tesorero de ésta Entidad, señor Francisco Santos Veintimilla, y, teniendo que realizar otros actos emanados de la vida institucional. Venimos a solicitar de Ud., el retiro de la mencionada Guardia, en vista de no existir ninguna facultad en persona alguna para que se atribuya tal mandato. Y por considerar que nos significa un serio obstaculo para el cumplimiento de los deberes de quienes representamos a la Institución legalmente, de acuerdo con las normas de nuestros Estatutos. Así como también de darnos una responsabilidad por el no cumplimiento de las demandas judiciales.

En espera de ser atendidos favorablemente la presente solicitud, nos es grato suscribirnos del Sr. Intendente, mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Oyague Calvo
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

Oficio No._____

Sociedad Hijos del Trabajo

E ESCUELAS: DE
, PARA SEÑORITAS,
RAS, NOCTURNAS.
NIÑOS Y NIÑAS
ÑAZA PRIMARIA
COMPLETA

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES
LEMA.· UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1896
Local Principal F co. de P icaza No. 611 P. O. Box .....
Guayaqui — Ecuador

CUENTA CON APARAT
CINEMATOGRAFICOS PA
AMPLIAR LA CULTU
DE LOS EDUCANDOS

Asunto :

Guayaquil, 17 de Mayo de 195 4

Señor
Intendente General de Policía del Guayas
Ciudad.-

En vista de la denuncia de órden penal que se tramita en el Juzgado Tercero del Crímen del Guayas por el defalco de los fondos - pertenecientes a la Sociedad "Hijos del Trabajo", cuya personería jurídica representamos en nuestras condiciones de Presidente y de Síndico, respectivamente, los autores, cómplices y encubridores del hecho delictuoso se han dado a la tarea de llevarse los libros de contabilidad y más documentos pertenecientes al archivo de la Entidad, con el fin de sustraerse las pruebas y entorpecer la investigación judicial que les permita quedar en la impunidad. I en esta labor de entorpecimiento de la acción judicial y atentatoria a los intereses Institucionales se encuentran empeñados algunos socios de afiliación socialista para favorecer a los autores que son de la misma afiliación.

En virtud de lo expuesto, ocurro ante Usted para solicitarl el apoyo de la fuerza pública para que resguarde el local de la Entid que representamos, no permitiendo la entrada a ninguna persona, inclu ve a los socios, que no portare el permiso correspondiente otorgado nosotros. El destacamento que solicitamos debe comenzar a hacer la gu dia desde la cuatro de la tarde de hoy día hasta las once de la noche así sucesivamente durante todos los días hasta que se restablezca la normalidad y tranquilidad, cosa que comunicaremos oportunamente.

Por la atención que se sirva dispensar a este particular, l anticipamos nuestro rendido agradecimiento.

UNION Y TRABAJO

Ing. J. Alejandro Hernández D.,
Presidente.-

Pedro E. Alvarado Ayala,
Síndico.

MEMORAMDUMS No s. 77-78-79

75

DIRECTORES ESCUELAS JOSE J. NAVARRO e 17 de Mayo 4
INES M. BALDA y ESCUELA TALLER DE LABORES

Ciudad.

De nuestra consideraciones:

Cúmplenos participarle que en atención de haberse nombrado nuevos dirigentes, en las funciones de Presidente, Vice-Presidente y Tesorero de ésta Sociedad, en las personas de nuestros consocios señores: Telmo A. Oyegue Calvo, Alfonso Briones Urquiza y Pablo M. Alarcón Diaz, respectivamente. El personal docente dicente que está bajo su dirección, prestará las debidas consideraciones que son merecedor los mencionados funcionarios.

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Oyegue Calvo
PRESIDENTE

Luis B. Villagrán Arandi
SECRETARIO

lbva.

16

17 de Mayo

CIRCULAS PARA TODOS LOS INQUINDS DE LA SOCIEDAD.-

Colegio Dolores Sucre. Cía Pan- Americana, S.Valdivieso, Sáenz Quierolo, Enrique Cesa, José López, Roberto Ramos, Rosendo Sarmiento, María S. de la Cuadra. Julio Parlvo, Juan Vela, poverde.

De nuestra consideración:

Cúmplenos participarle, que en atención de haberse nombrado nuevos dirigentes, en las funciones de Presidente y Tesorero de ésta Sociedad, en las personas de nuestros consocios señores: Telmo A. Oyegue Calvo y Pablo M. Alarcón D. respectivamente, en reemplazo de los señores socios: Ing. Alejandro Hernández D., y Segundo L. Valdivieso. Está facultado el señor Pablo Alarcón D., en su calidad de Tesorero, como el único personero para efectuar los cobros de los locales en arrendamiento que tiene nuestra Institución.

Particular que ponemos en su conocimientos, para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Oyegue Calvo
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

lbv e.

051

88

omunícase cambio de firmas
n Ctas./Ctes. Nos.3231 y 6280

18

a 17 de Mayo 4

Señor Gerente de la
Sección de Ctes./Ctes. de"La Previsora"Banco Nacional de Crédito
Ciudad.

Muy señor nuestro:

Cúmplenos participarle que en atención de haberssiñombrado nuevos dirigentes, en las funciones de Presidente y Tesorero de ésta Sociedad,en las personas de nuestros consocios señores: Palmo A. Oysgue Salvo y Pablo M. Alarcón Díaz, respectivamente en reemplazo de los señores socios: Ing.Alejandro Hernández y Segundo L. Valdivieso. Solicitamos de Ud.,que nos sirva enviar las tarjetas de registro de firmas conjuntas,con el fin de que firmen nuestro nuevos personeros que están debidamente autorizados para girar sobre las Ctas,/Ctes. Nos. 3231 y 6280.

En espera de ser atendidos con la presente solicitud, nos es grato suscribirnos del Sr. Gerente,mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

Palmo A. Oyague Salvo
PRESIDENTE

Luis B.Villacrés Arandi
SECRETARIO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. Y U.

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta

GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, _____ de 195____

Señor Dirio "cEl Universo"

1 x 3

Pág. Interior.-Pasar planilla

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO

XXXXXXXXXX

SE cita a todos los socios a Junta eneral rdinaria, en segunda convocatoria, para hoy a las tres de la tarde.

Gquil, Mayo 16 de 1.954

39

90

74

a 16 de Mayo 4

Señor Director
del Diario "EL TELEGRAFO".- La Nación .-El Universo
Ciudad.

Señor Director:

Con profunda extrañeza hemos leído en algunas ediciones del Diario de su digna dirección, que algunos consocios de ésta Institución han suministrado informaciones que por la gravedad que encierran, nos vemos en el caso de dirigirle la presente para manifestar: que es de resolución de la Junta General Ordinaria celebrada en el día de hoy, rogar a Ud., no dar cabida, en las columnas de su prestigioso Diario, noticias que van en menoua del prestigio de la Entidad y afectan la vida solidaria de los miembros de la misma, en tanto no termine el proceso de Recepción y Enjuiciamiento que se encuentre en marcha, los mismos que estamos seguro terminarán en pocos días; y que por la misma seriedad de la Sociedad se lo daremos conocer oficialmente y en forma pública con la debida oportunidad,

Del señor Director, muí atentamente.

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Chague Calvo
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Aranda
SECRETARIO

67

a 14 de Mayo

Ing. Alejandro Hernández D.
Ciudad.-

Señor consocio:

Cúmplenos comunicar a Ud., que por resolución de la Junta General Extraordinaria de fecha 13 de los corrientes, se resolvió, que la Presidencia de la Sociedad ejercida por Ud; siga desempeñada por el señor Vice-Presidente, don Telmo A. Oyague Calvo, hasta cuando la próxima Junta General Ordinaria, le relevé a Ud., del cargo de Presidente, al tenor de las disposiciones estatutarias, por notoria falta de respeto i consideración al señor Vice-Presidente y a los socios en general.

Sin más particular, nos esgrato suscribimos del señor consocio Ing. Hernández, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Oyague Calvo
Vice-Presidente, Encargado
de la Presidencia.

Luis B. Villacrés Arandi
Secretario

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. Y O.

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta

GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, de 195

Señor Diario "El Universal"

3 xl.-Pág. Interior

Pasar planilla

SOCIEDA "HIJOS DEL TRABAJO"

Cita a todos sus socios a Junta General Extraordinaria, en segunda convocatoria, para hoy a las 8 p.m.

Guayaquil, Mayo 13 de 1.954

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B.Y.O. SECRETARIA

92

57 #66 93

a 13 de Mayo 4

Alberto Plaza Aguirre

CONTADOR DE LA SOCIEDAD
Ciudad.-

Señor Contador:

Por tratrse de conocer y aprobar el Presupuesto Económico de la Sociedad, en la sesión de ésta noche, rogamos a Ud., como personero que actué en la elaboración de dicho Presupuesto, se sirva asistir a dicha reunión, que se realizará a las 8 p.m. Con el fin de que su intervención oriente sobre el mencionado particular.

En espera de contar con su asistencia, nos es grato suscribirnos, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Tabaré Pizzagüe Calvo
Vice-Presidente, Encargado
de la Presidencia.

Luis B. Villacrés Arandi
Secretario

lbva.

Felicítase por nuevo Directorio.-

a 13 de Mayo 4

Señor
PRE IDENTE DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE EMPLEADOS DEL GUAYAS
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Acusamos recibo a la gentil circular de esa Federación, de fecha 3 de los corrientes, referente a la posesión de los nuevos miembros del Comité Ejecutivo de tan importante Matríz.

Al agradecer tan fina atención, formulamos los más sinceros votos por el mejor éxito de las gestiones del nuevo Directorio. Esperando a la vez, que la labor social de dicha Central, sea de positivo beneficio para la clase empleada de la Provincia.

Augurándoles toda clase de prosperidad y progreso, nos es grato testimoniarlesseñor Presidente, nuestros sentimientos de consideración.

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Orrgue Calvo
Vice-Presidente, Encargado
de la Presidencia.

Luis B. Villacrés Arandi
secretario

agradece labor periodistica
l Diario " LA HORA".-

al12 de Mayo 4

Señor Don
Vicente Paz Ayora
Director del Diario " LA HORA"
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En el Diario de su acertada Dirección y bajo el No.1.868, correspondiente al día sábado 8 de los corrientes, en su página séptima. Trae el importantisimo reportaje hecho al Presidente de la Institución, y, el analisís a la labor fecunda que realiza nuestra Entidad en beneficio de la clase menesterosa a través de la obra educacional que efectuamos con nuestras escuelas nocturnas gratuítas: de mujeres "Inés M. Balda" No.6; de varones "José J. Navarro" No.4 y Escuela Taller de Labores "28 de Mayo", para señoritas.

La Sociedad "Hijos del Trabajo" de I. B. R. y D. que nos honramos en presidir, se siente profundamente agradecida de la difusión de nuestra labor social, que a hecho el ippportante vocero de la tarde "LA HORA". A la vez que nos es grato también de dejar constancia de nuestra gratitud para el señor Leonardo Heinert Navarrete, autor del reportaje que hacemos mención por la forma felíz como supo interpretar el pensamiento de nuestra Sociedad, frente a sus fines de labor cultural.

La preocupación y responsabilidad que tiene nuestra Corporación y sus miembros de cumplir con los principios de contribuír al adelanto cultural de nuestra pueblo. No se verá afectado por los últimos incidentes acaecidos en el seno de la Sociedad. Por que consideramos que en todo cuerpo colegiado, como el nuestro, integrados siempre por hombres de inclinación política dan un matíz que inquietan en momentos; pero que la serenidad y la razón se impone a los intereses de círculo, y se encumba por senderos de progreso, sobre todo en organizaciones como la Sociedad "Hijos de Trabajo" de I.B.R. y D., con sus 58 años de fundada, tiene que superar vivir por el beneficio social que ella presta a la clase proletaria.

Acepte señor Director, una vez más nuestros agradecimientos y nuestros votos de gratitud por su digno intermedio a sus dignos colaboradores.

Del señor Director, atentamente,

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Oyaque Calvo
Vice-Presidente, Encargado
de la Presidencia

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. Y D.

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta

GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, de 195

Señor El Universo

3 ctms X 1 clms.-Pág. Interior

Pasar planilla

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

Se cita a todos los socios a Junta General Extraordinaria, en primera convocatoria. Para hoy a las 8 p.m.

Gquil, Mayo 12 de 1.954

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I.R.B.Y.D. FECHA INICIAL 1 DE MAYO DE 1922 SECRETARIA GUAYAQUIL

24

24

94

Se agradece reportaje periodistico.-

a 12 de Mayo 4

Señor Don
Leonardo Heinert Navarrete
Reporter del Diario "LA HORA"
Ciudad.

Mui señor nuestro:

Cúmplenos dirigirnos a Ud., para expresarle a nombre de la Sociedad "Hijos del Trabajo" de I.B.R.yD., nuestros expresivos agradecimientos por la forma inteligente y acertada en su reportaje periodistico, aparecido en el Diario "La Hora" el día 8 de los corrientes, acerca de la función social i cultural que realiza nuestra Institución en beneficio de la niñez desvalida.

Esta plausible labor suya, compromete nuestra gratitud. Esperando seguir contando con su valiosa colaboración, nos es grato exteriorizarle nuestros sentimientos de consideración y estima, por lo cual nos suscribimos como sus obsecuentes servidores.

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Oyague Calvo
Vice-Presidente, Encargado de la Presidencia.

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

#63 101 98

a 11 de Mayo 4

Arturo Albán López
COMISIONADO PRINCIPAL DE INSTRUCCION
Ciudad.-

Señor Comisionado:

Ponemos en su conocimiento que las Escuelas Nocturnas de la Sociedad, terminan sus clases ante de la 9 p.m. causa por que ésta Presidencia se está dirigiendo a los Directores de las mencionadas Escuelas, disponiendo que la Escuela de Mujeres salga a las 9 p.m. y la Escuela de Vagones a las 9 y 10 p.m. Así mismo le comunicamos que se encuentra en el local de la Presidencia las seis máquinas de coser para la Escuela Taller, esperando tratar con Ud., la forma de realizar la entrega oficial de dichas máquinas a la mencionada Esguela.

Sin más particular nos suscribimos, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Oyaguel Calvo
Vice-Presidente, Encargado de
la Presidencia.

Luis B. Villacrés Arandi
Secretario

134

licítase por 49o.
iversario de Fundación.

a 11 de Mayo 4

Señores:
Ecuador Romero Ruiz y Miguel,Loza
Vice-Presidente,Encargado de la Presidencia y Secretario
de la Sociedad Gremial de Peluqueros y Anexos.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

A nombre de la Sociedad "Hijos del Trabajo" de I. B. R. y D.,nos es grato presentar a Uds.,y, por su digno órgano, a todos y cada uno de los miembros de esa progresista Institución, las más cálidas y sinceras felicitaciones, con motivo de cumplirse el 49o.Aniversario de fecunda existencia.

Nuestro saludo fraterno es el tributo espontáneo de cordial solidaridad y la expresión de nuestros votos por la creciente prosperidad de la Sociedad Gremial de Peluqueros y Anexos,en oportunidad del nuevo año que recien se inicia.

Agradeciendo la gentil invitación al acto conmemorativo de esa importante Entidad,nos es gratoentero suscribirnos de Uds.,con nuestros sentimientos de consideración y estima.

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Oyague Calvo
Vice-Presidente,Encargado
de la Presidencia.

Luis B.Villacrés Arandi
Secretario

100

13

licítase por nuevo
ectorio.-

a 11 de Mayo 4

Señor Secretario General
de la ASOCIACION GENERAL "BAR DEL GUAYAS"
Ciudad.

De nuestra consideración:

Acusamos recibo a su atenta circulas, de fecha 4 de los corrientes, según la cual nos participan la nómina del Directorio de esa importante Institución.

Por este importante hecho, en la vida de esa Entidad, que tan merecidamente Ud., lo preside. Nos complace a nombre de la Sociedad Hijos del Trabajo de I.B.R. y D., expresarles nuestros sinceros anhelos por que el nuevo Directorio tenga una feliz actuación en beneficio de los caros intereses de quienes representan.

Reiterando nuestros sentimientos de consideración i estima a todos i cada uno de los miembbos de esa progresista Organización, nos esgrato suscribirmos, mui fraternalmente.

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Ortega Calvo
Vice-Presidente, Encargado
de la Presidencia.

Luis B. Villacrés Arandi
Secretario

#64

77

a 11 de Mayo 4

a Luz Romero de Morán

DIRECTORA DE LA ESCUELA "INES M. BALDA"
Ciudad.-

De nuestra consideración;

Por disposición de ésta Presidencia y con conocimiento del señor Comisionado de Instrucción, sírvase tomar nota del siguiente particular; las clases de la Escuela de su dirección terminarán a las 9 p.m., hora en que deberá haber una profesora que controle la salida; pués se ha dispuesto que la Escuela de Varones debe salir de clase a las 9 i 10 p.m.

En la seguridad de vernos favorecido con su atención, nos es grato suscribirnos, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Oyague Calvo
Vice-Pdte. Encargado de la Presidencia.

Luis B. Villacrés Arandi
Secretario

#65

78

a 11 de Mayo 4

Celso Viejó León
DIRECTOR DE LA ESCUELA "JOSE J.NAVARRO"
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por disposición de ésta Presidencia y con conocimiento del señor Comisionado de Instrucción, sírvase tomar nota del siguiente particular: las clases de la Escuela de su dirección terminarán a las 9 y 10 p.m., con el fin de las alumnas de la Escuela "Inés M. Salda", no se vean fastidiadas a la hora de salida que es a las 9 p.m.
Así mismo disponga Ud., que un profesor controle dicha salida, para evitar la serie de bullas y escandalos que realizán los alumnos a la hora de salida.

Esperando que se acate estrictamente ésta disposición, nos suscribimos del Sr. Director, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Luis B. Villacrés Arendi
Secretario

Telmo A. Ortega Salvo
Vice-Pdte. Encargado de la Presidencia.

85

Comunícase suspensión a 9 de Mayo 4
de funciones en el Cine
"Eloy Alfaro".-

Señor Don
Enrique L. Morales Alfaro
Comisario-Jefe de Control de Espectáculos
Ciudad.-

Mui señor nuestro:

Cúmplenos participarle, que por resolución del Consejo Directivo de ésta Entidad, en su sesión del 6 de los corrientes, a partir del día 11 del presente se suspenderen las funciones en nuestro Cine "Eloy Alfaro", por el lapso de quince días. Con el fin de realizar mejoras en el interior del mencionado Cine, como ser: pintada del local, cambio de telón, pasbeta de telón de boca, nuevo alumbrado eléctrico, ect.

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines consiguientes.

Del señor Comisario, mui atentamente

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Oyague Calvo
Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia

Luis B. Villacrés Arandi
Secretario

Publio Falconí

Administrador del Hospital General
"Luis Vernaza"

Muy señor nuestro:

De manera especial solicitamos de Ud., encarecidamente, que disponga una atención médica a nuestro consocio, señor Héctor B. González Ordoñez, quien se encuentra en delicado estado de salud desde algún tiempo.

En la confianza de vernos favorecido con su atención, nos es grato expresarle nuestro agradecimientos, a la vez que nos suscribimos con nuestros sentimientos de consideración i estima.

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Oyague Calvo

Luis B.Villacrés Arandi

Vice- Presidente, Eng. de la Presidencia

Secretario

108

105

4

a 9 de Mayo

Telmo A. Oyague Calvo

Vice-Presidente de la Sociedad
Ciudad.-

Señor Vice-Presidente:

En atención a que di estos días tengo que atender asuntos de suma importancia de mis intereses particulares. Me es grato de acuerdo con las disposiciones estatutarias, encargar a Ud., la Presidencia de la Sociedad.

En espera de verme favorecido con, valiosa colaboración, me es placentero suscribirme d-
mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

Leandro Hernández D.
Ing.- PRESIDENTE

#22

Señor Jefe Provincial de Investigaciones

Ciudad.

Pedro E. Alvarado Ayala, en mi calidad de Síndico de la Sociedad Hijos del Trabajo, de esta ciudad de Guayaquil, a Ud. respetuosamente me presento i expongo:

El señor Francisco Santos Veintimilla, venia desempeñando el cargo de Tesorero de la Sociedad Hijos del Trabajo. Pero es el caso señor Jefe, que antes mencionado señor Santos a hecho desaparecer de la Caja, la cantidad de SETENTA I DOS MIL SUCRES, los mismos que seguramente, han ido a parar en manos del mencionado Santos. Como lo relatado constituye una sustracción de los dineros de la Institución. I por ser de su competencia, la investigación, de lo que indebidamente paso a poder de otra persona. Acudo, a su integridad, para que a la brevedad que le sea posible ordene la captura inmediata del tantas veces mencionado Francisco Santos Veintimilla.

A fin de precautelar los intereses de la Institución, i como sé que el ánimo de Santos es, de irse a otro lugar a fin de burlar la justicia. Ud., sabrá poner todo el celo que le es característico a fin de poner incomunicado a Santos.

De lo relatado, tienen conocimiento, el señor Gobernador de la Provincia, como también el señor Intendente General de Policia del Guayas.-

Ud. señor Jefe de Investigaciones, una vez cumplida la captura i la investigación correspondiente, se servirá ponerle a ordenes de uno de los señores Jueces del Crimen, para que entablen la correspondiente acción penal.-

Recibiré posteriores notificaciones en las puertas de su Despacho.-

Dios, [illegible] y Libertad.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
SINDICATURA
GUAYAQUIL

Mayo 8/

#23

Señor Juez Cuarto del Crimen

Pedro E. Alvarado Ayala,en mi calidad de Síndico de la Sociedad Hi_
jos del Trabajo,de esta ciudad de Guayaquil, a Ud. respetuosamente
me presento i expongo:

El señor Francisco Santos Veintimilla,venia desempeñando el cargo de Tesorero de la Sociedad Hijos del Trabajo.Pero es el caso señor Juez, que el antes mencionado señor Santos ha hecho desaparecer de la Caja de la Tesoreria,la cantidad de SETENTA I DOS MIL SUCRES,los mismos que seguramente han ido a parar en manos del mencionado Santos.Como lo relatado contituye una infracción punible i pesquisable de oficio, vengo ante Ud. para que se sirva ordenar que se Instaure el Sumario de Ley.Además el hecho materia de esta acción es público i notorio,para su conocimiento adjunto a la presente denuncia el diario del Universo No. 12.318, de mayo del presente año de milnovecientos cincuenta i cuatro, se encuentra relatado,en la página No. 16 (día sábado 8 mayo/ 54). Para mayor ilustración de su criterio adjunto a la presente los informes de los señores fiscalizadores:señores :Pablo Alarcón, Jorge Bustos Pineda,Luis Villacres .-

En mérito a los documentos que acompaño, i por tratarse de precautelar intereses de la Sociedad Hijos del Trabajo,Ud. señor Juez se servirá ordenar que sea puesto a sus ordenes,debiéndo guardar prisión en la cárcel pública de esta ciudad.En la actualidad se encuentra en la O_ficina de Investigación,para las respectivas investigaciones.-

Del hecho relatado conocen los señores Gobernador de la Provincia i señores Intendente General de Policia,los mismos que han puesto todo empeño,para que el señor Jefe de Investigaciones ordene la captura in mediata.-

Señor Juez,sirvase ordenar se levante el respectivo autocabeza del proceso.- Estoy listo a reconocer mi denuncia.Oportunamente pre_ sentaré lista completa de testigos.-

Justicia,etc.

Empleados notificados: Luis Aguilera López, Celso Viejó José Suárez, Eva de Suárez, Filadelfia Santos, Arcadio Palma.

Señor Empleado

Por resolución del Consejo Directivo, reunido el día 6 de los corrientes, se les concede al personal de empleados del Cine "Eloy Alfaro", quince días de vacaciones, a partir del 11 del presente, con derecho a sueldo. Por motivo de realizar mejoras en el local del Cine.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Pedro E. Alvarado Ayala
SINDICO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. Y D.

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta

GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, de 195

Señor Diario El Universo

3 cmm x 1 clm.

Pág. Interir

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Se cita a sesión de Junta General Ordinaria, para hoy a las 8 p.m. en primera convocatoria

Gquil, Mayo 8 de 1.954

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B.Y.D. FECHA INICIAL - II - IX - MDCCCXCIII SECRETARIA GUAYAQUIL

43

100

Autorízase gastos para
la Escuela Taller de La-
bores.-

a 7 de Mayo 4

Señor Consocio
Arturo Albán López
Comisionado de Instrucción
Ciudad.-

Señor Comisionado:

Por resolución del Consejo Directivo, reunido en el día de ayer, se autoriza a Ud., en su calidad de Comisionado de Instrucción, que efectué la compra de los materiales solicitados por la Señora Directora de La Escuela Taller de Labores "28 de Mayo"; para servicio de la mencionada Escuela.

Así mismo se le faculta para que allane cualquier dificultad de gastos i atención en la administración de la Escuela Taller y en las Escuelas Nocturnas.

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines consiguientes.

Del Sr. Comisionado Albán, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
Presidente

Moisés Vaca Salazar
Prosecretario, Encargado de
la Secretaria.

lbva.

Oficio No. 010

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1896
Local Principal Fco. de P icaza No. 611 P. O. Box .....
Guayaquil—Ecuador

E ESCUELAS: DE
S, PARA SEÑORITAS,
TRAS; NOCTURNAS.
NIÑOS Y NIÑAS
ÑAZA PRIMARIA
COMPLETA

CUENTA CON APARAT
CINEMATOGRAFICOS PA
AMPLIAR LA CULTU
DE LOS EDUCANDOS.

Asunto :
Comunícase al Síndico resoluciones de Consejo Directivo.-

Guayaquil, a 7 Mayo de 1954

Señor Consocio
Pedro E. Alvarado Ayala
Síndico de la Sociedad
Ciudad.-

Señor Síndico:

Por resolución del Consejo Directivo de fecha 6 de los corrientes, sírvase participar al personal de empleados del Cine "Eloy Alfaro", exceptuando al señor Administrador, consocio Humberto Gaybort R., que a partir del día martes 11 de los corrientes, el Cine "Eloy Alfaro", entre en reparaciones por lapso de quince días. Por estas causas se le concede quince días de vacaciones a los referidos empleados, con derecho a sus sueldos.

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
Presidente

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO FECHA INICIAL · II · IX · MDCCCXCVI GUAYAQUIL SECRETARIA

Moisés Vaca Salazar
Prosecretario, Encargado de la Secretaria.-

lbva.

135

Comunícase al Síndico
resoluciones de Consejo
Directivo.-

a 7 Mayo 4

Señor Consocio
Pedro E. Alvarado Ayala
Síndico de la Sociedad
Ciudad.-

Señor Síndico:

Por resolución del Consejo Directivo de fecha 6 de los corrientes, sírvase participar al personal de empleados del Cine "Eloy Alfaro", exceptuando al señor Administrador, consocio Humberto Gaybort R., que a partir del día martes 11 de los corrientes, el Cine "Eloy Alfaro", entre en reparaciones por lapso de quince días. Por estas causas se le concede quince días de vacaciones a los referidos empleados, con derecho a sus sueldos.

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
Presidente

Moisés Vaca Salazar
Prosecretario, Encargado de
la Secretaría.-

lbva.

César Noblecilla Lecaro

COMISIONADO DE RECREO Y DEPORTES
Ciudad.-

"e muestra consideración.

Por resolución del Consejo Directivo de fecha 6 de los corrientes, se resolvióque se le comine al ejercicio de sus funciones como Comisionado Principal de "ecreo y Deportes, Comisión que hasta estos momentos no está cumpliendo con su finalidad, lo cual viene en perjuicio de las labores que tienen que realizara todos i cada uno de los miembros del Directorio, en beneficio del progreso y prestigio de la Sociedad.

En espera de vernos favorecido con una actuación más acertada, nos es grato suscribirnos, del consocio Noblecilla, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro "ernández D.
Presidente

Moisés Vaca Salazar
Prosecretario, Encargado
de la "ecretaría.

lbva.

148

Expresase agradecimientos
por servicios en Tesoreria.

a 7 de Mayo 4

Señor Consocio
Segundo L. Valdivieso
ex-Tesorero de la Sociedad
Ciudad.-

Estimado señor consocio:

Cúmplenos participar a Ud., que por resolución del Consejo Directivo, reunido el 6 de los corrientes, se acordó expresarle nuestros sinceros agradecimientos por la magnifica y desinterezada colaboración prestada por Ud., durante su corta actuación como Tesorero de la Sociedad. Lamentando a la vez su separación, por causas injustas, que priva a la entidad de un progresista dirigente.

Reiterandoles nuestros sentimientos de consideración y estima, nos es grato suscribirnos del consocio Valdivieso, fraternalmnte.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
Presidente

Moisés Vaca Salazar
Prosecretario, Encargado de
la Secretaria.

lbva.

5-8

a 5 de Mayo 4

COMISIONADO DE CINE

Telmo Oyague Calvo y Aquiles Barros

Señor Comisionado:

Por resolución de la Junta General Ordinaria, reunida el 2 de los corrientes, se resolvió encargar a Ud., en su condición de Comisionado de Cine, el estudio sobre las exigencias de la Comisaría de Espectaculos, sobre el cobro de impuestos a los socios y familiares, y a la vez la revisión de la resolución de sobre las prerrogativas de los socios y familiares a las funciones del Cine.

En consideración de ser importante este particular, esperamos que los señores Comisionados, presenten su informe a la brevedad posible.

Del Sr, Comisionado, Atentamente

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
Presidente

Moisés Vaca Salazar
Prosecretario, Encargado
de la Secretaria

lva.

149

Comunícase que se pague a 5 de Mayo 4
una gratificación.-

Señor Consocio
Segundo L Valdivieso
Tesorero de la Sociedad
Ciudad.

Por resolución de la Junta General Ordinaria del 2 de los corrientes, se resolvión que se gratifique con el valor correspondiente a un mes de sueldo a la señorita Fanny Castillo, ex-Directora de la Escuela Taller de Labores.

Para el efecto de ésta gratificación la Srta. Castillo, debe suscribir un documento, dándose por satisfecha en sus haberes recibido.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
Presidente

Moisés Vaca Salazar
Prosecretario, Encargado
de la Secretaria.

lva.

Oficio No. 038

Sociedad Hijos del Trabajo

ESCUELAS: DE
PARA SEÑORITAS,
RAS; NOCTURNAS.
NIÑOS Y NIÑAS
NZA PRIMARIA
COMPLETA

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1896
Local Principal Fco. de P Icaza No. 611 P. O. Box .....
Guayaqui—Ecuador

CUENTA CON APARAT
CINEMATOGRAFICOS PA
AMPLIAR LA CULTU
DE LOS EDUCANDOS.

Asunto :
Encargase revisión de garantia del, inquilino Julio Peralvo.-

Guayaquil, a 5 de Mayo de 1954

Señor Consocio
Pedro Alvarado Ayala
Síndico de la Sociedad
Ciudad.

Señor Síndico:

Por resolución de la Junta General Ordinaria, reunida el 2 de los corrientes, desaprobo la resolución del Consejo Directivo del 9 del pasado mes, sobre la aceptación de la nueva garantia presentada por el señor inquilino Julio Peralvo, hecho por el señor don Avelino Salazar, en reemplazo del señor don Segundo L. Valdivieso.

Para el efecto se ha manifestado que [illegible] el retiro de la garantía hecha por el señor Segundo L. Valdivieso no está encuadrada a los preceptos legales, que para estas causas deben aplicarse.

En consecuencia se encargó a Ud., en su condición de Síndico la solución de éste problema.

Del señor Síndico, atentamente.

Unión y Trabajo

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO
SECRETARIA

Ing. Alejandro Hernández S.
Presidente

Moisés Vaca Salazar
Prosecretario, Encargado
de la Secretaria.

lva.

118

130

Encargase revisión de garantía del, inquilino Julio Peralvo.-

a 5 de Mayo 4

Señor Consocio
Pedro Alvarado Ayala
Síndico de la Sociedad
Ciudad.

Señor Síndico:

Por resolución de la Junta General Ordinaria, reunida el 2 de los corrientes, desaprobo la resolución del Consejo Directivo del 9 del pasado mes, sobre la aceptación de la nueva garantía presentada por el señor inquilino Julio Peralvo, hecho por el señor don Avelino Salazar, en reemplazo del señor don Segundo L. Valdivieso.

Para el efecto se ha manifestado que la el retiro de la garantía hecha por el señor Segundo L. Valdivieso, no está encuadrada a los preceptos legales, que para estas causas deben aplicarse.

En consecuencia se encargó a Ud., en su condición de Síndico la solución de éste problema.

Del señor Síndico, atentamente.

Unión y Trabajo

Ing. Alejandro Hernández D.
Presidente

Moisés Vaca Salazar
Prosecretario, Encargado de la Secretaría.

lva.

109

Comunícase reconsideración de nombramiento.-

a 5 de Mayo 4

Señorita
Carmen Pástor Cabezas
Ciudad.

De nuestra consideración:

Muy apesar nuestro le comunicamos, que por resolución expresa de la Junta General Ordinaria, reunida el 2 de los corrientes, objetó el nombramiento hecho en su persona, como Profesora Auxiliar de la Escuela Taller de Labores "28 de Mayo".

Por ésta causa a quedado insubsistente el referido nombramiento, hecho por el Consejo Directivo en su sesión del 22 del próximo pasado mes.

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines consiguientes.

De la Señorita Pástor, mui atentamente

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
Presidente

Moisés Vaca Salazar
Prosecretario, Encargado
de la Secretaría.-

lva.

14

...manifestase llegando renuncia

...a acepta excusa.-

a 4 de Mayo 4

Señor Consocio
Arturo Albán López
Ciudad.

Estimado consocio:

Grato nos es comunicarle, que en sesión de Junta General Ordinaria, realizada el 2 de los corrientes, se conoció su comunicación de fecha 7 del próximo pasado mes, y, que se refiere, entre otras cosas, a su excusa de desempeñar las funciones de Tesorero de la Institución, por resolución de la Junta General del 31 de Marzo del año en curso, y su renuncia de carácter irrevocable del cargo de Primer Vocal Principal, por causas de delicadeza personal.

La Junta General en consideración, a los méritos que adornan a su persona y la estima que le guardan todos i cada uno de los señores consocios, resolvió unanimidad no aceptar su renuncia irrevocable, invocando para el efecto su acendrada y entusiasta voluntad en servicio de la Sociedad.

En cuanto a su excusa fué aceptada, dejando con tencia igualmente que para la designación de aquel cargo, se valori zo al consocio que goza de amplias garantías en el seno de la Institución.

En consecuencia, esperamos que el consocio Alban L., se sirva reintegrar a sus labores de Primer Vocal y de Comisionado de Instrucción, en la confianza que su actuación es un positivo beneficio para los intereses de la Sociedad.

Atentamente, el señor Arturo Albán L., atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
Presidente

Moisés Vaca Salazar
Prosecretario, Encargado de
la Secretaria.

a 4 de Mayo

Doctor Juan J.Quintana

Abogado Consultor de la Sociedad
Ciudad.-

Señor Doctor.

Molesto a Ud.,que se sirva absolver la siguiente consulta formulada por el señor Presidente de la Sociedad.Para el efecto transcribo lîteralemente dicha solicitud;

"Señor Pedro Alvarado,Síndico de la Sociedad Hijos del Trabajo. Ciudad.

Señor Síndico:Ruego a Ud.comunicarme, si en vista de habér sido nombrado nuevo Tesorero de nuestra Institución,y para no dejar en Acefalia,su despacho,indique Ud.,como Síndico de la Sociedad,si el señor Tesorero Valdivieso,podrá actuar hasta que legalmente sea sustituído.Quedo de Ud.Atte.Ing.J. Alejandro Hernández D.Presidente."

En espera ser atendido con la presente absolución, me es grato suscribirme del señor Dr. Quintana,como sus obsecuente servidor.

UNION Y TRABAJO

Pedro E. Alvarado Ayala
Síndico

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. Y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Mayo 4 de 1954

Señor Pedro Alvarado Síndico de la Sociedad Hijos del Trabajo. Ciudad

Sr, Síndico:

Ruego a Ud. comunicarme, si envista de haber sido nombrado nuevo Tesorero de nuestra institución, y para no dejar en ACEFALIA, su despacho, indique Ud. como Síndico de la Sociedad, si el Sr, Tesorero Val_ diviese, podrá actuar hasta que legalmente sea sustituído.

Quedo de Ud. Atte.

Ing. J. Alejandro Hernández D.
Presidente

110

#56

a 2 de Mayo 4

Dr. Juan Jacinto Quintana
Abogado Consultor de la Sociedad
Ciudad

De nuestra consideración:

Cúmplenos solicitar de Ud., que nos dispense con su asistencia a la sesión de Junta General Ordinaria que en segunda convocatoria, llevaremos a efecto en el día de hoy a las tres de la tarde.

Motivos de suma importancia para la vida de la Institución, nos obliga molestar su atención, esperando desde luego contar con su valiosa aceptación. Cuya orientación vendra desde luego en beneficio de los caros intereses de la Sociedad.

Reiterandole nuestros sentimientos de consideración y estima, nos suscribimos de Ud., como sus obsecuentes servidores.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alej. Hernández D.
Presidente

Moisés Vaca Palacios
Prosecretario

MEMORANDUM

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. Y D.

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta

GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, MAYO 2 1954 *de 195*

Señor Diario "El Universo"

3 clmas x 5 ctms.

Pág Interior -Pasar Planilla

ESCUELAS NOCTURNAS DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJ"
DE I. B. R y D.

Matrículas abiertas en sus Escuelas: de Mujeres "Inés M.Balda" No.6, y de Varones "José J. Navarro" No.4, del 1o. al 6o grado

Horas de Atención de 7 a 9 p.m.

ESCUELA TALLER DE LABORES "28 DE MAYO"

Aprendisaje completo en 3 años y con Curso de Extensión Cultural

Matrículas de 9 a 11 a.m. y 3 a 5 p.m.
Local propio: Escobedo No.1.108, entre Fco.P.Icaza y 9 de Octubre

Dr. Félix B. Chang Silva

Medicina General - Rayos X
Apartado 3291
Guayaquil

Consultorio Médico:
Pedro Carbo 1009 y Sucre
Teléfono C. 1621

...cio: "Villa Elsie"
...ro J. J. Olmedo
...del Seguro Social).
...na: 12 - Villa: 10

Guayaquil, Abril 20 de 1.954

Para .....

Domicilio .....

Sr. Luis M. Pastor C.
Comisionado de Beneficencia de la
Sociedad Hijos del Trabajo.

He examinado al Sr. Hector [illegible]
...lez. O, enviado por la Sociedad Hijos ...
...bajo, para su exámen médico.

El Sr. Gonzalez, adolece de una ...
...nquitis catarral, creo debe darsele la ayu-
...conómica que los Estatutos de la Sociedad ...
..., para los socios que se encuentran imposi-
...litados de laborar.

El tiempo de curacion total lo ...
...timo de una semana.

Dr. Félix B. Chang Silva

Medicina General - Rayos X
Apartado 3291
Guayaquil

Consultorio Médico:
Pedro Carbo 1009 y Sucre
Teléfono C. 1621

...PCION:

...A "PROGRESO" Calles SUCRE y CHILE (esquina)

Abril 30 4

SIRVASE DEL SEÑOR TESORERO DE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, LA SUMA DE QUINIENTOS SUCRES 00-100 (S/.500.00), COMO SUBVENCION PARA LAS NECESIDADES QUE SOSTIENE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD, SEGUN PARTIDA # 110.-

Guayaquil, Abril 30 de 1.954.-

Presidente

Tesorero.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B.I.D. FECHA INICIAL - II - IX - MDCCCXXXI PRESIDENCIA GUAYAQUIL X

19

Ruégase informes
sobre cobros de varios a 27 de Abril 4
cheques.-

Señor Gerente.

de la Sección Cuentas Corrientes de"La Previsora" Banco Nacional de Crédito
Ciudad.-

Mui señor nuestro:

En vista de seguir fiscalizando el manejo de nuestra Tesorería en el período pasado. Nos permitimos,nuevamente solicitar de Ud., se nos sirva informar las personas ó entidades que han cobrado los cheques que enumeramos a continuación que corresponden a nuestras Cts./Ctes. Nos. 3231 y 6280:

Cts./ Cte. No.3231:

Stbre.21/53	Cheque	No.500.037	s/.900.oo
Dbre 16/53	#	" 500.067	1.29065
Marzo 5/53	"	" 300.538	2.274.oo
Mayo 27/53	"	" 300.594	1.600.oo
Abril 10/53	"	" 300.565	2.000.oo

Cts./Cte. No.6280:

Marzo 31/53	Cheque	No.348.477	s/.4.000.oo
Abril 25/53	#	" 348.491	" 2.000.oo
" 29/53	"	" 348.492	" 2.000.oo
" 30/53	"	" 348.494	" 2.000.oo
Mayo 30/53	"	" 500.808	" 500.oo
Sbre30/53	"	" 500.828	" 2.500.oo
Dbre 4/53	"	" 500.859	" 2.000.oo

En espera de ser atendidos prontamente en este informe de parte Uds.,nos es grato suscribirnos, como sus obsecuentes servidores.

Atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
Presidente

Luis B.Villacrés Arandi
Secretario

Cine

a 26 de abril

Humberto Gaibort R.

El Consejo Directivo, en Sesión celebrada el 22 del presente, en atención a la necesidad urgente de reparar o adecuar en la mejor forma posible el Cine, resolvió, autorizar a usted, como Administrador de dicho Cine, de los pasos conducentes a obtener el permiso necesario para efectuar los trabajos mencionados.

Atentamente,

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández
Presidente-

Moisés Vaca Salazar.-
Pro-Secretario.-

86

Marcos Flores Ligua

y

Juan L. Moreno.

Señor consocio:

Por resolución del Consejo Directivo reunido el 6 de los corrientes, se acordó dirigirse a Ud. solicitando una explicación acerca de su falta de atención al cargo que desempeña dentro de éste Directorio, al cual todavía no presta su promesa de ley.

En espera de vernos favorecido con la colaboración que nos puede prestar en beneficio de la Institución, nos es grato suscribirnos del señor consocio, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
PRESIDENTE

Moisés Vaca Salazar
Prosecretario, Encargado
de la Secretaría.

lbva.

87 # 54

a 26 de Abril 4

Gerente de la Empresa Eléctrica
del Ecuador Inc.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

En atención a que los avisos de vencimiento por consumo de luz, no estado llegando al local de nuestra Institución. Rogamos a Ud., que se sirva impartir a quién corresponda que tales avisos deben ser entregados en nuestro local principal de Fco.P. Icaza No.611.

En esperande vernos favorecido con su atención, nos es grato suscribirnos, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alej, Hernández D.
Presidente

Luis B. Villacrés Arandi
Secretario

111

Comunicando nombramiento.-

a 26 de abril 4

Señorita
CARMEN PASTOR,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento, que en Sesión de Consejo Directivo, celebrada el 22 del presente, acordó nombrar a usted PROFESORA AUXILIAR de la Escuela Taller "28 de Mayo" que sostiene esta Sociedad, con el sueldo mensual de $ 130,oo.

Particular que comunicamos a usted, para los fines legales consiguientes.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Pro-Secretario.-

126

Comunicando nom-
bramiento.-

a 26 de abril 4

Señora
MARIANA DE MONCAYO,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento, que en Sesión de Consejo Directivo, celebrada el 22 del presente mes, acordó nombrar a usted como DIRECTORA-PROFESORA, de la Escuela Taller "28 de Mayo" que sostiene esta Sociedad, con el sueldo mensual de $ 400,oo.-

Particular que llevamos ante usted para los fines legales consiguientes.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
UNION I TRABAJO

Ing.-Alejandro Hernández
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Pro-Secretario.-

150

53

a 20 de Abril 4

130

Fco. Santos V.

ex-Tesorero de la Sociedad

De manera especial solicito de Ud., que se sirva remitir los talonarios de matrículas de las diferentes escuelas de la Sociedad. Pués encontrándonos en pleno ejercicio de extensión de las matrículas, nos vemos privado de ellos, por retener en su poder materiales de uso de las escuelas. Cuya rémora vendrá en perjuicio de los intereses de la Sociedad.

En espera de ser atendido i considerando que es de urgencia éste material, me suscribo de Ud., atentamente,

UNION Y TRABAJO

Luis B. Villacres Arandi
Secretario

a 19 de Abril 4

60 José Suárez V.

Conserje de la Sociedad.
Ciudad.-

En ésta fecha le estamos remitiendo la nómina de los socios de la Institución, con el fin de que disponga de la dirección domiciliaria de estos,cuando se requiera hacer las citaciones personales para las reuniones de la Sociedad. Al mismo tiempo como medio de información cuando persona desconocida le solitaré.

Esta Presidencia le ordena que a partir del día mañana 20 del pte.,se servirá tener abiertas las puertas de la entrega oficial de la Sociedad a sea las del Cine desde las 8 ½ a .m. hasta la hora que se cierre el Cine.En igual forma se le recomienda la atención i aseo de los muebles y locales de la Institución.

Caso de no observarse estas disposiciones, ésta Presidencia arbitrará las medidas más conveniente, al fin de que se respete las ordenes de los dirigentes.

Sin más particular,nos suscribimos,atentamente.
UNION Y TRABAJO

Luis B.Villacrés Arandi
SECRETARIO

Ing. Alej. Hernández D.
PRESIDENTE

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I.R.B. Y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la Instituci6n en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, de 1918

Señor Director"El Universo".

3 x 6 .-Pág. Interior
Paper Plantilla

ESCUELAS NOCTURNAS DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE I. B. R. Y D.

Matrículas abiertas en sus escuelas: de mujeres "Inés M.Baldo" No.6 y de Varones No.4, del 1o. al 6o. Grado

Horas de atención de 7 a 9 p.m.

ASIGNA TALLER DE LABORES "SS DE MAYO"

Aprendizaje completo en 3 años y con curso de extensión Cultural

Matrículas de 9 a 11 a.m. y 3 a 6 p.m.

Local propio: "Sucheo No.1.108, entre Roo.P.Icaza y 9 de octubre

El "Secretario
Luis B.Villacres Arnal

125

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. Y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, 13 de Abril de 195
Señor Diario "El Universo"
3 xl Página Interior
Pasar planilla

"SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO"

Cita a todos sus socios a Junta General Extraordinaria, para hoy a las 8 p.m., en primera convocatoria.

Gquil, Abril 13 de 1.954

Secretario

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.R.B.Y.D. SECRETARIA

47

MEMORANDUM

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. Y D.

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta

GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, 6 de Abril de 195

Señor Diario " El Universo"

3 X 1

Página Interior

45

SOCIEDAD"HIJOS DEL TRABAJO" Pasar planilla
de I. B. R. y D.

Se cita a todos los socios a sesión de Junta General Ordinaria, en primera convocatoria, para hoy a las 8 p.m.

Gquo, Abril 11 de 1.954

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B. y D. FECHA INICIAL 11-IX-MCCCXCII SECRETARIA

MEMORANDUM

137 a 11 de Abril 4

Avelino Salazar
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

Cúmplenos participarle que en sesión de Consejo Directivo, reunido el 9 de los corrientes, se conoció su comunicación de fecha 5 del pte., referente a garantizar al señor Julio E. Peralvo, arrendatario nuestro.

Sobre ésta particular el Consejo Directivo, resolvió aceptar favorablemente su garantía, autorizándose de inmediato al señor Síndico, don Pedro E. Alvarado A. para q formule el contrato de arrendamiento.

En espera que en el transcurso de la vigencia de éste contrato no susciten hechos que menoscaben las laciones entre arrendadora y arrendatario, nos es grato suscr birnos del Sr. Salazar, muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing, J. Alej. Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Aranda
SECRETARIO

49

a 11 de Abril 4

112

Julio E. Peralvo

Inquilino de la Sociedad
Ciudad.-

Muiseñor nuestro;

Cúmplenos comunicarle que en sesión de Consejo Directivo, reunido el 9 de los corrientes, se conoció su comunicación de fecha 28 del pasado mes, referente a que nuestra Sociedad, en su calidad de arrendadora, le acepte como nuevo garante al señor Avelino Salzar, en lugar del señor Segundo L. Valdivieso, quien había retirado su garantía.

Con referencia a éste particular el Consejo Directivo, resolvió aceptar favorablemente su nuevo garante, autorizándose de inmediato al señor Síndico don Pedro E. Alvarado A., para que formule el nuevo contrato de arrendamiento.

En esperade seguir contando con un inquilino cumplidor de sus obligaciones, nos es grato suscribirnos, del señor Peralvo, mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. J. Alej. Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

102

48

a 11 de Abril 4

José V. Plúas Murillo
COMISIONADO SUPLENTE DE INSTRUCCION
Ciudad.-

Señor Comisionado:

Cúmplenos comunicarle que habiéndose conocido en sesión de Consejo Directivo, reunido el 9 de los corrientes, la renuncia irrevocable del cargo de Primer Vocal Principal y por ende de la Comisión de Instrucción de nuestro consocio don Arturo Albán L. Nuestro Organismo Directivo, resolvió que en vista que está en trasmite la referida renuncia y por delicadeza personal del mefefenado dirigente, encargar a Ud., la Comisión de Instrucción, en su calidad de Comisionado Suplente.

Dado que se aproxima el nuevo curso lectivo, es necesario que usted arbitre las medidas que el caso requiere, sobre todo en cuanto se relaciona a la Escuela Taller de Labores.

Del señor Comisionado, atentamente.
UNION Y TRABAJO

Ing. J. Alej. Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

20 # 44

a 19 de Abril 4

Gerente del Banco de Descuento

Ciudad.-

De nuestra consideración:

De manera especial solicitamos, que se nos sirva enviar el balance mensual de nuestra cta.Cte. No.10.536, correspondiente al mes de Marzo, y que hasta estos momentos no ha llegado a nuestro poder.

En espera de vernos favorecido con ésta atención, nos es grato suscribirnos del Sr.Gerente, muy atentamente.

UNION y TRABAJO

Ing. Alej. Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

CIRCULAR No.

44 - 45-46-47

136

a 10 de Abril 4

Telmo Oyague C.-Luis B.Villacrés
Consocio Pablo M. Alarcón Díaz
Ciudad.- Julio C. Bustos P

Señor Consocio:

Cúmplenos participarle que por resolución del Consejo Directivo, en su sesión del 9 de éste mes. Designó a Ud., Delegado ante la Federación Provincial de Empleados del Guayas; por petición expresa de ese Organismo pidiendo que nuestra Institución acredite cuatro Delegados.

Nuestra representación está compuesta por los consocios señores: Telmo A. Oyague Calvo, Vice-Presidente; Luis B.Villacrés Arandi, Secretario; Pablo M. Alarcón D., y Julio C. Bustos Pineda.

En espera de contar con su valiosa coolboración dentro de esa Matríz, nos es grato suscribirnos, del consocio Alarcón. mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alej. Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B.Villacrés Arandi
SECRETARIO

96

Certifícase tiempo de servicio de ex-Directora-Profesora de Escuela "Inés M.Balda"

a 11 de Abril 4

Señora Doña
Carmen Julia Galán Recalde
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En contestación a su solicitud de fecha 6 de los corrientes, conocida en sesión de Consejo Directivo reunido el 9 del pte. Tenemos a bien de concederle la presente certificación, relacionada a sus funciones de ex-Directora-Profesora de nuestra Escuela Nocturna de Niñas "Inés M. Balda", actualmente No.6.

Fué nombrada Directora-Profesora de la mencionada Escuela en dos períodos distintos, previa resoluciones de Consejo Directivo; el primero desde el 18 de Abril de 1.937 hasta el 15 de Enero de 1.940, y el segundo del 4 de Marzo de 1.941 al 31 de Marzo de 1.945, fecha última que por resolución del Directorio se aceptó la renuncia irrevocable del cargo en mención, por motivos de enfermedad.

Como complemento a la resolución tomada por el Consejo Directivo, se deja expresa constancia en actas y por oficio transcrito a la renunciante; agradecer efusivamente los servicios prestados a la Institución desde el cargo Directora-Profesora, cogo de su cooperación en las varias veces que actúo como miembro del Jurado Examinador en la recepción de exámenes i grados de la Escuela Taller de Labores que sostiene la Entidad; funciones que ha sabido desempeñar con suma responsabilidad, tanto en su capacidad de pedagoga, como en su honorabilidad i puntualidad.

Habiendo absuelto su pedido, le facultamos para que pueda hacer el uso que mejor convenga de ésta certificación. Por lo que nos suscribimos de Ud., como sus obsecuentes servidores.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

Comunícase designación de 4 Delegados.-

a 11 de Abril 4

Señores
Presidente Encargado y Secretario de Actas de la Federación Provincial de Empleados del Guayas.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones;

Acusamos recibo a la circular N de Uds., de fecha lo. del que decurre, relacionada a que nue Institución designecuatro Delegados ante esa Federación, q Uds., tan honrosamente presiden.

El atención a lo solicitado, c plenos manifestar que por resolución de nuestro Consejo Di tivo, en su sesión del 9 del presente, designó a nuestros socios señores: Telmo A. Oyague Calvo, Vice-Presidente; Lui Villacrés Arandi; Pablo M. Alarcón Díaz y Julio C. Bustos P da, Delegados ante esa Matríz.

En espera que nuestra represe ción tenga la debida acogida de parte de tan importante En que ustedes dirigen. Nos es grato suscribirnos expresándol nuestros sentimientos de consideración y estima.

UNION Y TRABAJO

Ing. J. Alejandro Hernández
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

Oficio No.

Sociedad Hijos del Trabajo

ESCUELAS: DE
PARA SEÑORITAS,
AS; NOCTURNAS.
NIÑOS Y NIÑAS
AZA PRIMARIA
COMPLETA

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES
LEMA.' UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1896
Local Principal F.co. de P. Icaza No. 611 P. O. Box .....
Guayaquil—Ecuador

CUENTA CON APARAT
CINEMATOGRAFICOS PA
AMPLIAR LA CULTU
DE LOS EDUCANDOS

ROBADO
MAR. 9 19

Asunto :

Guayaquil Abril 9 ------de- 1954

Señor Don Ingeniero.
Alegandro Hernandez.
Ciudad.
De mi consideración:

Deseo Quepor su intermedio presente a la Junta Directiva,i a la vez a l
la General mi buen deseo de serbir a la Institución,conocedor de las
obligaciones Que el articulo número 28 de los Estatutos nos impone pa-
ra elaborar el plan de trabajo que cada Vocal Principal esta encargado
en cooperar con la Presidencia al buen funcionamiento del Consejo Dire
rectivo por el progreso de la Sociedad,he laborado el plan de trabajo
siguiente.

Primero--Esta Comision modestamente,presenta unos pocos articulos como
ley ha reguir en la Sociedad,en que ustedes con una compreneión sana
i justa sabran llenar el vacio que puede haber en esta trabajo para lo
cual va adjunto.

Segundo--El Botiquin necesita acondicionar con implementos i útiles
para un caso de emergencia,enfermedad o accidente,i pido que la Comisi
sión se le faculte para establecer una hora deconsulta gratis por me-
dio de uno o dos egresados de médicina que desearen servir a la Socie-
dad en bien de los trabajadores,los gastos que ocacione estos servicios
i arreglos debe ser por cuenta de la Comision de Beneficencia,i tambien
pido la cooperación del señor Presidente de la Sociedad para dirijirnos
al Ministro de Previción Social i Trabajo en demanda de apoyo para esta
obra pura mente patriotica i social en bien de la clase trabajadora.

Tercero.--Como el anaQuel de la comision esta esta muy anticuado i sin
estetica pido modificar su estructura i pintarle de blanco dando asi un
verdadera presentación en devida forma para los fines que esta destinad
Pido revisar las Bóvedad de la Socedad en el cementerio,para ésto pido
sanombre una comisión para revisar la cituacionde los consocios que es
tan depósitados en esas bóvedas en vista que ha pasado mucho tiempo sin
conocer causa alguna referente a éta cituación.
Tambien pido se establesca la cuota de bóvedas ya que es muy primordial
para la Estitución,en vista que su contenido historico es mutual,i su
lema es uno para todos ,i todos para uno,la cuota de bóvedas se debe
cobrar desde el presente año,por lo que dejo al criterio sano i justo
de la honorable Junta.

UNION I TRABAJO

DE usted atto i S.S.

Luis M. Pástor C.

Luis M. Pástor C.
Comisionado de Beneficencia

138

Comunícase resoluciones
de Consejo Directivo de
fechas 30/3/54 y 9/4/54

a 10 de Abril 4

Señor
Pedro E. Alvarado Ayala
Síndico de la Sociedad
Ciudad.-

De nuestras consideración:

Cúmplenos comunicara a Ud., que por resolución del Consejo Directivo, reunido el 30 de Marzo de 1.954, se resolvió que en asocio del señor Presidente formulen el documento o pagaré por la deuda de arrendamiento que es acreedora la Señorita Piedad Matamoros T., en su calidad de inquilina de la Institución, y, cuya deuda asume a más de s/.2.000.oo cortado al 31 de Marzo del pte. año. Como garantía prendaria debe aceptarse los muebles i más enseres de la escuela que regenta ésta señorita. Así mismo sírvase elaborar el contrato de arrendamiento respectiv con la señorita anteriormente nombrada, a quien se le cede en arrendamiento uno de los grados de la escuela de varones de nuestra dirección, bajo el canón de s/.120.oo mensual.

En igual forma le comunicamos que por resolución del Consejo Directivo de fecha 9 de los corrientes, se aceptó como nuevo garante del inquilino señor Julio E. Perelvo, al señor Avelino Salazar, quien sustituye en dicha garantía al señor Segun L Veldivieso.

En éste mismo Consejo Directivo se conoció su informe acerca de las labores realizada en su caracter de Síndico, habiéndose aprobado la primera parte de su informe, y en cuanto a su segunda parte, se acordó encomendar a Ud., para que en asocio del Abogado Consultor, proponga una transación a los acusados en el desfalco de la International Petroleum C. En el caso de no progresar ésta propuesta, debe Ud., disistir de todo compromiso que pueda afectar los intereses de la Sociedad.

Sin más particular i para los fines consiguientes, nos suscribimos atentamente,

UNION Y TRABAJO

Ing. Alej. Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

Nota.- El documento o pagaré debe ser suscrito por las Srta y Gloria Matamoros T., como empleadas de la Soci.

127

Comuníese resolución
de Consejo Directivo de
fecha 30 de Marzo/54

s 10 de Abril 4

Señorita
Piedad Matamoros Tarsnto
Ciudad.

De nuestra consideración:

Cúmplenos comunicare a Ud., que en se-
sión de Consejo Directivo de ésta Entidad, realizado el 30 del
próximo pasado mes. Se conoció su atenta comunicación de fecha
26 del mismo mes i año; que después de ser analizada, resolvió
el Consejo Directivo, en atención a la estima i consideración
que le dispensa ésta Institución; ceder en arrendamiento el, lo-
cal que Ud., solicita sobre la base de s/.120.oo mensuales.

En cuanto a la segunda porpuesta form
lada por Ud., relacionada a su deuda por arrendamiento del loc
que ocupaba anteriormente. Se acordó que Ud., suscriba un acuer
de su señorita hermana, ambas consideradas empleadas de la Soc
dad, un pagaré a seis meses de plazo, cortada la deuda al 31 de
Marzo del pte.año., y cuya garantía prendaria deben ser los mue
bles i más enseres escolares que tiene la escuela de su Direcc

Para el efecto de éste compromiso se en
gado formalmente al señor Presidente de la Institución y a nue
tro Síndico, consocio Pedro E. Alvarado Ayala.

Particular que ponemos en su conocimient
para los fines consiguientes. De la Srta. Matamoros, nos suscri
bimos como sus obsecuentes servidores.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alej. Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B. Villarés Arandi
SECRETARIO

lbva.

M E M O R A N D U M No. 30

Señor
Pedro Alvarado, Síndico de la Sociedad.-
Presente.-

Para los fines legales consiguientes llevamos a su conocimiento, presente resolución, tomada en Sesión de Consejo Directivo de fecha 23 del presente, cuyo texto, es el siguiente;

Que como Síndico de la Institución proceda a pasarlos el Visto Bueno, por intermedio de la Inspectoría del Trabajo a los siguientes empleados de la Sociedad; Directora señora Fanny Castillo i Auxiliar señora de Garifo de la Escuela Taller "28 de Mayo", i señora de Gallegos profesora del 1er. grado de la Escuela "Inés M. de Balda". Resolución adpptada en virtud del Informe presentado por el Comisionado de Educación, consocio Arturo Albán.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Pro-Secretario.-

160

Comunícase resolución
de Junta General.-

a 6 de Abril 4

Señor consocio
Segundo Luis Valdivieso
Ciudad.-

Estimado señor consocio:

Comunicamos a Ud., que por resolución de la Junta General Ordinaria, realizada el 31 del próximo pasado mes, resolvió por mayoría de votos, relevarlo del cargo de Tesorero, previa la siguiente resolución que le transcribimos literalmente.

" La Junta General resuelve que son incompatible los cargos de Tesorero con la condición de socio-inquilino y garante y que en tal virtud de acuerdo con el Art. 22, letras d y f, de nuestros Estatutos, releva del cargo de Tesorero al señor Segundo Valdivieso, por ser en la actualidad inquilino garante del señor Julio Peralvo."

Para subrogarlo en el cargo por Ud., ejercido se nombró al señor consocio Arturo Albán López.

Particular que ponemos en su conocimientos para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

lbva.

15

Particinación del Desfile
Cívico del 6 de Abril.

a 8 de Abril 4

Señor
ALCALDE MUNICIPAL DEL CANTON GUAYAQUIL
Ciudad.

Señor Alcalde:

En cumplimiento dela resolución tomada en los salones de esa Ilustre Municipalidad, ésta Institución, ratifica una vez más sus aplausos por el empeño del Concejo de organizar el Magno Desfile Cívico,como una demostración de nuestra fé patriótica y apoyar a los esfuerzos del Gobierno Central, por dilucidar el problema internacional dentro de los medios más honroso. Por ésta causa ponemos a vuestra disposición una delegación de 50 personas entre socios y profesoresque irán precidido por su estandarte.

La Sociedad "Hijos del Trabajo", ruega a Ud.,una ubicación apropiada dentro de las entidades clasistas,que hacen su aporte a la cultura y lamenta no enviar mayor contingente humano, por lascircunstancias de que también sus socios pertenecen a otros orgánismos y sus escuelas todavía gozan de vacaciones.

Sin más particular, nos es grato suscribirnos del señor Alcalde Municipal, mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alej. Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

140

Felicítase a la Sociedad "Unión de Zapateros", en su 48o. Aniversario.-

a lo. de Abril 4

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD "UNION DE ZAPATEROS"
DE AUXILIOS MUTUOS.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

A nombre de la Sociedad "Hijos del Trabajo de I. B. R. y D., nos cumple felicitar efusivamente a la prestigiosa Entidad, que Ud., representa; por el grato acontecimiento de cumplir su 48o. Aniversario de Fundación, en este fausto día. Deseando a la vez, que sigan laborando en forma asidua y decidida en bien de los trabajadores que se agrupan en torno a esa Institución, y que de igual modo, la gestión que Uds., desarrollen redunde en beneficio de los demás Organismos, interesados siempre por la consecución de un futuro mejor.

Augurándoles toda clase de prosperidad, nos es grato reiterarles nuestros sinceros sentimientos de consideración y estima; por lo que nos suscribimos como sus obsecuentes servidores.

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Oyague Calvo
Vice-Presidente Encargado de la Presidencia

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

lbva.

159 # 43 145

Abril 8 4

Consocio

Segundo Luis Valdiviezo
Ciudad.-

De nuestra consideración:

En vista que hasta estos momentos, no se dilucida sobre su reemplazo en el cargo de Tesorero, de acuerdo a la resolución tomada por la Junta General en su sesión de fecha 31 del pasado mes. Esta Presidencia estima del caso, que frente a la situación creada, prosigua Ud., en sus funciones de Tesorero. Esta que nuestros organismos que administran la vida de la Institución resuelvan lo más conveniente al rededor de éste problema que se ha suscitado.

En espera de seguir contando con su valiosa y desinteresada colaboración, nos es grato suscribirnos de Ud., muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

CIRCULAR No. 62

a 6 de Abril 4

Consocios

Lcdo. Vicente L Rosero V., José Bravo Noboa
Ciudad.- y Jorge H. Bustos P.

De nuestra consideración:

Por haber sido designado Ud. miembro de la Comisión Calificadora para el estudio de las solicitudes de aspirantes a socios a nuestra Institución. Le transcribimos literalmente la resolución tomada por la Junta General Ordinaria de fecha 31 del próximo pasado mes: y que se relaciona a las funciones de ésta Comisión.

"QUE SE NOMBRE UNA COMISION CALIFICADORA CON EL CARACTER DE PERMANENTE, CUYO PAPEL PRIMORDIAL SERA, EL DE ESTUDIAR, APRECIAR Y DICTAMINAR ANTE LA JUNTA GENERAL LAS OBSERVACIONES, QUE CONSULTEN DEL CASO FORMULAR SOBRE LAS SOLICITUDES DE INGRESOS PRESENTADAS, Y QUE DEBERAN SER APROBADAS POR LA ENTIDAD. ESTA COMISION DEBERA ESTAR INTEGRADA POR 3 MIEMBROS QUE NO PERTENEZCAN AL CONSEJO DIRECTIVO".

Para miembros de ésta Comisión se nombró a los consocios señores: Lcdo. Vicente L. Rosero V., José Bravo Noboa y Jorge H. Bustos P.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Luis E. Villacrés Arnedi
SECRETARIO

Ing. Alejandro Hernández D.
PRESIDENTE

161 # 029 147

a 4 de Abril 4

Consocio

Segundo Luis Valdivieso
Ciudad.-

Señor consocio;

Acusamos recibo a su comunicación de fecha 3 de los corrientes, relacionada a solicitar copias certificadas de resoluciones de Juntas Generales y que han afectado a su condición de dirigente. El suscrito secretario manifiesta que de inmediato no se podría dar curso a su petición, en vista que aún no está desarrollada las actas que Ud, hace mención. Pero que en el transcurso de ésta semana, y previo conocimiento del Consejo Directivo, nos será mui grato cumplir con su pedido.

Del señor consocio Valdiviesc, atentamente.
UNION Y TRABAJO

Ing. Alej. Hernández D.
Presidente

Luis B. Villacrés Arandi
Secretario

lbva.

Recibimos del señor Tesorero de la MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, la suma de QUINIENTOS SUCRES00-100.(S/500.oo) como subvención para las Escuelas que sostiene la Sociedad,de conformidad con el PRESUPUESTO de la I.MUNICIPALIDAD,según partida # 110.-

Guayaquil, Marzo 31 de 1.954.-

Presidente.

Tesorero.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO del I.B.T.D.
FECHA INICIAL -II-IX- MODERNA
PRESIDENCIA
X CONTRIBUYE X

MEMORANDUM # 31

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I.R.B. Y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en
General de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, a 30 de Marzo de 194...

Señor Segundo L. Valdivieso
TESORERO DE LA SOCIEDAD
Ciudad.-

De mi consideración:

Para su fiel conocimiento y autoridad, le remito la nómina de los socios que aparecen en el archivo de ésta Secretaría, con la dirección domiciliaria de cada uno.

Próximamente le remitiré una nueva nómina de los socios con la numeración que le corresponda, de acuerdo con el libro de estadística de ésta Secretario.

Sin más particular me suscribo, atentamente.

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

NOMINA DE LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

DE I. B. R. y D., Y SUS DIRECCIONES DOMICILIARIAS.-

NOMBRES Y APELLIDOS	-.A .-	DOMICILIO
Albán López Arturo		Rumichaca No. 808
Alvarado Ayala Pedro E.		Tungurahua entre C.Ballén y aguir (Centro de Militares Retirados)
Arroba Mieles Daniel		10 de Agosto # 1.053 y Juan P.Mont
Alarcón Díaz Pablo M.		Eloy Alfaro # 505
~~Altamirano Calderón Luis~~		Chile # 1.920
~~Arruelas Manuel~~		En el Oriente
~~Aguiñaga Juan~~		Quito # 1119, entre Aguirre y Luqu
~~Anat César~~		Cap.Nájera y Villavicencio
~~Alarcón Luis~~		Alcedo # 208 y Noguchi
Alvarado García Julio R.		Av.del Ejército y Maldonado
Ayala Núñez Oswaldo E.		Chimborazo # 620
Araujo Quevedo Carlos I.		José de Antepara # 933 y Hrtado
	.-B.-	
Barros Marmolejo Auiles		C.Gómez Rendón # 2.306
Barcos Defranqui Marcos		Juan P.Montúfar # 1.912
Briones Urquiza César V.		Quito # 1.213 entre Auirre y Ballé
Briones Urquiza Alfonso V.		Calichchima # 3.511
Bárarata Peñafiel Juan V.		6 de Marzo #2.600 y Marcos (Fábrica El Progreso)
Baquerizo Parrales Pedro		Gómez Rendón# 1.411 y Gutiérrez
Baquerizo Parrales Claudio		Machala y Quisquis # 702
Baquerizo Quevedo Lorenzo G.		José A. Castillo y Gómez Rendón
Bustos Pineda Jorge H.		Pedro Pablo Gómez # 415
Bustos Pineda Napoleón		Gómez Rendón # 1.619 y Av.del Ejérc
~~Bustos Pineda Julio C.~~		Diego Noboa # 124.-Las Peñas
Bayaa Bayas Gregorio Marcial		L/. Alegría
Benavides Armando		Huancavilca # 309 entre Chile i Ch borazo
Bravo Noboa José		Luque # 1.212
	.-C.-	
Cueva Valarezo Julio C.		Ava.del Ejército # 2.807
Cadena Manuel		Franco Dávila # 206
Cordero Suárez Benito J£		Cerro Santa Ana # 108
Correa Karrea Santiago H.		Machala # 1.302
~~Calderón Sotomayor Gastos N.~~		Chimborazo # 824

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.B.R.D. MATRIZ - II-IX-MCCCCXX SECRETARIA

-. C .-	
Castro Cajas Miguel	Huancavilca # 1.500
Camacho Castillo Pedro G.	10 de Agosto # 721
Castro Elizalde Jorge H.	Quiquis # 731
-. D .-	
Domínguez Dieguez Colón	Avd.del Ejército # 603 y Quiqu
Drouet Ordoñez Wellington	García Moreno # 1.916
-. H .-	
Hernández Domínguez Alejandro Ing.	Junín # 511
Hidalgo Rodríguez Guillermo	Ballén #2.105 y Tulcán
-. E.-	
Estupiñan Meza Baudilio	García Moreno # 3.605
Errazuri Quintero Astolfo	Huancavilca # 505
Espinoza Castillo Guillermo	Cañar # 1.502
Elizalde Sánchez Francisco	Jimena # 102
Elizalde Sánchez Cristobal	Jimena # 102
-.F.-	
Floñes Ligua Marcos	5 de Junio #310
Figueroa Fabio	Avd. del Ejército # 1.410
-. G.-	
Gaybort Rada Humberto	Junín # 425
González Ordoñez Héctor B.	Calle 8a. 617 y G. Mendón
Galvéz Cordillo Francisco	Bomba Pichincha
Gaibor Augusto	Gardía Aviléz #630
García Rodolfo	Calicuchima #2.313
-.J.-	
Jara Graú Carlos	Avd. Olmedo # 414
-.I.-	
Iturburo Reyes José	Juan Montalvo # 228
Iturburo Huayamave Héctor	Cerro Santa Ana #505
Idrobo José Gonzalo	Callejón Sin Nombre #1.617 y calle 8a.Barrio Gralo Plaza
-.L.-	
López Silva Camilo	Garíacoa # 3.014 i Fco.Marcos
Moreno Aldás Juan L.	Maldonado # 2.126 y Tungurahu
López Clemente	Casique Alvarez # 282
-.M.-	
Marcaso Suberos Carlos	Quito # 1.614
Miranda Macas Néstor Dr.	C. Ballén #204 y Pichincha

~~Mateo Freire Gregorio~~	Antepara # 230
Miranda Legarda Antonio	Cuenca # 809 y Morro
~~Moreno B. Felipe~~	Gómez Rendón # 817 i Garaico
Mogro Gonzalo	Febrés Cordero # 419
~~Moncada Duarte Isauro~~	Cacas Gañindo # 520
~~Morán Efrén~~	Villavicencio y Portete
~~Morán Roman~~	Trab.Bananera.-Calle Chember
Morales Saénz de Viteri Carlos	Gómez Rendón y Noguchi Trab.-F.Dávila # 102 Junín # 433 Trab.Subd. de Subsistencia
.-N.-	
Noblecila Lecaro César A.	Portete # 1413 Trab.Fca. Progreso
-.O.-	
Olivares Jiménez Luis A.	Villavicencia # 303
Ortíz Gerónimo	~~Mendiburo # 112~~ Meléndez 1
~~Oyague Calvo Telmo A.~~	Boyacá # 1.100
Orrala Reyes Pablo	Mendiburo # 312
-. P.-	
Plúas Murillo José V.	C.Ballén # 2.107
Pástor,Cebezas Luis M.	Junín # 511
Parreño Romero Jacinto	San Martín # 3.505
~~Pavón Cobos Luis I~~	C. Ballén # 636
Berulli Guillermo	Argentina # 506 y Morro
Plaza Aguirre Alberto	Manzana No.14.-Villa 15.B. Pe
Potes Bustos Bolívar	Barrio Garay 7a.Calle
Portero Garcés Segundo	Esc.Fiscal Pedro Carbo No.11 Alcedo # 513
-.R.-	
Ramos Lino José	Capitán Nájera # 517
Reynolds Mathus Jorge B.	Boyacá # 401
~~Roca Liberio Felipe~~	----------
~~Rivera Arreaga Antonio~~	Gómez Rendón y Av.Ejército
~~Ricaurte Vela Pablo~~	Casa Colectiva No.5.Peha# 502 Huancavilca #407
Ramírez Dígno Manuel	Pedro Moncayo #957
Romero Naranjo Ecuador	Pablo Arenas # 314
Rosero Varela Vicente L. Lcdo.	10 de Agosto # 2613
-. S.-	
Salvatierra Chávez José L.	Manuel Matheus # 208 i Loja
~~Santos Ventimilla Francisco~~	Huancavilca #30 i Chile 3l.4
~~Saavedra C. Victor~~	Esmeraldas # 1.303 i Aguirre

Silva Navaez Galo	Huancavilca # 711
-.T.-	
Triviño Carbo Luis	Nicolá Segovia #1421.
-.V.-	
Vera Vera Carlos E.	Portete #901-o-Fco.P.Ycaza # 308
Villacrés Arandi Luis B.	V. M. Rendón # 718
Vela Arboleda Hannibal Lcdo.	Huancavilca # 407.
Villamar Mayorga Heriberto	Comisario 1o.de Trabajo . Garaicoa # 210
Vaca Salazar Moisés	Boyacá # 1.803 i Boyacá
Valdivieso Segurdo Luis	F. Cordero # 1019
Vásconez Zavala Luis	Local Calle Escobedo S.H.T. Sucre # 729 y Morro
Vásquez Cabanilla Ricardo	Quito # 1512 y Sucre
Valiente Moncada Félix	García Moreno #504 y P.Solano
Veras C. Segundo	Chimborazo #125 y Loja
Verdesoto Yanez Sixto	Luque No.612.-Esc. Mun. # 9
Valencia V. Félix	Chile # 1.400 i Huancavilca
-. Z.-	
Zamora Herrera José	Alcedo # 322 y 6 de Marzo
Zhune León José T.	~~Ximenez Roldós~~ G. Gómez 2616

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B.I.D. FECHA INICIAL 11-IX-MDCCCCXII SECRETARIA GUAYAQUIL

ENERO 31 4

OBIBIMOS DEL SEÑOR TESORERO DE LA MUI ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL,
A SUMA DE QUINIENTOS SUCRES 00-100(500.oo)COMO SUBVENCION PARA LAS ESCUE
AS QUE SOSTIENE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE LA M.I.
UNICIPALIDAD, SEGUN PARTIDA # 110.-

Guayaquil Enero 31 de 1.954.-

Presidente.

Tesorero.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B. FECHA INICIAL 11-VI-MDCCCXXI
PRESIDENCIA

151

Comunícase resolución
de Consejo Directivo.-

Marzo 31 4

Señor consocio:
Francisco Santos Veintimilla
Ex-Tesorero de la Sociedad.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cúmplenos comunicarle, que por resolución del Consejo Directivo, reunido el día 30 de los corrientes, al cual fué Ud., invitado mui especialmente, y previa su amplia exposición acordó que Ud., en su calidad de ex-Tesorero de la Institución, presente en la sesión de Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto en el día de hoy la nómina de los socios que han cubierto sus cuotas sociales y cuyos valores no han sido contabilizado hasta la fecha. Y conjuntamente deposite el valor de las cuotas recaudadas en manos de cualquier miembro del Consejo Directivo o de una autoridad civil, sea éste depósito en cheque o en valor efectivo, con el fin de legalizar éstas recaudaciones y salvar así las exigencias estatutarias que garantizan a los socios.

En espera que Ud., se sirva tomar debida nota de éste particular, nos es grato suscribirnos, mui atentamente

UNION Y TRABAJO

Elmo A. Oyague Calvo
Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia.-

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

lbva.

153

31

154

a 30 de Marzo 4

Segundo L. Valdivieso
TESORERO DE LA SOCIEDAD
Ciudad.-

De mi consideración:

Para su fiel conocimiento y autoridad, le remito la nómina de los socios que aparecen en el archivo de ésta Secretaría, con la dirección domiciliaria de cada uno.

Próximamente le remitiré una nueva nómina de los socios con la numeración que le corresponda, de acuerdo con el libro de Estadística de ésta Secretaría.

Sin más particular me suscribo, atentamente.

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

121

Señor compañero:
Francisco Muñoz Valdivieso
Ex-Tesorero de la Sociedad.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cumplimos comunicarle, que por resolución del Consejo Directivo, reunido el día 30 de los corrientes, al cual fué Ud. invitado muy especialmente, y previa un amplia exposición acordó que Ud., en calidad de ex-Tesorero de la Institución, presente en la sesión de Junta General ordinaria, que se llevará a efecto en el día de hoy la nómina de los socios que han cubierto sus cuotas sociales y cuyos valores no han sido contabilizado hasta la fecha. Y consiguientemente deposite el valor de las cuotas recaudadas en manos de cualquier miembro del Consejo Directivo o de una autoridad civil, ese acto depositado en depuse o en valor efectivo, con el fin de legalizar estas recaudaciones y salvar así las exigencias estatutarias que garantizan a los socios.

Me espera que Ud., se sirva tomar debida nota de éste particular, nos es grato suscribirnos, muy atentamente

UNION Y TRABAJO

Elmo A. Oyarzo Cedeño
Vice-Presidente Encargado
de la Presidencia.-

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

Ibra.

154

a 29 de marzo 4

Francisco Santos Veintimilla,
Presente.-

Cúmplenos llevar a su conocimiento, que en Sesión de Consejo Directivo llevado a cabo el 23 del presente mes, resolvió: invitar a usted a la reunión que tendrá este Organismo, a las 6:30, del día 30, con el objeto de dilucidar algunos aspectos de la tesorería a su cargo, en el período anterior. —

Atentamente,

UNION I TRABAJO

Telmo A. Oyague G.
Vice-Presidente
Encargado de la Presidencia.

Luis A. Villagrán A.
Secretario.-

116

Encargase
Presidencia.-

a marzo 27 de 4

Señor
Telmo Oyague C.,Vice-Presidnte de la Sociedad.-
Ciudad.-

De nuestras consideraciones;

Para los fines legales consiguientes comunicacmos a usted,que el señor Ing.Alejandro Hernández, Presidente de la Institución,estará ausente por el espacio de tres,por lo tanto,en virtud de sidposiciones expresas,usted se servirá subrogarle en el cargo mientras dure la ausencia ya citada.

Atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing.Alejandro Hernández
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Pro-Secretario.-

Señor
Luis M. Pástor,
Presente.-

Por disposición del señor Presidente de la Sociedad, cumplenos llevar a su conocimiento, que ha sido designado usted, para en asocio con el consocio Telmo Oyague C., estudien la proforma presupuestaria para el presente año i presenten el respectivo informe, en la primera reunión a que fueren convocados.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Pro-Secretario.-

MEMORANDUM 114 No.28

Señor
Telmo Oyague C.

Presente.-

Por disposición del señor Presidente de la Sociedad cumplenos llevar a su conocimiento que ha sido designado usted para que en asocio del consocio Luis M. Pastor estudien la proforma presupuestaria para el presente año i presenten el respectivo informe en la primera reunión a que fúeren convocados.

UNION I TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Pro-Secretario.-

16

a 26 de marzo 4

LA SOCIEDAD Hijos del Trabajo" de Instrucción, R., B., i D.

C O N S I D E R A N D O :

Que el día de ayer ha fallecido el que fué señor TOMAS MATUTE;

Que dicho señor militó por muchos años en esta Institución i durante los cuales puso de relieve sus cualidades morales i cívicas, ya desde el cargo de Presidente de élla, ya también desde su puesto de combate de socio,

A C U E R D A:

Lamentar la desaparición de tan distinguido ex-consocio;

Izar el Pabellón de la Institución a mediasta por tres días en señal de duelo;

Concurrir en corporación a sus funerales;

Enviar una ofrenda floral;&,

Hacer extensivo el pesar de esta Sociedad a sus deudos por medio de una copia del presente acuerdo;i,

Publicarlo por la Prensa .

Dado en la Sala de Sesiones de la Sociedad "Hijos del Trabajo" a 26 de marzo de 1.954.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández
Presidente.-

Moisés Vega Salazar.-
Pro-Secretario.-

152

Autorízase

gastos.-

a 24 de marzo 4

Señor
Tesorero del Sociedad "Hijos del Trabajo",
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

Para los fines legales consiguientes comunicamos a usted, que en Sesión de Consejo Directivo, celebrado el 23 del actual, autorizó a usted sufragar los gastos que demandaren los trámites para recabar el dinero cedido a esta Institución por el extinto Sindicato de la Internacional Petroleoun C., por intermedio del señor Issuro Moncada, miembro del organismo en mención i consocio nuestro.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández
Presidente .-

Moisés Vaca Salazar.-
Prosecretario.-

Oficio No. 020

Sociedad Hijos del Trabajo

ESCUELAS DE ... PARA SEÑORITAS; ... NOCTURNAS; ... Y NIÑAS ... PRIMARIA COMPLETA

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1895
Local Principal Ecs. 88 P. Icaza No. 611 P. O. Box .....
Guayaquil — Ecuador

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE SUS EDUCANDOS

Asunto : Comisase resoluciones.-

Guayaquil a 24 de marzo de 1954

Señor
Síndico de la Sociedad "Hijos del Trabajo",
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

A fin de que se sirva tomar nota para los fines legales consiguientes, comunicamos a usted las siguientes resoluciones, que de conformidad al cargo que desempeña sabrá cumplirlas extrictamente:

1o.- Por resulución de Consejo Directivo en sesión anterior i ratificada en sesión de 23 del presente, usted se servirá dar los pasos necesarios para la cancelación de los siguientes emple-ados de la Sociedad: Directora señora Fanny Castillo i Auxiliar señora de Garifo de la Escuela Taller "28 de Mayo", y señora de Gallegos profesora del 1er. grado de la Escuela "Ines M. de Balda". Resoluciones adptados en virtud del informe presentado por el comisionado de Educación, consocio Arturo Albán.

2o.- Se servirá, asimismo, dar los pasos necesarios, en asocio del señor Isauro Moncada, consocio nuestro, para recabar el dinero cedido por el extinto Sindicato de la Internacional Petroleum C. a esta Sociedad.

Al comunicarle a uested estas resoluciones no dudamos que el celo característico en usted dará culmineación feliz para el bien de la Institución.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Pro-Secretario.-

142

Comícase
resoluciones.-

a 24 de marzo 4

Señor
Síndico de la Sociedad "Hijos del Trabajo",
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

A fin de que se sirva tomar nota para los fines legales consiguientes, comunicamos a usted las siguientes resoluciones, que de conformidad al cargo que desempeña sabrá cumplirlas extrictamente:

1o.- Por resulución de Consejo Directivo en sesión anterior i ratificada en sesión de 23 del presente, usted se servirá dar los pasos necesarios para la cancelación de los siguientes emple-ados de la Sociedad; Directora señora Fanny Castillo i Auxiliar señora de Garifo de la Escuela Taller "28 de Mayo", y señora de Gallegos profesora del 1er. grado de la Escuela "Ines M. de Balda". Resoluciones adptados en virtud del informe presentado por el comisionado de Educación, consocio Asturo Albán.

2o.- Se servirá, asimismo, dar los pasos necesarios, en asocio del señor Isauro Moncada, consocio nuestro, para recabar el dinero cedido por el extinto Sindicato de la Internacional Petroleun C. a esta Sociedad.

Al comunicarle a uested estas resoluciones no dudamos que el celo característico en usted dará culmineación feliz para el bien de la Institución.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Pro-Secretario.-

Insistiendo entrega
de sindicatura.-

a 24 de marzo 4

Señor
PABLO M. ALARCON DIAZ,
Ciudad.-

Señor nuestro;

En Sesión de Consejo Directivo, celebrado el 23 del presente, se resolvió; conminar a uested se sirva entregar al actual Síndico de la Sociedad del archivo i más objetos que reposan en su poder; pues, no escapafa al ilustrado criterio suyo que las labores del Síndico en funciones se vé obstada al carecer de de los objetos que facilitan su tarea.

Por la atención que se sirva prestar a la presente, que no dudamos, será inmediata, nos es placentero suscribirnos de usted, como sus obsecuentes servidores.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández
Presidete.-

Moisés Vaca Salazar.-
Pro-Secretario.-

CIRCULAR No. 64 — 22 de Marzo — 4

162

consocio

Lcdo. Vicente Rosero, Pedro Camacho y
Ciudad.- Santiago Correa Larrea

De nuestra consideración:

Cúmplenos participar a Ud., que en sesión de Junta General Extraordinaria de fecha 17 de Marzo del presente año, se designó a Ud., miembros de la Comisión de Recepción y Entrega de la Tesorería, la misma que dentro de pocos días será convocada para el objeto señalado.

Particular que ponemos en su conocimientos para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hermandez D.
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arendi
SECRETARIO

lbva.

Señor
PABLO M. ALARCON DIAZ,
Ciudad.-

Señor nuestro:

En Sesión de Consejo Directivo, celebrado el 23 del presente, se resolvió: comunicar a usted se sirva entregar al actual Síndico de la Sociedad del archivo i más objetos que reposan en su poder: pues, no acompaña al finalizado criterio bajo que las labores del Síndico en funciones se vé obstada al carecer de los objetos que facilitan su tarea.

Por la atención que se sirva prestar a la presente, que no dudamos, será inmediata, nos es placentero suscribirnos de usted, como sus obsecuentes servidores.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hermandez
Presidente.-

Moisés Vaca Salazar.-
Pro-Secretario.-

Inmediatamente entrega
de situaciones.-

a 24 de marzo 4

CIRCULAR No. 63 a 22 de Marzo 4

Consocio.
Jorge Reynolds y Telmo Oyague
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cúmplenos comunicar a Ud.. que en sesión de Junta General Extraordinaria de fecha 17 del presente mes i año, se designó a Ud., miembro de la Comisión de Revisión del la resolución sobre que los socios no pueden ser arrendatarios de la Institución, ni mucho menos elemento del Consejo Directivo. Caso referente a la situación del señor Tesorero, don Segundo Luis Valdiviezo.

Particular que comunicamos a Ud., para los fine s consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

lbva.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. N. B. y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle de Fco. de P. Icaza No. 613 planta alta
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 8 de 195

Señor Universo

1 X 3 .-Pág. Interior

Pasar planilla

s SOCIEDAD"HIJOS DEL TRABAJO"

Cita a todos sus socios a Junta General Ordinaria, en primera convocatoria, para hoy a las 8 p.m.

Gquil, Marzo 20/54

47

21

a 13 de Marzo 4

66

José Suárez V.

Conserje de la Sociedad

Comunicamos a Ud., en su calidad de Conserje de la Sociedad, que en sesión de Consejo Directivo de fecha 4 de lás corrientes, se conoció la denuncia que a la Cancha Deportiva ingresa una persona de nombre Victor a ocuparla en ejercicios atléticos y en trajes paradisiacos, sin ningún consentimientos de los personeros de la Institución.

Como es la segunda vez que se hace esta clase de denuncia advertimos a Ud., la prohibición absoluta que aquella persona ingrese a la Cancha y aún más que en la misma haga depósito de jabas de colas.

Para cualquier caso relacionado a la Cancha Deportiva., Ud., consultará con el señor Comisionado de Recreo y Deporte, don César Noblecilla.

En espera de que las ordenes que se han emanado sea cumplidas fielmente, nos suscribimos atentamente.

UNION Y TRABAJO

Luis B. Villacrés A.
Secretario

Ing. Alejandro Hernández D.
Presidente

20

117

al3 de Marzo 4

Señor
Telmo A. Oyague Calvo
VICE- PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
Ciudad.-

Encontrándome ya en buenas condiciones físicas, motivo que impulso encargar a Ud., en su calidad de Vice-Presidente, la Presidencia de la Sociedad; me es grato de manifestarle que en este fecha reasumo las funciones de Presidente.

Agradeciendo por su amplia colaboración en pro de los intereses de nuestra Sociedad, me es grato suscribirme, como su obsecuente servidor.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
Presidente

155 # 19

a 13 de Marzo 4

Segundo Luis Valdivieso
TESORERO DE LA SOCIEDAD
Ciudad.-

Cúmplenos participar a Ud., que en sesión de Consejo Directivo de fecha 4 de los corrientes, se resolvió que Ud., en su calidad de Tesorero de la Institución, formule un Plan de Finanzas con el fin de buscar los medios de rebustecer la Caja de nuestra Sociedad.

Así mismo tenemos a bien de communicarle que por resolución del mismo Consejo Directivo, se encargo que Ud., en asocio del señor Síndico don Pedro Alvarado A., estudien la propuesta de la inquilina Srta, Piedad Matamoros quien desea desocupar su local i pasar a ocupar otro de menor dimención y de menor costo.

En espera que tome debida nota del pte., nos es grato suscribirnos, mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
Presidente

Luis B. Villacrés Arandi
Secretario

lbva.

18

104

a 13 de Marzo 4

ita Piedad Matamoros T.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cúmplenos participar a Ud., que por resolución del Consejo Directivo de fecha 4 de los corrientes, se conoció la exposición verbal del suscrito Secretario, referente hacer conocer a éste Directorio su voluntad de desocupar el local que en estos momentos lo ocupa y el deseo de tomar otra pieza de menor dimención para servicio de su escuela.

Dada las causas expresadas por el suscrito Secretario el Consejom Directivo, acordó que su solicitud sea elevada por escrito, la misma que pasará a estudio del señor Tesorero, como de nuestro Síndico.

En espera que Ud., acepte ésta indicación, nos es grato suscribirnos, muí atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández
Presidente

Luis B.Villacrés Arandi
El Secretario

Secretario Ábva.

17

al3 de Marzo 5

65 Alberto Plaza A.

Contador de la Sociedad
Ciudad.-

Por resolución del Consejo Directivo, de fecha 4 de los corrientes, se acordó solicitar de Ud.,en su calidad de Contador de la Sociedad un informe del Balance General Económico de la Sociedad al 31 de Enero del pte.año., en vista de atribuirse que a causa de éste balance el ex-Tesorero Sr. Fco. Santos V.,no puede hacer entrega de la Tesorería a su sucesor.

En espera de vernos favorecido con su atención,nos es grato suscribirnos, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
Presidente

Luis B.Villacrés Aradmi
ecretario

lbva.

103

a 13 de Marzo 4

consocio Arturo Albán L.
COMISIONADO DE INSTRUCCION
Ciudad.-

De nuestra consideración;

Cúmplenos pasticipar a Ud., que en sesión de Consejo Directivo de fecha 4 de los corrientes se conocio y se aprobó unanimemente su exposición de motivos, referente a dar una mejor orientación y administracción a las escuelas que nuestra Institución sostiene.

Al mismo tiempo grato nos es expresarle a nombre de éste Consejo Directivo, nuestros sinceros aplausos por su gran iniciativa en buscar el engrandecimiento de la Sociedad, a la cual todos nos debemos.

Reiterandole nuestros sentimientos de consideración i estima, nos suscribimos, mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
Presidente

Luis B. Villacrés Arandi
Secretario

lbva.

En Guayaquil a los ONCE dias de Marzo del año de mil novecientos cincuenta y tres, a las nueve de la noche y en el local de la Presidencia, el ExcomisionadoBeneficencia en el Periodo proximo pasado procede a la entrega de los útiles, enséres,medicamentos, etc.,por inventario respectivo al señor Victor Alfonso Btiones urquiza y con la intervención del infrascrito Secretario titulas de la entidad.

U T I L E S Y E N S E R E S.

1.	Armario
1	Candado yale pequño
16	Fracos pequeños de medicamentos a saber; Benjui,Arnica,Yodo, Listerol,Balsamo del Perú,Agua de Rosa,Tintura de Valeriana, Agua Boricada, Alcohol Fenicado,Alcohol Salicílico,otro Benjui, Balsamo Onoldedoc, Balsamo Peregorico,Agua de Azares,Creosota, Agua del Carmen, y otro de Arnica,
1	paquete de Algodon
6	Frascos pequeños vacíos
1	Frasco de Alcohol
1	Frasco de mercurio Cromo Vacio
1	Frasco Tintura de Yodo Vacio
1	Cajita vaselina
1	sobre paludol
1	sobre quinoide
1	caja de inyecciones de Graafina
½	libra Bicarbonato de soda
1/4	libra de Sulfato de Soda
2	cajas con ocho ampolletas de Proberil
4	cajas de ZET 26
1	caja con cuatro ampollas de Pulmoseotol
4	Frascos vacios deferentes tamaños
2	Onzas de Soda de Zinc.
2	Onzas vaselina fenicada
10	Hojas de titulos de propiedad de las Bovedas del Cementerio
1	Sello de Caucho de Beneficencia
5	Libretas de recibos de Auxilios enteras
2	Libretas de recibos de Auxilios empezadas
½	libro de Mercúrio Cromo
1	litro de Yodo.-
	paquete pequeño de Gasa.

Julio Cueva Balarezo.
Ex-Comisionado.

Gquayaquil 11 de Marzo de 1.953

Victor Alfonso Briones Urquiza
Comisionado de Beneficencia
1953-1954

El suscrito Secretario,certifica que el presente inventario,esta conforme a lo expuesto por los Comisionados saliente y entrante, quedando por lo tanto abolido lo que constaba anteriormente.

Guayaquil, 11 de Marzo de 1.953

Jorge Busto Pineda
SECRETARIO

Felicítase por nuevo
Directorio.-

a 11 de Marzo 4

Señores:
Presidente y Secretario de la Sociedad"Unión de Zapateros"
de Auxilios Mutuos.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos acusar recibo a su atenta circular,en la cual nos participan el funcionamiento del nuevo Directorio que regirá los destinos de esa importante institución clasista,para el período de 1.954-55.

Al tomar debida nota de las importantes designaciones efectuadas,formulamos nuestros sinceros deseos por que esa prestigiosa Entidad, siga obteniendo muchos éxitos en su frutífera labor en pro de los caros intereses de quienes hacen Sociedad "Unión de Zapateros".

Una vez más les reiteramos nuestros sentimientos de consideración i estima,y, les ofrecemos toda nuestra colaboración,en todo cuanto tienda a robustecer nuestras relaciones fraternas.

Fraternalmente

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Oyague Calvo
Vice- Pdte. Enc. de la Presidenc

Luis B. Villacrés Arandi
Secretario

lbv a.

21

019

Comunícase designación de Comisión para abrir casillero de la Sociedad en La Previsora".-

a 8 de Marzo 4

Señor Doctor
Kléber Viteri Cifuentes
Gerente de la Sección Casilleros de La Previsora Banco Nac. de Crédito.
Ciudad.

Mui señor nuestro:

Comunicamos a Ud., que por resolución del Consejo Directivo, en sesión del 4 del que decurre, se acordó ratificar la resolución existente, referente a la necesidad de ésta Sociedad en abrir el casillero alquilado por la Entidad en La Previsora Banco Nacional de Crédito, cuya llave se encuentra extraviada hace algún tiempo.

Para el efecto del cumplimiento de ésta resolución ante los personeros del Banco, se designó comisionados especiales a los señores: Telmo A. Oyague Calvo, Vice-Presidente, Segundo Luis Valdivieso, Tesorero y a los suscritos que firmamos la presente comunicación, dandose a la Comisión amplias facultades para solucionar el problema indicado.

En espera de vernos favorecidos con la atención de Uds., indicandonos día y hora, nos es grato suscribirnos, mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

lbva.

22 # 13

a 8 de Marzo 4

Sub-Gerente de la Sección Ctas.Ctes
de "La Previsora" Banco Nac. de Crédito
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Con fecha 14 del próximo pasado mes, remitimos a esa Gerencia el oficio No. 010, referente a que se registre las firmas de los personeros autorizados para el manejo de las Ctas. Ctes. Nos. 3231 y 6280, ésta última correspondiente al Cine "Eloy Alfaro" de propiedad de nuestra Institución.
Con fecha 5 del que decurre, hemos recibido de ese Banco una comunicación adjuntandonos tres tarjetas para el registro de firmas, pero para la Cta. Cte. 3231. Por tal motivo solicitamos de Uds., que nos remitan las otras tarjetas para el movimiento de la Cta. Cte. 6280.
Sin más particular nos es grato suscribirnos, muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

lbva.

156

Comunícase resolución
del Consejo Directivo.

a 6 de Marzo 4

Señor consocio
Francisco Santos Ventimilla
ex-Tesorero de la Sociedad
Ciudad.

De nuestra consideración:

Cúmplenos comunicar a Ud., que por resolución del Consejo Directivo, reunido el día 4 de los corrientes, se acordó solicitar de Ud., en su calidad de ex- esorero de la Entidad una explicación acerca de las causas para la rémpra en la entrega de la tesorería, cargo ejercido por Ud., en el período anterior.

No dejará de ser considerado por Ud., que la tardanza en el manejo económico de la Institución; trae por consecuencia el retrazo en la vida administrativa de la Sociedad, y, en el presente caso comprenderá la gran responsabilidad que le recae.

La observación sobre este particular viene que en vista que el 4 del que decurre tenía que reunirse la Comisión respectiva de recepción i entrega de la tesorería y estando presente todos los integrantes de la Comisión i el Tesorero de la Organización, no se pudo llevar a efecto este acto por la ausencia suya.

En espera de vernos favorecido con la atención que preste al presente oficio, nos es grato suscribirnos, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

lbva.

144

15

a 9 de Marzo 4

Luis B. Villacres Arandi
SECRETARDO DE LA SOCIEDAD

De mi consideración:

En ésta fecha he encargado la Presidencia de la Sociedad al señor Vice-Presidente, don Telmo A. Oyague, por lapso de seis días. Esperando que Ud, se sirva disponer e informar acerca de la labor administrativa de la institución a mi subrogante.

Sin más particular, me suscribo, del señor Secretario, atentamente.

UNION Y TRABAJO

_____

118 # 14

a 9 de Marzo 4

Telmo A, Oyague Calvo
VICE-PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
Ciudad.-

De mi consideración:

Por encontrarme en delicado estado de salud, ruego a Ud., en su calidad de Vice-Presidente de la Institución, asumir las funciones de la Presidencia, por lapso de seis días a partir de la fecha .

En espera de verme favorecido con su atención y deseandole toda clase de éxito en este corto lapso de administración, me suscribo muy atentamente.

Ing. Alejandro Hernández D.
PRESIDENTE

32

177

Febrero 28 4

...BRO DEL SEÑOR TESORERO DE LA MUI ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, ...MA DE QUINIENTOS SUCRES 00-100 (S/500.oo)COMO SUBVENCION PARA LAS NE - ...AS QUE SOSTIENE LA SOCIEDAD,DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE LA - ...UNICIPALIDAD,SEGUN PARTIDA #110.-

Guayaquil, Febrero 28 de 1.954.-

...Presidente

Tesorero.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.I.B.D. X
FECHA INICIAL - II - IX - MDCCCXXI
PRESIDENCIA
X GUAYAQUIL X

145 # 12

a 25 de Febrero 4

Consocio Lcdo.Pablo Alarcón D.

Ex-Síndico de la Sociedad
Ciudad.-

De mi consideración:

En vista de estar ejerciendo la Sindicatura de nuestra Entidad,el señor socio Pedro E. Alvarado,molesto a Ud.,en su calidad de ex-Síndico, se sirva hacer entrega del archivo y objetos a su cargo durante la administración anterior.

Para el efecto de este acto le indicaría para el día de hoy a las 6 ½ p.m.

En espera de vernos favorecido con su atención,me es grato suscribirme,atentamente

UNION Y TRABAJO

Luis B.Villacrés Arandi
SECRETARIO

#11

119

a 25 de Febrero 4

Consocio Julio C. Cueva V.

Ex-Presidente de la Sociedad
Ciudad.-

De mi consideración:

En vista de estar ejerciendo la Presidencia de nuestra Institución, molesto a Ud., su atención en su calidad de ex-Presidente, se sirva entregarme la llave correspondiente al escritorio y demás objetos que estaban bajo su administracción en el período anterior.

Para el efecto de ésta acto le indicaría para el día de hoy a las 6 ½ p.m.

En espera de ser atendido favorablemente, me es grato suscribirme, ui atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
PRESIDENTE

23

Solicítase informe sobre cobros de cheques.

a 23 de Febrero 4

Señor Gerente de la Sección
de Cuentas Corrientes de"La Previsora" Banco Nacional de Crédito
Ciudad.-

Mui señor nuestro:

Por encontrarnos en este momento fiscalizando la Tesoreria de nuestra Institución,y, a la vez haciendo la entrega de la misma al nuevo dirigente.Solicitamos de Ud.,de manera especial que nos sirva informar, a la brevedad posible,de las personas y entidades que han efectuado cobros de cheques de la lista adjunta i que corresponde a nuestra Cta/Cte No,3231.

En espera de vernos favorecido con su atención, puesto que se trata deestablecer el manejo de los interes de ésta Sociedad,nos es grato suscribirnos,muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
PRESIDENTE

Luis E.Villacrés Arandi
SECRETARIO

lbvs.

LISTA DE CHEQUES DE LA CTA/CTE. NO.3231

CHEQUE #	300.533	por	s/. 300.00	Cobrado	Marzo 6 /53
"	536	"	" 700.00	"	" 5/53
"	539	"	" 1230.50	"	" 21/53
"	552	"	" 400.00	"	Abril lo/53
"	558	"	" 450.00	"	" 7/53
"	559	"	" 1200.00	"	" 7/53
"	561	"	" 344.00	"	" 8/53
"	564	"	" 365.00	"	" 14/53
"	567	"	" 1420.00	"	" 17/53
"	571	"	" 650.00	"	" 20/53
"	573	"	" 480.00	"	" 21/53
"	576	"	" 500.00	"	Mayo 4/53
"	579	"	" 600.00	"	" 28/53
"	586	"	" 1600.00	"	Junio 5/53
"	597	"	" 1400.00	"	Mayo 30/53
"	598	"	" 1300.00	"	Junio 9/53
"	600	"	" 1400.00	"	" 15/53
"	500003	"	" 450.00	"	Agosto lo/53
"	017	"	" 450.00	"	" 12/53
"	018	"	" 1400.00	"	" 20/53
"	022	"	" 600.00	"	Sept" 3/53
"	025	"	" 1200.00	"	" 5/53
"	026	"	" 400.00	"	" -----
"	027	"	" 200.00	"	" 12/53
"	030	"	" 1175.00	"	" 17/53
"	035	"	" 1150.00	"	Octubre 3/53
"	040	"	" 1120.00	"	" 3/53
"	041	"	" 200.00	"	Diciembre 4/53
"	058	"	" 460.00	"	"
"	062	"	" 1426.00	"	"
"	063	"	" 1200.00	"	"
"	064	"	" 1400.00	"	"
"	068	"	" 1120.00	"	Enero/54
"	073	"	" 500.00	"	" "
"	074	"	" 485.00	"	" "
"	079	"	" 425.00		

DE LA CTA/ CTE. No. 6280

Cheque No.348.497 por s/.600.00 Cobrado el 8 de Mayo/53

UNION Y TRABAJO

LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

DE I. B. R. y D.

C O N S I D E R A N D O;

1o.- Que en el día de ayer ha fallecido en esta ciudad, el eminente ciudadano y destacado hombre público, señor don Víctor Emilio Estrada;

2o.- Que al señor don Víctor Emilio Estrada, fué Presidente Honorario de ésta Entidad, a la cual prestó una valiosa como decidida cooperación; y,

3o.- Que es nuestro deber honrar la memoria de tan preclaro ciudadano,

A C U E R D A;

1o.- Dejar expresa constancia del profundo sentimiento de pesar que ha causado a ésta Institución el sensible fallecimiento del señor don Víctor Emilio Estrada;

2o.- Enviar una ofrenda fàoral y asistir en corporación a los funerales del ilustre fallecido; y,

3o.- Publicar el presente Acuerdo por la Prensa y enviar su original a su distinguida familia.

Dado en Guayaquil, a 22 de Febrero de 1.954

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

CIRCULAR No. 67

Contestase solicitud
de socios.-

a 19 de Febrero 4

Señores consocios:
Jorge Reynolds,Carlos Araujo,José Bravo Noboa,Gonzalo Mogro,Astolfo Barzuri, Lcdo.Vicente Rosero,José Zhuhe, Atonio Rivera,Bolívar Pontes B.,y otros firmantes.
Ciudad.-

Señores consocios:

Habiendo recibido ésta Presidencia una comunicación de fecha 17 del que decurre,firmada por un grupó de socios,solicitando la convocatoria de una sesión de Junta General Extraordinaria,acogiendo a una disposición estatutaria y explicando motivos de ella.

Aceptando en principio la solicitud de Uds.,señores consocios,puesto que es digno de encomio la inquietud expresada de velar por los sagrados intereses de la Institución.Nos permitimos manifestarles que cada uno de los miembros del nuevo Consejo Directivo conocemos la responsabilidad de elaborar por el engrandecimiento i progreso de la Sociedad a la cual todos nos debemos.Pero lastimosamente en estos momentos aún no podemos hablar del estado económico de la Entidad,por que el ex-tesorero señor Santos V.,no hace la entrega formal de la tesrería su sucesor,estando comprometido de hacerlo el próximo martes 23 por otra parte tenemos pendiente el informe de la Comisión Fiscalizadora, la misma que sigue elaborando i dentro pocos días pueden terminar cometido.

Por estas principales causas,nos vemos imposibilitado de acoger la sugerencia de Uds,,en lo relacionado a la fecha de convocatoria,porque primero tenemos que reunir el material necesario para poner en conocimiento de Uds.,en la Junta General Extraordinaria solicitada,que oportúnamente será convocada.

UNION Y TRABAJO

De los señores consocios,fraternalmente

Ing. Alejandro Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B.Villacrés Arandi

LBVA

157 #50-

a 19 de Febrero 4

Francisco Santos Veintimilla
ex- Tesorero de la Sociedad
Ciudad.-

Por mandato de la Comisión Fiscalizadora, la misma que se reunirá hoy a las 8 p.m., se solicita de Ud., se sirva remitir a ésta Secretaría, los talonarios de recibos correspondiente al cobro de las matrículas, el de las pensiones de la Escuela Taller de Labores, de arrendamientos de locales y de las cuotas de los socios.

En espera de ser atendido a la brevedad posible, con el objeto de que no se entorpesca las labores de la Comisión, me es grato suscribirme, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

lbv a.-

27

Comunícase nombramiento
de Presidente y Tesorero.

a 18 de Febrero 4

Señor Gerente del
Banco de Descuento
Ciudad.-

Señor Gerente:

El suscrito Secretario, certifica que los señores consocios: Ing. Alejandro Hernández D., y Segundo Luis Valdivieso A., fueron nombrados Presidente y Tesorero de la Sociedad "Hijos del Trabajo" de I. B. R. y D., respectivamente, en la sesión de Junta General Extraordinaria del 17 de Enero del pte. año. Habiendo tomado posesión de sus cargos el 9 del que decurre en sesión de Junta General Extraordinaria, de conformidad a lo que dispone nuestros Estatutos en su Art. 23, inciso (é).

En consecuencia, los personeros antes mencionados están plenamente facultados ha depositar el dinero o fondos de la Institución a nombre de ellaen cualquier banco de la localidad, al tenor del Art. 43, inciso (h) de nuestra Carta Organica.

UNION Y TRABAJO

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

lbva.-

8

89

a 16 de Febrero 4

Pablo Alarcón, Jorge Bustos
y Luis Villacrés A.
MIEMBRO DE LA COMISION FISCALIZADORA

Comunicamos a Ud., que por resolución del Consejo Directivo del 11 de los corrientes, se resolvió nombrar a Ud., miembro de la Comisión de Recepción de entrega de la Tesorería, de manos del ex-Tesorero Sr. Fco. Santos V. a poder del Sr. Segundo Luis Valdivieso, en su calidad de miembro de la Comisión Fiscalizadora que está funcionando.

El acto de entrega se efectuará el día 23 de los corrientes a las 6 ½ p.m.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

lbva.-

7

68

a 16 de Febrero 4

Administrador del Cine "Eloy Alfaro
Ciudad.-

Comunicamos a Ud., que en sesión de Consejo Directivo, realizado el 11 de los corrientes, se resolvió, que conociendo que Ud., retiene en su poder valores correspondientes a los ingresos del Cine "Eloy Alfaro", desde el mes de Agosto del año próximo pasado, se ordena a Ud., a que deposite dichos valores en la Cta. Corriente No.6280 que corresponde al Cine.
Así mismo le indicamos el fiel cúmplimiento a lo que dispone el Reglamento Interno de Cine y Bar, en su Art.No.5, inciso (c)
En espera de vernos favorecido con su atención, nos es grato suscribirnos, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.

Luis B. Villacrés Aranda
SECRETARIO

lbv a.-

79

Felicitase por fecha
Aniversaria

a 16 de Febrero 4

Señor Director del
Diario "EL TELEGRAFO"
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

La Sociedad Hijos del Trabajo" de I. B. R. y D., se complace efusivamente en presentar al Decano de la Prensa Nacional Diario "EL TELEGRAFO", al celebrar su 70o. Aniversario de frutífera labor periodística en beneficio de los caros intereses de la Patria, su más expresiva i fervoroso saludo.

Nuestra Institución que propugna el adelanto i progreso de la cultura de nuestro pueblo y que encuentra una eficaz ayuda y apoyo en el Diario "El Telégrafo", no podía pasar por alto un Aniversario más de ese importante rotativo que se identifica como genuino representante i defensor de los derechos sociales, al cual en éste día le rendimos nuestro tributo admiración i aprecio por tan fausto día.

Formulando votos por una exitosa era de prosperidad al Decano de la Prensa Nacional, nos es grato suscribirnos del Sr. Director, como sus obsecuentes servidores.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

lbva.-

158 # 5

a 15 de Febrero 4

Francisco Santos V.

Ex-Tesorero de la Sociedad

De nuestra consideración:

Participamos a Ud., que para hoy a las 6 ½ p.m. se señaldo el acto de recepción de la tesoreria ejercida por Ud., en el Directorio anterior.

Para el efecto de este acto estará presente la Comisión Fiscalizadora, el Tesorero entrante Sr. Valdiviezo y un contador particular que asesorará en la recepción al mencionado funcionario.

En espera de vernos favorecido con su atención, nos es grato suscribirnos, atentamente

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Aranda
SECRETARIO

lbva.-

Circular para todos los # 6-Circular 105

Inquilinos de la Sociedad a 15 de Febrero 4

Colwg o Dolores Sucre,Pan-Americana, Peralvo,Cesa, Ramos,
López, Sarmiento,Saenz Quierolo,Matamoros,
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Nos complace en llevar a su conocimiento que el día 9 de Febrero del presente año,tomó posesión el nuevo Consejo Directivo de ésta Institución,que regirá los destinos del año 1.954-55.

En atención a lo expuesto anteriormente, nuestro consocio Sr. Segundo Luis Valdivieso,está ejerciendo el cargo de Tesorero de la Sociedad,personero único facultado para el cobro de los cánones de arrendamiento de los inmuebles de la Entidad.

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines consiguientes;

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B.Villacrés Arandi
SECRETARIO

lbv a-

106 # 4

a 15 de Febrero 4

Don Antonio Ledesma
Ciudad.-

De nuestra consideración;

Cúmplenos participar a Ud., que en sesión de Consejo Directivo realizado el 11 de los, corrientes, se resolvió, previa petición de nuestro consocio Tesorero Sr. Luis Segundo Valdivieso, que Ud., en su calidad de Contador, asesore al mencionado funcionario a receptar todo lo que concierne de tesoreria de poder del ex-tesorero Sr. Fco. Santos V.

Para el efecto del acto de recepción se ha señalado para hoy a las 6 ½ p.m. en el local oficial de la Institución.

En espera de contar con su valiosa cooperación nos esgrato suscribirnos, muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

Ing. Alejandro Hernández D.
PRESIDENTE

lbva.-

Ofs. Nos.012-013- Circular

69

lbva.-

Comunícase ratificación
de nombramiento

a 15 de Febrero 4

Señores
Celso Viejo León Direcyor Escuela José J. Navarro
Luz Romero de Morán.-Directora Escuela Inés M. Balda"

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cúmplenos participar a Ud., que en sesión de Consejo Directivo, realizado el 11 de los corrientes y en uso de sus atribuciones, resolvió ratificar el nombramiento de Director -Profesor , en su persona en mérito a su importante labor realizada en la dirección de la escuela que tan dignamente preside.

Así mismo se acordó solicitar de Ud., un informe acerca del desempeño del personal docente que está bajo su jurisdicción, para el efecto de ratificar o rectificar los nombramientos de estos.

En igual forma nos complace comunicarle, que en ésta misma sesión se designó a nuestro consocio Sr. Arturo Albán López, Comisionado Principal de Instrucción y al Sr. José V. Plúas Murillo, como Comisionado Suplente de dicha Comisión. Dada la calidad de las funciones ha desempeñar por nuestros consocios, esperamos que se les brinde toda la consideración y el respeto que deben merecer.

Sin más particular, nos es grato suscribirnos, como sus obsecuentes servidores.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.,
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

SECRETARIA

En Guayaquil, alos catorce días del,mes de Febrero de 1.954,en el el local de sesiones de la Sociedad Hijos del Trabajo,se hace presente el ex-secretario de la Sociedad,don Jorge Bustos P.,para hacer entrega de todo el archivo,libros, documentos y otros enseres de la Institución, al nuevo Secretario de la Entidad,señor Luis B.Villacrés Arandi.

1.- fild de solicitudesde socios
1.- " " Comunicaciones recibidas
1.- " " " enviadas
1.- Cfald con objetos no usados

Vrios formularios de carnet en blancos
Papel impreso oficial tamañp oficio 300 hojas
Sobre impreso oficial 200
" en blanco 30
Memorandum oficiales 150
2-Cmastillas de almbre (papeleras)
1.-libro de Actas de Consejo Directivo en funcionando
1.- " " " " Junta General Ordinaria funcionando
1.- " " " " " " Extraordinaria
10- hojas de papel carbón
1.-libro de estadistica de socios activos
14 cuadernillos depapel ministro rayado
1.-Tintero de escritorio
1.-perforadora
1.-Tintero con 3/4 litros
1.-Tintero pequeño con tinta roja
1.-punzon de papel
1.-Almohadilla
1.-sella de Secretaria
1.- " " Presidencia
1.- " El Secretario
1.- " Presidente
1.- " Aprobado
1.- " Archivo
1.- " Contestado
1.- " Páguese
1.- " desuso
1.- Grampadora

Entrégado
Jorge H. Bustos P.
Ex-sexretario

Luis B.Villacrés A.
Secretario
Recibido

25 a 14 de Febrero 4

consocio
Aquiles Barros Marmolejo
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cúmplenos participarle que en sesión de Consejo Directivo de fecha 11 de los correintes, se designo a Ud., miembro de la Comisión Especial de Cine, en asocio del señor Vice-Presidente, don Telmo A. Oyague Calvo, para actuar en representación de la Entidad, como adjuntos a la Administración del Cine "Eloy Alfaro" de propiedad de la Sociedad, al tenor del Art. Tercero del Reglamento del Cine "Eloy Alfaro" y Bar.

En espera que su actuación sea fruitfera para los intereses de nuestra Institución, nos es grato suscribirnos, muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.,
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

lbv a/.

26

...unícese cmbio de firmas
...s. Corrientes Nos.6280 y
...31.-

a 14 de Febrero 4

Señor Gerente de la
Sección Cuentas Corrientes de"La Previsora"Banco Nacional de Crédito
Ciudad.-

De nuestra consideración;

Nos complace en llevar a su conocimiento que el día 9 de Febrero del presente año,en cumplimiento del Art.23 inciso (b) de nuestros Estatutos,tomó posesión el nuevo Consejo Directivo de ésta Institución, que regirá los destinos del año dde 1.954-1.955.

En atención a lo expuesto anteriormente nos permitimos solicitar de Ud.,que se sirva ordenar el registro de las firmas de los señores: Ing.Alejandro Hernández D.,y Segundo Luis Valdivieso,designados Presidente i Tesrero de la Sociedad,respectivamente,personeros facultados para firmar todos los documentos relacionados con las Cuentas Corrientes 6280 y 3231, la primera que corresponde al Cine "Eloy Alfaro" de propiedad de ésta Entidad, y la segunda a los fondos sociales de la Institución.

En tal virtud los señores Ing. Alejandro Hernández D., y Segundo Luis Valdivieso, se acercarán a su despacho a cumplir con este cometido.

UNION Y TRABAJO

Ing,Alejandro Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B.Villacrés Arandi
SECRETARIO

lbva.-

71 a 14 de Febrero 4

Consocio

PRESIDENTE CLUB SOCIEDAD

De nuestra consideración;

Cúmplenos participarle que en sesión de Consejo Directivo de fecha 11 de los corrientes, se designó a Ud., miembro de la Comisión Especial de Cine, en asocio del señor Aquiles Barros Marmolejo, para actuar en representación de la Entidad como adjuntos a la Administración del Cine "Eloy Alfaro" de propiedad de la Sociedad, al tenor del Art. Tercero del Reglamento del Cine Eloy Alfaro" y Bar.

En espera que su actuación sea frutífera para los intereses de nuestra Institución, nos es grato suscribirnos, muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández D.
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

70

...municase ratificación
...e nombramiento.-nueva
...misión de Cine y varios — a 14 de Febrero — 4

Señor consocio
Humberto Gaybort Rada
Administrador del Cine "Eloy Alfaro"
Ciudad.-

Cúmplenos participar a Ud., que en sesión de Consejo Directivo, realizado el 11 de los corriente y en usp de sus atribuciones, resolvió ratificar el nombramiento de Administrador del Cine "Eloy Alfaro" en su persona, en mérito a su importante labor realizado en la dirección del mencionado cinema. Así mismo se acordó de solicitar de Ud., un informe acerca del desempeño de los empleados del Cine, para el efecto de ratificar o rectificar los nombramientos de estos.

En igual forma tenemos que comunicarle que el Consejo Directivo se ha hecho eco de los reclamos que varios consocios pasan a las funciones del Cine con sus familiares, sin cubrir el valor correspondiente a la resolución existente, por tal motivo se le hace presente que al contravenirse esta disposición se responsabilizará a la Administracción del Cine, quedando encargado la Comisión de Cine de supervigilar este mandato.

En esta misma sesión seprocedió a nombrar la nueva Comisión de Cine, la quedo compuesta por los siguientes socios: Sr. Vice- Presidente, Telmo A. Oyague Calvo y Aquiles Barros Marmolejo, a quienes se lesprestará toda la consideración debida por parte del personal de empleados a más de la obligación de trabajar y colaborar en todo lo que sea progreso i engrandecimiento para el Cine.

Sin más particular, nos es grato suscribirnos atentamente.

UNION Y TRABAJO

Ing. Alejandro Hernández
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés A.
SECRETARIO

lbva.-

#1 =

28

a 12 de Febrero 4

Jorge H. Buston P.

Ex-Secretario de la Sociedad

Ruegote que te sirvas entregar la Secretaria,ya que hasta aquí estoi imposibilitado de atender mis funciones,en todo caso remiteme las llaves,para luego hacer el inventario.

En espera que remitas las llaves,me suscribo,atentamente.

UNION Y TRABAJO

Luis B.Villacrés A.
Secretario

Circular 38

199

Sociedad Hijos del Trabajo

PROPIETARIA DEL CINE "ELOY ALFARO"
DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1896
Local Principal Fco. de P. Ycaza Nº 611 P. O. Box .....
Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, Nocturnas, De Letras, Nocturna Niños y Niñas Primaria Completa.

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Guayaquil, Febrero *de 1954*

Señor Secretario General

del Sindicato de Trabajadores de Teatros i Cinémas
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Nos es grato llevar a su conocimiento que en Junta General Extraordinaria del día 9 de Febrero del presente año, en cumplimiento del Art. 23, inciso (b) de nuestros Estatutos, tomó posesión el CONSEJO DIRECTIVO que regirà los destinos de la **Sociedad "Hijos del Trabajo" de I. B. R** *y* **.D.,** *en el período de 1954-1955, el mismo que está integrado en la siguiente forma:*

PRESIDENTE	**Sr. Ing.**	**Alejandro Hernández D.**
VICE-PRESIDENTE	**Sr.**	**Telmo A. Oyague Calvo**
SECRETARIO	**Sr.**	**Luis B. Villacrés Arandi**
PRO-SECRETARIO	**Sr.**	**Moisés Vaca Salazar**
TESORERO	**Sr.**	**Segundo Luis Valdivieso**
BIBLIOTECARIO	**Sr.**	**José B. Cordero Suárez**
SINDICO	**Sr.**	**Pedro E. Alvarado Ayala**

Vocales Principales:

1o. Sr. Arturo Albán López	**Comisionado de Instrucción**
2o. Sr. Marcos Barcos Defranqui	**Comisionado de Locales**
3o. Sr. César A. Noblecilla Lecaro	**Comisionado de Recreo y Deportes**
4o. Sr. Manuel Pástor Cabezas	**Comisionado de Beneficencia**

Vocales Suplentes:

1o. Sr. Baudilio Estupiñán	**Comisionado de Locales**
2o. Sr. Marcos Flores Ligua	**Comisionado de Recreo y Deportes**
3o. Sr. Juan L. Moreno	**Comisionado de Beneficencia**
4o. Sr. José V. Plúas Murillo	**Comisionado de Instrucción**

Al comunicarle este particular, aprovechamos la oportunidad para testimoniarle el sentimiento de nuestra alta consideración, a la vez que es un motivo para estrechar aún más nuestros lazos de confraternidad y estima, por lo que nos suscribimos como sus obsecuentes servidores.

UNION Y TRABAJO

El Secretario

Luis B. Villacrés Arandi

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO del I.B.R. FECHA INICIAL SECRETARIA

El Presidente

Ing. Alejandro Hernández D.

...os de la Sdad. Hijos del Trabajo que se encuentran en mora en el pago de sus cuotas sociales .-

½----------

...el Arruales .- 2 años .-
...e Alatamirano Calderón
...ro Baquerizo .- 5 Recibos .-
...os Barcos .- 6 Recibos .-
...ial Bayas .- 8 Recibos
...lles Barros .- 14 recibos .-
...ón Calderón.- 1 año .-
...ín Dominguez .- 6 recibos
...lingtón Druet .- 1 año .-
...ndro Espinoza .- No se lo encuentra .-
...os Escobar .- no da la dirección
...ro Moncada .- Dice no ser Socio
...ne Moreno .- No paga por no tener trabajo.
...rio Mateo .- 1 año .-
...r Noblecilla .- 6 recibos .-
...o Oyague .- 5 recibos .-
...o Orrala 12 "
...o Pavón .- 13 recibos
...o Picaurte .- 13 recibos
...e Roca .- 9 "
...l Salvatierra .- 8 "
...riviño .- 6 "
...bal Vela .- 18 "
...isco Galvez .- 7 "
...lermo Hidalgo .- 9 "
...s Flores .- 6 "

17 de Enero de 1.954

17

Fco. Santos Veintemilla.
Tesorero .-

RECIBOS DE COBROS DE SOCIOS
CUOTAS MENSUALES Y MORTUORIA

	Recibos	Valor	Recibos Mortuoria	
Arturo.....	2	$ 6.00	1-------$	5.00
M.Pablo	5	.....15.00	2-------	10.00
Daniel.....	2	.....36.00	-.....	------
Pedro.....	2	..... 6.00.....	1.....	5.00
Manuel.....	2	..... 6.00.....	1.....	5.00
Inin.....	2.....	6.00.....	1.....	5.00
Galo.....	7.....	21.00.....	2.....	10.00
Juan	2.....	6.00.....	1.....	5.00
quilón.....	5.....	15.00.....	2.....	10.00
Jorge	5.....	15.00.....	1.....	5.00
Jorge	5.....	15.00.....	1.....	5.00
Pedro.....	3.....	9000.....	1.....	5.00
Lorenzo....	3.....	9.00.....	1.....	5.00
Claudio....	2.....	6.00.....	1.....	5.00
Marcos.....	2.....	6.00.....	1.....	5.00 (Bóveda -1- $ 10.00)
Victor.....	2.....	6.000.....	1.....	5.00
lio C.....	2.....	6.00.....	1.....	5.00
Manuel.....	2.....	6.00.....	1.....	5.00
José B.....	7.....	21.00.....	1.....	5.00 (Bóveda 1-$10.00)
Colón.....	4.....	12.00.....	1.....	5.00
audilio...	2.....	6.00.....	1.....	5.00
Antolfo.....	3.....	9.00.....	1.....	5.00
Marcos.....	3.....	9.00.....	1.....	5.00
Héctor	5.....	15.00.....	1.....	5.00
Humberto....	2.....	6.00.....	1.....	5.00
rancisco.....	3.....	9.00.....	2.....	10.00
ugusto.....	3.....	9.00.....	1.....	5.00
Alejandro..	2.....	36.00.....	1.....	5.00.- 1.-de $3.00
Enrique...	8.....	2400.....	2.....	10.00
José.....	13.....	39.00.....	1.....	5.00
ilo.....	3.....	9.00.....	1.....	5.00
ente.....	2.....	6.00.....	1.....	5.00
n.....	2.....	6.00.....	1.....	5.00
rlon.....	3.....	9.00.....	1.....	5.00
gorio.....	5.....	15.00.....	1.....	5.00
lipe.....	2.....	6.00.....	1.....	5.00
ntonio.....	3.....	9.00.....	1.....	5.00
ulio E.....	2.....	6.00.....	1.....	5.00
ctor.....	2.....	6.00.....	1.....	5.00
lio Cesar....	5.....	15.00.....	1.....	5.00
Luis.....	3.....	9.00.....	1.....	5.00
gorio.....	2.....	6.00.....	1.....	5.00
.....	2.....	6.00.....	1.....	5.00
n M.....	4.....	12.00.....	1.....	5.00
cinto.....	1.....	36.00.....	1.....	5.00.- 1 de $ 3.00
Luis.....	3.....	9.00.....	1.....	5.00
var.....	5.....	15.00.....	1.....	5.00
.....	2.....	6.00.....	1.....	5.00
tonio.....	9.....	27.00.....	1.....	5.00
Jorge.....	2.....	6.00.....	1.....	5.00
e.....	4.....	12.00.....	2.....	10.00
illermo...	2.....	6.00.....	1.....	5.00
José	4.....	12.00.....	1.....	5.00
afael.....	4.....	12.00.....	1.....	5.00
rra José	4.....	12.00.....	2.....	10.00
e.....	4.....	12.00.....	1.....	5.00
n.....	2.....	6.00.....	1.....	5.00
.....				
Luis.....	1.....	36.00.....	1.....	5.00.-1.-de $3.00
.....	7.....	21.00.....	1.....	5.00
Luis.....	3.....	9.00.....	1.....	5.00

Vela A.Hannibal.....	5.....	15.00.....	2.....	10.00
Vazconez Luis.....	2.....	6.00.....	1.....	5.00
Vásquez Ricardo.....	7.....	21.00.....	2.....	10.00
Vera Moisés.....	5.....	15.00.....	1.....	5.00
Vera V.Carlos.....	2.....	6.00.....	1.....	5.00

SECRETARIA

Guayaquil, Diciembre 31 de 1.954

Joz

- 49 -

Señor
Aquiles Barros M.
SINDICO DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
Ciudad.-

Señor Síndico:

Cúmpleme dirigirme a Ud.,en su calidad de representante legal de la Sociedad Hijos del Trabajo, propietaria del Cine "Eloy Alfaro".Para manifestarle,una vez más, que es mi voluntad de separarme del cargo que desempeño dentro dicho Cine, en mi condición de Operador.

Para efecto al tenor de las disposiciones del Código de l Trabajo, en su Capítulo X, Art. No.113. Vengo ante Ud.,hacerle presente este particular que a partir del día de mañana,1o.de Enero de 1.955, corre la presente notificación.

Sin más particular y agradeciendo las atenciones recibidas. Me es grato suscribirme de Ud., muy atentamente.

L Aguilera L

Luis Aguilera López

Presentado hoi, a las cuatro de la tarde.Guayaquil,Dcbre.31-54.

Guayaquil,Enero 1o. de 1.955.-SINDICATURA DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.-----------

Conocida que ha sido la anterior renuncia,la misma que ha sido presentada en calidad de DESAHUCIO,se acépta al trámite, i en concecuencia,el actual contrato de trabajo que guarda telaciones entre la Sociedad Hijos del Trabajo, i Luis Aguilera López,queda definitivamente terminado,el dia QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA I CINCO, al tenor de lo dispuesto por las disposiciones legales.-Notifíquese.

Aquiles BARROS M.
SINDICO.

En Guayaquil al primer dia del mes de enero de mil novecientos cincuenta i cinco, fué notificado el decreto anterior, a Luis Aguilera López, quién para constancia, firmó.-

L Aguilera L

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. Y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, _____ de 195__

Señor _____

_____

He recibido del señor consocio Luis Pavón Cobos 12 copias referentes a la entrega de la Tesoreria del poder de éste al señor Fco. Sangos Vèntimilla nombrado Tesorero en el período de 1.953-1.954.
Copias quentienen el carácter de provicional por ser de propiedad privada del consocio Pavón C.

Gquil, Mayo 29 de 1.954

Telmo A. Oyague Calvo
PRESIDENTE

El suscrito Secretario, certifica el haber recibido el señor Presidente las copias que se hacen referencias más arriba.

Gquil, Mayo 29 de 1.954

Luis B. Villacrés A.
SECRETARIO

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO
FECHA INICIAL - II-IX-MDCCCXCIII
SECRETARIA
GUAYAQUIL

Segundo L. Valdivieso
EX- TESORERO DE LA SOCIEDAD
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por encontrarse actuando la Comisión de Recepción y Entrega de Tesorería,nombrada en la Junta General del 17 de Marzo del pte. año, y ratificados en sus funciones en la Junta General del 2 de Mayo del que decurre, al nuevo Tesorero, señor consocio Pablo Alarcón D.;motivo por el cual le participamos a Ud., en su calidad de de ex-Tesorero,presentarse en el día de mañana a las ocho de la noche,con el fin de proceder a la recepción de todos los valores y comprobantes a su cargo,durante el ejercicio de sus funciones.

Debemos indicarle que adjunto a ésta Comisión están actuando como colaboradores en la recepción los señores Peritos que actuaron por mandato del Juez Instructor en la fiscalización de las cuentas del señor Santos V.

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Luis B.Villacrés Arandi
SECRETARIO

Telmo A. Oyaguc Calvo
PRESIDENTE

146

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. Y D.

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta

GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, de 195

Señor Diario "El Universo"

1 x 3 Pág. Interior

Pasar plamilla

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

Se cita para hoy a las ocho de la noche, a todos los socios a Junta General Extraordinaria, en primera convocatoria.

Gquil, Mayo 23 de 1.954

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO FECHA INICIAL SECRETARIA GUAYAQUIL

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

38

El Universo

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO "
DE I. Fe. Re. y D.

El Subdirector de Trabajo del Litoral,Lcdo. Alberto Jalil T., a pedido de los señores socios,cita para el día Lunes 31 de Mayo de 1.954, a las 8 y 30 de la noche, a todos los miembros de la Institución a Junta General Extraordinaria,en primera convocatoria,con el objeto de reorganizar el Consejo Directivo,en el local principal de la Entidad,situado en las calles de Fco. de P. Ic za No.611.

Gquil, Mayo 30 de 1.954

El Subdirector de Trabajo del Litoral

Alberto Jalil T.

MEMORANDUM

9

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. Y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Enero 30 *de* 195 4

Señor Pablo Alarcón Díaz
Síndico de la Sociedad
Ciudad

Of. No.122.-

Consocio:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 29 del pte.acordó dirigirse a Ud. para que haga un estudio de los nombramientos de los profesores y en especial el referente a la Srta.Directora de la Escuela Taller 26 de Mayo a fín de dar por terminado el compromiso de trabajo existente y de alguna otra profesora que no cumpla con sus deberes de acuerdo con sus obligaciones a juicio del Sr.Comisionado.

Particular que comunicamos para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

El Presidente
Julio C.Cueva V.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO I.R.B. Y D. — SECRETARIA

El Secretario
Jorge H. Bustos P.

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE I. B. R. Y D.

La Subdirección de Trabajo del Litoral,a pedido de los señores socios cita para el día Lunes 31 de Mayo de 1.954, a las 8 y 3 0 p.m.la noche a todos los miembros de la Institución a Junta General Extraordinaria,en segunda convocatoria, con el objeto de reorganizar el Consejo Directivo, en el local principal de la Entidad,situada en las calles Fco. de P. Icaza No. 611.

Diciembre 30 4.

RECIBIMOS DEL SEÑOR TESORERO MUNICIPAL, LA SUMA DE QUINIENTOS QUETZALES, POR CONCEPTO DE SUBVENCION PARA LAS ESCUELAS QUE SOSTIENE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE LA M.I. MUNICIPALIDAD, SEGUN PARTIDA # 110.----------

Cuyacuil, Diciembre 30 de 1.954.

Presidente

Tesorero.

posibilidad de votar, considerado hasta Dbre. /.95

Juan Arturo	$ 9.00	Flores S. Marcos	$	9.00
Armando Pedro	" 0.00	Gonzalez Bolivar H.	"	9.00
Alarcón Pablo	" 9.00	Garbot Humberto	"	9.00
Arroyo Carlos	" 0.00	Garbot Augusto	"	9.00
Alvarado Julio	" 0.00	Gomez Bolivar	"	9.00
Amarata Juan	" 9.00	Iturburo José	"	9.00
Aguirre Pedro	" 0.00	Idrono José	"	9.00
Moreno Marcos	" 9.00	Jara Jrad Jorge	"	9.00
Barros Aquiles	" 9.00	Lopez Camilo	"	9.00
Bustos H. Jorge	" 9.00	Lopez Clemente	"	9.00
Bustos a. Victor	" 0.00	Lopez Vicente	"	9.00
Benavides Armando	" 9.00	Moreno Juan L.	"	9.00
Bravo N. José	" 0.00	Miranda Nestor H.	"	9.00
Baquerizo Claudio	" 9.00	Moreno Felipe	"	9.00
Baquerizo Eduardo	" 0.00	Mosso Jonzalo	"	0.00
Becerra b. Julio	" 9.00	Morales S. de J. Carlos	"	9.00
Cadenas Manuel	" 9.00	Moran Ramón	"	9.00
Cordero Benito José	" 6.00	Nobleceilla Cesar	"	9.00
Castro b. Miguel	" 9.00	Ortiz Jeronimo	"	0.00
Camacho b. Pedro	" 0.00	Olloque Belmo H.	"	12.00
Campiñan Benedicto	0.00	Pluas J. Jose	"	9.00
Baquerizo Adolfo	" 3.00	Pastor Luis H. M.	"	
Cabezas Guillermo	" 0.00	Plaza Alberto	"	
		Carreño Jaime	"	0.00
		Cañon Luis (Expuls.)	"	0.00
		Cortez Segundo	"	0.00
		Felipe Pino		
		Roca Felipe	"	9.00

Informe — Fueron Tachados por Comisión de Empadronamiento de 31

2º En posibilidad.

Rivera Antonio S. 9º-1
Romero Ecuador " 0º-1
Rosero Vicente " 9º-1
Ramirez Digno M. " 0º-
Santo D. Jose (Expulso.) " 9º-
Silvio Luis. " 0º-1
Thome B. José
Vasquez B. Ricardo " 9º-1
Villacres A. Luis " 9º-1
Villena M. Heriberto " 9º-1
Vinueto Sixto " 9º-1
Valencia Felix " 9º-
Zamora José " 12º-1
Hernandez-Ing. " 0º-1
Reynolds Jorge " 0º-1
Correa Santiago " 0º-1
Arroba N.N. " 0º-1

Napoleón Bustos - recibos hasta sept. incl.
Jose Bertoldo Thome - recibos hasta dic incl.
José Colón : recibos hasta sept. -
Rodolfo García Alvarado: recibos hasta sept. incl. -
Carlos Bolivar Bolaños : recibo hasta sept. incl.
Julio Burgos : oct
Jorge Gomez : oct julio

Ibarra Mariano Junio
Pabla Osvaldo Dic
Meneses Vacio Agto
Luis Olivares Sept.

No pueden votar por Mora -

altamirano Luis. $ 36.-
ala Osvaldo — " 36.-
nat Cesar — " 33.-
uiñaca Juan — " 33.-
quirio Bolivar - " 37.-
uarez Jorge — " 37.-
ila Osvaldo " 37.-
nes Victor C. " 30.-
yas Manias " 81.-
to Julio C. ~~27.30~~ "
~~[illegible]~~ " ~~[illegible]~~
doron Jason " 105.-
ato Jorge " 36.-
deiro Pedro " 37.-
ez Urbano " 37.-
minguez Colon " 36.-
uel Wellington " 72.-
alde Cristobal " 30.-
alde Francisco " 36.-
quera Dario " 30.-
ur Eduardo " 37.-
ues Francisco " 57.-
rio Rodolfo " ~~30~~ 21.-
nez Jorge " 24.-
ialdo Guillermo " 66.-
Roberto X " 30.-
ardo Carlos " 21.-
tes Gregorio " 30.-

Moncada Isauro $ 93.-
Miranda Antonio " 27.-
Morán Efrein " 30.-
Moreno Leopoldo " 27.-
Maquilon Cesar " 37.-
Manzanares Luis " 24.-
Meneses Manuel d. J. " 37.-
Olivares Luis X " 24.-
Ovalo Pablo X " 21.-
Perelli Guillermo " 21.-
Pavon Luis - Espulsado -
Potes Andres Bolivar " 30.-
Ramos Limo José " 30.-
Ricaurte Pablo " 72.-
Rojas José " 37.-
Rodriguez Roberto " 27.-
~~Rosario Jorge~~ " ~~0.-~~
Salvatierra Jose " 39.-
Santos Veintimilla Feo - Espulsado
Saavedra Justo $ 36.-
Silva Pablo — " 36.-
Sanchez Elias — " 37.-
Vela Hannibal — " 90.-
Vasquez Z. Luis — " 21.-
Vaca Moises - " 18.-

no presentado por Tesorería a la Jta. Gral. Ex
Extraordinaria, del 31 enero 95.
31 enero 95 - Lo certifico

CUOTAS SOCIALES

SOCIOS COMPRENDIDOS EN EL A.T.

12 Inciso A.

Serrano Calderón Luís	s/	36.00			36.00
[illegible] Núñez Oswaldo		36.00			36.00
[illegible] César		33.00			33.00
Baño Ch.Bolívar - ha pagado ingreso.		30.00	5.00	2.00 s/	37.00
Suarez Jorge		30.00			30.00
[illegible]lle Oswaldo		30.00			30.00
[illegible]yas Bayas Marcial G.		61.00	yo ha pagado		61.00
[illegible]dón Sotomayor Gastón		105.00			105.00
[illegible]tro E.Jorge		36.00			36.00
[illegible]año C.Pedro		30.00	5.00	2,00	37.00
[illegible]rez Urbano		30.00	5.00	2.00	37.00
[illegible]ingues Diegnes Colón		36.00			36.00
[illegible]net Ordóñez Welington		72.00			72.00
[illegible]ralde S.Cristobal		30.00			30.00
[illegible]ralde S.Francisco		36.00			36.00
[illegible]ueroa Fabio		30.00			30.00
[illegible]res T.Eduardo		30.00	5.00	2.00	37.00
[illegible]lvez Francisco		57.00			57.00
[illegible]dalgo Guillermo		63.00			63.00
[illegible]ez Bayron - ha pagado ingreso		30.00	5.00	2.00	37.00
[illegible]cada Duarte Issuro		93.00			93.00
[illegible]ón Efrén		30.00			30.00
[illegible]ullón C. César ya ha pagado.		30.00	5.00	2.00	37.00
[illegible]rez Manuel de J. ha pagado		30.00	o/o 5.00	2.00	37.00
[illegible]urte Pablo M.		72.00			72.00
[illegible]ez Josue		30.00	5.00	2.00	37.00
[illegible]erto Rodríguez		27.00			27.00
[illegible]vatierra Ch.José		36,00			36.00
[illegible]reda Victor		36.00			36.00
[illegible]ve M.Celo		36.00			36.00
[illegible]nchez S.Elias		30.00	5.00	2.00	37.00
					1.311.00

de Arboleda Hannibal	s/ 90.00				s/ 90.00
ulín A. Jusn	30.00	s/ 5.00	s/ 2.00		37.00
diente M. Félix	30.00				30.00
os E. Felipe	138.00	15.00			153.00
ra V. Carlos	108.00	5.00			113.00
rueles Manuel A.	72.00				72.00
gterizo Lorenzo	24.00				24.00
inoza Alejandro	75.00	5.00			80.00
cobar Marcos T.	93.00	5.00			98.00
goyen Enrique	55.00				55.00
reno B.Felipe	114.00	5.00			119.00
				s/	871.00
		Vienen			1.377.00
				s/	2.248.00

40
15 no ingresa, ete
25 cuotas

141

a 21 de Noviembre 4

a Doña

Luz Romero de Morán
DIRECTORA DE LA ESCUELA "INES M. EA.

De nuestra consideración:

Cumplome participarle, que por resolución del Consejo Directivo, se aprobó favorablemente la solicitud elevada por Ud., a esta Institución, para cooperar con la Escuela de su dirección en la fiesta de la Primavera de Navidad.

Para el efecto de esta resolución está encargado nuestro Síndico, consocio Aquiles Barros M., con quien Ud., resolverá el mencionado particular.

Exteriorizándole mis sinceras felicitaciones, me es grato desearle toda clase de éxito en dicha fiesta.

De la señora Directora, muy atentamente.
UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Oficio No.....

-8-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, Nocturnas, De Letras, Nocturnas para Niños y Niñas
Enseñanza Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto: NOMBRAMIENTO
COMISION

Guayaquil, 12 diciembre de 1954

Señor don
AQUILES BARROS M.
Ciudad.-

Estimado Consocio:

Cúmplenos comunicar a usted que la Junta General Ordinaria, reinstalada la noche de ayer, resolvió designar a usted miembro de la COMISION que deberá recibir de los rindentes, consocios señores Telmo Ovague Calvo, Luís Segundo Valdivieso i Francisco Santos Vaintimilla, el dinero, vales o planillas que para su cancelación, deberán consignar ante la Comisión que integrará usted, conjuntamente con los consocios Gonzalo Mogro i Guillermo Espinoza, quedando ustedes comisionados, además, para que practiquen todas las investigaciones necesarias a fin de establecer sobre la validez i aceptación de los vales i planillas que deberán ser presentados por los rindentes.

La Comisión para que usted tan merecidamente ha sido designado funcionará a partir del día lunes 13 del presente mes hasta el día jueves 16 del mismo mes, desde las 8-1/2 hasta las 10 de la noche, en nuestro local principal, calle Fco. de P. Icaza No. 611.

Particular que comunicamos a usted para los fines consiguientes.

De usted, mui atentamente

UNION I TRABAJO

EL SECRETARIO

José S. Bravo N.

José S. Bravo Noboa

EL PRESIDENTE

Santiago Correa Larrea

Oficio No. 150

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, Nocturnas, De Letras, Nocturnas para Niños y Niñas
Instrucción Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto:

Desígnase representación en homenaje al señor Ministro de Educación.-

Guayaquil, a 4 de Diciembre de 1954

Señor Consocio
Telmo A. Ovagua Calvo
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente de ésta Institución, que regenta escuelas gratuítas al servicio de la niñez desvalida, a saber: Escuela de Varones "José J. Navarro" No.6, Escuela de Mujeres "Inés M. Balda" No.4 y Escuela Taller de Labores "28 de Mayo". He designado a Ud., representante de nuestra Entidad en el homenaje que se le tributará en el día de hoy por la Superioridad del Colegio Nacional "Vicente Rocafuerte" en colaboración con el profesorado primario y secundario al señor Doctor Adolfo Jurado González, Ministro de Educación Pública, por su designación en ésta Secretaría de Estado.

Ruego a Ud., hacer llegar al señor Ministro nuestros sentimientos de consideración y estima, al mismo tiempo nuestras sinceras felicitación por tan importantes funciones a él encomendadas por el Excmo. Sr. Presidente de la República.

UNION Y TRABAJO

Santiago E. Correa Larrea
PRESIDENTE

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL
ECUADOR

Df. 161
1954

...lleitase en 76avo.
...niversario de Fundación.-

Esqual a 9 de Diciembre

Señor don
M. Augusto Alvarado Olaza
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS AMANTES DEL PROGRESO
Ciudad.-

Señor Presisente:

A nombre y representación de mi Institución, cúmpleme dirigirle la presente, con el fin de testimoniarle nuestras sinceras felicitaciones por el 76avo. Aniversario de Fundación de esa benemerita Entidad. Cuya altruista labor educacional en bien de las clases menesterosas, merece el encomio y la gratitud ciudadana.

Nuestra Organización, que igualmente colabora estrechamente con sus escuelas nocturnas y diurnas al adelanto cultural de nuestro pueblo. Se hace presente a su hermana mayor, expresándole, una vez más, toda la admiración y la grandeza de que es acreedora.

Aciterándole nuestros sentimientos de consideración y estima, me es grato suscribirme del señor Presidente como su obsecuente servidor

UNION Y TRABAJO

SANTIAGO H. CORREA LARREA
PRESIDENTE

Error 138

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO
FUNDACION INICIAL - II-IX-MCCCCXL
SECRETARIA
GUAYAQUIL

Remítese nómina de alumnos hacer premiados.-

a 9 de Diciembre 4

Señor Don
Augusto Alvarado Olaes
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS AMANTES DEL PROGRESO
Ciudad.-

Distinguido señor Presidente:

Permítaseme señor Presidente, expresarle mis sinceras congratlaciones por la fecha aniversaria de esa importante Institución. Al mismo tiempo que aprovecho para remtirle la nómina de los alumnos de nuestras escuelas que han sido favorecido con los premios que otorga la Entidad que tan dignamente que Ud., preside:

Escuela Nocturnade Mujres "INES M. BALDA" No.6.-

Primer Premio María Salazra Zapata

Segundo Premio.-Rosa Vargas Delgado

Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No.4.-

Primer Premio-Samuel Iglesias

Segundo Premio ‡ Angel Morales

Sin más particular, me es grato suscribirme del señor Presidente, mui atentamente,

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Of 142.-

Guayaquil, a 9 Diciembre 19 54

Señor Representante de la
Cñía. Pan Americana Ecuatoriana
Cuidad.-

De nuestras consideraciones:

Mui cordialmente nos dirijimos a Ud. haciendole conocer, que según resolución de la Junta General Ordinaria realizada el día 11 del presente se resolvió pasarle la presente comunicación conminandolo a que el local que alquilan de propiedad de nuestra Entidad, o lo hacen bodega, que fué para lo que lo alquilaron o en su defecto lo desocupan, yá que desde el pasado mes de Octubre venimos insistiendo en lo mismo.-

En espera de su contestación favorable a lo dicho arriba, nos suscribimos de Ud. Atentamente.-

UNION I TRABAJO

José Bravo Noboa
Secretario

Santiago Correa Larrea
Presidente.-

Nota.- (lo mismo.) Recepción.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO I.R.B.I.D. FECHA INICIAL 11-IX-MCCCCXL SECRETARIA GUAYAQUIL

160

Guayaquil, a 9 de Diciembre de 54

Señor Don
Augusto Alvarado Olaya
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS AMANTES DEL PROGRESO
Ciudad.-

Distinguido señor Presidente:

Permítaseme señor Presidente, expresarle mis sinceras congratulaciones por la fecha memorable de esa importante Institución. Al mismo tiempo me apresuro para remitirle la nómina de los alumnos de mis clases nocturnas que han sido favorecido con los premios que otorga la Entidad que tan dignamente Ud. preside:

Escuela Nocturna de Varones "IKE M. HALDA" No.8.-

Primer Premio Marcia Salazar Zapata

Segundo Premio.-Rosa Vargas Delgado

Escuela Nocturna de Varones "José 1. Navarro" No.4.-

Primer Premio-Samuel Iglesias

Segundo Premio 4 Angel Morales

Sin más particular, me es grato anticiparle mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,

UNION Y TRABAJO

Santiago M. Correa Larrea
PRESIDENTE

137

Guayaquil Diciembre 2 1954

Señor Presidente de la
ASOCIACION "FRANCISCO GARCIA AVILES" de
Ex-Alumnos de la Ben. Soc. Filantrópica del Guayas.
Cuidad.-

De mis consideraciones:

Por intermedio de la presente hago llegar a cada uno de los integrantes de la Asociación "FRANCISCO GARCIA AVILES" de ex-alumnos de la Filantrópica del Guayas, así como a los componentes del Directorio mi más sincera i cordial felicitación por tan fausto acontecimiento a nombre de la Sociedad Hijos del Trabajo, al conmemorar su XV ANIVERSARIO de fundación. A la vez que formulamos votos por que sigan por la ruta del Progreso i amplio campo de cultura.

Una vez más reiteramos nuestra felicitación a la ASOCIACION GARCIA AVILES, i a la vez agradecemos por tan gentil invitación a la Sesión Solemne que nos ha llegado.

Del Sr. Presidente Mui cordialmente.

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL
ECUADOR

Guayaquil Diciembre 2 1954

.136

Señor
Daniel Arroba Mieles
Comisionado de Instrucción.
Cuidad.-

De mis consideraciones:

Hago llegar a su conocimiento que según comunicación de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso, piden a ésta Sociedad enviemos los nombres de dos alumnos de las Escuelas que regentamos., para que en la Velada Solemne que realizara' la mencionada Sociedad Amantes del Progreso, darles los premios correspondientes como los alumnos más distinguidos en el presente año.; yá que está distribución de premios se hará en ll del presente en Celebración de el Aniversario de tan prestigiosa Institución Clasista.

Espero que lo antes posible escojan a los mejores alumnos de nuestras Escuelas en sección de los Directores de las Escuelas que sostiene nuestra Institución, para enviarlos a recibir las menciones honorificas que hará la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso a todas las Escuelas i Colegios Nocturnos de la Cuidad.

Del consocio Arroba Mui cordialmente

UNION I TRABAJO

Santiago Correa Larrea.

cc. Directores Escuelas:
INES M. BALDA
JOSE JULIAN NAVARRO
[redacted]

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO del I.R.B.I.S. FILIAL INICIAL N. 14 SECCION 7
SECRETARIA
GUAYAQUIL

135.-

Guayaquil Diciembre 10.- 1956

Señor
Lcdo. Julio C. Delgado Cepeda
Director Gerente de RADIODIFUSORA " CENIT ".-
Cuidad.-

De nuestra consideración:

Al Conmemorar en el día de hoy, la prestigiosa RADIODIFUSORA "CENIT", su XIII ANIVERSARIO de Fundación, La Sociedad Hijos del Trabajo i el Cine "Eloy Alfaro ";cumple con el grato deber de hacer llegar a Uds., i a cada uno de los Miembros que hacen RADIODIFUSORA "CENIT",su cálida,cordial i sincera felicitación por tan fausto acontecimiento. A la vez que formulamos votos por que sigan por la ruta del Progreso i del triunfo en el amplío campo de la cultura.

Una vez más reiteramos nuestra felicitaciones a RADIODIFUSORA "CENIT" en la persona de su Director.

UNION I TRABAJO

GCM

Santiago Correa Larrea.
Presidente de la S. H. del Trabajo

Humberto Gaibort.
Administrador del
ne "ELOY ALFARO".-

Noviembre 30 4.

RECIBIMOS DEL SEÑOR TESORERO MUNICIPAL, LA SUMA DE QUINIENTOS SUCRES, POR CONCEPTO DE SUBVENCION PARA LAS ESCUELAS QUE SOSTIENE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE LA M.I.MUNICIPALIDAD SEGUN PARTIDA # 110.----------

Guayaquil, Noviembre 30 de 1.954.

Atentamente.

Tesorero.

UNION I TRABAJO

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

Noviembre 16.-

Señor
Lcdo. Julio C. Delgado Cevedo
Director Gerente de RADIONPUSORA " ONNIT "
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Al Conmemorar en el día de hoy, la presentación RADIONPUSORA "ONNIT", su XIII ANIVERSARIO de Fundación, La Sociedad Hijos del Trabajo y el Cine "Hoy Alfa-ro "; cumple con el grato deber de hacer llegar a Uds., y a cada uno de los Miembros que hacen RADIONPUSORA "ONNIT", su cálida, cordial y sincera felicitación por tan fausto acontecimiento. A la vez que formulamos votos por que sigan por la ruta del Progreso y del triunfo en el amplio campo de la cultura.

Una vez más reiteramos nuestra felicitaciones a RADIONPUSORA "ONNIT" en la persona de su Director.

UNION I TRABAJO

Santiago Correa Larrea.
Presidente de la S. H. del Trabajo

Humberto Valdez.
Administrador del
de "HOY ALFARO".-

Oficio No. -13-220

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, ...ritas, De Letras, Noctur- ...para Niños y Niñas ...ana Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto:
ARRIENDO CINE.

Guayaquil, Noviembre 20 de 1954.

Señor

AQUILES BARROS MARMOLEJO.

Ciudd.

Estimado consocio;por resolusión de Junta Gene r Ordinaria celebrada el día 19 del presente,i que suspendida por ser avan zada la hora,continuará posteriormente en un dia en que se cite para su ontinuación, se ordenó ampliar la Comisión encargada de estudiar i re solver sobre la concesión en arriendo del cine Eloy Alfaro de propiedad nuestra Institución, al mejor postor,la misma que estaba constituid por l consocios señores;Pablo Alarcón,Humberto Gaybort i Aquiles Barros, i que por la resolusión en mención, queda integrada también por los consocios Señores;José Bravo Nobos i Telmo Ollague Calvo,a quienes en corporación, s les concede amplias atribuciones para que actuen en el caso señalado ya, buscando en todo momento las mayores ventajas para la Institución.-------

En vuestro conocimiento esta disposición, espera mos que vuestra labor sea fructifera para la vida económica de nuestra So ciedad, en cuyo bienestar estoi seguro estareis empeñados.

Queda pues en vuestras manos este delica do asun que por encargo de la máxima Autoridd Institucional, tendreis que cumpl

UNION I TRABAJO.

SANTIAGO CORREA LARREA.
PRESIDENTE.

BAUTILIO ESTUPIÑAN M.
Pro-Secretario.

Oficio No.....

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuel: De Labores,
ritas, e Letras, Noctur-
para Niños y Niñas
anza Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto:

ARRIENDO CINE.

Guayaquil, ...Noviembre...20...de 195..4.

TELMO OLLAGUE C., JOSE BRAVO N., PABLO ALARCON D., HUMBERTO GAYBORT R,

Señor i AQUILES BARROS M.

Ciudad.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO GUAYAQUIL ECUADOR

Estimado consocio: por resolución de Junta Gen r Ordinaria celebrada el día 19 del presente, i que suspendida por ser avan zada la hora, continuará posteriormente en un día a que se cite para su ontinuación, se ordenó ampliar la Comisión encargada de estudiar i re solver sobre la concesión en arriendo del cine Eloy Alfaro de propiedad Nuestra Institución, al mejor postor, la misma que estuvo constituid por l consocios señores: Pablo Alarcón, Humberto Gaybort i Aquiles Barros, i que por la resolución en mención, queda integrada también por los consocios Sres: José Bravo Noboa i Telmo Ollague Calvo, a quienes en corporación, s les concede amplias atribuciones para que actuen en el caso señalado ya, buscando en todo momento las mayores ventajas para la Institución.-------

En vuestro conocimiento esta disposición, espera mos que vuestra labor sea fructífera para la vida económica de nuestra So ciedad, en cuyo bienestar estoi seguro estareis empeñados.

Queda pues en vuestras manos este delica do asun to que por encargo de la máxima Autoridd Institucional, tendreis que cumpl

UNION I TRABAJO.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO FECHA INICIAL -11-IX-MCMXCVI SECRETARIA GUAYAQUIL

SANTIAGO CORREA LARREA.
PRESIDENTE.

BALDALIO ESTUPIÑAN M.
Pro-Secretario.

Guayaquil, Noviembre 18 de 1.954

Compañero
Secretario General del Sindicato de Empleados y Obreros
de Teatros y Cinemas del Litoral.
Ciudad.-

Compañero Secretario General:

Por la presente me permito dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a los señores miembros de la Institución que tan acertadamente dirige Ud., con el fin de que se conozca y resuelva la voluntad mía a través de mi excusa irrevocable de la honrosa designación de Delegado Principal ante la Comisión de Revisión de la Tabla de Salario Mínimo para los trabajadores de Cines y Teatros del Litoral.

El motivo de mi excusa, no quiero que se entienda por falta de responsabilidad, es precisamente en honor de un compromiso tan serio que, me obliga a posponer dicho cargo. Pero nadien es desconocido que todo movimiento clasista sindical tiene su base primordial en el aspecto económico de la Institución, frente a un movimiento de la naturaleza y envergadura del que se está tratando, lógicamente que se tiene que afrontar una serie de gastos mayores, como ser una intensa labor de propaganda, gastos del abogado asesor; gastos sobre informes técnicos para reforzar las tesis de los delegados, ayuda económica para los delegados de la Organización, pués se entiende que mientras el patrón va hacer un derroche de medios económicos, los delegados de trabajadores tienen también sus compromiso y atención de familia.
En mi condición de dirigente y Delegado Principal, me es sumamente delicado sugerir y exigir la inmediata atención económica del Sindicato y de los afiliados por que se debe creer que tengo demasiado interes en explotar al Sindicato. Es por esta razón que considero que mi posesión está en hacer que la Organización eleve su potencial económico y para ello me tocaría prestar mi amplia colaboración por exigir a los afiliados su cooperación pecuniari. Creo que a la persona que se designe en lugar de mi persona, se le debe prestar toda la ayuda moral, económica, por que de ésta manera se asegurería un buen éxito en la consecución de nuestro problema.

En la seguridad que mi excusa no sea tomada o considerada en forma deliberada como un acto de evasiva, pués estoi señalando que mi actuación mejor estaría en hacer los fondos economicos necesarios para el sostenimientoe de ésta campaña, que es de suma importancia para los intereses de los que hacen el gremio en esta rama de trabajo.

Agradeciendo la confianza que me brindaron, me es grato suscribirm mui atentamente.

Luis B. Villagrán Bandi

Oficio No. — 14 —

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box .....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, ...ritas, De Letras, Noctur- ...para Niños y Niñas ...ena Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto:

TERMINACION CONTRATO ARRIENDO LOCAL DOLORES SUCRE.

Guayaquil, Noviembre 15 de 195... 4

...erio de Educación.

Existiendo un contrato de arrendamiento de local para el f...ncionamiento del Colegio "Dolores Sucre" de esta ciudad, local que pertenece a ...Sociedad "Hijos del Trabajo", a quien en este acto representamos en nuestra ...ción de Presidente i Síndico, a Ud decimos; por el hecho justo de que en el ...o año de mil novecientos cincuenta i cinco, nuestra Institución va a constru... moderno edificio de cemento armado, para el funcionamiento de nuestras escue... el mismo que va a levantarse en los terrenos donde actualmente existe el loc... de nuestra referencia, con la gentileza propia de todo acto ciudadano, i co...te legal luego, nos vemos precisados a decirle lo que sigue; por las razones ...ras anotadas, i con el fin de que no sufra retraso alguno el alumnado del ...o Dres Sucre, avisamos con la debida oportunidad, que nuestro contrato que ...definitivamente terminado, al finalizar el curso lectivo del presente año, ...a fines del mes de enero del próximo año de mil novecientos cincuenta i cin...

En la seguridad de que nuestro justo pedido ser... ...do etc.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611-P. O. Box.....

GUAYAQUIL, ECUADOR

ESCUELAS: DE LABORES, NOCTURNAS; DE LETRAS, CLASES PARA NIÑOS Y ENSEÑANZA PRIMARIA COMPLETA

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

OFICIO No. 133.....

Asunto:

ACUERDO DE CONDOLENCIA.

Guayaquil, Noviembre 12 de 1954

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO GUAYAQUIL ECUADOR

EL CONCEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

C O N S I D E R A N D O :

Que ha fallecido el día de ayer en ésta cuidad, el señor FRANCISCO JURADO GONZALEZ;

Que el fallecido fué hermano del señor Ministro de Educación Pública, doctor Adolfo Jurado González;

A C U E R D A :

Lamentar el deceso de tan conspicúo cuidadano,

Enviar el presente acuerdo, expresando la más sentida condolencia, a nombre de los Miembros de ésta Institución.

GcM

Dado en la Sala de Sesiones, en Guayaquil, el mes de Noviembre del año de 1.954

UNION I TRABAJO

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO FECHA INICIAL SECRETARIA GUAYAQUIL

Baudilio Estupiñan
Pro-secretario.- Encarg. de la Secret.

Santiago Correa Larre
Presidente

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO GUAYAQUIL ECUADOR

Nº= 132.-

Guayaquil a Noviembre 15 1954

EL CONCEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

C O N S I D E R A N D O :

Que el lo.del presente mes, ha fallecido en ésta cuidad la Señora HAYDEE SALAS AROSTEGUI DE BARCO;

Que la extinta fué esposa de nuestro consocio Marco A. Barco De Franqui,digno socio de ésta Institución,

A C U E R D A:

Lamentar la muerte de la esposa de nuestro consocio; Enviar el presente acuerdo, expresando la más sentida condolencia, a nombre de los Miembros de ésta Entidad.

Dado en la sala de Sesiones, en Guayaquil, a los 10 días de Noviembre de 1.954

U N I O N I T R A B A J O

Baudilio Estupiñan
Pro-secretario- Encarg.de la Secret.

Santiago Correa Larrea
Presidente

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO FECHA FUNDACIONAL SECRETARIA GUAYAQUIL

8cm/.

Oficio 131

NEGANDO RENUNCIA.

Guayaquil, Noviembre 11 1954

Señor
Pedro Camacho Castillo
Ciudad.-

Estimado consocio:

Habiendo sido conocida su comunicación, por intermedio de la cuál presentaba su Renuncia del cargo de Secretario de ésta Institución, por los Miembros del Concejo Directivo en su sesión realizada anoche;

Resolvió, no aceptarla por cuánto no tenía el carácter de irrevocable en primer término, i en segundo que cuando nos hicimos cargo de los destinos de la Sociedad Hijos del Trabajo, nos comprometimos a dejar bien encauzada la tantas veces mencionada Institución.; para lo cuál le inninuamos venga a ponerse frente al cargo que fué nombrado.

Del Consocio Camacho mui Atte.

UNION I TRABAJO

Santiago Correa Larrea.
Presidente

Sgmj.

SOLICITUD AL
CONCEJO MUNICIPAL. Noviembre 8 4.

SEÑOR
ALCALDE MINICIPAL DEL CANTON

En su Desnacho.

En nuestra condicion de representantes de la Sociedad "Hijos del Tra bajo de I.B.F i DD.", por su digno intermedio, al M.I Concejo solicita mos; que en vista de que el solar que ocupa esta sociedad i que dá de las calles de Boyacá a la de Escobedo, entre as de Francisco de P.Icaza i Nueve de Octubre de esta ciudad, nos ha sido entregado i ratificada di- cha entrega en perpetuidad, por el Concejo de Guayaquil, en la época del señor Guerrero Valenzuela, documentos que reposan en nuestro poder, en co pias de escritura pública, i teniendo como tenemos la resolución de l**e**van tar un edificio de mampostería en dicho terreno, para que en él funcio nen nuestras escuelas i teatro, solicitamos; se nos permita hipotecar dich terreno, con el exclusivo objeto de financiar la construcción de nuestra referencia. En la seguridad de que dadas las causales justas que ani- man nuestro propósito, seremos atendidos favorablemente, i estando prestos a presentar los documentos pertinentes i cuantos mas informes se nos requ quieran, nos suscribimos con todo respeto.

UNION I TRABAJO.

SANTIAGO CORREA LARREA.
PRESIDENTE.

AQUILES BARROS MARMOLEJO
SINDICO.

OTRO SI DIGO.- La hipoteca que estamos solicitando, sería hasta por UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES. Vale - Correa.- Barros.

DESOCUPACION DEPARTAMENTO. Noviembre 8 4

Señor

Juan Carnoverde Flores.

Ciudad.

En vista de encontrarse Ud. en mora del pago del cánon de arrendamiento del departamento que ocupa en la casa No. 1.106 de la calle Escobedo de esta ciudad , i de propiedad de la Sociedad "Hijos del Trabajo", en mi condición de Síndico de la mencionada Institución, pido a Ud. se sirva desocupar el mencionado departamento, i ponerse al dia en los pagos atrazados , dentro del plazo de OCHO DIAS; de no hacerlo, me veré en el obligado caso de interponer la acción legal correspondiente, ante el Juez competente.

Atentamente.

AquilesBarros Marmolejo.

SINDICO DE LA SOCIEDAD
"HIJOS DEL TRABAJO"

Noviembre 3 4.

Señor

Ciudad.

Para su conocimiento i cumplimiento de esta disposición,transcribo a Ud. la parte pertinente que consta en el oficio No. 410 de fecha 28 de Octubre del presente año,enviado por el señor Comisario de Seguridades contra Incendios, i que dice:

"Habiendo efectuado una minuciosa inspección a todas las tiendas ocupadas "en los bajos del edificio de la mencionada Sociedad,he podido constatar que "existe un tremendo peligro en las tiendas ocupadas por el señor Eurico Go "es i del señor Segundo Luis Valdivieso, en cuyos altos funcionan el Cine "Roy Alfaro i la Escuela Taller de Labores,respectivamente por las calles "de P.Icaza i Escobedo.Es de imaginarse que produciéndose un principio de "incendio en cualquiera de los dos talleres,sería de funestas consecuencias,ya que en los altos de una función del Cine donde concurren muchas personas de todo edad i sexo,i en los altos del otro funciona una escuela donde en el día i noche concurren las alumnas,casos que están contemplados en el Ar.82 del Reglamento de la Ley de Seguridades Contra Incendios que prohibe terminantemente que en los bajos de teatro o escuelasfuncionen talleres o establecimientos;en consecuencia esta Comisaría en uso de las atribuciones i por mandato de la Ley Especialde Seguridades Contra Incendios,dispone que sean desocupados los locales que ocupan los mencionados talleres i ademas el local del taller de reparaciones de refrigeradores ocupado por el señor Miguel Maurulla,para lo cual se le concede el plazo improrrogable de TREINTA DIAS,advertidos de que de no dar cumplimiento a lo dispuesto por este Despacho,se procederá a la clausura de los mencionados talleres i sancionados de acuerdo con el Art.84 inc.c-DIOS PATRIA I/LIBERTAD-Ayudante del Inspector General.-Hay una firma ilegible i un sello i fascimil que dicen: SEGURIDADES CONTRA INCENDIOS-COMISARIA-"Comisario Alejandro B.Platón y M.-"

Queda pués en vuestro conocimiento la disposición que antecede,para su estudio y cumplimiento,salvando la Entidad su responsabilidad, en caso de consecuencias legales, que gustosos decimos deseamos evitar.-

UNION I TRABAJO.

Santiago H. CORREA LARREA.

PRESIDENTE.

ARRIENDO CINE. Noviembre 11 4

Señor

Francisco Puig J.

Ciudad.

En contestación a su atenta de fecha cuatro del que decurre, i por resolución del Concejo Directivo toma da el dia de ayer, a Ud. decimos:----------

Hace ya algunos dias, estuvo entre nosotros, un señor que dijo venia a nombre i representación de Ud., i con él se trataron todos los puntos de vista relativos a las ofertas de arrendamiento del Cine de propiedad de esta Institución, el mismo que obtuvo los informes del caso en forma minuciosa, razón por lo que consideramos inecesaria una nueva reseña de datos al respecto.

En la seguridad de que el señor Puig estará ya informado de todos los pormenores que en la suya solicita, por las causas que en parte anterior dejamos anotadas, nos suscribimos Mui atentamente.

Por la sociedad "Hijos del Trabajo".

SANTIAGO CORREA LARREA.

PRESIDENTE.

Oficio No.....

231

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, ...ritas, De Letras, Noctur- ...para Niños y Niñas ...za Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto:

CECION BENEFICIO A EMPLEADOS DEL CINE.

Guayaquil, Novi embre 11 de 195 4

Señores

Luis Aguilera i demas Empleados

del Cine "Eloy Alfaro"

Ciudad.

Para vuestro conocimiento i ma s fines, me complazco en informar a Uds., que en la sesion del dia de ayer, el Concejo Directivo de esta Entidad, conocido i resolvió sobre vuestra solicitud, habiéndoles esñalado al efecto, las tres funciones del dia viernes 19 del presente ms, para que Uds. efectuen las funciones de beneficio solicitadas, considerando que se les ha dado tiempo suficiente para que puedan preparar un bonito i productivo program.

La Sociedad Hijos del Trabajo, en la concepción que dejamos señalada, ha querido dejar constancia una vez más, de su función de entidad clacista, que mira en sus colaboradores a los compañeros de faena, i no a sus servidores como seria de pensar; ojalá nuestra actitud sea tomada en cuenta por vosotros, i algún dia la Sociedad pueda contar con u apollo efectivo de buena voluntad en la prestación de vuestros servicios.

Con los mejores dessos de que vuestra fiesta constituya todo un éxito, nos suscribimos de Uds. con toda consideración.

UNION I TRABAJO

SANTIAGO CORREA LARREA
PRESIDENTE.

AQUILES BARROS MARMOLEJO.
SINDICO.

Oficio No._____

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES
LEMA.- UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1896
Local Principal Fco. de P Icaza No. 611 P. O. Box .....
Guayaquil—Ecuador

ESCUELAS: DE
PARA SEÑORITAS,
AS; NOCTURNAS.
ÑOS Y NIÑAS
AZA PRIMARIA
OMPLETA

CUENTA CON APARAT
CINEMATOGRAFICOS PA
AMPLIAR LA CULTU
DE LOS EDUCANDOS.

Asunto :

Guayaquil Noviembre 3 de 1954.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO GUAYAQUIL ECUADOR

Señor

Ciudad.

Para su conocimiento i cumplimiento de esta disposi
ción,transcribo a Ud. la parte pertinente que consta en el oficio No. 410
de fecha 28 de Octubre del presente año,enviado por el señor Comisario de
Seguridades contra Incendios, i que dice:

"Habiendo efectuado una minuciosa inspección a todas las tiendas ocupadas
"en los bajos del edificio de la mencionada Sociedad,he podido constatar q
"existe un tremendo peligro en las tiendas ocupadas por el señor Enrico C
"se i del señor Segundo Luis Valdivieso, en cuyos altos funciona el Ci
"loy Alfaro i la Escuela Taller de Labores,respectivamente por las calle
"de P.Icaza i Escobedo.Es de imaginarse que produciéndose un principio de
"incendio en cualquiera de los dos talleres,sería de funestas consecuen-
"cias,ya que en los altos de una función del cine donde concurren muchas
"personas de toda edad i sexo,i en los altos del otro funciona una escuel
"donde en el día i noche concurren las alumnas,casos que están contempla-
"dos en el Ar.82 del Reglamento de la Ley de Seguridades Contra Incendios
"que prohibe terminantemente que en los bajos de teatro o escuelasfuncionen
"talleres ó establecimientos;en consecuencia esta Comisaría en uso de las
"atribuciones i por mandato de la Ley Especialde Seguridades Contra Incen-
"dios,dispone que sean desocupados los locales que ocupan los mencionados
"talleres i ademas el local del taller de reparaciones de refrigeradores
"ocupado por el señor Miguel Maurulle,para lo cual se le concede el plazo
"improrrogable de TREINTA DIAS,advertidos de que de no dar cumplimiento
"a lo dispuesto por este Despacho,se procederá a la clausura de los men-
"cionados talleres i sancionados de acuerdo con el Art.24 inc.c-DIOS PA
"TRIA I LIBERTAD-Ayudante del Inspector General.-Hay una firma ilegible i
" un sello i fascimil que dice: SEGURIDADES CONTRA INCENDIOS-COMISARIA-
"Comisario Alejandro B.Platón y M.-"

Queda pués en vuestro conocimiento la disposi
ción que antecede,para su estudio y cumplimiento,salvando la Entidad su
responsabilidad, en caso de consecuencias legales, que gustosos decimos
desearimos evitar.-

UNION I TRABAJO.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO del I.R.B.O.A. FECHA INICIAL - II - IX - MDCCCXCVI SECRETARIA

Santiago N. CORREA LARREA.
PRESIDENTE.

Octubre 30 4

RECIBIMOS DEL SEÑOR TESORERO DE LA MUI ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, LA SUMA DE QUINIENTOS SUCRES S/.500.oo 0 o/oo) COMO - SUBVENCION PARA LAS ESCUELAS QUE SOSTIENE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE LA M.I.MUNICIPALIDAD, SEGUN PARTIDA - # 110.----------

Guayaquil, Octubre 30 de 1.954.

Presidente.

Tesorero.

SE EXPIDIO ACUERDO CREANDO LA COMISION DE SALARIO MINIMO QUE FIJARA REMUNERACIONES DE TRABAJADORES DE LOS TEATROS Y CINEMAS

QUITO, Octubre 23 (ERET) .- Oficialmente se hizo conocer en el Ministerio de Previsión Social que el Sr. Presidente de la República ha expedido el acuerdo creando la comisión de salario mínimo que fijará las remuneraciones de los trabajadores de cinemas y teatros del litoral.—

Dicho acuerdo dice:

CONSIDERANDO:

Que los trabajadores de cinemas y teatros del Litoral han solicitado la convocatoria de la comisión de salario mínimo que fije los salarios que deben percibir dichos trabajadores.—

Que los salarios mínimos para dichos trabajadores comenzaron a regir en el mes de junio de 1950.

Que desde esa fecha ha transcurrido mas de 2 años por lo cual pueden revisarse de acuerdo con el art. 59 del código de trabajo, y.

En ejercicio de las facultades que el Art. 57 del mismo cuerpo de leyes confiere al Ministerio de Previsión Social y Trabajo.—

ACUERDA:

Art. 1o.- Organizar la comisión de salario mínimo que fijará las remuneraciones de los trabajadores de cinemas y teatros del litoral.

Art. 2o.- La Subdirección General del Trabajo, la Caja del Seguro de empleados privados y obreros, la I. Municipalidad de Guayaquil, designarán los delegados para integrar la comisión.

Art. 3o.- El Subdirector del Trabajo del Litoral se dirigirá a las organizaciones de trabajadores de teatros y cinemas del litoral y a los patronos, para que nombren sus delegados a la comisión.

Art. 4o.- La comisión nombrará sus secretarios. Los miembros de la comisión, inclusive el Secretario, percibirán como honorarios al terminar sus sesiones la cantidad de $ 600.00 cada uno.—

Dado, etc.; é etc.

EL SINDICATO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CINEMAS Y TEATROS DEL LITORAL

Convoca a todos sus afiliados y al Gremio en general a la Asamblea General, que se llevará a efecto el Sábado 30 del presente a las 10 de la mañana, en el local de la Confederación Obrera del Guayas, situada en Quito Nº 710 y 1o. de Mayo, con el objeto de conocer el acuerdo sobre la revisión de la Tabla de Salario Mínimo y el nombramiento de los Delegados para dicha Comisión.

Guayaquil, 29 de octubre de 1954.

EL SECRETARIO GENERAL,
Francisco Arriaga.

COMISARIA MUNICIPAL
de ESPECTACULOS

CUADRO ESTADISTICO DEL MES DE ENERO A OCTUBRE DE 1954

OFICINA MUNICIPAL DE CONTROL DE ESPECTACULOS

Teatros	Prod. Global	Prod. Peliculas
lo	s/. 2!429.753.82	s/. 2!356.206.57
ntral	" 2.247.573.9I	" 2.22I.774.48
nco	" I.88I.600.60	" I.872.247.58
nado	" I.669.232.9I	" I.279.I72.93
ris	" 958.5I5.84	" 753.080.62
nico	s/. 846.645.76	s/. 835.496.46
lito	" 768.740.27	" 768.740.27
que	" 638.3II.83	" 628.000.5I
pular	" 574.860.I5	" 57I.947.I0
limpia	" 533.796.62	" 533.092.62
ldón	" 508.076.93	" 508.076.93
dón	" 506.470.73	" 506.470.73
ayas	" 724.936.28	" 7I8.005.87
loria	" 442.067.59	" 442.067.59
emto	" 482.776.05	" 48I.I25.55
toria	" 40I.506.94	" 40I.506.94
x	" 242.496.45	" 242.496.45
de Octubre	" I40.I05.88	" I35.727.62
uador	" I37.658.64	" I35.529.84
lfaro	" I34.008.40	" I34.008.40
riedades	" 45.995.90	" 45.995.90
	s/. I6.3I3.I3I.56	s/. I5.570.375.76

SECRETARIA MUNICIPAL
de ESPECTACULOS

OFICINA MUNICIPAL DE CONTROL DE ESPECTACULOS

CUADRO ESTADISTICO DEL AÑO DE 1.953

Teatros:	Prod.Global	Prod.Películas
Apolo	s/.2.633.790.32	s/.2.556.522.52
Central	" 2.415.191.07	" 2.404.629.07
Olmedo	" 2.031.419.47	" 1.795.330.40
Ponce	" 1.091.886.78	" 1.087.918.78
9 de Octubre	" 1.015.913.66	" 840.406.44
Paris	" 998.315.43	" 699.791.63
México	" 954.936.22	" 942.516.62
Quito	" 889.633.37	" 683.851.56
Olimpia	" 558.288.59	" 555.943.93
Gloria	" 526.029.15	" 518.043.90
Encanto	" 517.192.75	" 509.972.79
Guayas	" 501.433.86	" 499.158.81
Popular	" 480.358.26	" 479.418.26
Luque	" 467.220.92	" 462.023.96
Odeón	" 398.073.42	" 398.073.42
Colón	" 396.552.80	" 367.140.37
Victoria	" 382.170.70	" 376.495.70
Alfaro	" 209.649.06	" 207.743.90
Ecuador	" 163.239.77	" 161.776.77
Variedades	" 3.124.oo	" 3.124.oo
	s/.16'421.309.70	s/. 13'551.947.41

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL
ECUADOR

Oficio - 130

CONTESTANDO PROPUESTA
ARRENDAMIENTO CINE.

Guayaquil a 25 de Octubre 1954.

Señor.
Francisco Puig Jimenez.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En nuestro poder su atenta comunicación de fecha 18 del pte., misma que ha sido puesta en conocimiento de la Junta General Ordinaria, en su sesión del día 22 del que decurre.

En consideración de que existe una comición de Cine en el seno de nuestra Entidad, misma que tiene que entregar un informe en relación a si conviene arrendar o seguir manteniendo el Cine de nuestra propiedad en el sentido que actualmente se administra; la Junta General en referencia dispuso que le manifestemos a Ud. que una vez conocido el informe de la comición en referencia, tendremos mucho gusto en considerar su propuesta i las que se presentarán.

Del Sr. Francisco Puig Jimenez atentamente.

UNION I TRABAJO.

Pedro Camacho Castillo
Secretario.

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

gcm/.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO
FECHA INICIAL
SECRETARIA
GUAYAQUIL

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL
ECUADOR

Oficio No. 129

CONTESTANDO INVITACION
DE EMPRESA "OCRE".

Guayaquil a 26 de Octubre 1954.

Señor.
E. Espinoza del Campo.
Director de Empresa "OCRE".
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Acusamos recibo de su atenta comunicación de fecha 20 del presente, misma que tubimos oportunidad de hacerla conocer de los consocios asistentes a la Junta General Ordinaria que tubo sesión el día 22 del mes de la fecha.

Agradecemos muy cordialmente a nombre de nuestra Entidad el PABELLON que se nos ofrece sin costo alguno, esperamos poder intervenir en la 79 Feria Internacional, aprovechando la gentil oferta de vuestra Empresa; próximamente ratificaremos lo anotado, en realidad de verdad, tanto la Junta General Ordinaria y quienes tenemos el honor de dirigir la Sociedad, consideramos de gran importancia el participar en la citada Feria Internacional, por ello desde yá nos estamos interesando en formalizar nuestras posibilidades para ocupar el pabellon que se nos ha puesto a disposición.

Del Sr. E. Espinoza del Campo muy cordialmente.

UNION I TRABAJO.

gcm/.

Pedro Camacho Castillo.
Secretario

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO del RIO
FECHA INICIAL - II - IX - MCCCXXXI
SECRETARIA
GUAYAQUIL - ECUADOR

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. B. R. Y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Eco. de P. Icaza Nº 611 planta alta.
GUAYAQUIL – ECUADOR

MEMORANDUM — 18 — No.- 132.-

Guayaquil, a 23 de Octubre de 1954

Señor Aquiles Barros.M.

Síndico de la S.H. del T.

Cuidad.-

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO GUAYAQUIL ECUADOR

Estimado consocio:

Por tener que ausentarme de la cuidad, Delego a Ud. para que represente a la Sociedad en la Asamblea al Aire Libre que en la noche de HOY celebrará en el Parque "24 de Mayo" la Sociedad de Cacahueros "Tomás Briones"; según indican en su Invitación, con motivo de expresar su agradecimiento a los personeros Municipales, por haberseles concedido el derecho a Hipotecar el terreno donado, para así poder levantar su nuevo Edificio.

UNION Y TRABAJO

Samuel Barros Larrea.
PRESIDENTE

gcm/.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL
ECUADOR

128

CONTESTANDO COMUNICA-
CION.-

a 23 de Octubre 4

Señores
Ricardo Echeverría O Y
José Vásquez C.
Presidente i Secretario de la
Asociación de Obreros del
Benemérito Cuerpo de Bomberos.-
C u i d a d .-

De nuestras consideraciones:

En la sesión de anoche de Junta General Ordinaria,fué conocida vuestra atenta comunicación de fecha 20 del pte, en la que nos participa la designación de los personeros Dirigentes de vuestra Asociación por el período de 1.954-1.955.

Por disposición de nuestro Máximo Organismo agradecemos mui cordialmente la gentileza dispensada, a la véz que hacemos votos por el feliz exito de las labores de los integrantes de vuestra Directiva.

UNION I TRABAJO

Pedro.Camacho Castillo — Santiago Correa Larrea

gam/.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO
SECRETARIA

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL
ECUADOR

127

ACEPTANDO INVITACION
A
ASAMBLEA AL AIRE LIBRE.

Octubre 23 4.

Señores
Pablo Orrala R. y
Victor Aguirre.
Presidente y Secretario de la
Sociedad de Cacahueros "Tomás Briones".
Ciudad.

De nuestras consideraciones;

En la noche de ayer tubo lugar la sesión de Junta General Ordinaria, habiendose conocido en el transcurso de ella, la cordial invitación de vuestra Entidad, con motivo de exteriorizar el agradecimiento, por las atenciones que han recibido de parte de los personeros Municipales, para hacer realidad la construccion moderna de vuestro local social.

La Sociedad Hijos del Trabajo se complace muy deberas, de que la Sociedad Cosmopolita de Cacahueros "Tomás Briones", haya alcanzado la base fundamental para levantar su nueva edificación; por tan señalddo motivo, felicita muy cordialmente en la persona de sus dirigentes, attodos i cada uno de los asociados de la Entidad i les expresa una vez más sus fraternales sentimientos de organismo clasista.

En atención a la invitación a la Asamblea General al Aire Libre, participamos a Uds. que por tener que estar ausente de la ciudad el que suscribe Presidente de la Sociedad, en su nombre i Representación asistirá el consocio Sindico Aquiles Barros Marmolejos.

UNION I TRABAJO.

Pedro Camacho Castillo.
Secretario

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO del I.R.I.D.
FECHA INICIAL - II - IX - MDCCCXXVI
SECRETARIA
GUAYAQUIL

gcm/.

Presidente de la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO" de Instrucción, Recreo, Beneficencia y Deportes.

Ante UD, respetuosamente solicito, que por secretaria se me conceda copia certificada, de la solicitud que el suscrito ella presentado a la Institución, para que me respaldara, en el asunto cuando, el Centro de Militares y Marinos Retirados del Guayas, fue fiscalizado por el Instituto del Seguro Social.

Hecho que me sea devuelto, para el respectivo trámite.-

Es Justicia

Pedro E. Alvarado Ayala.
Cédula No. 52547

Sr. Secretario:

Concedase la copia solicitada por el consocio Pedro E. Alvarado, caso que en realidad de verdad hubiere sido publicitada a nuestra Entidad, la solicitud en referencia.

Guayaquil, a 20 de Octubre de 1.954.

Santiago Correa Larrea.
Presidente

SECRETARIA DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.-

En atención a la disposición del consocio Presidente Sr. Santiago Correa Larrea y la disposición del Concejo Directivo de la Entidad, constante en la sesión realizada el 19 del mes de la fecha; he procedido a revisar el archivo a mi cargo i de manera especial lo que hace relación a las actividades de la actual directiva, a fin de establecer concretamente lo que hubiere de verdad para responder a la solicitud presentada por el consocio Pedro E. Alvarado Ayala.

En honor a la verad, luego de haber procedido como queda anotado en párrafo anterior, CERTIFICO: que en los archivos a mi cargo i fundamentalmente en los documentos que tienen relacion en las actividades de la actual directiva, NO EXISTE DOCUMENTO alguno suscrito por el peticionario, para el caso en referencia ó cualquier otro que tubiere que ver con el referido Cuatro de Militares y Marinos Retirados del Guayas.

Guayaquil a 21 de Octubre de 1.954.

Pedro Camacho Castillo.
Secretario.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL
ECUADOR

Of. 126

Guayaquil 22 de Octubre de 1954

SOLICITANDO INSPECCION
BAJOS LOCAL calle P. ICAZA.

Señor
Comisario del Servicio de
Seguridad Contra Incendios.
Cuidad.-

De nuestras consideraciones;

De su amabilidad i gentileza solicitemos a Ud. a nombre i representación de la Sociedad Hijos del Trabajo, tenga la bondad de disponer, se visite i observe el local donde funciona un taller de reparaciones de refrigeradoras; en los bajos de nuestro Edificio de la calle P. Icaza, si aquello constituye peligro de Incendio, o de algo que tenga relación atentoria a la propiedad.

Nos permitimos solicitar de Ud. tan señalado servicio, por cuanto el citado local fué arrendado para servicio de Bodega, habiéndoselo convertido en taller de reparaciones como dejamos anotado posteriormente al arrendamiento; por tanto en salvaguardia de los Intereses de nuestra Institución y para salvar responsabilidades de lo que pudiere sucader, esperamos en ser atendido en nuestra petición.

Del Sr. Comisario del Servicio de Seguridad Contra Incendios nos suscribimos Mui Atentamente.

UNION I TRABAJO

Pedro.G. Camacho Castillo — Santiago.Correa. Lar

mcm/.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO
SECRETARIA

Of= 125

125.-

a 20 de Octubre 4

Señor Representante de la
Cñía, Pan Americana Ecuatoriana
Cuidad.-

Nuestras consideraciones:

Mui cordialmente nos dirijimos a Ud. haciendole conocer, que el plazo dado para que el local de propiedad de está Institución que ocupan, sea utilizado como bodega más no como taller de reparaciones; o en su defecto sea desocupado.

Le hacemos conocer está resolución que fué dada en sesión del día 19 del pte, por el Concejo Directivo que rige los destinos de la Institución que dignamente representamos, por lo que, lo antes posible queremos ver la tienda convertida en bodega; o de lo contrario volvemos á le repetimos sea desocupada, ya que el taller que tienen constituye un peligro para nuestros locales i peligro mismo para la cuidad.

Pendiente de su contestación nos suscribimos de Ud. Atentamente.

UNION Y TRABAJO

Pedro. G. Camacho Castillo
SECRETARIO

Santiago Correa. Larrea
PRESIDENTE.

Rcmb

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL
ECUADOR

Of. 124.

INVITACION A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA a REALIZARSE EL 22 del pte.-

Guayaquil a 19 de Octubre 4

Señor
José Nuñez Venturini, y
Victor Bruque Ochoa
Presidente i Secretario de
la Federeión Provincial de Empleados.
Cuidad.

De nuestras consideraciones:

Cumpliendo con vuestro pedimento, por intermedio de la presente les hacemos la formal invitación a la Junta General Ordinaria, a realizarse el día viernes 22 del pte., a las ocho de la noche; haciendoles conocer además que en la Orden del día constará como primer punto la intervención de los Representantes de la Federación Provincial de Empleados, en la cuál harán la entrega de los Documentos que reposan en dicha Federación., sobre el problema presentdo en nuestra Sociedad.

También hacemos extensiva la invitación para el Presidente del Centro Social Pro Defensa del Artesanado, quién también intervino en el grave problema presentado en dha Entidad que dignamente Representamos.

De Uds. Mui Atentamente.

UNION Y TRABAJO.

Pedro. J. Camacho Castillo
SECRETARIO

Santiago Correa Larrea.
PRESIDENTE.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO
SECRETARIA

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
QUAYAQUIL
ECUADOR

OFICIO No. 123
CIRCULAR No. 1

COMUNICANDO RESOLUCION EN JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Guayaquil, 15 de Octubre de 4.

Señores
Directores de las Escuelas de
la Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

La Junta General Ordinaria realizada el 17 de Septiembre próximo pasado, resolvio estimular a los alumnos más destacados en cada semana; consecuentemente, los directores de los planteles que regenta nuestra Entidad, se servirán informar por escrito al consocio Comisionado de Instrucción Sr. Daniel Arroba M., los nombres de los educandos que merescan asistir a la función de especial en nuestro Cine, de manera gratuita en premio a su dedicación al estudio i aprendizaje para obtener Cultura.

La reglamentación i distribución de las localidades, la establecerá el consocio Comisionado de Instrucción, de acuerdo con los señores Directores de las Escuelas de nuestra Institución.

Sírvanse acusarnos recibo del presente oficio circular.

UNION I TRABAJO.

Pedro Camacho Castillo.
Secretario.

Santiago Correa Larr
Presidente.

scm/.

cc. Comisionado de Instrucción.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B.I.O.
FECHA INICIAL - II-IX-MCMXXXI
SECRETARIA
GUAYAQUIL

Guayaquil, Octubre 13 de 1.954

Señores consocio
del Sindicato de Empleados y Obreros de~ Teatros y Cinemas
del Litoral.-
Ciudad.-

Señores miembros:

En nuestra calidad de ~ecretario General y ~ecretario de Actas, nos hemos permitido~realizar la fiscalización respectiva al señor consocio Esteban Franco, ~ecretario de Finanzas del Sindicato, quién estaba ordenado por una Asamblea ~eneral ha presentar a una Comisión especial que lo componía los señores consocio: ~edro Moncayo y Carlos Tejada, pero por motivos ya ~ue de que el señor ~ecretario de Finanzas, se excusaba, ya por la excusa del señor Tejada. Nos hemos vistos precinado ha realizar esta fiscalización, ora por un mandato administrativo, ora por mandato estatutarios, una y otra en defensa de los intereses de la Organización.
Constituídos en el local de la Socie ad Hijos del Trabano,local del Cine "Hoy A Ifaro", en el día de hoy el señor socio Esteban Franco, ~ecretario de Finanzas, presentó los libros de Caja ~ comprobantes de pago y talonarios de recibos de socios, desde el mes de ~ebrero del pte.año hasta el 31 del mes de ~eptiembre de éste año. ~abiéndose encontrado que a través del~ejercicio de sus funciones que los libros han sido llevado correctamente. Para mejor explifación pasamos a detallar los ingresos y egresos de la Institución~-

INGRESOS

Mes de ~ebrero de 1.954		$ 249.50
" ~arzo " "		" 772.50
" Abril " "		" 165.50
" Mayo "		" 105.00
" Junio " "		" 30.00
" Julio " "		" 147.50
" Agosto "		" 10.00
" ~etiembre "		" 30.50
Ingresos Total.-		$ 1.510.50

EGRESOS

Mes de ~ebrero de 1.954	$ 117.00
~Marzo	303.70
Abril	45,00
Agosto	52.00
~ept.	14.10
Total Egresos	$ 531.80
1.-~ale por arreglo de máquina que no ~entá en los libros	220.00
1.-Vale por una ofrenda floral,para un deudo de ~edar Larrea	20.00
10.-R.de socios emitidos y no cobrados	25.00
Total Egresos	$ 796.80

~aldo en Caja líquido $ 713.70, valor que fué entregado en efectivo al sancrito secretario ~eneral para ser depositado en Cta.Cte. en un Banco de la localidad.
~abe aclrara que cuando el secretario de Finanzas recibio la ~aja del Sindicato lo recibio sin un centavo, contandose ahora con una pequeña cantidad de dinero,pero que es una base para las labores de la Institución.
~ a los señores consocios, atentamente,

Francisco Arriaga

Luis E. Villacrés A.

Guayaquil, Octubre 13 de 1.954

Señores consocio
del Sindicato de Empleados y Obreros de~ Teatros y Cinemas
del Litoral.-
Ciudad.-

Señores miembros:

En nuestra calidad de ~ecretario General y ~ecretario de Actas, nos hemos permitido~realizar la fiscalización respectiva al señor consocio Estebán Franco, ~ecretario de Finanzas del Sindicato, quién estaba ordenado por una Asamblea ~eneral ha presentar a una Comisión especial que lo componía los señores consocio: ~edro Moncayo y Carlos Tejada, pero por motivos ya ~~que~~ de que el señor ~ecretario de Finanzas, se excusaba, ya por la excusa del señor Tejada. Nos hemos vistos precinado ha realizar esta fiscalización, ora por un mandato administrativo, ora por mandato estatutarios, una y otra en defensa de los intereses de la Organización.
Constituídos en el local de la Socie ad Hijos del Trabano,lo cal del Cine "Hoy A lfaro", en el día de hoy el señor socio Estebán Franco, ~ecretario de Finanzas, presentó los libros de Caja y comprobantes de pago y talonarios de recibos de socios, desde el mes de Febrero del pte.año hasta el 31 del mes de ~eptiembre de éste año. ~abiéndose encontrado que a través del~ejercicio de sus funciones que los libros han sido llevado correctamente. Para mejor explifación panamos a detallar los ingresos y egresos de la Institución.-

~~XXXXXXX~~ INGRESOS

Mes de ~ebrero de 1.954		$ 1.249.50
" ~Marzo " "		" 772.50
" Abril " "		" 165.50
" Mayo "		" 105.00
" Junio " "		" 30.00
" Julio " "		" 147.50
" Agosto "		" 10.00
" ~etiembre "		" 30.50
Ingresos Total.-		$ 1.510.50

EGRESOS

Mes de ~ebrero de 1.954	$ 117.00
~Marzo	303.70
Abril	45,00
Aagosto	52.00
~ept.	14.10
Total Egresos	$ 531.80
1.-~ale por arreglo de máquina que no ~está en los libros	220.00
1.-Vale por una ofrenna floral,para un deudo de ~edar Larrea	20.00
10.-R.de nodos emitidos y no cobrados	25.00
Total Egresos	$ 796.80

~aldo en Caja líquido $ 713.70, valor que fué entregado en efectivo al mencrito ne~retario ~eneral para ner depositado en Cta.Cte. en un Banco de la localidad.
~abe aclrara que cuando el ~ecretario de Finanzas recibio la ~aja del Sindicato lo recibio sin un centavo, contandone ahora con una pequeda cantidad de dinero,pero que es una base para las laboren de la Institución.

~e los señores consocios, atentamente,

~~Francisco Arriaga~~

Luis B.Villacrés A.

SOCIEDAD AMIGOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL
ECUADOR

COLEGIO DOLORES SUCRE

Guayaquil, 25 de Septiembre de 1944.

Señor
Ministro de Educación.
Quito.

Hemos recibido un telegrama suscrito por el señor Subeducación, manifestándonos que la Dirección del Colegio de Señoritas "Dolores Sucre" ha presentado en vuestro Ministerio una queja contra nuestra Sociedad; en nuestra calidad de representantes de la Entidad, tenemos el deber de hacerle conocer a Ud. lo que ha continuación expresamos, a fin de que su ilustrado criterio, se moleste en establecer la verdad de las cosas.

Como consecuencia de un contrato de arrendamiento suscrito i que las partes contratantes estamos obligados ha cumplir, funciona en la parte alta de nuestro edificio de la calle Boyaca, el indicado Colegio de Señoritas. Desde hace algún tiempo i de manera indefinida, la Dirección del Dolores Sucre, viene ocupando una Aula de la planta baja i que es de funcionamiento de nuestras Escuelas; en virtud de que, no hay derecho a la ocupación mencionada, hemos solicitado por oficios Nos. 106, 108 y 1 que se sujetan el cumplimiento del contrato de arrendamiento y que nos evitan el tener que llamar la atención por lo siguiente:

El continuó desorden en que dejan las bancas de pertenencia de nuestras Escuelas, la suciedad del patio aumentado por la consecuencia de fogat que prenden para sus clases de economía domestica, las cáscaras de naran- jas, guineos, etc.: la rotura de los focos de luz en ciertas ocasiones d las bancas i el dejar levantado el SWICH que hace la conección de alumb de a las aulas de las escuelas que regentamos.

A más de lo anotado, se le obliga cuando está presente el Cons je de nuestra Sociedad, hacer el servicio de limpieza de lo que hemos an tado, a veces con amenazas al citado empleado nuestro i sobre quién, nin- guna autoridad tienen los personeros del Colegio que nos referimos en el presente.

Por lo expuesto i que en honor a la verdad, lo hacemos somer mente i que si no fuera por las circunstancias que se han presentado, já- mas nos hubiéramos preocupado de llevar a conocimiento de su Ministerio; solicitamos a Ud. muy cordialmente, se moleste en disponer a la Direcció del mencionado Colegio de Señoritas, que se someta a cumplir con lo señalado en el contrato de arrendamiento: así como también, que tengan la fineza de guardar las consideraciones que se merece la Sociedad nues- tra i sus personeros.

Al reclamar la desocupación del aula de nuestra Escuela, se nos ha manifestado que un ex-Presidente de la Entidad le había sedido de manera verval; entendemos que por más cierta que sea dicha aseveración y en consideración de los hechos que hemos llevado a su conocimiento por el presente, estamos en nuestro justo derecho reclamando lo que corresponde a nuestras escuelas, toda vez, que una acción verval de anterior dirigen de nuestra Sociedad, no obliga a la Institución mantener una situación que en cierta manera perjudica al alumnado que se educa en nuestros planteles.

Permitanos señor Ministro ser un tanto extensos en la pre- sente comunicación, deseamos dejar consignado ante Ud. la sorpresa que nos causa determinadas acciones de la dirección del Colegio Dolores Sucre contra los intereses de nuestra Institución.

Hace algunos días, se nos denuncio a la Dirección de Sanidad por falta de Higiene, siendo lo anotado la cosa más incierta que se nos pueda acusar; cuando concurrimos a las citadas dependencias i comprobamos trayendo a los personeros del ramo a nuestros locales, de que la denuncia no tenía fundamento; de manera reservada fuimos informados quiénes habían sido los autores de la denuncia pidiendo la clausura de nuestro Cine, etc.: francamente, dicha actitud nos parece poco digna i nos resistimos a creer que así procedan, quienes tienen el deber de ser ejemplo de sus alumnos en todo sentido.

En el telegrama suscrito por el señor Sub-secretario, nos dice que nosotros estamos creando dificultades al indicado Colegio de Señoritas, por haber arrendado parte de nuestro extenso patio encementado, a un señor Pintor; sobre dicho particular, decimos a Ud. que en realidad de verdad tenemos arrendado, repetimos una parte del indicado patio i que no ocaciona dificultad ni molestia alguna al alumnado cuando estan en recreo, etc., desde luego si la coincidencia diera que el pintor estubiere trabajando en sus carteles, afiches, etc; la ocupación del pedazo de patio es momentanea i eventualmente por el citado profesional, parece que se ha manifestado lo contrario a la verdad por parte de quienes dirigen el Dolores Sucre.

Creemos de nuestro deber dejar aclarado ante Ud. lo más suscinto posible, cada una de las cosas, a fin de que su ilustrado criterio compruebe que nuestra Sociedad, así como quienes la dirijimos no estamos creando dificultad alguna, sino reclamando i exigiendo el fiel cumplimiento de las consideraciones mutuas i el respeto a la propiedad de nuestra Entidad.

La iniciativa de arrendar el patio encementado fué de la direccion del tantas veces mencionado Colegio Dolores Sucre, por la suma de $ 350.-- sucres lo habían sedido a los señores Eduardo Rivas y Carlos Matheus B., entendemos que dicha mensualidad debe haber servido para beneficio del Colegio; pero como la única propietaria de los inmuebles i consecuentemente del patio encementado es nuestra Entidad, el citado abuso ha sido cortado y posiblemente por ése es la actual queja ante su Ministerio.

Resumiendo, puntualizamos i sotenemos lo siguiente:
No es verdad que la Sociedad Hijos del Trabajo o sus personeros, estemos creandole dificultades al Colegio Nacional de Señoritas Dolores Sucre. Es necesario que la direcion del citado Colegio, de acuerdo con el contrato de arrendamiento, respeten la aula della planta baja por ser de funcionamiento de nuestras Escuelas i que no les corresponde su ocupación; y que no molesta en lo más mínimo, el trabajo eventual que ejecuta el señor Pintor cuando tiene que realizar sus obras, por cuanto el patio encementado es extenso.

Señor Ministro, aprovechando de está oportunidad, solicitamos a Ud., se sirva ordenar que se nos cancele los meses vencidos por el arrendamiento della parte alta de nuestro edidificio de la calle Boyaca, para funcionamiento del Colegio Dolores Sucre; estan vencidos los meses de Junio, Julio, Agosto y el que tiene la fecha. Este entrada constan en nuestro presupuesto educacional, con el que atendemos el funcionamiento de dos escuelas de letras i una profesional; a fin de evitar el desfinanciamiento de nuestra economía Institucional, le solicitamos disponga el pago de las mensualidades que estamos reclamandole.

Tenemos el obtimismo que el Señor Ministro con su austeridad i mesura, sabrá amalizar esta obligada exposición y consecuentemente dar al caso la solución que vuestro ilustrado criterio dictámine.

UNION I TRABAJO.

Pedro G. Camacho Castillo.
Secretario.

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

OFICIO No. 121

250

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL
ECUADOR

Aceptado a 20 de Septiembre 1954.

ACEPTANDO COOPERACION
PARA INSTRUIR A INTEGRAN-
TES DE LA BANDA DE GUERRA.

Sr. Cap.Dn.
Eloy Moncayo.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por intermedio del señor Director i profesor de la Escuela "José Julián Navarro", hemos recibido su gentil ofrecimiento para dirijir la Banda de Guerra de las Escuelas de Nuestra Sociedad; en consideración de tan importantes asunto, participamos a Ud. la resolución tomada por la Junta General Ordinaria, realizada el 17 del mes de la fecha; misma que es como sigue:

Aceptar la colaboración ofrecida por el Sr. Capitan Don Eloy Moncayo, participandole que La Sociedad le queda reconocida por el citado acto, a la vez que le insinuamos se moleste ponerse de acuerdo con el consocio DANIEL ARROBA M, comisionado de instrucción de nuestra Entidad i consecuentemente, el representante Legal en este caso.

Del Sr. Cap. Dn. Eloy Moncayo muy atentamente

UNION I TRABAJO.

Pedro J.Camacho Castillo.
Secretario.

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

com/.

cc. Sr. Daniel Arroba M.,
Comisionado de Instrucción.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO
SECRETARIA
GUAYAQUIL

OFICIO No. 120

COMUNICANDO RESOLUCION
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Aguad a 20 de Septiembre 1954.

Sra.
Directora de la Escuela Taller
" 28 de Mayo ".
Ciudad.

Señora Directora:

En la sesión de Junta General Ordinaria realizada el 17 del pte., se conoció el informe del consocio Comisionado de Instruccion en relación con el desempeño de las funciones de su cargo, habiendo tomada en cuenta muy especialmente, la actividad desplegada por el Sr. Daniel Arroba M., en relación con la formación e integración y organización de la Banda de Guerra de las Escuelas de nuestra Sociedad.

El organismo máximo de nuestra Institución, ha dispuesto, que todos i cada una de las Escuelas de nuestra Sociedad, tienen la obligación de intervenir i copperar con la iniciativa del consocio Comisionado Sr. Daniel Arroba; consecuentemente solicitamos de Ud. Señora Directora, preste todo el apoyo necesario a la realización de la organización de la Banda de Guerra i proximo desfile del 9 de Octubre, de acuerdo con las iniciativas i planificacion de nuestro consocio.

De la Señora Directora muy atentamente.

UNION I TRABAJO.

Pedro G. Camacho Castillo.
Secretario.

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

scm/.

cc. Comisionado de Instruccion.

OFICIO No. 119

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL
ECUADOR

Guayaquil a 20 de Septiembre 1944.

SOLICITANDO INSTRUCTOR
PARA LA BANDA DE GUERRA
DE LAS ESCUELAS DE LA ENTIDAD.

Señor.
Jefe de la Segunda Zona Militar.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Participamos a Ud. que nuestra Institución, en su afán de superación i progreso, ha procurado la creación de una Banda de Guerra para las escuelas que Regenta, a fin de participar con ella a la cabeza del Alumnado, en el próximo desfile del 9 de Octubre, fecha clasica de la ciudad de GUAYAQUIL.

En nuestra cálidad de dirigentes de la Sociedad i de acuerdo con la resolución de Junta General Ordinaria, realizada el día 17 del mes de la fecha; solicitamos de Ud. con todo respeto, que de ser posible, nos concedan la gracia de un Instructor para los integrantes de la Banda de Guerra mencionada, quién tendrá la colaboración directa del consocio Comisionado de Instrucción Sr. Daniel Arroba M.y

Esperamos tener el honor de ser atendidos en nuestra solicitud, Approvechamos de esta oportunidad para suscribirnos del Sr. Jefe de la II Zona Militar muy atentamente.

UNION I TRABAJO.

Pedro G.Camacho Castillo.
Secretario.

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

scm/.

cc. Comisionado de Instruccion.
Sr. Daniel Arroba M.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO
FECHA INICIAL II-IX-1907
SECRETARIA
GUAYAQUIL

FELICITACION. Setiembre 16 4.

Señor

DIRECTOR DEL DIARIO
"EL UNIVERSO"

Ciudad.

Señor Director: La Sociedad "Hijos del Trabajo, de I.B.R i D.",celosa centinela del bienestar social i nacional, haciendo justicia al Mérito,levanta su voz entusiasmada i airosa, para hacer llegar por vuestro digno intermedio,hasta el Gran Diario Nacional,"EL UNIVERSO" ,su voto de gratitud i aliento,por su tesonera labor en pro del resurgimiento económico,social i de todo orden,de nuestra querida Patria,que dejan marcado el espíritu de verdadera ecuatorianidad,que anima a todos i cada uno de los que forman filas en tan poderosa i significativa Empresa.

Que el tiempo os depare como justa presea, la continuación indefinida de esa labor honrada i progresista que os habeis impuesto i relizais,manteniendo siempre en alto la bandera del prestigio nano,para bién de todos los ecuatorianos,son los deseos de nuestra qurida Institucion, al cumplir hoy, su 33o. Aniversario

Sel señor Director atentamente.

UNION I TRABAJO.

Santiago S. Correa Larrea.
PRESIDENTE.

Solicitar Copias Escrituras. Setiembre 16 4.

Señor

Francisco Santos V.
Ex-Tesorero de la Sociedad
"Hijos del Trabajo"

Ciudad.

Señor:habiendo sido informado por el señor Julio Cueva V. Ex-Presidente de esta Institución,que en su poder repo - ran copias nuevas de las escrituras de propiedad de los terrenos don- de levantan los edificios de propiedad de mi representada,i siendo como es, que éstas se necesitan para que el señor Abogado Consultor haga un e studio de las mismas, mucho agradecerá se sirva entregarlas al porta- dor de la presente, señor Aquiles Barros M.,quién se encargará de sus - rmitir su recibo.-

Sírvale a Ud., el presente oficio, de SUFI- CIENTE SUFICIENTE,para los efectos de la responsabilidad sobre las men- cionadas escrituras, materia del presente documento.-

Del señor Santos ,atentamente.

UNION I TRABAJO.

Santiago S.CORREA L.
Presidente.

Recibí conforme:_____

OFICIO No.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL
ECUADOR

Guayaquil a 14 de Septiembre 1954.

PROYECTO LEY DE SUBSISTENCIAS.

Señores,
Heriberto Millena,y
Julio H.Brito.B.
Presidente i Secretario del
Club de Trabajadores Guayas.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Participamos a Uds. que en sesión de Concejo directivo de nuestra Entidad, se consideró vuestra comunicación de fecha del pte., misma que se relaciona con el Anteproyecto de Ley de Subsistencias elaborado por el Sr. Efraín Camacho Santos.

De acuerdo con la importancia que tiene el documento antes mencionado, se ha procedido ha encargar el estudio del mismo a nuestro consocio Síndico de manera especial, a fin de informar a la próxima Junta General Ordinaria con todos los elementos de juicio que merece el caso; teniendo el optimismo de obtener del Máximo Organismo de nuestra Sociedad, resolución acorde con la solicitud que con toda gentileza nos formula El Club de Trabajadores Guayas, dignamente representado por Uds.

Consecuentemente, próximamente manifestaremos a Uds. la resolución de la Junta General sobre el particular que nos ocupa.

Atentamente.

UNION I TRABAJO.

Pedro G.Camacho Castillo.
Secretario.

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO
FECHA INICIAL
SECRETARIA
GUAYAQUIL

OFICIO No. 117

COMUNICANDO RESOLUCION
DEL CONCEJO DIRECTIVO

Guaq a 14 de Septiembre 1954.

Señora
Directora de la Escuela Taller
" 28 de Mayo".
Ciudad.

Señora Directora:

En sesión realizada en la noche de ayer lu-
es 13 del mes de la fecha, el Concejo Directivo de la Sociedad, conoció
nuestro informe en relación con el festival bailable realizado el día
del mes próximo pasado, enviado por Ud. al consocio Comisionado de Ins-
trucción.

De acuerdo con el tenor de nuestro oficio
No. 103, hacemos notar a Ud. que la Dirección de nuestra Sociedad, ha re-
saltado que el saldo de $ 226,80., que nos ha informado ha quedado como re-
manente del festival mencionado; sea entregado al consocio Sr. Daniel Arro-
yo Comisionado de Instrucción, para que con ese aporte de la Escuela Taller
a su dirección, robustesca los fondos para la adquisición de los imple-
mentos necesarios para la integración de la Banda de Guerra de las Escue-
las de nuestra Institución.

Por la atención que Ud. se servirá prestar
al presente, así como por la cooperación que prestará a las labores del
Comisionado de Instrucción, nos suscribimos cordialmente y quedamos pen-
dientes de que nos acuse recibo del presente.-

UNION I TRABAJO.

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

Alfredo Camacho Castillo.
Secretario.

Oficio No. 21 257

CINE "ELOY ALFARO"
DE LA
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Nuevas Escuelas: De Labores, Señoritas, De Letras, Nocturnas para Niños y Niñas. Enseñanza Primaria Completa

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
LOCAL PRINCIPAL: FCO. DE P. YCAZA No. 611
P. C. BOX No.....
GUAYAQUIL - ECUADOR

Este Cine es para Ampliar la Cultura de los Educandos

Guayaquil, Setiembre 14 de 1954

CONTRATO DE OBRA CIERTA, PARA LA CONSTRUCCION DE VEINTINUEVE BUTACAS PARA EL SERVICIO DEL CINE " ELOY ALFARO".-

En Guayaquil a los catorce dias del mes de Setiembre de 1.954, a las diez de la mañam, entre los señores, Santiago Correa i Jerónimo Ortiz, ambos en representación de la Sociedad Hijos del Trabajo, en su condición de Presidente i Tesorero respectivamente, por una parte, i por la otra, el maestro carpintero don Evaristo Torres, éste por sus propios derechos, i en su condición de contratista por Obra Coerta, convienen en celebrar el siguiente contrato:
El maestro Evaristo Torres se compromete a hacer VEINTINUEVE butacas de madera de figuerca, para uso del Cine "Eloy Alfaro de propiedad de la Sociedad "Hijos del Trabajo", las mismas que tendrán como dimención general, las mismas que tienen las demá butacas que actualmente tiene en uso el mencionado Cine, con eccepción de las quince que ocuparan la neve central del Cine, i cuatro que ocuparán la primera fila de la neve lateral del mismo, las mismas que deberán tener justamente, VEINTE PULGADAS de alto en el espaldar, por razones de oreden tecnico; este trabajo ser efectuado en el término de ocho dias, a contarse desde el dia de su comienzo, eceptuando los dias feriados; se entederá por terminada la obra, cuando el señor Administrador del cine "Eloy Alfaro", de por recibidas en estado satizfactorio las mencionadas butacas, pués que dicho señor quedrá responsable del control i supervigilancia del trabajo motivo del presente contrato; para los efectos de la adquisición de materiales, i pago de los dias de la presente semana a sus trabajadores i el incluso, el maestro Torres recibirá del Cine Eloy Alfaro, la suma de OCHO CIENTOS SUCRES, quedando el saldo para ser recibido, tan pronto como el señor Administrador dé por recibida la obra. El valor total de este trabajo, es el de $/1.004. Para constancia i seguridad del presente contrato, las partes lo firman por triplicado, aclarando en caso de cualquier divergencia, se someterán a los Jueces Comunes para su solución.-

EVARISTO TORRES BENITES.
CONTRATISTA

SANTIAGO S. CORREA LARREA.
Presidente.

Jerónimo ORTIZ.
TESORERO.

Oficio No. 22

CINE "ELOY ALFARO"
DE LA
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Anexas Escuelas: De Labores, De Señoritas, De Letras, Nocturna para Niños y Niñas. Enseñanza Primaria Completa

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
LOCAL PRINCIPAL: FCO. DE P. YCAZA No. 611
P. O. BOX No.....
GUAYAQUIL - ECUADOR

Este Cine es para Ampliar la Cultura de los Educandos

Guayaquil, Setiembre 14 de 1954

CONTRATO DE OBRA CIERTA, PARA LA CONSTRUCCION DE VEINTINUEVE BUTACAS PARA EL SERVICIO DEL CINE " ELOY ALFARO".-

En Guayaquil a los catorce dias del mes de Setiembre de 1.954, a las diez de la mañana, entre los señores, Santiago Correa i Jerónimo Ortiz, ambos en representación de la Sociedad Hijos del Trabajo, en su calidad de Presidente i Tesorero respectivamente, por una parte, i por la otra, el maestro carpintero don Evaristo Torres, éste por sus propios derechos, i en su condición de contratista por Obra Cierta, convienen en celebrar el siguiente contrato:
El maestro Evaristo Torres se compromete a hacer VEINTINUEVE butacas de madera de figueroa, para uso del Cine "Eloy Alfaro de propiedad de la Sociedad "Hijos del Trabajo", las mismas que tendrán como dimención general, las mismas que tienen las demá butacas que actualmente tiene en uso el mencionado Cine, con excepción de las quince que ocuparan la nave central del Cine, i cuatro que ocuparán la primera fila de la nave lateral del mismo, las mismas que deberán tener justamente, VEINTE PULGADAS de alto en el espaldar, por razones de oreden tecnico; este trabajo ser efectuado en el término de ocho dias, a contarse desde el dia de su comienzo, exceptuando los dias feriados; se entederá por terminada la obra, cuando el señor Administrador del cine "Eloy Alfaro", de por recibidas en estado satisfactorio las mencionadas butacas, pués que dicho señor quedrá responsable del control i supervigilancia del trabajo motivo del presente contrato; para los efectos de la adquisición de materiales, i pago de los dias de la presente semana a sus trabajadores i él incluibe, el maestro Torres recibirá del Cine Eloy Alfaro, la suma de OCHOCIENTOS SUCRES, quedando el saldo para ser recibido, tan pronto como el señor Administrador dé por recibida la obra. El valor total de este trabajo, es el de S/ 1.004. Para constancia i seguridad del presente contrato, las partes lo firman por triplicado, aclarando en caso de cualquier divergencia, se someterán a los Jueces Comunes para su solución.-

Evaristo Torres B.
EVARISTO TORRES BENITES.
CONTRATISTA

SANTIAGO S CORREA LARREA.
Presidente.

Jerónimo ORTIZ.
TESORERO.

Oficio No._____

259

Sociedad Hijos del Trabajo

ESCUELAS: DE
PARA SEÑORITAS,
NOCTURNAS.
NIÑOS Y NIÑAS
ENZA PRIMARIA
COMPLETA

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES
LEMA.- UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1896
Local Principal Fco. de P Icaza No. 611 P. O. Box .....
Guayaquil—Ecuador

CUENTA CON APARA
CINEMATOGRAFICOS PA
AMPLIAR LA CULTU
DE LOS EDUCANDOS

Asunto :

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL
ECUADOR

Guayaquil_____de 195

EL CONCEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

C O N S I D E R A N D O :

Que en la fecha, la Sociedad de Carpinteros de Auxilios Mutuos celebra las Bodas de Oro de su Fundación como Entidad Clasista;
Que es deber de las Instituciones similares ,brindar en todo instante la Solidaridad de la Colectividad en éllas agrupadas i representadas.

A C U E R D A :

Expresar la mas cordial, sincera i efusiva felicitación a la Sociedad de Carpinteros, por la celebración de tan fausto acontecimiento;
Manifestar el respaldo moral i fraternal de la Sociedad Hijos del Trabajo, en pro de los anhelos i fines de Progreso que persigue la Sociedad de Carpinteros;
Enviar el Original del Presente Acuerdo i hacer acto de presencia en la sesión Solemne.

Dado i firmado en la sala de sesiones de la Sociedad Hijos del Trabajo, el lo. de Septiembre de 1.954.

UNION I TRABAJO.

GCM

Pedro G. Camacho Castillo.
Secretario

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO
FECHA INICIAL
SECRETARIA

Santiago Correa Larre
Presidente.

SOCIEDAD OBREROS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL
ECUADOR

OFICIO No. 112 116

ACTUALIZANDO LO ASEVERADO
EN OFICIOS Nos.106 y 108.

Guayaquil, 9 de Setiembre de 1954.

Señor.,
Aníbal Castillo Tapia.,
Recotro Encargado del Rectorado del
Colegio DOLORES SUCRE.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Nos referimos a vuestro oficio de fecha 31 del mes próximo pasado, mismo que nos ha sido enviado en contestación a los que con los números 106 y 108, hemos mandado al Rectorado del Colegio, en cumplimiento de las facultades que tenemos como Representantes de nuestra Institución.

En concreto i resumiendo los asuntos, decimos lo siguiente: En el caso de ocupación de la planta baja i el mobil á de haber tratado de dicho particular, esperamos de la parte administrativa del Colegio, que se siñan extrictamente al cumplimiento del contrato de arriendo que tenemos debidamente legalizado; con dicha medida, nos evitamos de seguir tratando de anomalías que van en perjuicio del funcionamiento de nuestra escuela"José Julian Navarro".

Con relación al alumbrado; indefectiblemente va ha ser trasladado el medidor a nuestro edificio de la calle Escobedo, pero, hasta que instalen el medidor independiente, les daremos el servicio que Uds. necesitan.

Sobre el servicio de agua: En honor a la verdad decimos que de esto no tenemos la menor responsabilidad, toda vez que dicho particular, es concecuencia de irregularidades del servicio que en ése caso corresponde observar, a los provedores del precioso liquido.

Dejamos así contestado el vuestro de la fecha índicada al comienzo del pte., a la vez que nos suscribimos muy cordialmente.

UNION I TRABAJO.

Pedro G.Camacho Castillo.
S e c r e ț a r i o.

Santiago Correa Larrea.
P r e s i d e n t e.

scm/.

SOCIEDAD OBREROS del TRABAJO de I.R.B.I.D. FECHA INICIAL - II - IA - MECCIONAL
SECRETARIA
GUAYAQUIL

OFICIO No. 115

CONTESTANDO OFICIO CIENTO CUARENTA Y CUATRO.

Guayaquil a 9 de Setiembre de 1944.

Señor,
José Núñez Venturino,y
Victor Bruque Ochoa.
Presidente y Secretario de
la Federación Provincial de Empleados.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Manifestamos a Uds. que en sesión de Consejo Directivo de nuestra Entidad, celebrada el día domingo 4 del pte. se conoció vuestro oficio No. 144 de fecha gosto 21 proximo pasado.

En consideración de vuestra resolucion para efectuar la entrega de los documentos de nuestra Sociedad, nos complace hacerles conocer, que está resuelto,que se les invite a Uds. a la próxima Junta General Ordinaria, consecuentemente, oportunamente recibiran Uds. la citación correspondiente.

De Uds. muy atentamente.

UNION I TRABAJO.

Pedro C.Camacho Castillo.
Secretario.

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

gom/.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO FECHA INICIAL 11-IX-MDCCCXXXI SECRETARIA GUAYAQUIL

OFICIO No. 114.-

Guayaquil Septiembre 6 1954

Consideraciones sobre
arriendo de Tienda en el
Local de Fco. de P. Icaza.

Señor Representante de la
Cñía. Pan Americana Ecuatoriana
Cuidad.-

De nuestras consideraciones:

Mui cordialmente nos dirijimos a Ud. haciendole saber la contestación a su comunicación de fecha 25 del mes próximo pasado, en la cuál nos pone de manifiesto el porque la tienda arrendada a Ud para bodega la ha convertido en taller de reparaciones, violando el contrato de arrendamiento que existe entre la Cñía. que Ud. representa i la Sociedad Hijos del Trabajo.-

Según resolución de Concejo Directivo realizada la noche de ayer se resolvió darle un plazo de 30 días a partir de la fecha para que se ciña estrictamente al contrato firmado, o sea que la tienda pasa a ser bodega, ya que no vamos a esperar a que halle local para cambiar el taller de reparaciones según Ud.-

Sin más nos suscribimos de Ud. Atentamente.-

UNION y TRABAJO.

Pedro. Camacho. Castillo
SECRETARIO

Santiago. Correa. Larrea
PRESIDENTE.

V.

OFICIO No. 113.-

Guayaquil Septiembre 6 1954

Señores.

Jorge Villacrés J. Y
Fortunato Legarda J.
Presidente i Secretario de la
Asociación Deportiva NOVATOS DEL NORTE.
Presente.-

Estimados señores:

Llevamos a su conocimiento que en la sesión de Concejo Directivo realizada la noche de ayer, se conoció i consideró vuestra petición expresada en su Of. No. 28 de fecha 23 del mes próximo pasado, tendiente a conseguir Local para poder sesionar los componentes de la mencionada Asociación, misma que en atención a la exposición por Uds. detallada fué considerada favorablemente.-

Por concepto de luz es lo que se les- vá a cobrar la suma de $. 40.oo sucres mensuales, haciéndoles saber además que las horas que pueden sesionar cualquier día es pasada de las nueve de la noche.-

De los Señores Dirigentes de la Asociación Deportiva Novatos del Norte nos suscribimos mui cordialmente.-

UNION y TRABAJO

Pedro.Concho.Castillo.
SECRETARIO

Santiago.Correa.Larrea.
PRESIDENTE.

Guayaquil Septiembre 6 1954

Señor
Héctor Miguel Iturburu
Profesor de la Escuela "JOSE JULIAN NAVARRO"
CUIDAD.-

De nuestras consideraciones:

Llevamos a su conocimiento que en la sesión de Concejo Directivo realizada en la noche de ayer, se conoció i consideró vuestra petición relacionada sobre un préstamo que solicita a nuestra Sociedad, misma que en atención a lo que expone, fué considerada de manera favorable.

El Plazo fijado para que sean descontados los $. 300.oo sucres solicitados, es de seis meses., a partir de la presente quincena.; además se le hace conocer que de la mencionada cantidad a dársele, se procederá a descontarle la suma de $. 30.oo que adeuda por concepto de préstamo hecho por Ud meses atrás.-

Del Sr. Iturburu muy cordialmente.

UNION y TRABAJO.

Pedro.Carrasco.Castillo
SECRETARIO

Santiago.Correa.Larrea
PRESIDENTE

cc.- Tesorero

V/.

OFICIO No. 110.- 265

SOLICITANDO SE RELEVE
A LA INSTITUCION EL
PAGO DE HONORARIOS.

Guayaquil, 1o. de Septbre. 1954

Señores,
Jorge Roldos Soria V
José Escandon Astudillo.
Contadores Públicos.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Manifestamos a Ud. que el Concejo Directivo de nuestra Sociedad, conoció de vuestro recibo presentado y que es por la suma de $ 600.-- sucres, mismo que dice tener razón honorarios por peritaje fin establecer valores en custodia del Ex-Tesorero Sr. Francisco Santos Veintimilla.

Muy cordialmente i en cumplimiento de la resolución de nuestro Organismo Directivo, en sesión realizada el día Jueves 19 del mes de la fecha; solicitamos de Uds. que en consideración de ser dicho acto el complemento del peritaje efectuado, tengan la amabilidad de relevar a la Sociedad del aditamento de pago que nos estamos refiriendo.

Así también nos es satisfactorio manifestarles que nuestra Sociedad, por intermedio del Concejo Directivo presenta a Uds. el testimonio de su agradecimiento por la labor efectuada, así como también por todo cuanto en su favor, de manera especial vuestras personas han constribuido.

UNION y TRABAJO.

Pedro.G.Camacho.Castillo
SECRETARIO

Santiago.Correa.Larrea.
PRESIDENTE.

Of.

SOLICITANDO CAMBIO
DE MEDIDOR.

Esquil a 25 de Agosto 1954.

Señor,
Gerente de la Empresa Electrica.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

A nombre i representación de la Sociedad Hijos del Trabajo, solicitamos a Ud. se sirva disponer, que el medidor de Luz que tenemos en el edificio de propiedad de la Institución, úbicado en la calle Boyaca, será trasladado al que tenemos en la calle Escobedo; mismos que tienen úbicación convergentes con el edificio principal de nuestra Entidad, cuyo frente dá a la calle Francisco de P. Icaza de ésta ciudad.

Esperamos la más rapida atención a la presente, motivo el cuál anticipamos nuestros agradecimientos: a la vez que manifestamos, que sabremos cumplir con las disposiciones de la Empresa en relación con nuestra petición.

Del Sr. Gerente de la Empresa Electrica muy atentamente.

UNION I TRABAJO.

Pedro Camacho Castillo.
Secretario.

Santiago Correa L.
Presidente.

CANCELANDO COMPROMISO
DE CONCEDER ALUMBRADO.

Aguil a 25 de Agosto 1924.

Señorita.
Directora del Colegio
Dolores Sucre.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En vista de las continúas ocasiones que por causas que desconocemos, nos han dejado sin alumbrado para el regular funcionamiento de las Escuelas que regenta nuestra Sociedad; nos vemos en el caso de manifiestar a Ud., que muy a nuestro pesar dejamos cancelado nuestro compromiso de darle alumbrado al Colegio de su dirección, por tanto Ud. se servirá proveerse directamente de la Empresa Electrica lo antes posible, toda vez que por lo expuesto a nosotros nos es imposible continuar atendiendoles.

Estamos seguros de que Ud. recibirá con serenidad este comunicado i procederá ha hacer que la Empresa Electrica, le haga su instalación directa é independiente de la que es propiedad de nuestra Institución.

De la Señorita Directora atentamente.

UNION I TRABAJO.

Pedro Camacho Castillo.
Secretario.

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

Of.-

Consideraciones sobre
arriendo de Tienda en
el Local de Fco. de P.Icaza.

Eguil a 23 de Agosto 19 5 4.

Señor Representante de la
Cñía.Pan Americana Ecuatoriana
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Muy cordialmente dirijimos a Ud. el presente con la finalidad de hacer un reclamo de justicia i de nuestro deber, en relación a la tienda signada con el No. 615 de nuestro Local Principal, úbicado en la Calle Fco. de P.Icaza en está ciudad.

Es del caso estimado Señor, que hemos observado con sorpresa, que la tienda en referencia, arrendada por la firma de su representación para servicio de bodega: en la actualidad se ha convertido en taller de reparación, pintada, etc. de refrigeradoras; m ocsionando en consecuencia, la suciedad de las paredes y lo que es más grave aún, un serio peligro de INCENDIO y cuantiosas perdidas a nuestra Institución.

Por la anotado anteriormente, esperamos de Ud. señor Gerente, se sirva disponer que a la citada tienda, que nuestra Sociedad le ha concedido en arrendamiento a vuestra Compañía, se le conceda para la finalidad que fué solicitada, toda vez que no podemos permitir, en nuestra cálidad de personeros de la Sociedad, que continué el taller de reparación de refrigeradoras, por el peligro que constituye para los intereses de nuestra Institución.

Pendientes de su atención nos suscribimos.

UNION I TRABAJO.

Pedro Camacho Castillo.
Secretario

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

Comunicando resolución
del Concejo Directivo.

Guayaquil a 23 de Agosto 1954.

Señorita,
Directora del Colegio
Dolores Sucre.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Manifestamos a Ud., que el Concejo Directivo de nuestra Sociedad, en su sesión realizada el 19 del mes de la fecha, tubo conocimiento de qué; sin razón que justifique el procedimiento, han sido desalojadas las bancas i más útiles de pertenencia i funcionamiento de la Escuela "José Julián Navarro", por parte del personal del Colegio que Ud. dirije.

En vista de qué nuestra Sociedad ha arrendado solamente la parte alta al Colegio de su dirección, el Concejo Directivo resolvió hacerle notar a Ud., que tenga la amabilidad de impedir que en el futuro, se sucedan los desalojos que estan siendo objeto sin justificación, las pertenencias de la Escuela que regenta nuestra Sociedad.

De la Señorita Directora cordialmente.

UNION I TRABAJO.

Pedro Camacho Castillo.
Secretario.

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

Gcm.

(105) OFICIO No.

ACEPTANDO RENUNCIA
PRESENTADA.

Esquil a 20 de Agosto 1954.

Señor
Luis Aguilera López.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Manifestamos a Ud. que en sesión de Concejo Directivo de nuestra Entidad, fué conocida su renuncia del cargo de OPERADOR del Cine "Eloy Alfaro" propiedad de nuestra Sociedad, misma que tiene la fecha 15 del mes que decurre.

En vista de la manera terminante por Ud. invocada, los consocios miembros del Concejo Directivo resolvimos: ACEPTAR la terminación de contrato de trabajo; a la vez que autorizó a Secretaría, conceder la Certificación por Ud. solicitada en la conia que nos habla de su deseo de SEPARARSE del cargo en referencia.

Agradecemos muy cordialmente sus servicios i cooperación prestados, así como sus actuaciónes hasta la finalización de su contrato de trabajo, mismo que va ha ser terminado por la expresa voluntad de su parte.

UNION I TRABAJO.

Pedro Camacho Castillo.
Secretario.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO del R. de
FECHA ORIGINAL 11-IX-1908 REGISTRO
SECRETARIA
X GUA

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

OFICIO No. 104

CONSEDIENDO EN ARRI-
ENDO ESPACIO BAJO
ESCALERA DE GALERIA
DEL CINE ELOY ALFARO.

Guayaquil a 20 de Agosto 1944.

Sr. Dn.
Jacinto Francisco Parreño.
Ciudad.

Estimado consocio:

Llevamos a su conocimiento que en la sesión de Concejo Directivo realizada en la noche de ayer, se conoció y consideró vuestra petición tendiente a conseguir en arriendo el espacio que queda en los bajos de la escalera de galería del Cine propiedad de nuestra Institución; misma que, en atención a la exposición por Ud. detallada, fué considerada de manera favorable.

El canon de arrendamiento que se le ha fijado por el espacio anotado, es la sumade TEINTA SUCRES MENSUALES ($ 30.— cantidad que estimó el Concejo Directivo, haciendo una serena consideración de equidad y Justicia.

Del consocio Jacinto Francisco Parreño muy cordialmente.

UNION I TRABAJO

Pedro Camacho Castillo.
Secretario.

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.R.B.I.D. X GUAYAQUIL FECHA INICIAL SECRETARIA

OFICIO No.



ASUNTO: CONTESTANDO SOBRE SOLICITUD PARA FESTIBAL.

Guayaquil, a 20 de Agosto 1944.

Señorita.
Mariana de Moncayo.y
Clara Valdez.
Directora de la Escuela Taller "28 de Mayo" y
Presidenta del Comité.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Manifestamos a Uds. que en la sesión de Concejo Directivo realizada en la noche de ayer, se conoció vuestra solicitud suscrita el 13 del pte.; resolviendo lo siguiente:

Primero.-Que en consideración de el adelanto de gestiones por Uds. realizadas, se les conceda la cancha de basket-ball para la realización del festibal bailable;

Segundo.- Que se les haga presente, que hay una disposición anterior i de la que tiene conocimiento la Sra. Directora; que para realizar actos como el que nos ocupa, previamente debe hacerse conocer a la Sociedad, antes de comprometerse a la realización de los mismos; y

Tercero.- Que el festibal a realizarse el sabado 21 del pte., será controlado por el Sr. Daniel Arroba Comisionado de Instrucción y el Sr. Jerónimo Ortiz en su calidad de Tesorero de la Sociedad, con la finalidad de qué el beneficio que se obtubiere, será en provecho las finalidades de la Escuela Taller.

Consecuentemente, pueden Uds. disponer de la citada cancha para la realización del acto anunciado, entendiendose para el feliz éxito del mismo, con los señores Tesorero i Comisionado de Instrucción.

UNION I TRABAJO.

Pedro Camacho Castillo.
Secretario

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

cc. Sr. Daniel Arroba. Comisionado de Instrucción.
cc. " Jeronimo Ortiz. Tesorero.



Gquil a 20 de Agosto 1944.

Señores.
Ricardo Vásquez Díaz. Y
Francisco Larrea B.
Presidente y
Primer Secretario del
Circulo Deportivo "MARACAIBO".
Ciudad.

Estimados señores:

Acuso recibo de vuestro atento oficio de fecha 12 del presente..

Agradesco muy cordialmente la designación con la que me distingue vuestra Institución deportiva,por dicha razón me es satisfactorio adjuntarles al presente, una modesta constribución económica, a la vez que les deseo toda suerte i prosperidad en los eventos que intervenga vuestra Institución.

Como personero de la Sociedad i en su nombre, manifiestoles a Uds.,que tendrán de nuestra parte el apoyo moral en todas vuestras actividades deportivas.

UNION I TRABAJO.

Santiago Correa Larrea.
PRESIDENTE.

scm/.

-23-

4.

Agosto 25

ACIONERACION IMPUESTO
PAVIMENTACION.

Señor
ALCALDE MUNICIPAL DEL CANTON.
En su Despacho.

Los abajo suscritos,a nombre i representación de la Sociedad "Hijos del Trabajo "a Ud.,i por su digno intermedio al Ilust tre Consejo Cantonal que Ud. preside, exponemos i solicitamos:----------

La "Sociedad Hijos del Trabajodo I.B.R.i D.",es propietaria de los siguien ten inmuebles: Calle Boyacá:casa signada con los números del 1.111,al 1.119; lle Francisco de P, Icaza,casa signada con dos números del 607,al 615;ca - lle de Escobedo,casa signda con los números del 1.104,al 1.112.todas de ma- dera,i con sus frentes pefectamente PAVIMENTADOS,razón esta última, por la que acudimos nate ante Ud.,para que en atención a lo dispuesto en el Art. 30. literal (d),de la Ley Ordenanza de PAVIMENTACION i REPAVIMENTACION de GUAYAQUIL,que constan en el Registro Oficial No.381 de diciembre 5 de 1.951, i edición exprena de Ordenanza Municipal,de fecha Febrero 22 de 1.952,se sir van resolver i concedernos la EXONERACION del pago del mencionado impuesto ordenando que para ello, se nos confiera el certificado correspondiente.

UNION I TRABAJO.

Santiago H. CORREA.
PRESIDENTE.

Aquiles BARROS MARMOLEJO
SINDICO
ATENDIDO.

Oficio No._____

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES
LEMA.· UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1896
Local Principal Fco. de P Icaza No. 611 P. O. Box .....
Guayaquil—Ecuador

ESCUELAS: DE
PARA SEÑORITAS,
AS; NOCTURNAS-
NIÑOS Y NIÑAS
NZA PRIMARIA
OMPLETA

CUENTA CON APARAT
CINEMATOGRAFICOS PA
AMPLIAR LA CULTU
DE LOS EDUCANDOS.

Asunto :

Guayaquil Agosto 25 de 1954

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.

C O N S I D E R A N D O:

Que el 28 de Julio del pte. año, ha fallecido en ésta cuidad el Sr. MIGUEL ARROBA LOZADA;
Qué el extinto fué padre de nuestro Consocio Daniel Arroba Mieles, Miembro del Concejo Directivo de ésta Institución,

A C U E R D A:

Lamentar la muerte del padre de nuestro Consocio;
Enviar el presente acuerdo, expresando la más sentida condolencia, a nombre de los Miembros de ésta Entidad.
Dado en la Sala de Sesiones, en Guayaquil, a los 19 días de Agosto de 1.954.

U N I O N y T R A B A J O

Pedro. Camacho Castillo.
SECRETARIO

Santiago Correa. Larrea
PRESIDENTE.

Rem/.

OFICIO No. 102

COMUNICANDO RESOLUCION
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
SOBRE NECESIDADES DEL CINE.

Esquil a 13 de Agosto 1954.

Señor.
Augusto Gaibor.
Comisionado de Locales.
Ciudad.

Estimado consocio:

Llevamos a su conocimiento, que la Junta General Ordinaria realizada el día 9 del mes de la fecha, en atención al informe del Sr. Administrador del Cine "Eloy Alfaro" de propiedad de nuestra Sociedad, resolvio: por unanimidad de votos, que en su calidad de COMISIONADO DE LOCALES de nuestra ENTIDAD, sea Ud. quién planifique i presupueste los gastos correspondientes a las necesidades urgentes citadas por el Sr. Humberto Gaibort Rada.

Consecuentemente, vista la apremiante situación de llenar las formalidades que exige la Comisión de Espectáculos, para extender el permiso definitivo para el funcionamiento del Cine; insinuamos a Ud. por el presente muy cordialmente, tenga la bondad de entrevistarse con el Sr. Administrador del Cine, conosca de los pormenores sobre los trabajos a realizarse y disponga que estos se efectuen cuanto antes, a fin de poder estar a salvo de las exigencias de la COMISION DE ESPECTACULOS y poder obtener el permiso definitivo.

Del consocio AUGUSTO GAIBOR Comisionado de Locales, muy cordialmente.

UNION I TRABAJO.

Pedro G. Camacho Castillo.
Secretario.

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

COMUNICANDO NOMBRES DE LOS ALUMNOS DE NUESTRAS ESCUELAS QUE INTERVENDRAN EN LA SABATINA.

Guaq a 13 de Agosto 1934.

Señor
Presidente de la Sociedad de Carpinteros.
Ciudad.

Estimado señor Presidente:

Acusamos recibo de su atento oficio # 43 de fecha 6 del presente, mismo al qué, tenemos la satisfacción de hacernos referencia.

Hemos tomada debida nota de qué a los alumnos de los planteles educacionales de nuestra Sociedad, les corresponde sostener la PARTE AFIRMATIVA en la SABATINA que ésta patrocinando vuestra prestante Insticución; consecuentemente, en dicho sentido intervendrán los educandos que han designado los respectivos Directores de nuestras Escuelas.

Manifestamos a Ud. que el primer Tema encomendado, estará a cargo de la alumna de la Escuela "INES M.BALDA" Niña MARIANA BEJAR; como suplente de élla, consta la niña ROSA LOPEZ del mismo plantel. El segundo Tema, estará a cargo del alumno de la Escuela "JOSE JULIAN NAVARRO" niño SAMUEL IGLECIAS; el suplente de este niño, todabía no lo ha designado el Sr. Director, caso de así suceder, le comunicaremos oportunamente.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar nuestra consideración i estima al Señor Presidente, más dirigentes y socios de la Sociedad de Carpinteros de Auxilios Mutuos.

UNION I TRABAJO.

Pedro G.Camacho Castillo.
Secretario.

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B.I.D. FECHA INICIAL 11-IX-MCCCXCVI SECRETARIA GUAYAQUIL

COMUNICANDO SABATINA PROMOVIDA POR SOCIEDAD DE CARPINTEROS, E INSINUANDO DESEMPEÑO DE COMISION DE INSTRUCCION.

Guayaquil, a 11 de Agosto 1964.

Señor Consocio
Daniel Arroba.
Comisionado de Instrucción.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Tenemos la satisfacción de comunicar a Ud., que en la Junta General Ordinaria realizada el día 9 del presente, se conoció y se dió lectura el oficio # 37 enviado por los dirigentes de la Sociedad de Carpinteros de Auxilios Mutuos, en el qué nos indican los Temas de los que deberán tratar los alumnos de nuestras Escuelas Primarias, matriculados en el sexto grado.

En consideración de que es Ud. el Comisionado de Instrucción, la Junta General Ordinaria, resolvio que le insinuemos se haga cargo del desempeño de sus funciones, a fin de que en el presente concurso i en las demás acciones inherentes a su comisión, haya la orientación debida i oportuna del personero que Representa nuestra Institución.

Tenemos el obtimismo que Ud. acojera cordialmente la presente insinuación y que procedera de inmediato al ejercicio de sus funciones.

Agradeceremos nos conteste el presente a la brevedad posible, en consideración de que es sumamente urgente las acciones de la Comisión a cu cargo.

Del Consocio Sr. Daniel Arroba muy cordialmente.

UNION Y TRABAJO.

Pedro G.Camacho Castillo.
Secretario.

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

cc. Sr. Carlos Arujo Quevedo.
Comisionado Instrucción Suplente.

Ya asumió su comisión. etc.

Oficio No. 94

279

Sociedad Hijos del Trabajo

ESCUELAS: DE
PARA SEÑORITAS,
NOCTURNAS-
Y NIÑAS
PRIMARIA
COMPLETA

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES
LEMA.· UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1896
Local Principal F.co. de P. Icaza No. 611 P. O. Box .....
Guayaqui—Ecuador

CUENTA CON APARAT
CINEMATOGRAFICOS PA
AMPLIAR LA CULTU
DE LOS EDUCANDOS.

Asunto :

Guayaquil_____de 195

GARANTIA QUE OTORGAN PEDRO BAQUERIZO PARRALES Y ARTURO ALBAN LOPEZ A FAVOR DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO" de I.B.R y D.-

En virtud de lo señalado en el Art. 25 inciso (c) de los Estatutos de la "Sociedad Hijos del Trabajo" de I.B.R. y D.,debidamente aprobados por Acuerdo Ministerial Nº 1.118-de primero de Noviembre de Mil novecientos cuarenta y nueve, el Señor Jerónimo Ortiz C.,elegido en Junta General Extraordinaria de 28 de Julio de 1.954, para ejercer el cargo de Tesorero, en el ejercicio del Consejo Directivo de la Institucion que comienza en esta fecha y termina el 9 de Febrero de 1.955, rinde conjuntamente con los señores Pedro Baquerizo Parrales y Arturo Alban Lopez, ante la Sociedad Hijos del Trabajo de I.B.R.y D., la presente GARANTIA, en virtud de la cual, se OBLIGAN SOLIDARIAMENTE, y se comprometen,los últimos nombrados, como sus fiadores, para responder ante esta Institucion y ambos por igual, con todos sus bienes habidos y por haber , con renuncia expresa de excusion de bienes y separacion por el Fiel Cumplimiento de los deberes especificos que ha contraido el señor Jerónimo Ortiz Cano, en el ejercicio del referido cargo, así como tambien, por todas las demás obligaciones que le sean confiadas por razon de su empléo, y por los resultados de las cuentas de Tesorería en el ejercicio económico de la Entidad, que termina el 31 de Enero de 1.955, y que deben rendirse respecto de los fondos que maneja o manejare y de las propiedades que estan a su custodia, entendiendo como tales, todo lo que sea y es pertenencia de la "Sociedad Hijos del Trabajo", que esta pueda actuar judicialmente en caso de malversacion, desfalco o por la perdida,desaparicion o extravio de documentos,títulos, etc,que se le estableciera, y por cuanto fuere confiado a su manejo y cuidado.- Por lo demás, los otorgantes declaran que obran voluntariamente y que como socios que son de la Sociedad, en calidad de activos, conocen con exactitud lo determinado en el Art. 43, 44 y 45 de los Estatutos, que indican los deberes del Tesorero; por cuyo fiel cumplimiento otorgan la presente garantía, para constancia de la cual firman en unidad de acto, ante los representantes legales de la Entidad, que son su Presidente y Síndico, y los testigos señores consocios Telmo Oyague Calvo y Pablo Alarcon Días,comisionados nombrados para el efecto en Junta General Extraordinaria del día 5 de Agosto de 1.954, en Guayaquil a los nueve días del mes de Agosto de Mil novecientos cincuenta y cuatro.----------

Jerónimo Ortiz C.
TESORERO

Pedro Baquerizo Parrales
GARANTE SOLIDARIO

Arturo Alban Lopez
GARANTE SOLIDARIO

Santiago H Correa Larrea
PRESIDENTE

Aquiles Barros Marmolejo
SINDICO

Telmo A Oyague Calvo
TESTIGO

OFICIO No. 063

280

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO GUAYAQUIL ECUADOR

Solicitano entrega de actas y renuncias.-

Gquil a 8 de Agosto 1954

Señor Don
José Núñez Venturini
PRESIDENTE DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE EMPLEADOS DEL GUAYAS
Ciudad.

Muy señor nuestro:

A nombre y representación de nuestra Entidad, tengo la satisfacción de dirigirme a Ud.,en su calidad de Presidente de tan importante Matríz, para solicitarle que habiéndose allanado las dificultades en el órden administrativos de la Sociedad "Hijos del Trabajo", se nos sea entregados las copias de actas de compromiso suscrita por los delegados de ésta Institución y con la intervención tanto suya como la del señor Secretario de Actas y Comunicaciones de esa Central.Además de las renuncias de los miembros de los directorios anteriores que estaban en divergencia y que fueron entregados a Ud.,en la confianz que el problema encomendado a esa Federación hiba a tener una f líz terminación.
Consideramos que aquellos documentos son parte de la histor de la Sociedad y por esta causa fundamental se estudiará los ar tecedentes y consecuencias del aquel problema surgido.

En espera de vernos favorecido con su atenció nos es grato reiterarles a todos y cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo de esa Federación, nuestros sentimientos de co sideración y gratitud por la forma feliz que en principio se i niquito el incidente de nuestra Organización.

Del Sr.Presidente,mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Pedro Camacho Castillo
SECRETARIO

8-19/954 Mgtr. Presidente
no se ha recibido
contestación.
Se envié nueva c

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO del I.R.B.D. FECHA INICIAL 11-IX-MDCCCXCVI SECRETARIA GUAYAQUIL

Asociación de Empleados
Sociedad Filantrópica del Guayas
" de Ex-Presos " Guantes del Progreso
" " Sastres " Luz y Progreso
" " Carpinteros A.N.
" " Zapateros A.N.
Club de Trabajadores Guayas
Sobre Fortalecimiento Comercio

Comunícase designación de
nuevos personeros de la So-
ciedad.-

Guaquil a 8 de Agosto 1954

Señor

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento, que el 28 del próximo pasado mes, nuestra Institución, en Junta General Extraordinaria, reorganizó el Consejo Directivo de la Entidad, habiendo quedado integrado en la siguiente forma:

PRESIDENTE	Sr.	Santiago H. Correa Larrea
VICE-PRESIDENTE	"	Alfonso Briones Urquiza
SECRETARIO	"	Pedro Camacho Castillo
PRO-SECRETARIO	"	Bandilio Estupiñan M.
TESORERO	"	Jerónimo Ortiz Castillo
BIBLIOTECARIO	"	Héctor B. González C.
SINDICO	"	Aquiles Barros Mercelejo

VOCALES PRINCIPALES

1o.-José B. Cordero Suárez	Coadjutor de	Beneficencia
2o.-Daniel Arroba Micles	"	" Instrucción
3o.-Augusto Calber Prado	"	" Locales
4o.-Jorge M. Bustos Pineda	"	" Recreo y Deportes

VOCALES SUPLENTES

1o.-Luis Vásconez Avala	Coadjutor de	Locales
2o.-José V. Plaza M.	"	" Recreo y Deportes
3o.-Carlos Aranjo Quevedo	"	" Instrucción
4o.-Ricardo Vásquez C.	"	" Beneficencia

MEDICOS: Dr. Abdalón Guillén, Dr. Félix B. Chang Silva y Dr. César Serrano G.

ABOGADO CONSULTOR: Dr. Francisco Arevalos Reyre

Particular que nos es grato comunicar a Ud dejando constancia de que, con la elección de éste nuevo Consejo Directivo que actuará durante el período social re tente de 1.954-1.955, h terminado la divergencia existente entre los asociados y la Organiza ción ha recobrado su normalidad administrativa con la aprobación y t neplácito de sus integrantes.

UNION Y TRABAJO

Pedro Camacho Castillo
SECRETARIO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO FECHA INSCRIPCION MINISTERIAL - II - IX - MIL NOVECIENTOS del I.R.G. GUAYAQUIL SECRETARIA

CIRCULO Nº 053
230
GUAYAQUIL ECUADOR

Guayaquil a 8 de Agosto 1954

Señor Don
José Núñez Venturini
PRESIDENTE DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE EMPLEADOS DEL GUAYAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

A nombre y representación de nuestra Entidad, tengo la satisfacción de dirigirme a Ud.,en calidad de Presidente de tan importante Matriz, para notificarle que habiendo sido elegidos los dirigentes de esta Institución en el último eleccionario de la Sociedad "Hijos del Trabajo", se han sido entregados las copias de actas de compromiso suscrita por los delegados de ésta Institución y con la intervención tanto ante como la del señor Secretario de Actas y Comunicaciones de esa Central. Hacemos de las respectivas de los miembros de los directorios anteriores que entran en ejercicio de sus funciones a Ud.,en la confianza de que al problema encomendado a esa Federación dirá a tener una feliz terminación.

Cumplimos con agradecer a Ud. anticipadamente la colaboración y cooperación que se sirva prestarnos en el desempeño de la Sociedad y por esta causa fraternal no entrabará los actos de la misma.

En espera de vernos favorecido con su atención nos es grato reiterarnos a todos y cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo de esa Federación, muestras consideraciones de estima y distinguida consideración.

Del Sr. Presidente, muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Pedro Camacho Castillo
SECRETARIO

9-10-54 Muy Sres. Nuestros
Nos da las gracias
Cordialmente
Le envía Atento Saludo

OFICIO No. 062

Comunícase personeros legalmente autorizados para movimiento Cta.Cte.No.10.536

Guayaquil a 1o. de Agosto 1974

Señor Gerente
del BANCO DE DESCUENTO
Ciudad.

Señor Gerente:

Cúmplenos participarle a Ud., que habiéndose reorganizado el Consejo Directivo de nuestra Sociedad el 28 del próximo pasado mes, se nombró a los señores: Santiago H. Correa Larrea y Jerónimo Ortiz C., Presidente y Tesorero, respectivamente.

Por este motivo, solicitamos de Ud., que nos sirva enviar la tarjeta de registro de firmas conjuntas de nuestra Cta.Cte.No.10.536, con el fin que los nuevos personeros de la Institución, que están legalmente autorizados para el efecto, registren sus firmas.

En espera de ser atendidos en nuestra solicitud, nos es grato suscribirnos del Sr. Gerente, muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Pedro Camacho Castillo
SECRETARIO

lbva.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO del I.R.B.D. X GUAYAQUIL SECRETARIA FECHA

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO GUAYAQUIL ECUADOR

Felicítase por 31 años
de fundación.

Guayaquil a 1o. de Agosto 1944

Señor Don
Pompilio Ulloa Reyes
DIRECTOR DEL DIARIO VESPERTINO "LA PRENSA"
Ciudad:

De nuestra consideración:

Cúmplenos dirigirnos a Ud, para exteriorizarle, en su calidad de Director de tan prestigioso Rotativo, y por su digno intermedio a todos i cada uno de los miembros que cooperan en sus filas, nuestras sinceras expresiones de aplausos y felicitación en su XXXI Aniversario de Fundación.

Nuestra Sociedad, como Organismo que contribuye al adelanto y progreso cultural de nuestro pueblo, se hace presente ante ese importante Diario, para hacer oír su voz de estímulo a quienes con su labor de orientación nacional sirven de defensores de los derechos sociales.

Al recibir nuestras felicitaciones, le auguramos una creciente prosperidad y que prosiga en su noble tarea, como baluarte firme y decidido en hacer respetar las libertades públicas.

Reiterándole nuestros sentimientos de consideración y estima, nos es grato suscribirnos del Sr. Director, como sus obsecuentes servidores.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Pedro Camacho Castillo
SECRETARIO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO FECHA INICIAL SECRETARIA GUAYAQUIL ECUADOR

lbva

Julio 31 4.-

RECIBIMOS DEL SEÑOR TESORERO DE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, LA SUMA DE QUINIENTOS SUCRES,00-100 (S/500.oo) COMO SUBVENCION PARA LAS ESCUELAS QUE SOSTIENE LA SOCIEDAD,DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE LA M. MUNICIPALIDAD,SEGUN PARTIDA # 110.-

Guayaquil, Julio 31 de 1.954.-

Presidente.

Tesorero.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO
FECHA UNICAL. 11-IX-MCMXXXVI
PRESIDENCIA
GUAYAQUIL

EN ESTE ACTO SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LAS SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO I SETIEMBRE DEL PRESENTE ANO,TAMBIEN HAN SIDO YA PRESENTADAS AL COBRO A LA M.I.MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL?,QUEDANDO POR TANTO SOLO DE HECER LAS PLANILLAS POR LOS MESES DE OCTUBRE,NOVIEMBRE I DICIEMBRE DE ESE MISMO ANO.-

A.Barros M.

SINDICO.

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
De I. B. R. y D.

Se cita a todos los socios a Junta General Extraordinaria, en primera convocatoria, para hoy a las 8 y 30 p de la noche.

Guayaquil, Agosto 3 de 1.954

Pedro Camacho Castillo
SECRETARIO

32

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. Y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, _____ de 195__

Señor Diario "El Universo"

2 X 3 Pág.Int. Pasar pla nill

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. Y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, _____ de 195__
Señor Diario "El Universo"
2 x 3 Pag.Int.- Pasar planilla

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
De I.B.R. y D.

Se cita a todos los socios a Junta General Ordinaria, en primera convocatoria, para hoy a las 8 p.m.

Gquil, Agosto 8 de 1.954

Pedro Camacho Castillo
SECRETARIO

SOCIEDAD "HIJOS del TRABAJO" FECHA INICIAL - H.U.C. - SECRETARIA - GUAYAQUIL

30

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. Y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 p'anta alta
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, _____ de 195__
Señor Diario "El Universo"
2 x3 Pág.Int.- Favor planilla

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

Se cita a todos los socios activos a sesión de Junta General Ordinria, en segunda convocatoria, para hoy a las 8 y 30 de la noche.

Gquil, Agosto 9 de 1.954

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO del I.R.B.Y.D. FECHA INICIAL - II-IX-MDCCCXCVI SECRETARIA GUAYAQUIL

P. Camacho C.
Pedro Camacho Castillo
SECRETARIO

28

JUN. 28 1954

...e del triplicado -.CONTRATO DE TRABAJO.-
...cionado Contrato.
...ste en Secretaría.

En Guayaquil, a primero de Setiembre de mil novecien-
...cincuenttaitres, ante mi Lcdo. Hanibal Vela Arboleda, Comisario Primero de T...
...lo, comparecieron por una parte los señores Julio C. Cueva Valarezo y Pablo Ma...
...Alarcón Díaz, anombre y representación de la Sociedad "Hijos del Trabajo",...
...en calidades, de Presidente y Síndico respectivamente, conforme lo acreditan
...los nombramientos de que son portadores, otorgados por esta Institución en
...unión extraordinaria de veintiseis de Enero de mil novecientos cincuentaitres,
...por otra parte, el señor LUIS AGUILERA LOPEZ, por sus propios derechos, con el
...objeto de celebrar el presente CONTRATO DE TRABAJO, bajo la cláusulas que a con-
...tinuación se señalan, expresadas con el conocimiento exacto de la naturaleza y
...fines de estas declaraciones de voluntad.----------

...MERA.-La Sociedad "Hijos del Trabajo" es propietaria del Cine "Eloy Alfaro"
que funciona en uno de sus locales, situado en las calles de Francisco
de P.Icaza No.611 entre de las de Escobedo y Boyacá, de esta ciudad,
y en el mismo que requiere de los servicios profesionales experto-ope-
rador, para el cuidado y manejo de sus aparatos de proyección, en los
espectáculos de MATINEE, ESPECIAL y NOCHE, que diariamente brinda, duran-
te las horas corriente establecidas, en los siete días de la semana.-

...NDA.-El señor LUIS AGUILERA LOPEZ, experto en este ramo, ofrece sus servicio
profesionales y se compromete a manejar a satisfacción los aparatos d...
proyección de 35 mm. marca "Holmes" propiedad de la Institución, además
de conservarlo en buen estado, acondicionarlo, repararlos, etc. etc., a fi
de mantenerlos siempre aptos para su mejor uso y funcionamiento, salvo
el caso de que, por desgaste natural, causa fortuita, o de fuerza mayor,
requieran un arreglo superior a sus conocimientos y compromiso adquiri-
do por este contrato.----------

...CERA.-Los señores Julio C. Cueva Valarezo y Pablo Martín Alarcón Díaz, por
los derechos que representan en este Contrato, aceptan los servicios
profesionales que a partir de la presente fecha y durante UN AÑO pres-
tará como operador del Cine "Eloy Alfaro" propiedad de la Sociedad "
Hijos del Trabajo", el señor LUIS AGUILERA LOPEZ, conforme lo estable-
cido en las cláusulas anteriores.----------

...RTA.- En virtud del presente contrato el señor Luis Aguilera López se obli-
ga igualmente, a efectuar la pintada de los carteloness, rótulos, pues-
ta de afiches, que para la propaganda diarias de las funciones se re-
quiera para el mejor conocimiento público de las películas a proyec-
tarse. ----------

...NTA.- La Sociedad "Hijos del Trabajo" queda obligada a pagar al señor Luis
Aguilera López, como remuneración a los servicios que presta de mane-
ra oficiente, de acuerdo con lo especificado en este contrato, la su-
ma UN MIL CUATROCIENTOS SUCRES, pagaderos los días treinta de cada mes
suma establecida y que se descompone de la manera siguiente: "Un mil
veintiseis sucres, setenta i cuatro centavos, por los días Lunes, Martes
Miércoles, Jueves, Viernes y la media jornada de los días Sábado en la
misma, y la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES SUCRES, veinte y seis
centavos por las segundas medias jornadas de los días Sábado y el Do-
mingo, consideradas en ambas cantidades el tiempo extraordinario de la-
bor, dadas las modalidades del trabajo motivo del presente contrato.-

...TA.- La Sociedad "Hijos del Trabajo", consecuentemente con la cláusula se-
gunda de este Contrato no adquiere obligación alguna con la persona

para cumplir de mejor manera con las obligaciones que ha contraído
este contrato, llamadas a efectuarlas personalmente.----------

SEPTIMA.-Cuando por culpa del operador Luis Aguilera López hubiere de suspe-
se alguna de las funciones programadas en el Cine "Eloy Alfaro" o
por no haber concurrido a su trabajo a la hora puntual, ya por no
dispuesto convenientemente los aparatos para la proyección o por
quier otra causa debida a su negligencia o descuido, será directa
sonal y económicamente responsable de los perjuicios que la inter
ocasionare, quedando sujeto al pago de las indemnización respectiv
la que comprenderá el daño emergente y el lucro cesante y siendo
xxxxx motivo suficiente para que la Sociedad "Hijos del Trabajo" pu
por terminado el contrato de trabajo, haciendo uso del derecho que
asigne el Art.107 del Código de Trabajo en actual vigencia.------

OCTAVA.- Para la ejecución de su trabajo, la Sociedad "Hijos del Trabjo" en
este acto, el señor Luis Aguilera López, en condiciones adecuadas
este sea realizado, lo siguietes implementos: "Dos equipos proyecto
ca "Holmes", compuestos de dos lentes de proyección, dos lámparas
Babby, dus tungar Stron, un amplificador, un monitor, un parlante de
gadas, que se encuentra en el escenario, dos motores nuevos de rec
adaptación, oto tungar de repuesto, teniendo además el equipo todos
sorios, cable blindado y corriente, mesa, y enrolladora, cuatro carre
dos, un playo grande, una tenaza pequeña, dos desarmadores grandes,
mador mediano, un desarmador pequeño, unas tijeras con la oreja ro
cusa para aceite, un ventilador grande, instalacion eléctrica comp
suiche grande con cartuchos cambiables, cinco soportes, rosetas y c
cluído las boquillas para la luz de la caseta, cuatro vipolares
luz con sus respectivos tapones, dos taburetes de madera, dos sill
das, una mesa pequeña y un perforador.----------

NOVENA.- El operador Luis Aguilera López recibe todos los implementos que
de su equipo de trabajo, señalados en la cañsula anterior en perfe
buen estado y para la guarda de los mismos la Sociedad "Hijos del
leproporciona la propia caseta de proyección, como lugar seguro
tenerlos y cuedan desde ya bajo su absoluta custodia, cuidado y
responsabilidad, debiendo conservarlos todos en buen estado, para
cutar su trabajo en los términos señalados en el presente contra
intensidad y esmero apropiado, en la forma, tiempo ya lugar señala
riormente.----------

DECIMA.- La Sociedad "Hijos del Trabajo", por intermedio de sus represent
obligada a prestarle al trabajador Luis Aguilera López, las facil
que requiere para su trabajo, debiendo adquirir los instrumentos,
que sean necesarios, previa su justificación.----------

DECIMA PRIMERA.-La terminación de éste contrato queda sujeto a la volunt
partes y aún antes de fenecido el plazo a los señalado en la cl
sentima de este contrato, lo mismo que a lo preceptuado en el Art
Código del Trabajo en vigencia.----------

DECIMA SEGUNDA.-Cuando por cualquier circunstancia el trabajador Luis Agui
pez no cumpliera con lo establecido en la claúsula cuarta de es
to, la Sociedad "Hijos del Trabajo" podrá tomar a su costo los se
de un pintor y debajar de su sueldo la cantidad que demanden tal
tos, sin mediar mayor aviso.

DECIMA TERCERA.-La concurrencia del operador Luis Aguilera López al lugar de
bajo deberá hacerla con un cuarto de hora antes de las respectiv
ciones a fin de éstas no puedan sufrir interrupción alguna cuando
comprometido hacerlo y sometido en caso de incumplimiento a las
nes que según la Legislación del Trabajo pudiera ser objeto.

Para constancia de todo lo expuesto firman conjuntamente y en unidad de
l suscrito Comisario Primero de Trabajo, por triplicado, en Guayaquil a
etiembre de mil novecientos cincuentaitres.----------

Por la Sociedad Hijos del Trabajo, hay firma y rúbrica de los señores
a Valerezo y Pablo M. Alarcón Díaz, Presidente y Síndico respectivamente.
úbrica del Trbajador, Operador Luis Aguilera López.-Firma y rúbrica del
cdo. Hannibal Vela Arboleda, Comisario 1o. de Trabajo.-Firma y rúbrica de
ostales, en su calidad de Secretario de la Comisaria 1a. de Trabajo que
gualmente hay un sello de la Comisaria 1a. de Trabajo.

El suscrito Secretario de la Sociedad "Hijos del Trabajo" [illegible]
ue el presente contrato es fiel copia del triplicado que existe en

- 29 -

Junio 30 4.

RECIBIMOS DEL SEÑOR TESORERO DE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, LA SUMA DE QUINIENTOS SUCRES,00-100 (S/500.oo) COMO SUBVENCION PARA LAS ESCUELAS QUE SOSTIENE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD, SEGUN PARTIDA # 110.-

Guayaquil, Junio 30 de 1.954.-

Presidente

Tesorero.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO REGIDA MUNICIPALMENTE POR LA LEY DE ASOCIACION PROFESIONAL
PRESIDENCIA
GUAYAQUIL

OFICIO No. 060

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO GUAYAQUIL ECUADOR

Comunícase designación de Abogado Consultor.

Guayaquil a 30 de Julio 1944

Señor Doctor
Francisco Zevallos Reyre
Ciudad.-

De nuestra consideración:

En reconocimiento de sus altas virtudes y su acendrada voluntad de haber cooperado con nuestra Institución a través de algunos años, demostrando siempre deseos de reconocimiento en sus plausibles laboreo. Nos permitimos dirigirnos a Ud., para participarle, que habiéndose allanado las dificultades en la administracción de la Entidad y dentro de un medio de comprensión y armonía se reorganizó el Consejo Directivo de la Institución. Nombrándose a Ud., como gran amigo y colaborador de la Sociedad, Abogado Consultor, nombramiento que le adjuntamos y que esperamos conta con su valiosa contribución en bien del prestigio de ésta importante Organización.

Sin más particular, nos es grato suscribirnos, del señor Doctor Zevalos Reyre, expresándole a nombre de la Sociedad, nuestros sentimientos de consideración y estima.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Pedro Camacho Canti
SECRETARIO

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B.I.D. FECHA INICIAL 11 DE MAYO DE 1931 SECRETARIA GUAYAQUIL

Oficio No. Circ.No.2

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores,
Nocturnitas, De Letras, Nocturnas para Niños y Niñas
Enseñanza Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto: Comunícase integración del nuevo Directorio

Guayaquil, 30 de Julio de 1954

Excmo. señor doctor
José María Velasco Ibarra,
Presidente Constitucional de la República
Quito

Excelentísimo señor:

Cúmplenos llevar a vuestro conocimiento, que en la noche del 28 del mes en curso, previa convocatoria, se instaló en sesión la Junta General Extraordinaria de la Sociedad "Hijos del Trabajo", con asistencia de un gran número de asociados pertenecientes a los dos sectores que se hallaban en divergencia, y procediéndose dentro de un ambiente de armonía, elevación y cordialidad, reorganizoce el Consejo Directivo, el mismo que quedó integrado en la siguiente forma:

Presidente.....Sr. Santiago Correa Larrea
Vicepresidente.....Sr. Alfonso Briones Urquiza
Secretario.....Sr. Pedro Camacho Castillo
Prosecretario.....Sr. Baudilio Estupiñán Meza
Tesorero.....Sr. Gerónimo Ortiz
Bibliotecario.....Sr. Héctor B. González O.

Vocales Principales:

1o.- Sr. José Benito Cordero
2o.- Sr. Daniel Arroba Mieles
3o.- Sr. Augusto Gaibor
4o.- Sr. Jorge H. Bustos P.

Vocales Suplentes:

1o.- Sr. Luis Vásconez Zavala
2o.- Sr. José Víctor Plúas M.
3o.- Sr. Carlos Araujo
4o.- Sr. Ricardo Vásquez Cabanilla

SINDICO..... Sr. Aquiles Barros Marmolejo

MEDICOS:

Dr. Absalón Guillén
Dr. Félix B. Chang Silva
Dr. César Serrano Gómez

ABOGADO CONSULTOR...Dr. Francisco Zevallos Reyre

Particular que nos es grato participar a Ud., haciéndole saber también que con la elección de este nuevo Consejo Directivo

Oficio No.....

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores,
citas, De Letras, Noctur-
para Niños y Niñas
za Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto:

Guayaquil, ...de 195.....

puesto término a las discrepancias que existían en el seno de nuestra Institución, volviendo la marcha de ésta a su normalidad administrativa, con el beneplácito general de los asociados.

Para información de Ud., adjuntámosle una lista de los socios que estuvieron presentes en la sesión de Junta General Extraordinaria a que hemos hecho referencia.

Aprovechamos la oportunidad para expresar al señor Subdirector del Trabajo nuestro sentimientos de respeto y consideración, suscribiéndonos muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"

Pedro Camacho Castillo
SECRETARIO

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO FECHA INICIAL 11-IX-MDCCCXCVI PRESIDENCIA GUAYAQUIL

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Oficio No. 4

290

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box .....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, ...citas, De Letras, Nocturnas para Niños y Niñas ...za Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto: Expresando agradecimiento al señor Intendente General de Policía.

Guayaquil, 30 de Julio de 1954

Señor don
Luis Martínez Swett,
Intendente General de Policía
Ciudad

Señor Intendente:

Cúmplenos hacer de su conocimiento, que en la noche del 28 de los corrientes, previa convocatoria, se instaló en sesión la Junta General Extraordinaria de la Sociedad "Hijos del Trabajo", con la asistencia de un gran número de socios pertenecientes a los dos sectores que se hallaban en divergencia, y actuando dentro de un plano de cordura, elevación y cordialidad, se reorganizó el Consejo Directivo, el mismo que quedó integrado así:

PRESIDENTE.....Sr. Santiago Correa Larrea
VICEPRESIDENTE...Sr. Alfonso Briones Urquiza
SECRETARIO.....Sr. Pedro Camacho Castillo
PROSECRETARIO....Sr. Daudilio Estupiñán Mesa
TESORERO.....Sr. Gerónimo Ortiz
BIBLIOTECARIO....Sr. Héctor B. Gonzáles O.

VOCALES PRINCIPALES:	VOCALES SUPLENTES:
1o.- Sr. José Benito Cordero	1o.- Sr. Luis Vásconez Zavala
2o.- Sr. Daniel Arroba Mieles	2o.- Sr. José Víctor Plúas M.
3o.- Sr. Augusto Gaibor	3o.- Sr. Carlos Araujo
4o.- Sr. Jorge H. Bustos P.	4o.- Sr. Ricardo Vásquez Cabanilla

SINDICO....Sr. Aquiles Barros Marmolejo

MEDICOS:

Dr. Absalón Guillén Dr. Félix B. Chang Silva Dr. César Serrano Gómez

ABOGADO CONSULTOR..Dr. Francisco Zevallos Reyre

Particular que nos es grato participar a Ud., aprovechando la oportunidad para exteriorizar a Ud. nuestros sentimientos de reconocimiento hacia su Autoridad por la preocupación y celos puestos de relieve al haber ordenado la permanencia de una guardia permanente de Policías Civiles en nuestro local social, para así resguardar el orden y la seguridad en el mismo durante todo el lapso que estuvo alterada la normalidad administrativa de la Institución.

Muy atentamente

UNION Y TRABAJO

Pedro Camacho Castillo
SECRETARIO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO GUAYAQUIL PRESIDENCIA

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Oficio No......

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores,
Nocturitas, De Letras, Nocturnas para Niños y Niñas
Enseñanza Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto:

Guayaquil, ...de 195.....

Socios de la Sociedad "Hijos del Trabajo" que asistieron a la sesión de Junta General Extraordinaria donde se eligió el nuevo Consejo Directivo:

1.- Santiago Cassot Zamora
2.- Tulio Cevallos
3.- Luis Samaniego
4.- Humberto Cayhuay Dole
5.- Arturo Alba Lloan
6.- Rodolfo Vico Salazar
7.- Pablo Alarcón Díaz
8.- Julio Cuva
9.- Guillermo Espinosa
10.- Adolfo Arcentales
11.- José Esparrico
12.- Eduardo Tamayo
13.- Galo Ramos
14.- Rafael Rafael Pastor
15.- Gustavo Arroyo
16.- Juan Vilela
17.- Agusto Galarza
18.- Jorge H. Pastor J.
19.- Telmo Quezada Calvo
20.- Alfonso Briones Urquiza
21.- Luis Rueda
22.- Segundo Espinosa
23.- Segundo Yepa
24.- Ricardo Vicente Coronel
25.- José Ramos
26.- Julio Alvarado
27.- Luis Alcocer
28.- Eusebio Estupiñán Noa
29.- Gustavo Ortiz
30.- Aquiles Nuñez Manotoa
31.- José Montero
32.- José Pastor Cordero
33.- Leopoldo Ramos
34.- Luis H. Villavicencio A.
35.- Teodoro F. Pazmiño E.
36.- Antonio Rivera.

Oficio No. 3

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, ...citas, De Letras, Noctur- ... para Niños y Niñas ...za Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto: Comunícase integración del nuevo Directorio y solicítase cooperación a la Alcaldía.

Guayaquil, 30 de Julio de 1954

Señor don
Pedro J. Menéndez Gilbert,
ALCALDE MUNICIPAL
Ciudad

Señor Alcalde:

Cúmplenos llevar a su conocimiento, que en la noche del 28 de los corrientes, previa convocatoria, se instaló en sesión la Junta General Extraordinaria de la Sociedad "Hijos del Trabajo", con asistencia de un gran número de socios pertenecientes a los dos sectores que se hallaban en divergencia, y procediéndose dentro de un ambiente de armonía, elevación y cordialidad, se reorganizó el Consejo Directivo, el mismo que quedó integrado en la siguiente forma:

PRESIDENTE.....Sr. Santiago Correa Larrea
VICEPRESIDENTE.....Sr. Alfonso Briones Urquiza
SECRETARIO.....Sr. Pedro Camacho Castillo
PROSECRETARIO.....Sr. Bandilio Estupiñán Meza
TESORERO.....Sr. Gerónimo Ortiz
BIBLIOTECARIO.....Sr. Héctor B. González O.

VOCALES PRINCIPALES:

1o.- Sr. José Benito Cordero
2o.- Sr. Daniel Arroba Mieles
3o.- Sr. Augusto Gaibor
4o.- Sr. Jorge H. Bustos P.

VOCALES SUPLENTES:

1o.- Sr. Luis Vásconez Zavala
2o.- Sr. José Víctor Plúas M.
3o.- Sr. Carlos Araujo
4o.- Sr. Ricardo Vásquez Mabanilla

SINDICO..... Sr. Aquiles Barros Marmolejo

MEDICOS:

Dr. Absalón Guillén
Dr. Félix B. Chang Silva
Dr. César Serrano Gómez

ABOGADO CONSULTOR: Dr. Francisco Zevallos Reyre

Particular que nos es grato participar a Ud., haciéndole saber que con la elección de este nuevo Consejo Directivo, se ha pues-

Oficio No.....

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, ...citas, De Letras, Noctur- ...para Niños y Niñas ...za Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto:

- 2 -

Guayaquil, ...de 195.....

to término a las discrepancias que existían en el seno de nuestra Institución, volviendo la marcha de ésta a su normalidad administrativa, con el beneplácito general de los asociados.

En esta virtud, encarecemos al señor Alcalde, se digne impartir las recomendaciones indispensables a la Oficina de Control de Espectáculos del M. I. Concejo, a fin de que ésta brinde las facilidades necesarias para que el Cine "Eloy Alfaro"de propiedad de la Sociedad, pueda reiniciar sus actividades que estuvieron paralizadas debido a la situación por la que se encontraba atravesando la Institución.

Aprovechamos la oportunidad para expresar al señor Alcalde los sentimientos de nuestra consideración y respeto, suscribiéndonos atentamente.

UNION Y TRABAJO

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"

Pedro Camacho Castillo
SECRETARIO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.E.I.D. FECHA INICIAL 11-IX-MCCCXCVI PRESIDENCIA GUAYAQUIL

RVD.

Oficio No. Circ.No.2

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box .....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, ...itas, De Letras, Noctur- ... para Niños y Niñas ...za Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto: Comunícase integración del nuevo Directorio.-

Guayaquil, 30 de Julio de 1954

Señor doctor
Camilo Ponce Enríquez,
Ministro de Gobierno y Policía
Quito

Señor Ministro:

Cúmplenos llevar a su conocimiento, que en la noche del 28 del mes en curso, previa convocatoria, se instaló en sesión la Junta General Extraordinaria de la Sociedad "Hijos del Trabajo", con asistencia de un gran número de socios pertenecientes a los dos sectores que se hallaban en divergencia, y procediéndose dentro de un ambiente de armonía, elevación y cordialidad, se reorganizó el Consejo Directivo, el mismo que quedó integrado así:

PRESIDENTE.....Sr. Santiago Correa Larrea
VICEPRESIDENTE.....Sr. Alfonso Briones Urquiza
SECRETARIO.....Sr. Pedro Camacho Castillo
PROSECRETARIO.....Sr. Baudilio Estupiñán Mesa
TESORERO.....Sr. Gerónimo Ortiz
BIBLIOTECARIO.....Sr. Héctor B. González O.

Vocales Principales:

1o.- Sr. José Benito Cordero
2o.- Sr. Daniel Arroba Mieles
3o.- Sr. Augusto Gaibor
4o.- Sr. Jorge H. Bustos P.

Vocales Suplentes:

1o.- Sr. Luis Vásconez Zavala
2o.- Sr. José Víctor Plúas M.
3o.- Sr. Carlos Araujo
4o.- Sr. Ricardo Vásquez Cabanilla

SINDICO.... Sr. Aquiles Barros Marmolejo

MEDICOS:

Dr. Absalón Guillén
Dr. Félix B. Chang Silva
Dr. César Serrano Gómez

ABOGADO CONSULTOR: Dr. Francisco Zevallos Reyre

Particular que nos es grato participar a Ud., haciéndole saber también que con la elección de este nuevo Cohsejo Directivo, se ha puesto término a las discrepancias que existían en el seno

Oficio No.....

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, ritas, De Letras, Noctur- para Niños y Niñas aza Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto:

- 2 -

Guayaquil, ...de 195.....

se ha puesto término a las discrepancias que existían en el seno de nuestra Institución, volviendo la marcha de ésta a su normalidad administrativa, con el beneplácito general de los asociados.

Para información de Ud., adjuntámosle una lista de los socios que estuvieron presentes en la sesión de Junta General Extraordinaria a que hemos hecho referencia.

Aprovechamos la oportunidad para expresar al señor Presidente los sentimientos de nuestro respeto y consideración, suscribiéndonos muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"

Pedro Camacho Castillo
SECRETARIO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO DE INSTRUCCION BENEFICENCIA RECREO Y DEPORTES PRESIDENCIA GUAYAQUIL

RVD.

Oficio No.....

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box .....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, ...itas, De Letras, Noctur- ... para Niños y Niñas ...ana Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto:

-2-

Guayaquil, ...de 195.....

puesto término a las discrepancias que existían en el seno de nuestra Institución, volviendo la marcha de ésta a su normalidad administrativa, con el beneplácito general de los asociados.

Para información de Ud., adjuntámosle una lista de los socios que estuvieron presentes en la sesión de Junta General Extraordinaria a que hemos hecho referencia.

Aprovechamos la oportunidad para expresar al señor Gobernador de la Provincia nuestros sentimientos de respeto y consideración, suscribiéndonos muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"

Pedro Camacho Castillo
SECRETARIO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.I.D. FECHA INICIAL - II - IX - MDCCCXCVI PRESIDENCIA GUAYAQUIL

RVD.

Oficio No. Circ.No.2

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box .....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, Nocturnas, De Letras, Nocturnas para Niños y Niñas
Enseñanza Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto: Comunícase integración del nuevo Directorio.

Guayaquil, 30 de Julio de 1954

Señor don
Julio Hidalgo Martínez,
Gobernador de la Provincia
Ciudad

Señor Gobernador:

Cúmplenos llevar a su conocimiento, que en la noche del 28 del mes en curso, previa convocatoria, se instaló en sesión la Junta General Extraordinaria de la Sociedad "Hijos del Trabajo", con asistencia de un gran número de socios pertenecientes a los dos sectores que se hallaban en divergencia, y procediéndose dentro de un ambiente de armonía, elevación y cordialidad, se reorganizó el Consejo Directivo, el mismo que quedó integrado en la siguiente forma:

PRESIDENTE.....Sr. Santiago Correa Larrea
VICEPRESIDENTE.....Sr. Alfonso Briones Urquiza
SECRETARIO.....Sr. Pedro Camacho Castillo
PROSECRETARIO.....Sr. Baudilio Estupiñán Meza
TESORERO.....Sr. Cerónimo Ortiz
BIBLIOTECARIO.....Sr. Héctor B. González O.

VOCALES PRINCIPALES:

1o.- Sr. José Benito Cordero
2o.- Sr. Daniel Arroba Miles
3o.- Sr. Augusto Gaibor
4o.- Sr. Jorge H. Bustos P.

VOCALES SUPLENTES:

1o.- Sr. Luis Vásconez Zavala
2o.- Sr. José Víctor Pilas M.
3o.- Sr. Carlos Araujo
4o.- Sr. Ricardo Vásquez Cabanilla

SINDICO..... Sr. Aquiles Barros Marmolejo

MEDICOS:

Dr. Absalón Guillén
Dr. Félix B. Chang Silva
Dr. César Serrano Gómez

ABOGADO CONSULTOR...Dr. Francisco Zevallos Reyre

Particular que nos es grato participar a Ud., haciéndole saber que con la elección de este nuevo Consejo Directivo, se ha

Oficio No.....

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores,
ritas, De Letras, Noctur-
para Niños y Niñas
aza Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto:

- 2 -

Guayaquil, ...de 195.....

se ha puesto término a las discrepancias que existían en el seno de nuestra Institución, volviendo la marcha de ésta a su normalidad administrativa, con el beneplácito general de los asociados.

Para información de Ud., adjuntámosle una lista de los socios que estuvieron presentes en la sesión de Junta General Extraordinaria a que hemos hecho referencia.

Aprovechamos la oportunidad para expresar al señor Director General del Trabajo los sentimientos de nuestro respeto y consideración, suscribiéndonos muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"

Pedro Camacho Castillo
SECRETARIO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B.I.D. FECHA INICIAL 11-IX-MCMXCVI PRESIDENCIA

Oficio No. Circ.No.2

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, ...ritas, De Letras, Nocturn... para Niños y Niñas ...za Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto: Comunícase integración del nuevo Directorio.-

Guayaquil, 30 de Julio de 1954

Señor Lcdo.
Ramón Yu Lee T.,
Director General del Trabajo
Quito

Señor Director:

Cúmplenos llevar a su conocimiento, que en la noche del 28 del mes en curso, previa convocatoria, se instaló en sesión la Junta General Extraordinaria de la Sociedad "Hijos del Trabajo", con asistencia de un gran número de asociados pertenecientes a los dos sectores que se hallaban en divergencia, y procediéndose dentro de un ambiente de armonía, elevación y cordialidad, se reorganizó el Consejo Directivo, el mismo que quedó integrado en la siguiente forma:

PRESIDENTE.....Sr. Santiago Correa Larrea
VICEPRESIDENTE....Sr. Alfonso Briones Urquiza
SECRETARIO.....Sr. Pedro Camacho Castillo
PROSECRETARIO.....Sr. Baudilio Estupiñán Meza
TESORERO.....Sr. Gerónimo Ortiz
BIBLIOTECARIO.....Sr. Héctor B. González O.

VOCALES PRINCIPALES:

1o.- Sr. José Benito Cordero
2o.- Sr. Daniel Arroba Mieles
3o.- Sr. Augusto Gaibor
4o.- Sr. Jorge H. Bustos P.

VOCALES SUPLENTES:

1o.- Sr. Luis Vásconez Zavala
2o.- Sr. José Víctor Plúas M.
3o.- Sr. Carlos Araujo
4o.- Sr. Ricardo Vásquez Cabanilla

SINDICO..... Sr. Aquiles Barros Marmolejo

MEDICOS:

Dr. Absalón Guillén
Dr. Félix B. Chang Silva
Dr. César Serrano Gómez

ABOGADO CONSULTOR..Dr. Francisco Zevallos Reyre

Particular que nos es grato participar a Ud. haciéndole saber también que con la elección de este nuevo Consejo Directivo,

Oficio No.....

300

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1886

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box .....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores,
Nocturnas, De Letras, Nocturnas
para Niños y Niñas
Instrucción Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto:

- 2 -

Guayaquil, ... de 195.....

de nuestra Institución, volviendo la marcha de ésta a su normalidad administrativa, con el beneplácito general de los asociados.

Para información de Ud., adjuntámosle una lista de los socios que estuvieron presentes en la sesión de Junta General Extraordinaria a que hemos hecho referencia.

Aprovechamos la oportunidad para expresar al señor Ministro los sentimientos de nuestro respeto y consideración, suscribiéndonos atentamente,

UNION Y TRABAJO

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"

Pedro Camacho Castillo
SECRETARIO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO del I.B.I.D. FECHA ORIGINAL-II-IX-MCCCCXXX PRESIDENCIA GUAYAQUIL

RVD.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. Y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, ____ de 19__

Señor _____

_____

TELEGRAMA PARA QUITO

Sr. Dr.
J. M. Velasco Ibarra
EXCMO. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

AUNQUE NUESTRA ENTIDAD, SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO ES APOLITICA, PRENTE A LOS PROBLEMAS INTERNACIONALES PROVOCADOS POR EL MILITARISMO USURPADOR DEL PERU, Y COMPRENDIENDO A LOS ECUATORIANOS HACER PRENTE COMUN, NUESTRA INSTITUCION Y NUESTROS HOMBRES SE PONEN DE PIE Y APLAUDEN EMPEÑO SU GOBIERNO SALVAR DECORO NACIONAL Y'OFRECE NO SOLO APOYO INSTITUCIONAL, SINO CONTINUENTE HOMBRES ASOCIADOS ENTRE LOS QUE HAY CONOCEDORES DEL ARTE MILITAR POR GRADOS OBTENIDOS.

Atentamente.

Teodoro Oyaque Calvo
VICE-PRESIDENTE. ENC. DE LA PRESIDENCIA

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO
GUAYAQUIL
SECRETARIA

115

Oficio No.....

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box .....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, ritas, De Letras, Noctur- para Niños y Niñas anza Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto: Comunícase integración del nuevo Directorio.-

Guayaquil, 30 de Julio de 1954

Señor
Subdirector del Trabajo del Litoral
Ciudad

Señor Subdirector:

Cúmplenos llevar a su conocimiento, que en la noche del 28 del mes en curso, previa convocatoria, se instaló en sesión la Junta General Extraordinaria de la Sociedad "Hijos del Trabajo", con asistencia de un gran número de socios pertenecientes a los dos sectores que se hallaban en divergencia, y procediéndose dentro de un ambiente de armonía, elevación y cordialidad, se reorganizó el Consejo Directivo, el mismo que quedó integrado en la siguiente forma:

PRESIDENTE.....Sr. Santiago Correa Larrea
VICEPRESIDENTE.....Sr. Alfonso Briones Urquiza
SECRETARIO.....Sr. Pedro Camacho Castillo
PROSECRETARIO.....Sr. Baudilio Estupiñán Meza
TESORERO.....Sr. Gerónimo Ortiz
BIBLIOTECARIO.....Sr. Héctor B. González O.

VOCALES PRINCIPALES:

1o.- Sr. José Benito Cordero
2o.- Sr. Daniel Arroba Mieles
3o.- Sr. Augusto Gaibor
4o.- Sr. Jorge H. Bustos P.

VOCALES SUPLENTES:

1o.- Sr. Luis Vásconez Zavala
2o.- Sr. José Víctor Plúas M.
3o.- Sr. Carlos Araujo
4o.- Sr. Ricardo Vásquez Cabanilla

SINDICO.....Sr. Aquiles Barros Marmolejo

MEDICOS:

Dr. Absalón Guillén
Dr. Félix B. Chang Silva
Dr. César Serrano Gómez

ABOGADO CONSULTOR...Dr. Francisco Zevallos Reyre

Particular que nos es grato participar a Ud., haciéndole saber que con la elección de este nuevo Consejo Directivo, se ha

OFICIO No. 069

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
QUAYAQUIL
ECUADOR

Solicítase presentación de
Alianza para desempeño de funciones

Guayaquil a 30 de Julio 1974

Señor Consocio
Jerónimo Ortíz C.
TESORERO DE LA SOCIEDAD
Ciudad.-

De nuestra consideración:

En atención de haber asumido las altas funciones de Tesorero de la Institución,nos cumple participarle, que en sesión de Consejo Directivo, efectuada en el día de ayer, se consideró que para el desempeño de su cargo se dé fiel cumplimiento a lo que dispone nuestros Estatutos en su Art.No.25,inciso c).

Por este motivo le solicitamos que se sirva allanar este requisito estatutario,en vista que su actuación es imprendidible e inmediata, para poder enrumbar hacia la Entidad en su aspecto fundamental, que es la economía.

Sin más particular, nos es grato suscribirnos, del consocio Tesorero Ortíz, con los sinceros sentimientos de consideración y estima.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Pedro Camacho Castillo
SECRETARIO

lbva.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO del I.R.B.I.D. X
FUNDACION NACIONAL - II - IX - MCMXXXIII
SECRETARIA
GUAYAQUIL

Cir. No 2

Mesa nómina de
Consejo Directivo.

Guayaquil a 30 de Julio 1954

Señor Director del
Diario "EL UNIVERSO" El Telégrafo, La Nación, La Hora y La Prensa
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cumplenos llevar a su conocimiento, que el 28 del mes en curso, previa Convocatorias respectivas, nuestra Institución, Sociedad "Hijos del Trabajo" de l.B.R.y D., se instaló en sesión de Junta General Extraordinaria, con la concurrencia de un gran número de socios y de los delegados convocantes, habiéndose procedido en un ambiente de comprensión y armonía a la reorganización del Consejo Directivo, el mismo que quedó integrado en la siguiente forma:

PRESIDENTE.....	Sr.	Santiago H.Correa Larrea
VICE-PRESIDENTE.....	"	Alfonso Briones Urquiza
SECRETARIO.....	"	Pedro Camacho Castillo
PRO-SECRETARIO.....	"	Bandilio Estupiñan Meza
TESORERO.....	"	Jerónimo Ortíz C.
BIBLIOTECARIO.....	"	Héctor B.González Ordoñez
SINDICO.....	"	Aquiles Barros Marmolejo

VOCALES PRINCIPALES

1o.-José B.Cordero Suárez	Comisionado de	Beneficencia
2o.-Daniel Arroba Miles	"	" Instrucción -
3o.-Augusto Vaibor Prado	"	" Locales
4o.-Jorge H,Bustos Pineda	"	" Correo y Deportes

VOCALES SUPLENTES

1o.-Luis Vásconez Zavala	Comisionado de	Locales
2o.-José Víctor Plúas M.	"	" Correo y Deportes
3o.-Carlos Araujo Quevedo	"	" Instrucción
4o.-Ricardo Vásquez Cabanilla	"	" Beneficencia

MEDICOS

Dr.Abnalón Guillén S.,Dr.Félix B.Chang Silva y Dr. César Serrano G.

ABOGADO CONSULTOR: Dr. Francisco Arevallos Reyre

Particular que nos es grato comunicar a Ud., solicitándole se digne dar publicidad a la presente, para conocimiento de las Autoridades del Puerto, de todos los integrantes de la Sociedad "Hijos del Trabajo", de las instituciones clasistas y de la Ciudadanía en general, dejando constancia de que, con la elección de éste nuevo Consejo Directivo que actuará durante el resto del período social de 1.954- 1.955, ha terminado la divergencia existente entre los asociados y la Entidad ha recobrado su normalidad administrativa con la aprobación y beneplácito general de sus integrantes.

Pedro Camacho Castillo
SECRETARIO

Santiago H.Correa Larrea
PRESIDENTE

UNION Y TRABAJO

43

Comunicamos designación de nuevos personeros de la Entidad.-

Guayaquil a 30 de Julio 1954

Señor Director
Diario "El UNIVERSO"
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cumplenos llevar a su conocimiento, que el 28 de este en curso, nuestra Sociedad, en Junta General Extraordinaria, reorganizó el Consejo Directivo de la Entidad, habiendo quedado integrado en la siguiente forma:

PRESIDENTE	Sr.	Santiago H. Correa Larrea
VICE-PRESIDENTE	"	Alfonso Arizaga Vanini
SECRETARIO	"	Pedro Camacho Castillo
PROSECRETARIO	"	Eudilia Estupiñan Meza
TESORERO	"	Jerónimo Ortiz C.
BIBLIOTECARIO	"	Héctor H. González O.
SINDICO	"	Aquiles Arroyo Arboleda

VOCALES PRINCIPALES

1o.- José A. Cordero Soares	Comisionado de	Beneficencia
2o.- Daniel Arroba Micles	"	" Instrucción
3o.- Augusto Calvo Prado	"	" Locales
4o.- Jorge A. Bunton Pineda	"	" Correo y Deportes

VOCALES SUPLENTES

1o.- Luis Vásconez Zavala	Comisionado de	Locales
2o.- José Víctor Viñan M.	"	" Correo y Deportes
3o.- Carlos Arauz Quevedo	"	" Instrucción
4o.- Ricardo Vásquez Cabanilla	"	" Beneficencia

Particular que nos es grato poner a su disposición, esperando que tanto el personal docente como discente de la Escuela de su dirección sabrá prestar las debidas consideraciones a los nuevos dignatarios, de manera especial a quienes desempeñan las funciones de Comisionados de Instrucción.

Nos suscribimos como sus obsecuentes servidores y amigos.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Pedro Camacho Castillo
SECRETARIO

lbva

OFICIO No. 058

Comunícase personeros legal-
mente autorizados para movi-
miento Ctas.Ctes Nos.3231 y6280

Guayaquil a 29 de Julio 1954

Señor Gerente de la
Sección de Ctas.Cte. de "LA PREVISORA"BANCO NACIONAL DE
CREDITO.
Ciudad.-

Mui señor nuestro:

Habiéndose allanado las dificultades en la administracción de nuestra Institución,Nos cumple participarle que en Junta General Extraordinaria del 28 del que decurre, se reorganizó el Consejo Directivo de la Entidad,nombrándose a los señores: Santiago H. Correa Larrea y Jerónimo Ortíz C.,Presidente y Tesorero, respectivamente.

Por este motivo, solicitamos de Ud., que nos sirva enviar las tarjetas de registro de firmas conjuntas de nuestras Ctas. Ctes.Nos.3231 y 6280,correspondiente a la Sociedad "Hijos del Trabajo" y el Cine "Eloy Alfaro", con el fin que los nuevos personeros de la Institución, que está legalmente autorizados para el efecto,registren sus firmas.

En espera de ser atendidos a la brevedad posible, en vista que hace varios meses no se puede movilizar dichas Ctas.Ctes y teniéndo que atender de urgencias nuestras necesidades economicas,rogamos que se nos atienda favorablemente.

Sin más particular, nos es grato suscribirnos del Sr. Gerente, mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Pedro Camacho Castillo
SECRETARIO

lbva.

OFICIO No.

Comunícase nombramiento de nuevo personero debidamente autorizado para el cobro de arrendamiento.-

Eguil a 29 de Julio 1954

Señor

Ciudad.

De nuestra consideración:

Habiéndose allanado las dificultades en la administración de nuestra Sociedad. Nos permitimos participarle que en Junta General Extraordinaria del 28 del ptè, se reorganizó el Consejo Directivo de la Entidad,nombrándose a los señores: Santiago H. Correa Larrea y Jerónimo Ortíz C., Presidente y Tesorero,respectivamente.

En atención a lo expuesto anteriormente,nuestro consocio Jerónimo Ortíz C.,es el personero único,facultado legalmente,para la ejecución de los cobros de los cánones de arrendamiento de los inmuebles de la Sociedad.

Sin más particular y en espera de contar con su valiosa coolaboración, nos es grato suscribirnos de Ud.,muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Pedro Camacho Castillo
SECRETARIO

lbva.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. Y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, _____ de 195__
Señor DIARIO "EL UNIVERSO"
Mág.Int. 2 x 8 sacar planilla

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

DE I. B.R.y D.

Los Dlegados, debidamente autorizados, CITAN a todos los Socios Activos de la Institución a Junta General Extraordinaria, en segunda convocatoria. Para hoy miercoles 28 a las 8 y 30 de la noche. Con el objeto proceder a la Reorganización del Connejo Directivo..

Gquil, Julio 28 de 1.954

LOS DELEGADOS

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO SECRETARIA GUAYAQUIL

33

80

a 27 de Julio 4

Señor Don
José Núñez Venturini
PRESIDENTE DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE EMPLEADOS DEL GUAYAS
Ciudad.-

Señor Presidente:

En vista de las constantes exigencias de los señores consocios de nuestra Sociedad por ver solucionado el problema de la Entidad. Y, habiéndose encontrado la fórmula transacional,con la intervención suya y del señor Víctor Bruque O., Secretario de Actas de ese organismo, la misma que debió haberse cumplido en el curso de la semana próxima pasada e incluso como última fecha en el día de ayer.

Desconociendo los motivos o razones para la tardanza en el cumplimiento de una resolución,no solo de las partes que intervinieron en el diferendo, si no también de resolución del Comité Ejecutivo de la Federación Provincial de Empleados del Guayas, que Ud.,tan dignamente preside.Los suscritos Delegados, hemos acordado dirigirnos a Ud.,y por su intermedio a todos los elementos de la Directiva de esa Matriz,asumir la solución final de nuestro problema,y para el efecto convocaremos difinitivamente para el día de mañana en la noche.

Habiendo participado nuestra resolución,dejamos constancia,señor Presidente, de los sinceros agradecimientos por las gestiones realizadas por Ud.,en bien de la tranquilidad de nuestra Sociedad,lo cual indudablemente merece el reconocimiento sincero de todos y cada uno de los socios de ésta Entidad.y a la vez le solicitamos la devolucion de los documentos a Ud.entregados por las partes.Sin más particular, nos es grato suscribirnos, del señor Presidente, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Humberto Seybert R. — Telmo A. Oyaque Calvo — Jorge Reynolds

Arturo Albán L. — Víctor A. Piñeiros U. — Ramón Vaca S.

131

Felicítase en el 49o.
Aniversario de Fundación.

a 23 de Julio 4

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE MAESTROS SASTRES "LUZ Y PROGRESO"
Ciudad.-

De nuestra consideración:

En éste solemne,como inolvidable fecha en que se cumplen 49 años del magno acontecimiento histórico,de aquella memorable jornada en que un puñado de valientes artesanos lanzarón el grito de unidad y de justicia en la clase artesanal del gremio de los sastres y fundarón con todo éxito la prestigiosa Institución, que hoy tan dignamente preside Ud.,

Cuán grato es para nosotros en nuestra calidad de dirigentes de la Entidad y a nombre de todos i cada uno de los miembros de la misma, expresar a la Sociedad de Maestros Sastres "Luz y Progreso", el más sincero saludo de fraternidad en su día clánico y deseamos que en su nueva etapa de vida sigan con denuedo y abnegación para conquistar el progreso i bienestar institucional.

Reiterandole nuestros altos sentimientos de consideración i estima, nos es grato suscribirnos, del señor Presidente,como sus obsecuentes servidores.

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Oyague Calvo
PRESIDENTE

Luis B.Villacrés Arandi
SECRETARIO

Por la presente se autoriza a los señores: José Núñez Venturini y Víctor Bruque Ochoa, Presidente y Secretario de Actas de la Federación Provincial de Empleados del Guayas, respectivamente. Para que a nombre de nuestra Entidad publiquen dos avisos a convocatoria a Junta General de socios de ésta Institución, los mismos que serán sufragados por la Sociedad "Hijos del Trabajo."

Guayaquil, Julio 23 de 1.954

Luis B.Villacrés Arandi
SECRETARIO

Por la presente se autoriza la publicación de la misma en el Diario "El Universo" de esta ciudad, por 2 veces consecutivas.

Guayaquil, Julio 22 de 1.954

Sec. de la Sociedad "Hijos del Trabajo"

Nro. 1 de 22 de Julio de 1.954

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. Y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, de 195
Señor Diario "El Universo"
Pág ant. 2 x 10 Panar planilla

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE I. B. R. y D.

~~El Comité Ejecutivo de la Federación Provincial de Empleados del Guayas~~, debidamente autorizado, CITA para hoy Jueves 22 de Julio a las 8 y 30 p.m., a todos los Socios Activos de la Entidad, a Junta General Extraordinaria en primera convocatoria. Con el objeto de proceder a la reorganización del Consejo Directivo.

Guayaquil, Julio 22 de 1.954

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B.Y.D. FECHA INICIAL 11-IX-MDCCCCVII SECRETARIA GUAYAQUIL

37

107

a 14 de Julio 4

Señor Don
Telmo A. Oyague Calvo
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
Ciudad.-

Señor Presidente:

Atenta la insinuación hecha por Ud.,y considerando los motivos en que están inspirados y con el sanp propósito de dar a nuestra institución la vida normal que tanto se requiere para defender los intereses, hoy en peligro,renunciamos con el carácter de irrevocable nuestro cargos,rogando que sea aceptadas de inmediatas, a fin de que este paso que lo consideramos acertado,no queremos que se signifique una claudicación de nuestros derechos y ni un desconocimiento de las facultades de la Junta General Extraordinaria del 14 del próximo pasado mes, que nos eligió,

Esperamos que estas renuncias,sirvan para que lo antes posible lo que deben sustituírnos,inicien la reconquista del prestigio tan venido a menos por elemenos irresponsables que han desprestigiado y han dañado el honroso nombre de nuestra Sociedad "Hijos del Trabajo", y se busque la armonía y el la comprensión-eun bien de ésta grandiosa Entidad.

Dejando expresa constancia-su amplía colaboración que nos ha prestado en nuestras funciones,nos es grato suscribirnos como sus obsecuentes servidores y amigos.

Vitos Alfonso Briones
Vice-Presidente

Luis B.Villacrés A.
Secretario

José D. Cordero S.
Bibliotecario

Pedro Camacho Castillo
Pro-Secretario

Jorge A, Buston P.
Síndico

Carlos Araujo Quevedo
Primer Vocal

Antolín Arrazuri
2o.Vocal Suplente

José Zhue León
4o.Vocal Suplente

97 Oficio No. Circular
310

Sociedad Hijos del Trabajo

ESCUELAS: DE
S PARA SEÑORITAS,
RAS; NOCTURNAS-
NIÑOS Y NIÑAS
ÑAZA PRIMARIA
COMPLETA

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES
LEMA.' UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1896
Local Principal F co. de P Icaza No. 611 P. O. Box .....
Guayaqui—Ecuador

CUENTA CON APARAT
CINEMATOGRAFICOS PA
AMPLIAR LA CULTU
DE LOS EDUCANDOS,

Asunto :
Indicase abstenerse
de cubrir cemón.

Guayaquil a 5 de Julio de 195 4

Señor

Ciudad.-

Muy señor nuestro:

Tenemos a bien de participarle, que por encontrarse en tramite la solución del diferendo surgido en la administracción de nuestra Sociedad, bajo la intervención del señor Gobernador de la Provincia por encargo del Excmo. Señor Presidente de la República. Nos permitimos indicarle a Ud., que se abstenga de cubrir el valor del cemón de arrendamiento del local que ocupa a ninguna de la partes en litigio. Hasta cuando la Primera Autoridad de la Provincia resuelva lo más conveniente.

Sin más particular, nos es grato suscribirnos de Ud., como sus atentos y servidores.

UNION Y TRABAJO

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B.I.D. FECHA INICIAL - II-IX-MDCCCXCVI SECRETARIA GUAYAQUIL

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

Telmo A. Ayague Calvo
PRESIDENTE

Oficio No. 24

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, ...rtas, De Letras, Noctur- ...para Niños y Niñas ...ma Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto:

Guayaquil, ...de 195.....

CONTRATO DE OBRA

Conste por el presente documento, que se otorga en cuatro ejemplares del mismo tenor, el contrato de obra contenido en las siguientes cláusulas: ----------

PRIMERA: INTERVINIENTES:- Intervienen en la celebración de este contrato, por una parte y en representación de la Sociedad "Hijos del Trabajo", los señores Ingeniero don Alejandro Hernández D. y Pedro E. Alvarado Ayala, Presidente y Síndico de la Institución, debidamente autorizados por el Consejo Directivo de la Entidad, en sesión del 23 de Junio de 1.954, y por otra, el señor don Jacinto Parreño Romero, por sus propios derechos. A la Sociedad "Hijos del Trabajo" se la denominará en los términos de este contrato como LA SOCIEDAD, y al señor Parreño Romero, como EL CONTRATISTA.----

SEGUNDA: MATERIA:- El contratista se compromete para con la Sociedad, a realizar los siguientes trabajos de pintura en el local del Cine "Eloy Alfaro", de propiedad de la Sociedad: Pintada del cielo raso del local en color blanco perla; pintada de las paredes y ventanas en su lado interior, en color marfil; pintada del zócalo de todo el salón en color amarillo ocre (jaspeado); pintada de la escalera, en toda su extensión, en color verde claro, y pintada de los pasamanos y balaustres en color nogal rojizo.----------

TERCERA: PRECIO:- El precio de los trabajos de pintura descritos en la cláusula anterior, es de UN MIL NOVECIENTOS SUCRES (S/ 1.900,oo), pagadero en la siguiente forma: S/ 600,oo a la fecha de suscripción de este contrato, en calidad de anticipo para la adquisición de materiales; S/ 600,oo, el día Sábado 3 de Julio de 1.954; S/ 400,oo, el día Sábado 10 de Julio de 1.954, y el saldo de S/ 300,oo, en la fecha de entrega de los trabajos debidamente terminados a satisfacción de la Institución.----------

CUARTA: PLAZO:- El plazo para la realización de los trabajos descritos en la cláusula segunda, es de DIEZ Y SEIS DIAS, contado a partir de la fecha de suscripción de este contrato, previniéndosele al contratista que de no entregar la obra dentro del plazo aquí estipulado, se lo sancionará de acuerdo a lo prescrito en el Art. 207 del Código del Trabajo. Por su parte la Sociedad se compromete con el contratista a pagarle cumplidamente los abonos fijados en la cláusula anterior, a fin de que pueda dar estricto cumplimiento a los trabajos dentro del plazo señalado.----------

QUINTA: RELACIONES CON TERCEROS:- Se deja especial constancia, de que el único patrono de los trabajadores que laboren en las obras de pintura aquí contratadas, o en tareas de acarreo de los materiales para las mismas, es EL CONTRATISTA, de modo que éste es el único que responde de todas las indemnizaciones, reclamos, etc. que por concepto de relaciones de trabajo se produjeren, quedando por consiguiente la Sociedad liberada de toda responsabilidad a este respecto.----------

Oficio No. 24

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box .....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, Nocturnas, De Letras, Nocturnas para Niños y Niñas
Enseñanza Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto: -2-

Guayaquil, ... de 195.....

SEXTA: COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTO:- Ambas partes contratantes convienen en ventilar en juicio verbal sumario cualesquiera divergencias que sobre la interpretación y aplicación de este contrato se suscitare, sometiéndose desde ya a la jurisdicción de los Jueces competentes de la ciudad de Guayaquil, la misma que se fija como domicilio para los efectos legales del contrato.----------

SEPTIMA: DECLARACION FINAL.- Hallándose las partes de perfecto acuerdo en los términos en que ha sido concebido este contrato, lo suscriben en unidad de acto para constancia de su conformidad, en Guayaquil, a 29 de Junio de 1.954.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"

Ing. J. Alejandro Hernández D.
PRESIDENTE TITULAR

Pedro E. Alvarado Ayala
SINDICO

EL CONTRATISTA

Jacinto Parreño Romero

Lcdo. Modesto Apolo Ramirez
Comisario Tercero del Trabajo

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
SINDICATURA
GUAYAQUIL

COMISARIA TERCERA DEL TRABAJO
REPUBLICA DEL ECUADOR
GUAYAQUIL

Exposición al señor Gobernador.-

n 18 de Junio 4

Señor Don
Julio Hidalgo Martínez
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Ciudad.-

Señor Gobernador:

En la edición del 17 del pdo., el Diario "El Universo", trae un remitido suscrito por el señor Alejandro Hernández y más miembros, que dicen pertenecer al Directorio de la Sociedad "Hijos del Trabajo", y dirigido como carta abierta al señor Ministro de Gobierno, lo que nos obliga en honor a la verdad y en salvaguardia del prestigio de la Institución que legalmente representamos y del buen nombre de sus miembros, dirigirnos a Ud., y por su digno intermedio a los señores: Ministro de Gobierno y de Previsión Social, aclarando el tendencioso remitido en el que se nos hace aparecer como que, en forma habilidosa y solapada dirigimos a un grupo de deshonestos hombres que sin pertenecer a la Entidad se han adueñado de ella encubriendo delitos cometidos, como también que retenemos valores, de lo que se está haciendo uso indebido.

Permítanos, señor Gobernador, en ésta oportunidad, señalar en la forma más breve y precisa ciertos pormenores, de algunos de los cuales es Ud., testigo como también el señor Subdirector del Trabajo:

A mediados del mes de Mayo el señor Alejandro Hernández, acompañado de dos o tres socios, se acercaron a su despacho para invocar su ayuda e intervención a fin de poder sancionar al señor Francisco Santos Veintimilla, ex-Tesorero de la Sociedad, de quien afirmaban se negaba a entregar los fondos y pertenencias de la Institución y también pedían que se proceda contra las personas que ellos acusaban de encubrir los malos manejos de la Tesorería. Conocedores de ésta actuación, acudimos también a su despacho para aclarar de que si bien era cierto que habían malos manejos en la Tesorería y faltantes de dinero señalados ya por los informes de la Comisión Fiscalizadora, en cambio no era verdad que procurábamos encubrir los actos delictivos que estaban acusando, toda vez que habíamos sido los suscritos, según lo certifica las Actas de las sesiones presididas por el señor Hernández y el anterior Presidente Julio C. Cueva V., los que habíamos hecho las acusaciones concretas sobre Tesorería y que también estábamos realizando las gestiones para la recuperación de los valores de poder del ex-Tesorero Santos. En mi calidad de Presidente ofrecí todas las facilidades para los peritos nombrados señores: José Hernández S. y Jorge Roldós Soria, por el Juez Instructor, pudieran cumplir su cometido en el menor tiempo posible pese a que el señor Hernández y otros socios, intentaron dos veces obstaculizar ésta labor, la primera, poniendo candados en el salón de secretaría y la segunda, impidiendo nuestro acceso al local mediante la policía ante quien nos habían temerariamente denunciados de que queríamos substraernos libros y hasta mobiliarios. Pese a esto provocados por ellos, la actuación de los péritos terminaron por resultado que el señor Santos Veintimilla debía

Viene

a la Institución y que para cubrirlo giro los cheques a que hace
referencia el remitido, los mismos que al hacer protestado motiva-
ron los juicios respectivos,cuyas gestiones fueron retenidas por
la negativa del ex-Síndido Pedro Alvarado al suscribir la respec-
tiva denuncia,como consta y certifica el Dr. Humberto A. Santos,
profesional que buscamos para el efecto.
Estos hechos hablan por si solos,de la manera como hemos actuado
en defensa de los intereses de la Sociedad,pese a la serie de di-
ficultades provocadas por aquellos que hoy se improvisan como de-
fensores de la Organización.
La afirmación de que un grupo de socios impidio la actuación del
señor Hernández,introducido ilegalmente a la Sociedad,debemos ma-
nifestar,que es legal su participación por haber ingresado en Jun-
ta General Ordinaria del 23 de Febrero y 31 de Marzo del pte.,cumplien
do los requisitos estatutarios, y lo que es más, juramentados por
el señor Hernández como consta en las actas de respectivas.
Por las circunstancias anteriormente anotadas hubo de reunirse una
Junta General Ordinaria el 16 de Mayo,la que consideró las actuacio-
nes desacertadas del señor Hernández,las publicaciones y denuncias
presentadas a los diarios locales y la renuncia ante un grupo de so
cios,y el arrebato de la misma,hizo que en uso del Art.22,inciso(f)
lo relevará del cargo y me nombrará Presidente Titular, éste acti-
tud potestativa de la Junta,exaspero al señor Hernández y otros so-
cios quienes apelaron a su Autoridad para que intervenga en lo que
llamaron acto arbitrio e ilegal,y fué aquí,cuando Ud.,sugirio,que
sea el señor Subdirector del Trabajo, la autoridad que en uso de
sus facultades y ha voluntad de las partes intervenga en éste dis-
crepancia.Reunidos más tarde en el despacho del señor Subdirector
del Trabajo,tanto el señor Hernández con las personas que lo acom-
pañaron y los suscritos con otros socios,autorizamos al señor Lcdo.
Alberto Jalil, para que haga la convocatoria, a fin de proceder a
la reorganización del Consejo Directivo,con lo que se creía,termi-
naría este enojoso incidente y fué por esto que el señor Subdirector
con fecha 31 de Mayo provoca la primera convocatoria a la que
concurrimos tanto el señor Hernández con algunos socios,como los su
suscritos,como también un gran número de afiliados que dió el cón
cuorum máximo,pero que no pudo celebrarse por calamidad doméstica del
señor Subdirector.Posteriormente vuelve éste funcionario,con fecha
13 del pte.,a convocar a una nueva Junta para el lunes 14,pero en
éste día aparece un aviso en el cual el señor Hernández rompe el
compromiso de caballero, y desautoriza al señor Subdirector del Tra-
bajo,provocando que el Lcdo. Alberto Jalil se excusará de concurrir
e hiciera declaraciones que aparecieron en el diario "El Telégrafo"
el martes 15 de los corrientes.En esta Junta Extraordinaria,provo-
cada por petición de los socios y quines se habian reunido para el
objeto de la convocatoria,eligieron un nuevo Directorio,en la que
tuvimos el honor de ser reelegidos,como también nombrados person-
nas sin distinción de grupo,sobre todo para los cargos de Tesorería
Comisión de Instrucción, de Sociales, de Deportes,etc.
En relación al bloqueo de los fondos por parte del Banco la previse
ra, es malintencionada i cínica ésta afirmación,pués el mencionado
Banco bloqueo los fondos a pedido nuestro,en cuanto a los cobros de
arriendos de unos pocos inquilinos insetos", los valores en efecti-
vos, fueron entregados al señor Alberto Seybert R., para trabajos,
y los cheques depositados a la Cte/Cte.3231 que la Sociedad tiene.-

Viene

en el mencionado Banco.En cuanto a los cheques protestados del ex-Tesorero Santos V.,tan pronto como se posesionó el nuevo Síndico, se procedió a firmar las nuevas denuncias y hoy a las fechas,estamos seguros que ya se habrán hecho las respectivas notificaciones. Pero lo más llama la atención del desesperado remitido es que se le quiera dar un viso político,pués el suscrito Presidente no pertenece a ningún grupo ni partido político,y sí la Sociedad Hijos del Trabajo, que es también Entidad apolítica, tiene entre sus socios personas que militan activamente en diversos partidos políticos, nada tengo que hacer con ellos,y pense que al prestar mi contingente de buena voluntad nunca creí que se me envolviera en las pasiones, que siempre Hernández ha rehuido de esta Institución.

Y por último dejamos para que sea motivo de un juicio,el que estamos proponiendo,la imputación calumniosa de la mutilación y alteración del archivo de Secretaria,Tesoreria,etc.'así como también otras afirmaciones de honras personales.

Más abundantes quisieramos ser en esta exposición, pero,por no fatigar su atención,le decimos que conservamos los documentos que ratifican lo expuesto y otros que darían buena luz y explicarían el motivo de la desesperación y enfermedad de figuración del señor Hernández y de los que firman el remitido.

Del señor Gobernador,muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Oyague Calvo
PRESIDENTE

Luis B.Villacrés Arendi
SECRETARIO

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO del R.B.I.D. FECHA INICIAL - II - IX - MCCCCXL SECRETARIA GUAYAQUIL

133

Refiérese a nuevo Directorio.

alo. de Junio 4

Señor Presidente
de la Sociedad Cosmopolita
"Tomás Briones"
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Acusamos recibo a su atenta circular, sin fecha, del próximo pasado mes, referente ha poner en nuestro conocimiento, el nuevo Directorio que regirá los destinos de esa importante organización en el bienio de 1.954-55.

Al agradecer a Ud., por tal deferencia formulamos nuestros fervientes votos, por el éxito que los nuevos personeros sabrán alcanzar en las delicadas funciones a desarrollarse, en los cargos que le han sido confiados, como principio de que prosiga por la senda del progreso y engrandecimiento de tan respetable institución sindical.

Reiterandoles nuestros sentimientos de consideración y estima, nos es gratos suscribirnos del señor Presidente, muí atentamente.

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Oyague Calvo
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO

lbva.

123

Felicítase en su 4o. a 23 de Junio 4
Aniversario de Fundación.-

Señora
Luzmila Paredes de Valindo
PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE MODISTAS DEL GUAYAS
Ciudad.-

De nuestra consideraciones:

En ésta solemne,como inolvidable fecha en que se cumple 4 años del importante hecho histórico, social y clasista,de aquella memorable jornada en que un puñado de valientes mujeres artesanas,lanzaron el grito de unidad y justicia en la clase artesanal del gremio de las Modistas del Guayas y fundaron con todo éxito la prestigiosa Institución,que tan acertadamente preside Ud.,-

Nuestra Sociedad que está admirando los pasos agigantados de tan novel Entidad,en la aplicación de sus principios con la creación de sus escuelas profesionales,como un positivo beneficio para levantar el nivel cultural de la mujer ecuatoriana, y para que se comprenda que a las mujeres hay que darles amplias facultades en todas las esferas sociales,atento la igualdad que a demostrado tener comparativamente con el hombre en tratándose de sus facultades físicas intelectuales y morales.Es por esto, por su gran desenvolvimiento institucional, que nuestra Organización Sociedad "Hijo del Trabajo" a nombre y representación de ella, los suscritos en su calidad de dirigentes, se inclinan reverente a presentar el más cálido y fraternal saludo en su grandioso día, augurándoles al mismo que alcancen el cenit del Triunfo y del Progreso,dentro de los lazos de confraternidad y concordia.

Reiterándoles nuestros sentimientos de consideración y estima, nos es grato suscribirnos de la Sra. Presidenta, muí atentamente.

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Dyague Calvo
PRESIDENTE

Luis B.Villacrés Arandim
SECRETARIO

lbva.

49

...icitase autorización
...a reapertura del Cine
...loy Alfaro".-

20 de Junio 4

Señor Consejal
José Luis Alfaro B.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ESPECTACULOS
Ciudad.-

Señor Consejal:

En atención de habernos dirigido al señor Comisario-Jefe de Control de Espéctaculos , con Of.No.943, de fecha 9 de Mayp del ptesaño,comunicandole la suspensión de las funciones en el Cine "Eloy Alfaro" de propiedad de nuestra Sociedad, con el fin de realizar mejoras en el interior del mismo,como ser: pintada del local, limpieza general de la máquinas de proyección, nuevo alumbrado eléctrico,ect.

Por haberse requerido un tiempo mayor al solicitado en nuestra comunicación que hacemos referencia.Nos permitimos solicitar de Ud.,que encontrándonos en condiciones de reanudar normalmente nuestras funciones ordene al señor Comisario-Jefe de Control de Espéctaculos, que nos conceda el permiso necesario para continuar en nuestra labor en forma acostumbrada anteriormente.

Queremos indicar al señor Presidente de la Comisión de Espéctaculos, que el sostenimiento del Cine "Eloy Alfaro" por parte de nuestra Entidad, no lo hacemos con fines de lucro ni obtener pingues ganancias,pués a través de tres años de interrumpida labor con nuestra sala de exhibición cinematográfica lo hemos hecho con el fin de contribuir a la labor cultural de nuestro pueblo y para el efecto brindando películas de primera calidad y a precios populares. De la relativa utilidad que puede quedarnos sirve para contribuir al sostenimiento de nuestras dos escuelas nocturnas gratuitas y la Escuela Taller de Labores .

En atención a lo expuesto anteriormente, volvemos a insistir que se nos autorize la reapertura del Cine, para el 23 del que decurre.Invitandole desde ahora a la función nocturna para que sirva apreciar la bondad de las mejoras introducidas en nuestro Cine y la colaboración de todos i cada uno de los miembros de la Institución para realizar una obra netamente social en beneficio de ésta prestigiosa Organización.

En espera de vernos favorecido con su autorización , nos es grato suscribirnos del Señor Presidente de la Comisión de Espéctaculos,como sus obsecuentes servidores.

UNION Y TRABAJO

Luis B.Villacrés Arardi

Telmo A. Oyague Calvo
PRESIDENTE

Sociedad " Hijos del Trabajo"

Se cita a sesión de Junta General Ordinaria, ~~en primera~~ convocatoria, para hoy a las 8 p.m.

Guayaquil, Junio 18 de 1.954

Luis B. Villacrés Arandi
Secretario

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I. R. B. Y D. FECHA INICIAL - II - IX - MDCCCXCVII
SECRETARIA
GUAYAQUIL

35

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. Y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, _____ de 195__
Señor Diario El Universo
3 x 1 pág. interior
Pasar planilla

52

Solicita de copia certifi-
cado.-

a 18 de Junio 4

Señor Don
Isidro N. Erazo
PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO DE LA CONFEDERACION NACIONAL
DE ARTESANOS PROFESIONALES DEL ECUADOR.
Ciudad.

Distinguido señor Presidente:

Conocedores que en el archivo de la Secretaría de esa importante Institución Artesanal, existe la comunicación dirigida por esa Matríz al señor Alejandro Hernández, Tesorero del Congreso Artesanal, en reclamo de los fondos que estaban bajo su custodia, y la respuesta que al pie de la misma diera el mencionado señor Hernández, así como también el informe contable de los saldos de Caja, rogamos a Ud., que se nos confiera copia certificada de los mencionados documentos.

En reciprocidad, nos ponemos a vuestras ordenes, esperando ser atendidos a la brevedad posible, así como también lo que creyerá conveniente de estos sus servidores.

Del señor Presidente, mui fraternalmente.

UNION Y TRABAJO

Luis B. Villacrés A.
Secretario

Telmo A. Oyague Calvo
Presidente

Gobernador, Intendente y Subdirector de Trabajo

120

...ío-se reorganización " 16 de Junio 4
...Consejo Directivo.

Nos es grato comunicar a Ud., que de acuerdo con la voluntad de los socios expresada ante el señor Subdirector de Trabajo del Litoral, se procedió a la reorganización del Consejo Directivo, la misma que se realizó en la Junta General Extraordinaria de fecha 14 de los corrientes, con el siguiente resultado.

PRESIDENTE.-	señor, Telmo A. Oyague Calvo (Reelecto)	
VICEPRESIDENTE.-	"	Alfonso Briones Orquiza
SECRETARIO.-	"	Luis B. Villacrés Grandi
PROSECRETARIO.-	"	Pedro Camacho Castillo
TESORERO .-	"	Arturo Albán López
BIBLIOTECARIO.-	"	José B. Cordero Suárez
SINDICO .-	"	Jorge H. Bustos Pineda

VOCALES

Principales	Suplentes
1o.-Santiago Correa Larrea	1o.-Pablo Orrala Reyes
2o.-Carlos Arauja Acevedo	2o.-Adolfo Arzeuri
3o.-Aquiles Barros Marmolejo	3o.-Héctor R. González C.
4o.-Gerónimo Ortiz	4o.-José Ahume León

Abogado Consultor Dr. Félix Sarmiento Núñez
Médicos doctores: Félix Chang Silva, Abelón Guillén y César Serrano Gómez.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Oyague Calvo
Presidente

Luis B. Villacrés Grandi
Secretario

/84

a 15 Junio 4

consocio Arturo Albán López

Ciudad.-

De nuestra consideración:

En atención a los méritos que adornan a su persona, tanto por ser un elemento de gran voluntad y decisión para el trabajo, la Junta General Extraordinaria reunida en el día de ayer, resolvió nombrarlo Tesorero de la Institución, considerando que reúne todas las condiciones morales para desempeñar estas funciones, a más de las altas consideraciones que le guarda todos i cada uno de los miembros de la Sociedad.

Por este motivo, nos permitimos invitarlo para que concurra en el día de hoy a las 8 p.m. a la sesión de Consejo Directivo, con el fin de que preste la promesa de ley.

En espera de vernos favorecido con su valiosa colaboración en bien de l s caros intereses de la Entidad, nos es grato suscribirnos de Ud., como sus consecuentes servidores.

UNION Y TRABAJO

Dulso A. Oyague Calvo
Presidente

V

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. Y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil. de 195

Señor Diario "El Universo"

2X4 .-Pág. Interior.

Pasar planilla

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE I. B. R. y D.

Se cita a todos los socios a Junta General Extraordinaria, en segunda convocatoria, para hoy a las 8 ½ p.m.-Con el objeto de proceder a la reorganización del Consejo Directivo.

El Secretario Julio 14 de 1.954

Luis B. Villacrés Ayandi

36

53 # 85

a lo. de Junio 4

Luis Aguilera López

Operador del Cine
Ciudad.-

En vista de haberse terminado el plazo de quince días de vacaciones, el 25 del próximo pasado mes. Solicitamos de Ud., se sirva acercarse al lugar del trabajo, para que cumpla sus funciones, aun que no se encuentre funcionando el Cine, pero su atención al cuidado de revisar los proyectores y limpiar los mismos, tiene Ud., el deber de devengar su sueldo a base del trabajo por que está contratadd o.

Sin más particular y en espera de que responda a ésta comunicación a la brevedad posible, ya que en caso contrario nos veremos en el caso de descontarle un día de sueldo por cada inasistencia.

Del señor Aguilera, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Telmo A Oyague Calvo
PRESIDENTE

Luis.B.Villacrés Arandi
SECRETARIO

82

"eclinación del cargo
le Presidente.-

a 1e de Junio 4

Señor Don
José Núñez Venturini
PRESIDENTE DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE EMPLEADOS DEL GUAYAS
Ciudad.

Señor Presodente:

En cumplimiento al pacto de caballero celebrado en la noche del 12 de los corrientes.En lo cual gracias a su amigable y tinosa intervención consigio la solución al impasse producido en el seno de la Sociedad "Hijos del Trabajo". Motivo por el cual depongo ante Ud.,el cargo de Presidente de ésta Institución, cargo para=me el que fuí elegido por segunda ocasión en la Junta General Extraordinaria del 14 del próximo pasado mes.

~~Debe entenderse señor~~
Debe entenderse señor Presidente, que este acto de sacrifisio personal,por haber sido afectado en mi honra, lo hago en aras de la armonía de los miembros y del prestigio de la Entidad,ratificando que no significa la renuncia de mis derechos de tal, en caso de que se viole el pacto de la memorable noche del 12 del pte.

Felicitando a Ud., y por su intermedio a la Federación Provincial de Empleados que preside;hago votos por que vuestra gestión conciliatoria termine con éxito, por que de otra manera significaria un fracaso en vuestra manifestación de dar a nuestra Institución toda la personería y el prestigio perdido.

Reitenadole mis sentimientos de consideración y estima, me es grato suscribirme de Ud.,mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

Telmo A. Oyague Calvo
PRESIDENTE

En vista que el permiso correspondiente a las reparaciones que se están efectuando en el tumbado del local de la Sociedad"Hijos del Trabajo" y que corresponde al Cine "Eloy Alfaro",está en poder del señor Presidente de la Institución, don Telmo A. Oyague Calvo. No se puede exhibirlo o presentarlo a los señores gendarmes municipales,dejando pendiente para que el señor Presidente se acerque a la Comisaria Municipal a explicar este particular.

Gquil, Junio lo. de 1.954

Luis B.Villacrés Arandi
SECRETARIO

José Suárez Tigreros

Conserje de la Sociedad.

Por disposición del señor Presidente, se concede el local o entrada a la Cancha Deportiva, por el lado Escobedo al señor Ximenez, propietario del Taller Ximenez, para ocuparlo en servicio para su taller en los días: Martes, Jueves y Sábado de 9 a a 12 p.m. de cada semana.

Particular que pongo en su conocimiento, para que durante el horario anterior, ponga a disposición del mencionado señor el local en referencia, controlando que no ocasionen daño alguno.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE EL BID. FECHA INICIAL 1911 SECRETARIA

Luis B. Villacrés A.
Secretario

47

324